



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE
ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA



Dra. ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

Mg. FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA
Decano de la Facultad De Ciencias Humanas
BARRANQUILLA – MARZO DE 2013



**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA
DE SOCIOLOGÍA**

Ing. REMBERTO DE LA HOZ REYES	Vicerrector de Docencia
Mg. FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA	Decano De La Facultad De Ciencias Humanas
BLAS ZUBIRÍA MUTIS	Coordinador del Programa de Sociología Coordinador del Comité de Autoevaluación
ROGELIO HERNÁNDEZ	Coordinador del Comité de Investigaciones
HERNANDO PARRA	Coordinador Comité de Ext. y Proyección Social
LIGIA CANTILLO	Coordinadora de Comité de Bienestar Universitario
OSCAR JIMÉNEZ	Coordinador del Área Teorías Sociológicas
MAYRA OROZCO	Coordinadora del Área Sociologías Especializadas
HERNANDO PARRA	Coordinadora del Área Básica Núcleo Común
MARIO BARRAZA	Coordinador del Área Metodología
MELISSA OBREGÓN	Representante de los Estudiantes
MARTHA VERGARA	Representante Egresados



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.	13
1. EL ENTORNO UNIVERSITARIO.	15
1.1. Reseña Histórica.	15
1.2. Naturaleza jurídica	16
1.3. Misión	16
1.4. Visión	16
1.5. Principios y Valores	16
2. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	17
2.1. Reseña Histórica y Marco legal	17
2.2. Misión del programa de Sociología	19
2.3. Visión del programa de Sociología	19
2.4. Objetivos del Programa	20
2.5. Estructura Curricular del Programa	21
2.6. Perfil del Egresado del Programa	22
2.7. Información básica del programa	22
2.7.1. Plan de Estudios	23
3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	26
4. PONDERACIÓN PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	31
5. ANÁLISIS POR FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	34
5.1. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.	34
5.1.1. CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional	34
5.1.2. CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional	39
5.1.3. CARACTERÍSTICA 3. Proyecto Educativo del Programa	41
5.1.4. CARACTERÍSTICA 4. Relevancia Académica y pertinencia del Programa.	47
5.2. FACTOR 2 – ESTUDIANTES	51
5.2.1. CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso	51
5.2.2. CARACTERÍSTICA 6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	56
5.2.3. CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y Deserción Estudiantil	60
5.2.4. CARACTERÍSTICA 8. Participación en Actividades de Formación Integral	65
5.2.5. CARACTERÍSTICA 9. Reglamento Estudiantil	68
5.3. FACTOR 3: PROFESORES	73
5.3.1. CARACTERÍSTICA 10: Selección y vinculación de Profesores	73
5.3.2. CARACTERÍSTICA 11. Estatuto profesoral	75
5.3.3. CARACTERÍSTICA 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores.	74
5.3.4. CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo Profesoral	83
5.3.5. CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las Comunidades Académicas.	85
5.3.6. CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social a la Cooperación Internacional	90
5.3.7. CARACTERÍSTICA 16. Producción de Material Docente	92
5.3.8. CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por Méritos	95
5.4. FACTOR 4 – PROCESOS ACADÉMICOS	99



5.4.1. CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del currículo	99
5.4.2. CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del Currículo	102
5.4.3. CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad	107
5.4.4. CARACTERÍSTICA 21. Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa	109
5.4.5. CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje.	112
5.4.6. CARACTERÍSTICA 23. Sistema de evaluación de los estudiantes	115
5.4.7. CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los estudiantes	118
5.4.8. CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y autorregulación del programa.	120
5.4.9. CARACTERÍSTICA 26. Investigación formativa.	123
5.4.10. CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la investigación.	125
5.4.12. CARACTERÍSTICA 28. Extensión o Proyección social.	136
5.4.13. CARACTERÍSTICA 29. Recursos bibliográficos.	139
5.4.14. CARACTERÍSTICA 30. Recursos informáticos y de comunicación	145
5.4.15. CARACTERÍSTICA 31. Recursos de apoyo docente.	147
5.5. FACTOR 5 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	151
5.5.1. CARACTERÍSTICA 32. Políticas, Programas y servicios de Bienestar Universitario Informe de Autoevaluación.	151
5.6. FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.	157
5.6.1. CARACTERÍSTICAS 33 Organización, Administración, y Gestión del Programa.	157
5.6.2. CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de Comunicación e Información	161
5.6.3. CARACTERÍSTICA 35. Dirección Del Programa	163
5.6.4. CARACTERÍSTICA 36. Promoción Del Programa	165
5.7. FACTOR 7 - EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	168
5.7.1. CARACTERÍSTICA 37. Influencia del Programa en el Medio	168
5.7.2. CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de los Egresados	171
5.7.3. CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	175
5.8. FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	179
5.8.1. CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS FÍSICOS	179
5.8.2. CARACTERÍSTICA 41. Presupuesto del Programa.	183
5.8.3. CARACTERÍSTICA 42. Administración de Recursos	185
6. EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	187
7. PLAN DE MEJORAMIENTO 2013-2019	206
7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA : DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LAS ARTES	206
7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA Y PERTINENCIA	209
7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PERTINENCIA	217
7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA	223
7.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.	224
8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS	227
9. LISTADO DE ANEXOS	229



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1 Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad.	36
Tabla No 2 Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad.	36
Tabla N° 3 Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad	36
Tabla N° 4 Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad.	36
Tabla No 5 Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad	38
Tabla No 6 Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad.	38
Tabla No7 Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad.	38
Tabla N° 8 Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad.	38
Tabla No 9 Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación	41
Tabla No 10 Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación	41
Tabla No 11 Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación	42
Tabla No 12 Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.	42
Tabla N° 13 Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.	42
Tabla No 14 Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.	43
Tabla N° 15 Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.	43
Tabla N° 16 Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación	43
Tabla No 17 Usted conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa	45
Tabla N° 18 Usted conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa.	45
Tabla 19 Usted conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa	45
Tabla N°20 Número de estudiantes que ingresaron al Programa de Sociología bajo la aplicación de las reglas generales	53
Tabla N°21 Número de estudiantes admitidos en el Programa de Sociología bajo condiciones especiales durante los últimos cinco años (2007 – 2009)	54
Tabla N° 22 Usted conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución.	55
Tabla N° 23 Usted conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución	55
Tabla No 24 Usted conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución	56
Tabla N° 25 Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación	57



Tabla N° 26 Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y los recursos académicos y físicos disponibles del programa objeto de esta evaluación.	57
Tabla N° 27 Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación	58
Tabla N° 28 Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y los recursos académicos y físicos disponibles del programa objeto de esta evaluación.	58
Tabla N° 29 Número y Porcentaje de estudiantes de Sociología con relación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Universidad.	59
Tabla N° 30 Puntajes promedios de estudiantes admitidos en 1ra y 2da opción.	60
Tabla 31 Situación Académica de estudiantes de Sociología por periodo 2001-1- a 2007-2	61
Tabla 32 Situación Académica de estudiantes de Sociología por periodo 2008-1 a 2012-1	62
Tabla 33. Porcentajes Total de estudiantes Graduados	63
Tabla N°34. Deserción por Cohorte	64
Tabla N° 35 Los espacios y estrategias que ofrece el programa objeto de esta evaluación para las actividades deportivas, artísticas, culturales, de investigación y demás actividades académicas distintas a la docencia son suficientes y adecuados.	67
Tabla N° 36 La calidad de las actividades deportivas, artísticas, culturales y de investigación distintas a la docencia que ofrece el programa objeto de esta evaluación contribuye a su formación integral.	68
Tabla N° 37 La representación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa objeto de esta evaluación ha tenido un impacto positivo en la toma de decisiones en los últimos cinco años.	69
Tabla N° 38 La representación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa objeto de esta evaluación ha tenido un impacto positivo en la toma de decisiones en los últimos cinco años.	69
Tabla N° 39 El reglamento estudiantil vigente es conocido por la comunidad educativa.	70
Tabla N° 40 El reglamento estudiantil vigente es pertinente.	70
Tabla N° 41 El reglamento estudiantil vigente está actualizado.	70
Tabla N° 42 El reglamento estudiantil vigente es conocido por la comunidad educativa.	71
Tabla N° 43 El reglamento estudiantil vigente es pertinente.	71
Tabla N° 44 El reglamento estudiantil vigente está actualizado	71
Tabla N° 45 Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los(as) estudiantes guardan una adecuada correspondencia con la naturaleza del programa objeto de esta evaluación.	72
Tabla N° 46 Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los(as) estudiantes guardan una adecuada correspondencia con la naturaleza del programa objeto de esta evaluación.	72



Tablas N° 47 Usted conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de los docentes de planta y de cátedra.	75
Tablas N° 48 Usted conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de los docentes de planta y de cátedra.	75
Tabla N° 49 El Estatuto Docente tiene plena vigencia, es pertinente, y es aplicado en forma adecuada.	77
Tabla N° 50 Evaluación Docente realizada por los Estudiantes.	77
Tabla No 51 Los criterios y mecanismos que se utilizan para la evaluación de los docentes son adecuados.	79
Tabla N° 52. Formación Docente y Actividades Misionales Desempeñadas en el Programa de Sociología	81
Tabla No 53 El número de docentes, su dedicación y calidad académica, son adecuadas para el desarrollo del programa objeto de esta evaluación.	83
Tabla No 54 Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación.	83
Tabla 55. Antigüedad y Expectativa Laboral de los Profesores Adscritos Al Programa De Sociología	83
Tabla No 56 Las acciones institucionales orientadas al desarrollo integral de los(as) docentes como la actualización profesional y el programa de desarrollo docente, entre otras, han enriquecido la calidad del programa objeto de esta evaluación.	86
Tabla N° 57 Interacción con las Comunidades Académicas	87
Tabla N° 58 Participación de docentes del programa de Sociología en eventos académicos 2009-2012	88
Tabla N° 59. Profesores Visitantes –Programa De Sociología 2005-2009	89
Tabla No 60 La interacción de los(as) docentes con comunidades académicas nacionales e internacionales ha incidido en el enriquecimiento de la calidad del programa objeto de esta evaluación.	90
Tabla N° 61. Reconocimientos y estímulos en Investigación 2005-2012	91
Tabla No 62 La calidad del programa objeto de esta evaluación se ha enriquecido debido al régimen de estímulos a los(as) docentes por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional	93
Tabla No 63 Bibliografía de profesores utilizados en su labor docente	94
Tabla No 64 El sistema de evaluación de la producción académica de los(as) docentes se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.	98



Tabla N° 65. Porcentaje de Créditos Académicos por áreas	102
Tabla No 66 El currículo del programa objeto de esta evaluación garantiza la formación de competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas y el desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones: ética, estética, filosófica, económica, política y social.	103
Tabla N° 67 Sistema de créditos e índice de flexibilidad en universidades nacionales e internacionales	105
Tabla No 68 Apreciación docente sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica	106
Tabla No 69 Autoevaluación docente y estudiantil sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa	109
Tabla No 70 Apreciación docente sobre la incidencia de la relaciones de cooperación académica con instancias del ámbito nacional e internacional.	112
Tabla No 71 Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios	114
Tabla No 72 Apreciación docente sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas por el programa mismo.	115
Tabla No 73 Apreciación estudiantil sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas por el programa.	115
Tabla No 74 Apreciación docente sobre la correspondencia entre el sistema de evaluación y la naturaleza del programa.	117
Tabla No 75 Apreciación estudiantil sobre la correspondencia entre el sistema de evaluación y la naturaleza del programa.	117
Tabla No 76 Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad del sistema de evaluación académica.	118
Tabla No 77 Apreciación docente sobre la calidad y los objetivos de los trabajos realizados por los estudiantes	119
Tabla 78 Apreciación de estudiantes sobre la transparencia y equidad del sistema de evaluación académica.	120
Tabla No 79 Apreciación docente sobre los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Sociología.	122
Tabla No 80 Apreciación de los estudiantes sobre los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Sociología.	123
Tabla 81 Apreciación docente sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico del programa.	141
Tabla No 82 Apreciación estudiantil sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico del programa.	141
Tabla No 83 Apreciación docente sobre los recursos informáticos y de comunicación del programa.	147



Tabla No 84 Apreciación estudiantil sobre los recursos informáticos y de comunicación del programa.	147
Tabla No 85 Apreciación docente sobre la dotación, utilización de medios y ayudas audiovisuales para las necesidades del programa.	149
Tabla No 86 Apreciación docente sobre la conectividad e interactividad de la plataforma SICVI-567	149
Tabla No 87 Apreciación estudiantil sobre la dotación, utilización de medios y ayudas audiovisuales para las necesidades del programa.	150
Tabla No 88 Apreciación estudiantil sobre la conectividad e interactividad de la plataforma SICVI-567.	150
Tabla No 89 Apreciación docente sobre servicios y las actividades de bienestar.	155
Tabla No 90 Apreciación estudiantes sobre servicios y las actividades de bienestar.	155
Tabla 91 Apreciación docente sobre las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad y su relación con el mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.	156
Tabla 92 Apreciación estudiantes sobre las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad y su relación con el mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.	156
Tabla 93 Apreciación docente sobre organización, administración y gestión del programa relacionado con la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional de dicho programa	160
Tabla 94 Apreciación estudiantes sobre organización, administración y gestión del programa relacionado con la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional de dicho programa	160
Tabla No 95 Apreciación docente sobre los procesos administrativos del programa.	161
Tabla 96 Apreciación estudiantes sobre los procesos administrativos del programa.	161
Tabla 97 Apreciación de docentes sobre los sistemas de información y los mecanismos de comunicación interna utilizados en el programa.	163
Tabla 98 Apreciación de estudiantes sobre los sistemas de información y los mecanismos de comunicación interna utilizados en el programa.	163
Tabla 99 Apreciación docente sobre orientación académica y liderazgo ejercido por los directivos del programa.	164
Tabla 100 Existe una clara orientación académica y liderazgo ejercido por los directivos del programa objeto de esta evaluación	165
Tabla 101 Apreciación docente sobre los medios de promoción del programa.	107
Tabla 102 Apreciación estudiantes sobre los medios de promoción del programa.	107
Tabla 103 Apreciación docente sobre la influencia positiva del programa en el entorno local, regional o nacional.	171
Tabla 104 Apreciación estudiantes sobre la influencia positiva del programa en el entorno local, regional o nacional.	171



Tabla 105 La planta física para el desarrollo de las actividades del programa objeto de esta evaluación es suficiente y adecuada (accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene).	181
Tabla 106 La planta física para el desarrollo de las actividades del programa objeto de esta evaluación es suficiente y adecuada (accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene).	181
Tabla 107 Aulas y Espacios para el desarrollo de los Cursos y demás actividades Académicas y Administrativas	182
Tabla 108 Consolidación Salas DE Informática	182
Tabla 109 El número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura, y espacios de consulta disponibles para el programa objeto de esta evaluación son adecuados.	183
Tabla 110 El número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura, y espacios de consulta disponibles para el programa objeto de esta evaluación son adecuados.	183
Tabla 111 La asignación presupuestal para el programa objeto de esta evaluación es adecuada y suficiente.	185
Tabla 112 La asignación de recursos físicos y financieros para el programa objeto de esta evaluación es equitativa.	187
Tabla 113 Evaluación por Factores	188
Tabla 114 Evaluación por Características Y Factores	189
Tabla 115 Matriz de Fortalezas y Aspectos a Mejorar Programa de Sociología	193
Tabla 116 Resúmenes de Factores	203



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Escalas Ordinales	26
Cuadro 2 Escalas Nominales	27
Cuadro 3 Valoración de los Criterios a partir de la información y las opiniones	27
Cuadro 4 Valoración de los Criterios para las variables de orden nominal	27
Cuadro 5 Equivalentes numéricos	27
Cuadro 6 Actores Internos y Externos encuestados	28
Cuadro 7 Criterios para establecer las Acciones de Mejoramiento	28
Cuadro 8 Valoración de los Criterios para las Acciones de Mejoramiento	29
Cuadro 9 Nueva Valoración de los Criterios para las Acciones de Mejoramiento	29
Cuadro 10. Departamento de bibliotecas de la Universidad del Atlántico. Puntos de atención	140
Cuadro 11. Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas del programa de Sociología. Últimos cinco (5) años	143
Cuadro 12. Recursos disponibles del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico	143
Cuadro 13. Recursos impresos y bases de datos del departamento de bibliotecas de la Universidad del Atlántico	144
Cuadro 14. Utilización de recursos impresos	144
Cuadro 15. Utilización de recursos electrónicos departamento de bibliotecas de la Universidad del Atlántico	145
Cuadro 16. Recursos digitales de consulta disponibles en línea para el programa de Sociología de la Universidad del Atlántico	145
Cuadro No 17 Estudiantes graduados con proyectos de pasantía.	173
Cuadro 18 Egresados Por Cohorte del Programa de Sociología a Diciembre de 2012	174
Cuadro 19 Número de Graduados del Programa de Sociología dedicados a actividades económicas	177



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1 Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca de la comprensión del sentido de la Misión de la Universidad.	38
Gráfica 2 Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca del compartir el sentido de la Misión de la Universidad.	38
Gráfica 3 Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca del conocimiento sobre el Proyecto Educativo de Sociología.	44
Gráfica 4 Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca del compartir el Proyecto Educativo de Sociología.	44
Gráfica 5 Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización del Proyecto Educativo de Sociología.	46
Gráfica 6 Tipo de Vinculación Docente	82
Gráfica 7 Número de Graduados del Programa de Sociología que Cotizan	176
Gráfica 8 Ingresos Promedios de Graduados del Programa de Sociología que Cotizan	177
Gráfica 9 Ponderación Alcanzada Vs Ponderación Asignada Factores Programa De Sociología	206



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico ha promovido como política permanente de mejoramiento la autoevaluación, entendida como un proceso continuo en el cual la comunidad académica-administrativa de sus diversos programas identifica fortalezas y debilidades, plantea estrategias acordes con los recursos y las capacidades institucionales y se diseñan planes de acción que orienten la toma de decisiones y proyecten a la Universidad del Atlántico en una mejora de la calidad de sus tareas misionales. Por ello, dicha política fue implementada en el Acuerdo Superior 007 de 2000 y a través de la Resolución Rectoral No. 000841 del 5 de Octubre de 2007, con la cual se creó el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación y se adoptó el proceso de autoevaluación, asignando responsabilidad, ejecución y seguimiento, aplicando para ello el modelo del CNA.

En el marco de estas directrices, las Facultades son las encargadas de generar los procesos de autoevaluación a través de los Comités de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos. Para el caso de Sociología, se creó el comité por Resolución Rectoral 000841 del 5 de Octubre de 2007 y posteriormente se definió su conformación a través de la Resolución de Decanatura 003 del 12 de febrero de 2012.

Por lo anterior, el Programa de Sociología adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, en cumplimiento de su misión institucional y siguiendo con las directrices institucionales asumió la responsabilidad de autoevaluarse para identificar las fortalezas y debilidades, así como para plantear un plan de mejoramiento continuo. Ello significó convocar a la comunidad académica para reflexionar conjuntamente sobre las prácticas del trabajo académico y administrativo, proponer reformas e innovaciones, adelantar un proceso continuo de mejoramiento, afianzar un sistema de información y de memoria histórica en el programa, identificar los indicadores de gestión, propender por la generación de las condiciones necesarias para someterse a la evaluación externa del programa de pregrado para alcanzar la acreditación de calidad según el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, sin dejar de lado el contexto específico y la realidad institucional que vive la Universidad del Atlántico.

Este proceso de autoevaluación del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, se llevó a cabo como un ejercicio de auto-reflexión valorativa de las acciones teóricas y prácticas desarrolladas por los estudiantes, docentes, egresados, directivos y personal administrativo. Fue asumido por la comunidad académica como un proceso permanente, que exige rigor y compromiso para analizar adecuadamente las condiciones estructurales y coyunturales del programa y para diseñar estrategias aplicables de mejoramiento continuo. Por ello, puede decirse que el proceso fue producto del compromiso, la conciencia plena de la importancia del mismo, la voluntad y el interés de la comunidad del programa, que en diversos espacios y con la utilización de diversas herramientas de análisis, reflexionó, juzgó y valoró, tanto individual como colectivamente, hasta dónde su trabajo ha contribuido para alcanzar con calidad, los objetivos y los propósitos institucionales que lo guían.

El presente documento es el resultado de un proceso participativo en el cual, con distintos niveles de responsabilidad, interés y compromiso, profesores, estudiantes, egresados y directivos, así



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

como también actores externos como usuarios del programa y empleadores, contribuyeron con su espíritu crítico a identificar fortalezas y debilidades del Programa, así como a señalar posibles estrategias de acción para su mejoramiento. El resultado final aquí consolidado está organizado en dos grandes apartados: El primero se ocupa de los aspectos generales del Programa de Sociología, las particularidades de orden institucional en las cuales se enmarca el Programa y su estructura, así como una breve reseña histórica, su misión, visión y sus objetivos. Luego, se da cuenta de la metodología utilizada. La segunda parte del documento, un poco más extensa, se ocupa del análisis de cada uno de los ocho (8) factores y las cuarenta y dos características (42) que conforman el modelo de autoevaluación del CNA, adoptado. Este abordaje se realizó de forma sistemática, descriptiva, analítica, valorativa, crítica y propositiva para lo cual se tuvieron en cuenta los indicadores propuestos en el modelo del CNA. Al documento de autoevaluación lo acompañan los anexos que permiten relacionar la normatividad institucional y demás documentos legales del Programa, así como las evidencias documentales propias de este proceso.



1. EL ENTORNO UNIVERSITARIO

1.1. Reseña Histórica

La Universidad del Atlántico se creó a finales de la primera mitad del siglo XX como respuesta a la necesidad de formar profesionales capaces de afrontar los retos implícitos en cada uno de los cambios que en el ámbito urbano, empresarial y comercial, experimentaba la ciudad. Este dinamismo se logró gracias a la privilegiada ubicación geográfica que identifica a Barranquilla como el puerto marítimo y fluvial más importante del Caribe colombiano.

Dada la imperiosa necesidad de formar ingenieros y ante la ausencia de una universidad, se estableció a través de la ordenanza N° 24 del año de 1941 el Museo Instituto de Tecnología, el cual a su vez propuso una educación industrial para estimular la formación de jóvenes que respondieran en calidad de operarios a las necesidades de la naciente vocación industrial.

En el año de 1943 se crearon las facultades de Ingeniería Química y Química y Farmacia, y se anunció, la Facultad de Comercio y Finanzas, las cuales, en su conjunto, dieron origen a la Institución Politécnica del Caribe, creada por la ordenanza N° 36 de 1945.

Dadas las condiciones, el barranquillero Julio Enrique Blanco, filósofo visionario del siglo XX, propuso la creación de la Universidad del Atlántico; idea que rápidamente se hizo realidad a través de ordenanza N° 42, proferida por la Asamblea Departamental el 15 de junio del año 1946.

Las primeras facultades fueron Ingeniería (1943) y Química y Farmacia (1943); luego Ciencias Económicas (1950), Arquitectura (1955), Derecho (1958), Instituto Pestalozzi como anexo de la Escuela Superior de Idiomas de la Universidad Pedagógica del Caribe (1960), Facultad de Educación (1963), Dietética y Nutrición (1971), Bellas Artes (1971) Ciencias Básicas (1991), Ciencias Humanas (1992).

A nivel regional, se establecieron alianzas estratégicas que hicieron posible, acorde con la ley 30 de 1992, el surgimiento del Sistema Universitario Estatal, S U E Caribe, que permitieron la puesta en marcha de los borradores iniciales para avanzar en la construcción colaborativa de los primeros programas de Maestrías en Educación, Física y Ciencias Ambientales. Producto de lo anterior, hoy son una realidad los programas de maestrías y doctorados ofertados para la cualificación de los profesionales de la región y el país.

Desde su creación, la Universidad del Atlántico ha entregado a la sociedad más de 50.000 egresados, quienes en su mayoría ocupan importantes cargos públicos y privados en el orden departamental, regional y nacional. 12.500 estudiantes matriculados en la institución en promedio anual, de los cuales, el 80% pertenece a los estratos 1 y 2, y 300 estudiantes a nivel de posgrados, evidencian que es la opción de cualificación pública de mayor reconocimiento y aceptación en el Caribe Colombiano.



1.2. Naturaleza jurídica

La Universidad del Atlántico es un ente universitario autónomo de Educación Superior, de carácter estatal, con fundamento, en el art. 69 de la Constitución política y en armonía con la Ley 30 de 1992 y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, creado por ordenanza No. 042 del 15 de junio de 1946 del Departamento del Atlántico, con régimen especial, integrado al Sistema Universitario Estatal (SUE) y vinculado al Ministerio de Educación Nacional, en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

1.3. Misión

Tal como se establece el Acuerdo Superior No. 015 de Octubre 7 de 2010, por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional, la Misión de la Universidad del Atlántico es la siguiente:

Somos una universidad pública que forma profesionales integrales e investigadores(as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la región Caribe colombiana y el país.

1.4. Visión

Somos la universidad líder en el conocimiento y determinantes para el desarrollo de la región Caribe.

1.5. Principios y Valores

Los principios de la Universidad del Atlántico son: Igualdad. Responsabilidad Social. Investigación y Docencia. Extensión y la Proyección Social. Autoevaluación. Cooperación Interinstitucional. Participación. Asociación. Derecho Universitario de Petición. Debido Proceso. Planeación. Descentralización. Regionalización. Realidad Económica y Administrativa. Prevalencia de los principios.

La Universidad reconoce como valores institucionales los siguientes: Honradez. Responsabilidad. Pertinencia Institucional. Transparencia. Respeto. Eficiencia. Lealtad y Tolerancia.



2. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

2.1. Reseña Histórica y Marco legal

Antes de la creación del Programa de Sociología en la Universidad del Atlántico hubo una serie de iniciativas y acciones que buscaban dar espacio a la enseñanza de temas relacionados con las Ciencias Sociales y Humanas. Todas con el fin de impulsar o posicionar estas ciencias dentro de los contenidos curriculares de las escuelas y de fomentar entre los estudiantes el interés por analizar críticamente la realidad social, además de potenciar la investigación.

Respecto a lo anterior, Adolfo González Henríquez sostiene que las primeras expresiones de institucionalización de las Ciencias Sociales y de los espacios para la investigación se perciben a través de los egresados de la Escuela Normal Superior, los cuales conformaron el grupo de intelectuales notables que posteriormente asumieron un liderazgo académico e impulsaron disciplinas como la antropología. Entre estos intelectuales hay que destacar la labor de Aquiles Escalante, quien dictó los primeros cursos formales de sociología en Barranquilla a comienzo de los 50 en el Colegio de Barraquilla para señoritas.

En 1955 se dictaron los primeros cursos de sociología para economistas en la Universidad del Atlántico, a cargo del Aquiles Escalante, quien fue sucedido por los sociólogos Lácides Cortés y Abel Ávila. Posteriormente surgieron las primeras experiencias de planeación universitaria en Colombia, con la creación de la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico-OPUNIA y la Oficina de Planeación Regional Universitaria de la Costa Atlántica-OPRUCA.

La crisis en la universidad pública en los años 60, producto de la lucha de un movimiento estudiantil de gran magnitud en contra de las propuestas estatales de modernización, impidió que la sociología como disciplina tuviera espacio en el sector oficial. En consecuencia, la universidad privada asumió este proyecto, dando lugar en Barranquilla a dos facultades: una en la Universidad Autónoma del Caribe en 1969 y otra en la Universidad Simón Bolívar en 1972. Ambas facultades duraron 27 años, sin embargo, el mayor problema que presentaron fue apoyarse en ideas relacionadas con el mercado y establecer una rivalidad que no permitía un entorno académico y una producción intelectual positiva, hechos que gradualmente llevaron a ambos programas a desaparecer.

Después de la desaparición de las facultades arriba mencionadas, se da el resurgimiento de la sociología en Barranquilla con el impulso del sector privado. La Universidad del Norte empezó a publicar artículos, ensayos e investigaciones científicas, en gran parte, con contenido sociológico, que permitieron analizar de manera cualitativa y cuantitativa el nivel de la producción científica y la recuperación de espacios perdidos por esta disciplina. Estas publicaciones se llevaban a cabo en revistas, entre las que cabe destacar Huellas y Correspondencia Filosófica (1917-1966) de Julio Enrique Blanco y Luis López de Mesa, respectivamente. Por otro lado, cabe destacar la publicación de revistas no institucionales como: Amauta, dirigida por Cristóbal Arteta Ripoll y Chichamaya dirigida por la socióloga y politóloga Rafaela Vos Obeso.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

A pesar de lo anterior, este esfuerzo del sector privado tenía como limitación el no considerar la creación de un programa de sociología. A partir de ese momento se piensa en la universidad pública como centro intelectual orientado hacia las necesidades socioculturales de la región. En efecto, fue en la Universidad del Atlántico donde un grupo de sociólogos realizaron los primeros documentos que proponían la unidad académica, generando cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional para la creación de una Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad del Atlántico.

La creación de la Facultad de Ciencias Humanas se dio a partir de la resolución rectoral No 000280 del 28 de Junio de 1991. Esto permitió conformar una comisión académica integrada por personas de diferentes áreas de las Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad del Atlántico. Este grupo evaluó la posibilidad de la creación de una facultad que llenara el vacío existente en Barranquilla y la Región Caribe en áreas como la Historia, Filosofía, Geografía y otras disciplinas de las ciencias humanas.

La facultad fue creada mediante el acuerdo No 007 de mayo de 1993, en concordancia con la ley 30 de 1992 (arts.19 y 20), la cual reconoce como universidades a las instituciones de educación superior que asuman la investigación como esencia de su misión e implementen las ciencias humanas y las ciencias básicas en sendas estructuras organizativas; este proyecto ya había tomado forma dos años antes cuando, en la Estrategia General de Desarrollo 1991-1995 (acuerdo 005 de 3 de abril de 1992), la Universidad del Atlántico se comprometió en crear las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Básicas.

Prevía autorización del consejo superior se designó un decano (e) mediante resolución No 00654 del 28 de abril de 1994 y la adscripción de su planta docente en la resolución No 000899 del 10 de Junio de 1994.

En este punto, es conveniente describir el desarrollo del programa de sociología en la Universidad del Atlántico, que nace luego de admitir la conveniencia de los estudios sociales mediante la creación en 1993 de la Facultad de Ciencias Humanas. Para entonces, dicha facultad estaba constituida por tres unidades académicas: El departamento de Historia y Humanidades, el Departamento de Idiomas y el Instituto de Filosofía Julio Enrique Blanco, pero dejaba abierta la posibilidad de crear nuevos departamentos que aportaran funcionalidad a los estudios sociales de la Facultad.

En este contexto, mediante la Resolución del Consejo Académico No 010 del 13 de agosto de 1996, se creó el Departamento de Sociología de la Universidad del Atlántico y, luego mediante el Acuerdo Académico N° 007 de Agosto 28 de 1999 se creó el programa de Sociología. Como resultado de una propuesta de la Comisión Institucional conformada por los sociólogos Fernando Piñeres Royero, Hernando Parra, Adolfo González Enríquez, bajo la asesoría de Jairo Solano Alonso, en el primer semestre del año 2001, empieza a funcionar el Programa de Sociología, con código SNIES 9686 y Código ICFES 12024301000800111100 del 9 de Febrero del 2000. En el informe de la Comisión Institucional, los sociólogos planteaban que mediante la conformación del programa de sociología en la universidad más importante de la Costa Caribe “se cubren las necesidades sentidas de la sociedad y nuestra institución”. Argumentaban también que “un programa de formación en sociología en el ámbito de pregrado es necesario para desarrollar una



mirada científica sobre las relaciones sociales en el Caribe colombiano y espacios científicos en la Universidad del Atlántico” 1

2.2. Misión del programa de Sociología

Somos una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico cuya misión consiste en transmitir, producir y proyectar conocimiento sociológico en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, abiertos al dialogo interdisciplinario.

Como comunidad docente estudiantil, profesamos los valores universales de la ciencia y los consignados en la Constitución Nacional.

Dado el carácter público de la institución a que pertenecemos, asumimos en lo docente, el doble compromiso de formar profesionales idóneos y competentes en nuestra disciplina y en el ejercicio de la ciudadanía autónoma, crítica y responsable.

En lo investigativo nuestra misión consiste en aportar nuevos conocimientos valiosos, pertinentes y fecundos en los ámbitos problemáticos de lo global, nacional, regional y local.

Y en cuanto a la extensión, nuestro objetivo se centra en multiplicar y estrechar los vínculos con lo regional y lo local con miras a probar que el saber que cultivamos no sólo puede resultar indispensable para la formulación concreta de los problemas, sino también para el planteo correcto de sus soluciones.

2.3. Visión del programa de Sociología

Hacia el año 2019 habremos reunido el siguiente conjunto de elementos institucionales indispensables para el cumplimiento progresivo de la misión:

- El fortalecimiento y la acreditación social de nuestro programa de pregrado.
- La identificación de líneas estratégicas de investigación que incentiven la cooperación entre nuestros docentes y/o la interacción de éstos con especialistas de otras disciplinas.
- A tono con el desarrollo de estas líneas, creación de por lo menos dos maestrías.
- La inserción de nuestra unidad académica en las redes de la comunidad sociológica nacional e internacional.
- La creación de un Instituto de Investigación propio o en alianza con las unidades académicas integrantes de la Universidad del Atlántico y
- La creación de una Revista de expresión institucional que haga audible y respetable nuestra voz en los espacios académicos y públicos concernientes a nuestro saber disciplinar.

¹ GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, Adolfo. La sociología académica en Barranquilla: un segundo aliento. Pág.194. En: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA: “La Sociología en Colombia. Estado académico”. Bogotá: 1997.



2.4. Objetivos del Programa de Sociología

El programa Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico tiene como objetivos:

- Formar sociólogos capaces de estudiar y aportar soluciones a los problemas del país y de la Región del Caribe colombiano, en el ámbito de la universalidad de las Ciencias Sociales.
- Analizar desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria la relación entre actores y estructura social para entender la coherencia y conflictos entre lo micro y lo macrosociológico en el contexto de la complejidad en la sociedad contemporánea.
- Formar sociólogos y sociólogas con capacidad de incursionar con éxito en los procesos de diseños, ejecución y evaluación en el ámbito de la planeación participativa y el desarrollo de proyectos innovadores que involucren a la comunidad local, regional y nacional.
- Preparar sociólogos (as) capaces de explicar y comprender el impacto de las tecnologías de la telemática, comunicación y la informática en la sociedad colombiana.
- Cooperar en la construcción y consolidación de la Comunidad Científica de la Región del Caribe Colombiano como aporte al desarrollo de la Sociología en el País, América Latina y el Caribe.

Recoge además como propósitos los que sustentan el accionar de la Universidad, en especial:

- Ser cada vez más universal, sobre la base de nuevos conocimientos, modelos teóricos, tecnologías y técnicas, asumiendo la educación superior como un componente fundamental de la integración e inserción en la comunidad científica internacional, preservando y difundiendo las diversas expresiones culturales locales, regionales, nacionales.
- Facilitar y estimular la creatividad, la innovación, la flexibilidad, la integración a nivel multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, la pasión y el entusiasmo en las actividades de investigación, enseñanza, aprendizaje y proyección social.
- Contribuir en la reconstrucción de la cohesión social de Colombia y la generalización de los valores y principios éticos fundamentales para la convivencia pacífica y solidaria, el bienestar material y espiritual, el respeto de lo público, la transparencia y el decoro, la protección y conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Aportar en la comprensión, fomento, preservación y difusión de las diversas expresiones culturales en el plano local, regional, nacional e internacional.
- Formar una conciencia sobre la identidad cultural caribeña para la autonomía de la región, conservando la unidad nacional.
- Formar personas con una profunda autoestima, autovaloración y autoconocimiento, capaces de comunicar sana y equilibradamente sus afectos positivos y negativos y de recibirlos de la misma manera, con un alto nivel de tolerancia y respeto de la diferencia.
- Contribuir a la formación de seres humanos con autonomía ética que se guíen por principios relacionados con la justicia, los derechos humanos, los deberes o responsabilidades, el respeto, la solidaridad, los intereses generales del progreso de la sociedad y la realización personal y social del ser humano con sentido de pertenencia a la Patria y guiados por criterios humanistas con proyección universal.
- Aportar a la formación de seres humanos que sientan satisfacción por el trabajo en equipo, impulsándolos conscientemente hacia la participación en grupos de trabajo inter y multidisciplinarios para enriquecer sus capacidades personales.



- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de la Región Caribe y el país.

2.5. Estructura Curricular del Programa de Sociología

La estructura curricular del programa de Sociología se basa en el desarrollo actual de la disciplina así como del conocimiento generado desde ella misma. Se pretende además consolidar una propuesta acorde con los parámetros de interdisciplinariedad y flexibilidad exigidos por el mundo universitario, para formar de sociólogos capaces de adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y de las sociedades del conocimiento, al mismo tiempo que respondan a las necesidades de sus contextos sociales más cercanos. Esto exige, por tanto, una nueva concepción del significado del paso por la universidad en el nivel de pregrado –este sería un primer peldaño en el desarrollo profesional –, el reconocimiento de la formación como un proceso permanente que rebasa los espacios universitarios para continuarse a lo largo de la vida y asumir la autonomía como una condición necesaria para llevar a cabo con éxito los anteriores presupuestos.

La estructura curricular del Programa se resume en las áreas de formación más importantes de la carrera de Sociología; es decir, todas aquellas que hacen parte de las ciencias sociales. El programa contiene fundamentalmente las siguientes áreas

- Teorías Sociológicas
- Sociologías Especializadas
- Metodología
- Núcleo Común.
- Interdisciplinariedad

Teniendo en cuenta que para la formación profesional del sociólogo son de gran importancia las asignaturas propias de las teorías sociológicas para “familiarizar a los estudiantes con las grandes tradiciones del pensamiento universal y así afinar su capacidad analítica del mundo”², se instruye sobre los paradigmas construidos por autores en diferentes momentos históricos. Estos se organizan por niveles jerarquizados legítimamente a lo largo de los distintos semestres. El plan de estudio, además, contiene diez categorías sociológicas que permiten conocer el lenguaje construido por la disciplina sociológica, la cual se vuelve más compleja en la medida en que se desarrolla y transforma.

Para atender los diferentes ámbitos de la realidad profesional se instituyó una variedad de sociologías especializadas, que se dictan a partir de V semestre, para responder a las dinámicas de desarrollo. Las asignaturas contempladas en este grupo, tales como Sociología de la Cultura, Sociología Industrial, Sociología de la Educación, Sociología Política, Sociología Política Latinoamericana, Sociología Rural, Sociología de las Organizaciones, Sociología de la Ciencia y Sociología Urbana, entre otras, conforman el núcleo de electivas de profundización.

² GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, Adolfo. Estructura de la Malla Curricular y Núcleos de Saberes como Estrategia para el Desarrollo Académico e Investigativo del Programa de Sociología.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

De acuerdo con estas áreas de formación, el plan de estudio contiene asignaturas de otras ramas de las ciencias sociales que brindan el soporte teórico para comprender la sociedad en sus diferentes ámbitos, a la vez que enriquecen el perfil profesional con herramientas derivadas de la interdisciplinariedad y establecen diferentes enfoques de análisis. Estos factores deben generar competencias más estructuradas y complejas en el estudiante, que le permitieran tener en cuenta cada dimensión de la vida social. Asignaturas tales como Filosofía, Historia, Antropología, Psicología y Economía están ligadas a lo sociológico. Por ello es indispensable establecer un diálogo multidisciplinario con estas ciencias afines. Diálogo que se inicia en los dos primeros semestres con el Núcleo Común y que continúa a lo largo de la carrera.

De igual manera, el programa otorga gran importancia al enfoque lógico y estadístico para la elaboración de indicadores y diagnósticos en la práctica investigativa. Para ello, el plan de estudio incorpora también diferentes enfoques metodológicos de investigación cualitativa y cuantitativa, que permiten reconocer el valor del método como una experiencia de rigor, orden y planeación.

2.6. Perfil del Egresado del Programa

El sociólogo egresado de la Universidad del Atlántico es un profesional capaz de explicar y comprender la interacción social, las distintas formas de organización y los problemas sociales; plantear alternativas y posibilidades de solución en el contexto de los cambios acelerados y de los graves problemas que aquejan a la sociedad colombiana y específicamente a la Región Caribe; capaz de desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo con las comunidades, de aplicar las teorías propias de la tradición sociológica desde los orígenes de esta disciplina hasta nuestros días; de incorporar a su conocimiento perspectivas teóricas de otras ciencias sociales afines así como toda la gama de posibilidades metodológicas que le permitan investigar, con sensibilidad y sentido de compromiso y responsabilidad social, los problemas más significativos de la realidad local, regional, nacional e internacional.

2.7. Información básica del programa

NOMBRE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
ORIGEN	OFICIAL
CARÁCTER ACADÉMICO	UNIVERSIDAD
NOMBRE DEL PROGRAMA	SOCIOLOGÍA
CÓDIGO SNIES	9686
CÓDIGO ICES	120243010000800111100 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2000
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	ACUERDO ACADÉMICO N° 007 DE AGOSTO 28 DE 1999
REGISTRO CALIFICADO	RESOLUCIÓN 1813 DEL 10 DE ABRIL DE 2007
NIVEL ACADÉMICO	PREGRADO
NIVEL DE FORMACIÓN	UNIVERSITARIA
TÍTULO	SOCIÓLOGO
METODOLOGÍA	PRESENCIAL
DURACIÓN	9 SEMESTRES



NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	146
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO	SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES
UBICACIÓN	PRINCIPAL
DEPARTAMENTO	ATLÁNTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA
CONDICIÓN DE CALIDAD	REGISTRO CALIFICADO

2.7.1. Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Fundamentos de Sociología	Teoría Sociológica	4
Epistemología de las Ciencias Humanas	Metodología	3
Sociedad y Cultura	Núcleo Común	3
Historia de Occidente desde la Modernidad	Núcleo Común	3
Lenguaje y Pensamiento	Núcleo Común	3

SEGUNDO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Sociología Moderna	Teoría Sociológica	4
Metodología de la Investigación	Metodología	3
Ética	Núcleo Común	3
Territorio, nación y fronteras	Núcleo Común	3
Historia Social de las Ciencias	Núcleo Común	3

TERCER SEMESTRE: 15 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Sociología Contemporánea	Teoría Sociológica	4
Estadística Descriptiva	Metodología	3
Métodos Cualitativos en Ciencias Sociales	Metodología	3
Fundamentos de Psicología Social	Interdisciplinariedad	3
Electiva I de Contextualización	Electiva de Contexto	3

CUARTO SEMESTRE: 15 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Métodos Cuantitativos en Ciencias Sociales	Metodología	3
Fundamentos de Economía	Interdisciplinariedad	3
Lingüística	Interdisciplinariedad	3
Categorías Sociológicas I: Acción y Estructura	Teoría Sociológica	4
Electiva II de Contextualización	Electiva de Contexto	2



QUINTO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Diseño de Sondeos y Agregados	Metodología	3
Antropología	Interdisciplinariedad	3
Categorías Sociológicas II: Integración y Sistema Social	Teoría Sociológica	4
Electiva I de Profundización	Sociologías Especializadas	4
Electiva III de Contextualización	Electiva de Contexto	2

SEXTO SEMESTRE: 18 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Análisis de Datos	Metodología	3
Diseño Etnográfico	Metodología	3
Categorías Sociológicas III: Representaciones e Ideología	Teoría Sociológica	4
Análisis Sociológico Colombiano	Teoría Sociológica	4
Electiva II de Profundización	Sociologías Especializadas	4

SÉPTIMO SEMESTRE: 18 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Planeación del Desarrollo Social	Metodología	3
Investigación Acción Participativa	Metodología	3
Categorías Sociológicas IV: Clases Sociales e Identidades	Teoría Sociológica	4
Electiva III de Profundización	Sociologías Especializadas	4
Electiva IV de Profundización	Sociologías Especializadas	4

OCTAVO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Seminario de Grado I: Anteproyecto	Metodología	4
Categorías Sociológicas V: Individuación y Subjetivación	Teoría Sociológica	4
Pensamiento Sociológico Latinoamericano y del Caribe	Teoría Sociológica	4
Electiva V de Profundización	Sociologías Especializadas	4

NOVENO SEMESTRE: 16 CRÉDITOS

CURSOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Seminario de Grado II: Proyecto	Metodología	4
Prácticas	Metodología	4
Electiva VI de Profundización	Sociologías Especializadas	4
Electiva VII de Profundización	Sociologías Especializadas	4



3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En el proceso de autoevaluación académica con fines de acreditación del Programa de Sociología se utilizó el modelo de autoevaluación con fines de acreditación propuesto por el CNA. Es de anotar que una vez culminada la recolección y la organización de la información, tanto documental como de encuestas, se aplicó el modelo seleccionado, con lo cual se valoró o calificó cada uno de los factores, con sus correspondientes características e indicadores.

El modelo utilizado fue cuali-cuantitativo, para lo cual cada uno de los indicadores se valoró independientemente. Al indicador documental se le asignó una valoración por parte del comité, dependiendo del grado de cumplimiento; al indicador del tipo de apreciación, la valoración se obtenía del promedio de las calificaciones asignadas por el o los estamentos encuestados, dependiendo del indicador.

El promedio de los indicadores arrojaba la calificación final de la característica y el valor resultante fue multiplicado por el peso porcentual asignado por el comité de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Facultad dentro de los parámetros designados por el comité central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad del Atlántico. Finalmente, la sumatoria de los pesos porcentuales de las características arrojó el peso porcentual de los factores y la sumatoria de los mismos.

Algunos de los criterios propuestos por el CNA utilizados al momento de procesar, analizar y calificar la información del programa son: Universalidad, Integridad, Equidad, Idoneidad, Responsabilidad, Coherencia, Transparencia, Pertinencia, Eficacia, Eficiencia. Estos criterios sirvieron como indicadores para evaluar cada uno de los indicadores con los cuales debe cumplir el programa de Sociología. También se trató de identificar, desde el punto de vista cualitativo, hasta qué punto se cumplió con los indicadores, características y factores para lo cual se adoptaron como criterio de evaluación las siguientes escalas:

Cuadro 1. Escalas Ordinales

NIVEL		ESCALAS				CÓDIGO
A	1er Positivo	Siempre	Excelente	Muy Alto	Totalmente de acuerdo	5
B	2do Positivo	Casi siempre	Bueno	Alto	De acuerdo	4
C	Intermedio	Algunas veces	Regular	Medio	Poco de acuerdo	3
D	Negativo	Nunca	Deficiente	Bajo	Totalmente en desacuerdo	2
E		Definitivamente está en desacuerdo				1



Cuadro 2. Escalas Nominales

NIVEL	ESCALAS		CÓDIGO
Positivo	Si	Suficiente	3
Negativo	No	Insuficiente	2
		No sabe	1

La valoración realizada de los criterios a partir de la información y de las respuestas dadas por la población encuestada fue la siguiente:

Cuadro 3. Valoración de los Criterios a partir de la información y las opiniones

VALORACIÓN		CRITERIOS DE MEDICIÓN
P	Plenamente	Si más del 80% responden nivel 1
A	Alto Grado	Si más del 70% responden acumulando los niveles 1 y 2
S	Satisfactorio	Satisfactorio Si más del 60% responden acumulando los niveles 1, 2 y 3
I	Insatisfactorio	El resto

Los criterios de valoración para las variables de orden nominal que se tuvieron en cuenta fueron:

Cuadro 4. Valoración de los Criterios para las variables de orden nominal

VALORACIÓN		CRITERIO DE MEDICIÓN
P	Plenamente	Por lo menos el 80% responden positivamente
A	Alto grado	Por lo menos el 70% responden positivamente
S	Satisfactorio	Por lo menos el 60% responden positivamente
I	Insatisfactorio	En el resto

Los equivalentes numéricos establecidos para calificar cada categoría en relación con los criterios de calidad fueron:

Cuadro 5. Equivalentes numéricos

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE 1 A 5	VALORACIÓN CUALITATIVA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4.5 - 5.0	Se cumple plenamente	90 – 100
4.0 - 4.4	Se cumple en Alto grado	80 – 89
3.0 - 3.9	Se cumple en mediano grado	50 – 79
1.0 - 2.9	Se cumple en Bajo grado	Menos de 50

Una vez organizada la información recolectada se procedió a procesarla, valorarla, calificarla y analizarla de acuerdo con los anteriores criterios de orden cuantitativo y cualitativo. Ello no implicó que estos procedimientos de orden metodológico no sufrieran los ajustes pertinentes y modificaciones propias de estos procesos de autoevaluación.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

La información concerniente se obtuvo mediante una encuesta a los Actores Internos (Estamentos Estudiantil, Docente, Egresados y Académico-Administrativos).

La encuesta realizada a los actores internos fue tipo censo, en el cual se consideraron las respuestas del 44% del Estamento Estudiantil relacionado con el Programa de Sociología, al Cuerpo Docente de Planta del Programa de Sociología en su totalidad al igual que al Componente Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Programa de Sociología. En cuanto a los Actores Externos, se tuvo en cuenta la respuesta de Empleadores, Usuarios del Programa y Personas e Instituciones con las cuales se mantienen relaciones interinstitucionales y académicas, pero sin recurrir a la aplicación de encuestas.

Cuadro 6. Actores Internos y Externos encuestados

Actor Interno o Externo	Población Total	Población Encuestada	Porcentaje Encuestado
Estamento Estudiantil	288	127	44%
Cuerpo Docente	13	13	100%
Estamento Académico-Administrativo	9	9	100%

De igual manera, el Comité de Autoevaluación consideró pertinente realizar un trabajo presencial con los estudiantes, docentes y egresados para evaluar, mediante la metodología zopp, los distintos factores establecidos por el CNA. En este sentido, se propuso inicialmente un cronograma de mesas de trabajo que fue necesario ajustar, en el cual la comunidad académica reflexionó sobre las fortalezas y debilidades del Programa en cada uno de los factores y propuso posibles estrategias de mejoramiento. Se alcanzó a desarrollar el trabajo en las Mesas del Factor 2, Estudiantes, Factor 3, Profesores y Factor 4, Procesos Académicos en las sesiones previstas. El Factor 7, Egresados se trabajó convocado directamente por la Oficina de Egresados de la Universidad. Posteriormente se realizó una Encuesta en Línea con la comunidad académica para legitimar de manera definitiva el diagnóstico de Fortalezas y Debilidades del Programa. También se priorizaron las Acciones de Mejoramiento a partir de definir tres criterios de evaluación: importancia, urgencia y facilidades de implementación, valorados todos por la siguiente escala de 1 a 4:

Cuadro 7. Criterios para establecer las Acciones de Mejoramiento

1	Nada importante/Nada urgente/Ninguna facilidad de implementación
2	Poco importante/Poco urgente/Pocas facilidades de implementación
3	Importante/ Urgente/Facilidades de Implementación
4	Muy Importante/ Muy Urgente/Muchas Facilidades de Implementación

El 18 de Septiembre entre las 10:30 a.m. y las 3:30 p.m. en la sala de informática 312 D se coordinó con los docentes de cada uno de los semestres (de I a IX) invitar a los estudiantes para que diligencien la encuesta que fue colocada en el Sistema. Diligenciaron la encuesta 13 docentes del programa justo con 129 estudiantes. Si bien se había acogido como metodología de priorización la aplicación de la siguiente tabla:



Cuadro 8. Valoración de los Criterios para las Acciones de Mejoramiento

<i>Estrategia de Acción</i>	<i>Puntaje Total</i>	<i>Nivel de Prioridad</i>
Si la estrategia de acción obtuvo	11 o 12 puntos totales	Es un nivel de prioridad muy alto: Acción de corto plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	9 o 10 puntos totales	Es un nivel de prioridad alto: acción de corto plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	7 o 8 puntos totales	Es un nivel de prioridad mediana: acción de mediano plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	5 o 6 puntos totales	Es un nivel de prioridad bajo: acción de largo plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	3 o 4 puntos totales	Ni la debilidad ni la estrategia de acción fueron validadas.

Fue necesario definir un nuevo criterio en la medida en que la valoración efectuada por la comunidad estudiantil arrojó que todas las estrategias obtuvieran una valoración de 9, 10 y 11 puntos, esto anulaba la posibilidad de priorizar en la medida en que todas las acciones se consideraron de alta prioridad y por tanto de realización de corto plazo. Se asumió entonces un nuevo criterio establecido bajo los siguientes parámetros: definir aquellas estrategias que hubiesen tenido mayor porcentaje de aprobación con valoración de 4, tanto para la importancia como para la urgencia. Es decir, definir las prioridades de acción a partir de estos dos criterios. Se tomaron como referencia las siguientes valoraciones:

Cuadro 9 Nueva Valoración de los Criterios para las Acciones de Mejoramiento

<i>Estrategia de Acción</i>	<i>Porcentaje Total para Importancia</i>	<i>Nivel de Prioridad</i>
Si la estrategia de acción obtuvo	Más de 80% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad muy alto: Acción de corto plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Entre 70% y 79% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad alto: acción de corto plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Entre 50% y 69% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad mediana: acción de mediano plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Entre 30% y 49% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad bajo: acción de largo plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Menos del 29% de calificación con 4	Ni la debilidad ni la estrategia de acción fueron validadas.
<i>Estrategia de Acción</i>	<i>Porcentaje Total para Urgencia</i>	<i>Nivel de Prioridad</i>
Si la estrategia de acción obtuvo	Más de 80% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad muy alto: Acción de corto plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Entre 70% y 79% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad alto: acción de corto plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Entre 50% y 69% de	Es un nivel de prioridad mediana:



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

obtuvo	calificación con 4	acción de mediano plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Entre 30% y 49% de calificación con 4	Es un nivel de prioridad bajo: acción de largo plazo
Si la estrategia de acción obtuvo	Menos del 29% de calificación con 4	Ni la debilidad ni la estrategia de acción fueron validadas.

El proceso finalizó con una revisión del borrador final del documento por parte de los docentes del programa para hacerle los últimos ajustes y legitimar lo consignado en él.



4. PONDERACIÓN PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	Valores
FACTOR 1- MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	11%
CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional	2,59%
CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional	2,59%
CARACTERÍSTICA 3. Proyecto Educativo del Programa	2,59%
CARACTERÍSTICA 4. Relevancia Académica y Pertinencia del Programa	3,24%
FACTOR 2- ESTUDIANTES	15%
CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso	2,67%
CARACTERÍSTICA 6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	3,33%
CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y Deserción Estudiantil	3,33%
CARACTERÍSTICA 8. Participación en Actividades de Formación Integral	3,33%
CARACTERÍSTICA 9. Reglamento Estudiantil	2,33%
FACTOR 3- PROFESORES	17%
CARACTERÍSTICA 10. Selección y Vinculación de Profesores	2,18%
CARACTERÍSTICA 11. Estatuto Profesorial	1,74%
CARACTERÍSTICA 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	2,18%
CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo Profesorial	2,18%
CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las Comunidades Académicas	2,18%
CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social a la Cooperación Internacional	2,18%
CARACTERÍSTICA 16. Producción de Material Docente	2,18%
CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por Méritos	2,18%
FACTOR 4- PROCESOS ACADÉMICOS	18%
CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del Currículo	1,11%



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del Currículo	1,42%
CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad	1,42%
CARACTERÍSTICA 21. Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa	1,11%
CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1,42%
CARACTERÍSTICA 23. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1,42%
CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los Estudiantes	1,11%
CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y Autorregulación del Programa	1,42%
CARACTERÍSTICA 26. Investigación Formativa	1,42%
CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la Investigación	1,42%
CARACTERÍSTICA 28. Extensión o Proyección Social	1,42%
CARACTERÍSTICA 29. Recursos Bibliográficos	1,11%
CARACTERÍSTICA 30. Recursos Informáticos y de Comunicación	1,11%
CARACTERÍSTICA 31. Recursos de Apoyo Docente	1,11%
FACTOR 5- BIENESTAR INSTITUCIONAL	10%
CARACTERÍSTICA 32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario Informe de Autoevaluación	10%
FACTOR 6- ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9%
CARACTERÍSTICA 33. Organización, Administración y Gestión del Programa	2,50%
CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de Comunicación e Información	2,25%
CARACTERÍSTICA 35. Dirección del Programa	2,25%
CARACTERÍSTICA 36. Promoción del Programa	2,0%
FACTOR 7- EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	11%
CARACTERÍSTICA 37. Influencia del Programa en el Medio	3,93%
CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de Egresados	3,14%
CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	3,93%
FACTOR 8- RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9%



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

CARACTERÍSTICA 40. Recursos Físicos	3,00%
CARACTERÍSTICA 41. Presupuesto del Programa	3,00%
CARACTERÍSTICA 42. Administración de Recursos	3,00%
TOTAL	100%

Fuente: Resolución académica N° 029 del 28 de septiembre de 2006.



5. ANÁLISIS POR FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

5.1. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

A través de este factor se analizan los componentes institucionales de la Universidad del Atlántico tales como su Misión, Visión y Proyecto Institucional, Proyecto Educativo del Programa y Relevancia y Pertinencia académica del programa de Sociología. El peso porcentual establecido por la institución a este factor es del 11%.

5.1.1. CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional

a) Documentos institucionales en los cuales se expresa la Misión de la Institución.

Los diversos documentos institucionales tales como el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y el Estatuto General, así como las demás normativas vigentes plantean de manera clara la Misión de la Universidad del Atlántico como Institución de Educación Pública. Dicha Misión señala que la Universidad forma profesionales integrales con capacidad y actitud investigativas en diversos campos de acción, al mismo tiempo que posibilita a la comunidad universitaria el desarrollo pleno de sus potencialidades. Así mismo la institución, en ejercicio autónomo de su responsabilidad social, se apropia, produce y divulga saberes para aportarlos al desarrollo humano y sostenible de la Región Caribe y la Nación, a través de la investigación, la docencia y la proyección social, con enfoques integrales, en diálogo permanente con la cultura universal, nacional, regional y entre nosotros mismos.

La Misión de la Universidad del Atlántico está definida en forma clara, amplia y puede verificarse en su cumplimiento. Mantiene plena concordancia con lo establecido por la ley colombiana; es coherente con los logros institucionales, con las metas que persigue y se fundamenta en los principios y objetivos de la Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el servicio público de Educación Superior en Colombia.

La Universidad del Atlántico es un ente universitario autónomo de Educación Superior, de carácter estatal, creado por ordenanza No. 042 del 15 de junio de 1946 del Departamento del Atlántico, con régimen especial, integrado al Sistema Universitario Estatal (SUE) y vinculado al Ministerio de Educación Nacional, en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Para cumplir su Misión, la Universidad del Atlántico está constituida como una institución de Educación Superior con régimen especial, del orden estatal u oficial, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera. En ese sentido, es considerada patrimonio cultural, científico e intelectual del departamento del Atlántico, la región Caribe y de la Nación. Está comprometida con una pedagogía para la paz y el desarrollo de la civilidad práctica; difunde una ética basada en valores universales de honradez, justicia, equidad, esfuerzo, tolerancia, igualdad de oportunidades, amor a la verdad, respeto a las ideas ajenas y compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos, en la que prevalece el interés general sobre el particular.



La Misión de la Universidad se define en los contenidos más generales inherentes al P E I. En este sentido, es el marco de referencia para todas las actividades y procesos de la vida universitaria, particularmente en lo concerniente a los Programas académicos, el Plan Estratégico y los Planes de Acción de las Vicerrectorías y Facultades.

En la Universidad del Atlántico, el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo, se efectúan por instancias como el Consejo Superior y el Consejo Académico, apoyadas en dependencias como la Rectoría, la Dirección de Coordinación y Control Interno y la Oficina de Planeación.

b) Existencia y utilización de medios para difundir la Misión Institucional.

La Universidad del Atlántico y su programa de Sociología promueven su Misión a través de varios medios. El principal lo constituye la página Web de la Universidad <http://www.uniatlantico.edu.co>. El boletín institucional —Universidad del Atlántico en marcha! mantiene informada a la comunidad universitaria de las actividades científicas, académicas, culturales y toda novedad informativa relacionada con la educación superior. Plegables informan sobre la Misión, contenidos y generalidades sobre cada uno de los programas que ofrece la Universidad. La prensa local, regional y nacional informa a la sociedad en general sobre la apertura del proceso de admisiones, el proceso de registro calificado que se realiza, las diferentes convocatorias docentes y personal administrativo, la oferta de diplomados y noticias generales sobre el devenir de la institución.

c) Grado de correspondencia entre el contenido de la Misión y los objetivos del programa académico.

Los objetivos del programa de Sociología se ajustan totalmente a la Misión de la Universidad del Atlántico, por cuanto el programa forma profesionales integrales e investigadores (as) en el ejercicio autónomo de la responsabilidad Social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en el Región Caribe colombiano y el país, todo ello en correspondencia con las directrices implementadas en el marco de la Ley 30 de 1992 y los principios constitucionales para contribuir a la consolidación de nuestro Estado Social de Derecho.

d) Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.

El 77,8% de los directivos se muestran totalmente de acuerdo con la propuesta de comprender el sentido de la Misión, mientras que el 22,2% se muestra de acuerdo. Porcentajes similares acerca del enunciado en el cual se comparte el sentido de la misión, ya que el 66,7% de los directivos se muestra totalmente de acuerdo y un 22,2% se muestra de acuerdo. Sólo un 11,1% no está de acuerdo ni en desacuerdo con relación a compartir el sentido de la Misión de la Universidad, tal como se aprecia en las siguientes tablas:



PERSONAL DIRECTIVO

Tabla 1

Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
DE ACUERDO	2	22,2	22,2
TOTALMENTE DE ACUERDO	7	77,8	100,0
Total	9	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 2

Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	11,1	11,1
DE ACUERDO	2	22,2	33,3
TOTALMENTE DE ACUERDO	6	66,7	100,0
Total	9	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tal como se aprecia en las tablas siguientes, en la encuesta aplicada a los 13 docentes pertenecientes al programa de sociología, se encontró que un 84,6% comprenden totalmente el sentido de la Misión y en un 92,3% comparten totalmente el sentido de la Misión

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 3

Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
De Acuerdo	2	15,4	15,4
Totalmente de Acuerdo	11	84,6	100,0
Total	13	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 4

Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
De Acuerdo	1	7,7	7,7
Totalmente de Acuerdo	12	92,3	100,0
Total	13	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

El 63,6% del personal administrativo está de acuerdo con el sentido de la misión de la Universidad y un 27,3% se muestra totalmente de acuerdo. Sólo un 9,1% no se mostró de acuerdo ni en desacuerdo. Los porcentajes son igual de significativos con relación a comprender el sentido de la Misión de la Universidad, ya que el 72,7% se muestra de acuerdo y el 27,3% se muestra totalmente de acuerdo con el hecho de comprender dicho sentido, tal como se constata en las siguientes tablas:



PERSONAL ADMINISTRATIVO

Tabla 5

Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	9,1	9,1
DE ACUERDO	7	63,6	72,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	27,3	100,0
Total	11	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 6

Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
DE ACUERDO	8	72,7	72,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	27,3	100,0
Total	11	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Por su parte, de los 127 estudiantes encuestados un 29,1% se muestra parcialmente de acuerdo en la comprensión total de la Misión por lo cual se palpa la necesidad de hacer claridad al respecto, máxime cuando de igual manera hay un 27,3% que tampoco comparte plenamente la Misión, tal como se aprecia en las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 7

Usted comprende el sentido de la Misión de la Universidad.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	4	3,1	3,1
En Desacuerdo	11	8,7	11,8
Parcialmente de acuerdo	37	29,1	40,9
De Acuerdo	53	41,7	82,7
Totalmente de Acuerdo	22	17,3	100,0
Total	127	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.



Tabla 8
Usted comparte el sentido de la Misión de la Universidad.

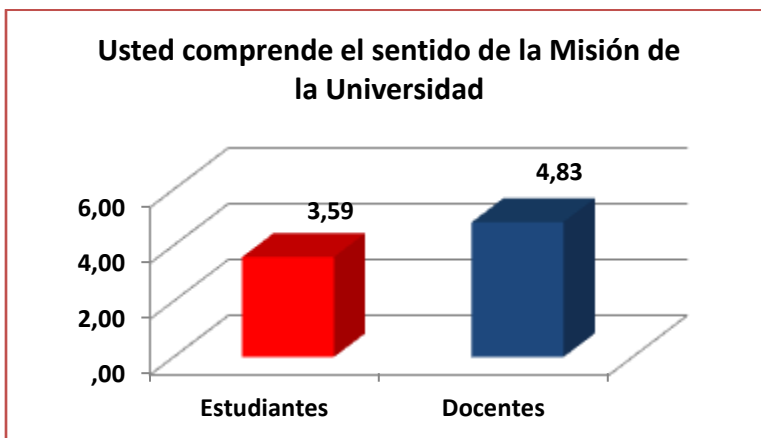
<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	5	3,9	3,9
En Desacuerdo	9	7,1	11,0
Parcialmente de acuerdo	35	27,6	38,6
De Acuerdo	56	44,1	82,7
Totalmente de Acuerdo	22	17,3	100,0
Total	127	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Cuando se traducen estos porcentajes a valores vemos que es necesario el trabajo con los estudiantes para que comprendan cabalmente la misión ya que es una valoración intermedia, tal como se puede apreciar en las siguientes gráficas:

Gráfica 1

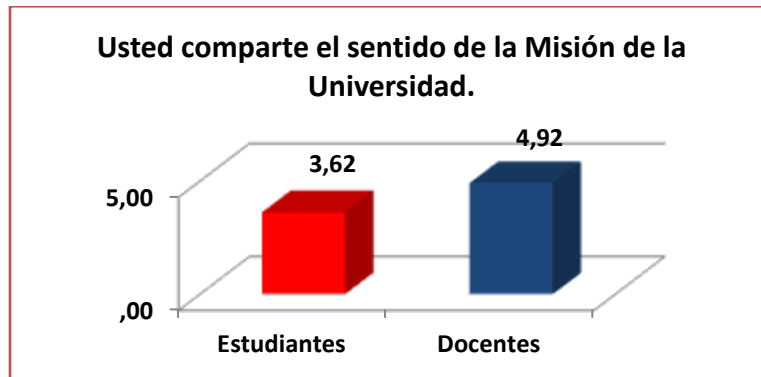
Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca de la comprensión del sentido de la Misión de la Universidad.





Gráfica 2

Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca del compartir el sentido de la Misión de la Universidad.



Evaluación Característica 1 Misión Institucional

Ponderación Asignada 2,59%	Ponderación Alcanzada 2,38	Calificación Obtenida 4,55	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 91,8 Se cumple plenamente
Fortalezas: La Misión de la Universidad del Atlántico está claramente concebida y planteada. Su naturaleza se ajusta de igual manera a la misión que tiene el programa, donde la investigación se convierte en un eje fundamental.			
Aspectos a Mejorar: Generar otros medios de información y divulgación de proyección internacional.			

5.1.2. CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad del Atlántico contiene los principios, los valores, las políticas, los grandes propósitos, en armonía con la Misión y Visión del Alma Mater, y en correspondencia con los objetivos planteados en la normatividad vigente para la educación superior colombiana. El PEI tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la misión y visión, y la implementación del Plan Estratégico 2009-2019.

Los principios, valores, políticas, propósitos y metas incluidos en este documento adquieren sentido sólo en la medida en que se le considera integralmente, como elementos de un proceso sistémico articulado a los fines misionales de la universidad.

El PEI de la Universidad del Atlántico recoge planteamientos y estrategias para la educación superior, provenientes de fuentes autorizadas internacionales y nacionales, tales como la UNESCO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública, políticas referentes a la ciencia y la tecnología del



Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología (COLCIENCIAS) la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Consejo Nacional de Acreditación, el Consejo Nacional de Calidad de la Educación Superior (CONACES) y a la luz de las políticas que sobre la Educación Superior plantea el Gobierno Nacional.

El Proyecto Institucional establece la eficiencia y eficacia administrativa como factores determinantes del buen funcionamiento de los procesos académicos. La Universidad, manteniendo su Misión social, emplea estrategias de gestión moderna, ágil y eficiente en el manejo de los recursos. La racionalidad en la administración de los recursos constituye una de las directrices esenciales del Proyecto Institucional, lo cual permite un impulso mayor en materia de investigación, enseñanza y flexibilidad en el aprendizaje, proyección social, egresados y bienestar universitario. También concibe y propone a la investigación como un componente de la docencia universitaria, la formación integral de sus estamentos, destaca la proyección social de la Universidad y sus egresados como parte importante de las políticas institucionales. Igualmente, El Proyecto Institucional establece un concepto de Bienestar Universitario que debe interactuar con las unidades académicas y administrativas de la institución, para fortalecer los beneficios laborales, académicos, y personales que ofrece Bienestar a la comunidad universitaria.

b) Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.

El Proyecto Institucional de la Universidad contempla la autoevaluación como un proceso permanente y participativo que permite la identificación de fortalezas y debilidades en función de la toma de decisiones a fin de mejorar cada uno de los procesos misionales que son responsabilidad del Programa. De igual manera, se ha generado todo un proceso de reflexión permanente que permite el conocimiento sistemático del programa académico y su seguimiento continuo teniendo en cuenta los factores, características, variables e indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Un criterio fundamental ha sido el de la participación de la comunidad universitaria, de tal manera que se ha involucrado en el proceso de autoevaluación tomando decisiones y adelantando acciones para lograr los cambios necesarios en el marco de la acreditación de calidad.

El programa de Sociología tiene organizado su respectivo Comité de Autoevaluación, en el cual se plantean, discuten y deciden las metodologías de evaluación, la fiabilidad de los diagnósticos y la pertinencia de las acciones señaladas en los planes de mejoramiento académico. Hemos logrado que, gracias al proceso de Autoevaluación, el Proyecto Institucional del Programa se ajuste a los lineamientos estratégicos del Proyecto Institucional de la Universidad del Atlántico. De igual manera se ha implementado como una estrategia que fortalezca la integración entre la comunidad educativa para el mejoramiento de las actividades misionales, El Comité Estudiantil Permanente de Seguimiento Académico del Programa de Sociología, integrado por 18 estudiantes, dos representantes de cada uno de los semestres, quienes junto con el Coordinador del Programa, desarrollan las actividades pertinentes en el marco del Plan de Mejoramiento Continuo del Programa de Sociología. (Resolución del Consejo de Facultad N°011 del 10 de agosto de 2012)



Evaluación Característica 2 Proyecto Institucional

Ponderación Asignada 2,59%	Ponderación Alcanzada 2,12	Calificación Obtenida 4,10	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 82% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: El Proyecto Institucional de la Universidad del Atlántico, está constituido como el marco de referencia de las acciones de los programas académicos y de su Plan de Desarrollo. Las directrices administrativas y académicas se sustentan en dicho Proyecto. El Programa ajustó su proyecto institucional al Proyecto Institucional de la Universidad.			
Aspectos a Mejorar: Mantener la dinámica de articulación de los espacios institucionales —los Comités Misionales, Comité Estudiantil Permanente de Seguimiento Académico del Programa de Sociología y la comunidad estudiantil— para hacerle seguimiento y ajustes permanentes al proyecto institucional del programa y al Plan de Mejoramiento del Programa.			

5.1.3. CARACTERÍSTICA 3. Proyecto Educativo del Programa

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.

Con base y en correspondencia con el PEI de la Universidad del Atlántico, el programa de Sociología ajustó su Proyecto Educativo teniendo en cuenta los elementos esenciales señalados en las reflexiones que se adelantaron por parte del Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa, el claustro de profesores y las mesas de trabajo convocadas para la participación de los estudiantes. De esta manera, se logró un consenso sobre la Misión y la Visión del programa, sus principios y propósitos, el perfil de formación y desempeño del sociólogo, las competencias educativas del programa, el empleo de las competencias Tuning y formación investigativa. Cada uno de los lineamientos estratégicos del Plan Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico fue escogido como lineamiento estratégico para el Plan Educativo del Programa.

b) Porcentaje de personal administrativo, directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa.

El 27,3% del personal administrativo dice estar de acuerdo con el conocimiento del Proyecto Educativo del Programa de Sociología y un 18,2% se muestra totalmente de acuerdo. Pero, lo más significativo es que el 36,4% no se mostró de acuerdo ni en desacuerdo y un 18,2% estuvo en desacuerdo, es decir que no conoce el Proyecto Educativo del Programa. Los porcentajes son igual de significativos con relación a compartir el Proyecto Educativo del Programa, ya que el 27,3% señaló no estar de acuerdo ni en desacuerdo y un 18,2% estuvo en desacuerdo, tal como se constata en las siguientes tablas:



PERSONAL ADMINISTRATIVO

Tabla 9

Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
DESACUERDO	2	18,2	18,2
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	36,4	54,5
DE ACUERDO	3	27,3	81,8
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	18,2	100,0
Total	11	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 10

Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
DESACUERDO	2	18,2	18,2
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	27,3	45,5
DE ACUERDO	4	36,4	81,8
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	18,2	100,0
Total	11	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

un 33,3% del personal directivo dice estar totalmente de acuerdo con conocer el Proyecto Educativo del Programa de Sociología; idéntico porcentaje 33,3% se muestra de acuerdo y coincidentalmente el otro 33,3% no se mostró de acuerdo ni en desacuerdo. Los porcentajes con relación a compartir el Proyecto Educativo del Programa, señalan con 44,4% no estar de acuerdo ni en desacuerdo, un 22,2% estar de acuerdo y un 33,3% estar totalmente de acuerdo, tal como se constata en las siguientes tablas:

PERSONAL DIRECTIVO

Tabla 11

Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	33,3	33,3
DE ACUERDO	3	33,3	66,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	33,3	100,0
Total	9	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 12

Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	44,4	44,4
DE ACUERDO	2	22,2	66,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	33,3	100,0
Total	9	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.



Al respecto, la encuesta aplicada a los 13 docentes del Programa de Sociología mostró los siguientes resultados: se encontró que un 46,2% conocen el proyecto educativo del Programa y un 79,3% comparten dicho proyecto, tal como se aprecia en la siguientes Tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 13

Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	7,7	7,7
Parcialmente de acuerdo	3	23,1	30,8
De Acuerdo	3	23,1	53,8
Totalmente de Acuerdo	6	46,2	100,0
Total	13	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 14

Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Parcialmente de acuerdo	4	30,8	30,8
De Acuerdo	3	23,1	53,8
Totalmente de Acuerdo	6	46,2	100,0
Total	13	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Para el caso de los estudiantes, tal como se aprecia en las siguientes tablas, dicho porcentaje se reduce al 38,4% y al 48,0% respectivamente:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 15

Usted conoce el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	18	14,3	14,3
En Desacuerdo	14	11,1	25,4
Parcialmente de acuerdo	33	26,2	51,6
De Acuerdo	37	29,4	81,0
Totalmente de Acuerdo	24	19,0	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 16

Usted comparte el Proyecto Educativo del Programa objeto de esta evaluación

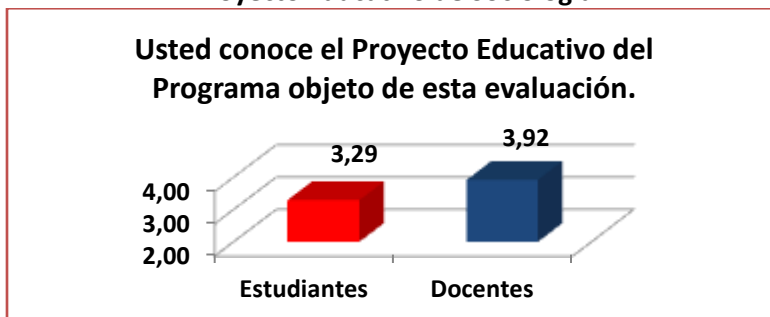
<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	16	12,8	12,8
En Desacuerdo	19	15,2	28,0
Parcialmente de acuerdo	30	24,0	52,0
De Acuerdo	42	33,6	85,6
Totalmente de Acuerdo	18	14,4	100,0
Total	125	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

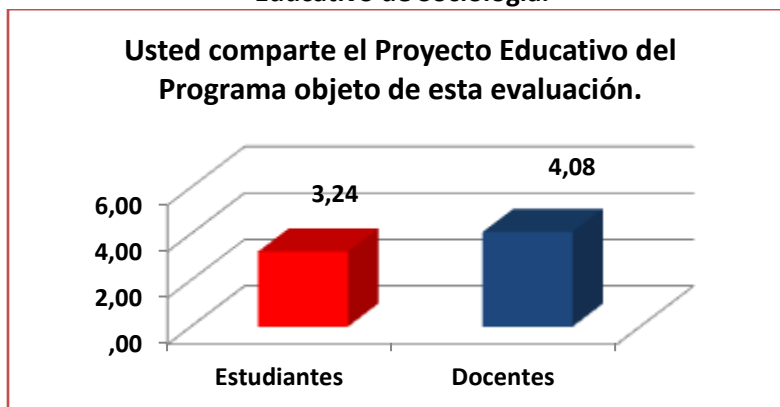


Cuando se traducen estos porcentajes a valores, vemos que surge la necesidad de trabajar más fuertemente en la divulgación del Proyecto Educativo entre los estudiantes y docentes ya que es una valoración intermedia, tal como se puede apreciar en las siguientes gráficas:

Gráfica N° 3
Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca del conocimiento del Proyecto Educativo de Sociología.



Gráfica 4
Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca del compartir el Proyecto Educativo de Sociología.



Frente a esta debilidad también señalada en la Mesa de trabajo con los estudiantes se definió como una estrategia necesaria en el Plan de Mejoramiento crear un Comité Estudiantil Permanente de Seguimiento Académico del Programa de Sociología, para consolidar los espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa.

La encuesta aplicada a los 9 directivos relacionados con el Programa de Sociología mostró los siguientes resultados: el 44,4% de directivos señaló no estar en acuerdo ni en desacuerdo con el



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

hecho de conocer la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa. Un mismo porcentaje, si sumamos la opción de acuerdo y totalmente de acuerdo, es decir, el 44,4%, conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa, mientras que sólo el 11, 1% dice no conocerlos, tal como se aprecia en la siguientes Tablas:

AUTOEVALUACIÓN DIRECTIVOS.

Tabla 17

Usted conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
DESACUERDO	1	11,1	11,1
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	44,4	55,6
DE ACUERDO	2	22,2	77,8
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	22,2	100,0
Total	9	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Al respecto, la encuesta aplicada a los 13 docentes y 126 estudiantes del Programa de Sociología mostró los siguientes resultados: se encontró que un 53,8% de los docentes conocen de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa, mientras que sólo el 11, 1% de los estudiantes tal como se aprecia en la siguientes Tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 18

Usted conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	7,7	7,7
Parcialmente de acuerdo	4	30,8	38,5
De Acuerdo	1	7,7	46,2
Totalmente de Acuerdo	7	53,8	100,0
Total	13	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.



AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 19

Usted conoce de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa

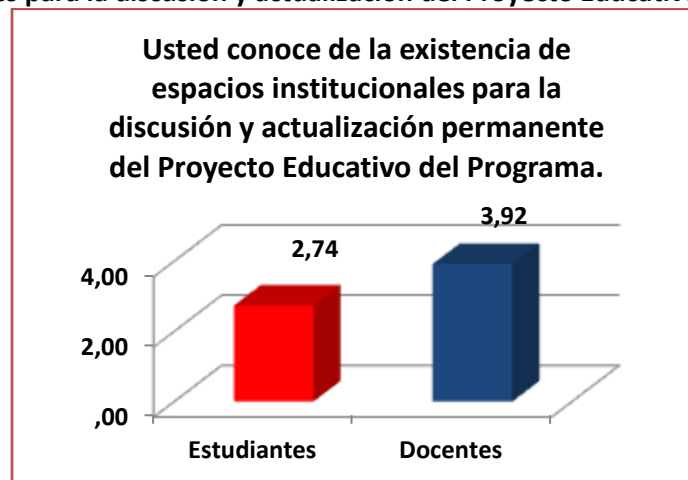
<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	32	25,4	25,4
En Desacuerdo	22	17,5	42,9
Parcialmente de acuerdo	28	22,2	65,1
De Acuerdo	30	23,8	88,9
Totalmente de Acuerdo	14	11,1	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Cuando se traducen estos porcentajes a valores vemos que surge la necesidad de trabajar más fuertemente con los estudiantes en la creación de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa, ya que los mismos no tienen conocimiento de dichos espacios, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 5

Valoración de respuestas dadas por estudiantes y docentes acerca de la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización del Proyecto Educativo de Sociología.



d) Grado de correspondencia entre el PEI y el PEP.

El Proyecto se ajusta a las líneas generales de los planteamientos de la Universidad; existe articulación entre el proyecto educativo del Programa y el Proyecto Institucional de la Universidad. La formación que el programa de Sociología ofrece se puede contrastar y verificar con los presupuestos que el Proyecto Institucional define para los distintos campos de acción profesional.

El Proyecto Educativo del Programa académico incluye orientaciones generales que se concretan y precisan por medio del Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa y de su Coordinación.



El programa de Sociología define y orienta sus criterios pedagógicos de acuerdo con sus objetivos, en correspondencia con el proyecto institucional, con su diseño curricular y el medio donde se aplica. Las metas son revisadas de forma periódica y se indaga de manera colectiva sobre la marcha del Programa.

Actualmente, la Universidad ha iniciado un proceso de reflexión para proyectar las tecnologías de punta para los procesos de aprendizaje en la red (TAR), bien sea generando nuevos programas o programas ya existentes, en la modalidad virtual o en la modalidad Blended. El proyecto busca implementar una infraestructura académico-administrativa, así como una plataforma tecnológica que permita ampliar la cobertura universitaria con programas virtuales. El programa de sociología, al igual que los otros programas de la Universidad, ha estado involucrado en la reflexión preliminar de dicho proyecto.

Evaluación Característica 3. Proyecto Educativo del Programa

Ponderación Asignada 2,59%	Ponderación Alcanzada 2,07	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,1% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: En términos generales el PEP responde a las necesidades y exigencias que demandan la formación integral de un profesional de la Sociología para el mundo de hoy. El programa tiene en el PEP un proyecto en permanente construcción, abierto al cambio y adaptación a nuevas orientaciones educativas y sociológicas.			
Aspectos a Mejorar: Adecuar nuevos espacios y mecanismos institucionales que permitan a la comunidad estudiantil participar más activamente de las reflexiones en torno a dicho Programa, de igual manera establecer una estrategia más efectiva para que el programa de Sociología de la Universidad del Atlántico mejore su proyección nacional e internacional.			

5.1.4. CARACTERÍSTICA 4. Relevancia Académica y pertinencia del Programa

a) Documentos en los cuales se evidencie la reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional.

Las políticas institucionales de los programas de la Universidad del Atlántico tienen como principio rector el artículo cuarto de la Ley 30 de 1992, el cual establece que la Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

El Acuerdo Superior No. 004 del 15 de Febrero de 2007 señala que la Institución promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura; la protección y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales, en el horizonte de la ecoética.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

También la Universidad se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria. En consecuencia, ha quedado establecido en los documentos oficiales que la Universidad propugnará entre otros por los principios de Igualdad, Responsabilidad Social y Participación. (Acuerdo Superior N° 004, del 15 de febrero del 2007)

Orientado por el principio de responsabilidad y compromiso social con su entorno y en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, el Proyecto Educativo del Programa define sus relaciones institucionales con su entorno, social, político y económico, y el desarrollo de sus programas de formación, investigación y proyección. Además, promueve relaciones de cooperación recíproca e intercambio con los sectores público y privado. El Programa de Sociología responde a las necesidades locales, regionales y nacionales y su actualización es el resultado de estudios previos adelantados por la Universidad. Las discusiones acerca de la marcha del programa y las adecuaciones necesarias según los avances de la disciplina son discutidas en el Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa y el claustro de profesores.

El programa de Sociología se proyecta como un espacio de docencia, investigación y proyección social ***acreditado socialmente*** y reconocido por sus calidades académicas. Desde allí, se espera colaborar en la construcción de discursos enmarcados en las teorías sociológicas clásicas y contemporáneas que den cuenta de las dinámicas sociales por las cuales atraviesa la región y el país. Balances internacionales como “Informe sobre las Ciencias Sociales en el Mundo. Las brechas del conocimiento”³ sirven por su actualidad, a la reflexión sobre el quehacer disciplinar de la sociología no sólo a nivel latinoamericano sino mundial.

b) Número y tipo de actividades del programa que muestre la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

La inserción del programa de Sociología en la localidad y la región se realiza a través de la extensión y la proyección social con la vinculación de profesores y estudiantes, junto con profesionales de otras disciplinas. Actividades como la Cátedra Orlando Fals Borda que se realiza cada año como conmemoración a la muerte del maestro de la Sociología en Colombia, el 12 de Agosto, y de la cual se han venido realizando cada año jornadas de reflexión; la Celebración del Día de la Sociología en Colombia que anualmente se realiza los 10 de Diciembre, los Encuentros Regionales de Estudiantes de Sociología (hasta el momento seis) y los Encuentros Nacionales de estudiantes de Sociología, son actividades que permanentemente se mantienen por parte del programa y que permiten una articulación con el currículo y las necesidades locales, nacionales e internacionales.

De igual manera, nuestros docentes aportan a la reflexión desde la sociología participando activamente en las actividades de Extensión y Proyección Social que adelantan otros programas de la Facultad de Ciencias Humanas o de otras Facultades de la Universidad. Los Diálogos con la Historia, el Conversatorio Filosófico o las Jornadas de Reflexión Urbana que se adelanta conjuntamente con la Facultad de Arquitectura son ejemplo de ello. La articulación a nivel nacional e internacional se realiza con la firma de convenios interinstitucionales y la presencia de

³ UNESCO y Foro Consultivo 2011. Ver: www.foroconsultivo.org.mx (Fecha de consulta: febrero de 2012)



profesores visitantes. Todas estas actividades han influido en la definición del currículo del Programa de Sociología, su flexibilización y el diálogo interdisciplinar.

c) Apreciación sustentada de directivos de empresas públicas y privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales o internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa y sobre el reconocimiento de sus egresados.

El hecho que nuestros egresados estén vinculados a diferentes instituciones públicas y privadas de Barranquilla, el Atlántico, la región y el país da cuenta de la pertinencia y relevancia social del programa y constituye una prueba del reconocimiento de sus egresados. Una muestra de ello es el caso de los egresados que en la actualidad están vinculados a varias instancias de la administración departamental y/o municipal, así como aquellos que se han vinculado a proyectos adelantados por las ONGs de la ciudad y la región, como Foro Costa Atlántica, Pro transparencia, Aprodefa, Visión Mundial, entre otras. La diversidad ha permitido que nuestros egresados se vinculen a proyectos de carácter ambientalista, políticos, culturales, ciudadanos, tanto en la intervención social como en la investigación rigurosa de campo.

d) Número y tipos de proyectos de carácter social que adelanta el Programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación.

En el terreno de la docencia el programa siempre se ha preocupado por vincular a los estudiantes al análisis de situaciones propias del contexto social. Por ejemplo en Investigación Acción Participativa se acostumbra a realizar trabajos de campo para aplicar dicha metodología; se han llevado a distintas cohortes a visitar regiones como Mompo, donde el maestro Fals Borda tiene profundas raíces. De igual manera, en asignaturas como Sociología Rural, los estudiantes han visitado comunidades de pequeños corregimientos del Departamento del Atlántico y han interactuado con líderes campesinos de la zona. En asignaturas como Prácticas, los proyectos de intervención social se han adelantado para el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla, el acompañamiento al programa Entornos Socio Urbanos Seguros de la Alcaldía Distrital; acompañamiento a programas de carácter social adelantado por ONGs locales o regionales, como Aprodefa, Foro Costa Atlántica, Corcaribe, Protransparencia. El programa de Sociología también se ha vinculado de manera permanente a las Misiones de Observación Electoral que se han llevado a cabo en la ciudad y a la atención humanitaria inmediata de las víctimas de las inundaciones por el rompimiento del canal del Dique, en un convenio interinstitucional entre la Gobernación del Atlántico, Oxfam y la Universidad en que participaron los programas de Ingeniería y el Programa de Sociología. Para ello se vincularon a 10 estudiantes egresados.

e) Existencia de estudios y/o proyectos diseñados o en desarrollo, para la modernización y pertinencia del currículo.

El Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa de Sociología ha definido una hoja de ruta para la discusión permanente del Currículo con la cual se busca mantener un espacio de reflexión acerca de las áreas específicas de formación, los problemas pedagógicos y metodológicos identificados en la formación integral del estudiante, el fortalecimiento de las competencias investigativas para una mejor articulación entre los proyectos de grado, las necesidades sentidas de la ciudad y la región todo ello en los términos de problemáticas acuciantes, las líneas de



investigación del programa y las discusiones teórico metodológicas de la sociología a nivel nacional e internacional. En este sentido, se identificó la necesidad de montar el Observatorio Sociológico Orlando Fals Borda para lograr un mayor impacto social en la articulación del programa con agentes externos, tales como gobiernos, ongs y organizaciones comunitarias. De igual manera, propender por ajustar la estructura académico administrativa que permita la creación de una Coordinación de Prácticas para fortalecer la pertinencia del currículo según las insuficiencias reales del entorno, manteniendo un contacto más estrecho con las necesidades y expectativas que se generan en la ciudad y la región.

Evaluación Característica 4. Relevancia Académica y Pertinencia del Programa

Ponderación Asignada 3,23%	Ponderación Alcanzada 2,20%	Calificación Obtenida 3,40	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 67,80% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Una de las fortalezas del programa a resaltar es su estructura curricular que le permite la reflexión sociológica a partir de categorías centrales de análisis, donde el dialogo entre los autores clásicos y contemporáneos para el análisis de la realidad local, nacional, regional o internacional está siempre presente.			
Aspectos a Mejorar: Incrementar la presencia del programa en los debates y espacios que intentan brindarle respuesta y solución a los problemas del Caribe Colombiano para lograr una mejor articulación con entidades gubernamentales, ongs y organizaciones de la sociedad civil.			

VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 1

Ponderación Asignada 11%	Ponderación Alcanzada 8,77%	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,40% PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad del Atlántico posee una Misión y un Proyecto institucional claramente formulados y coherente con los principios y objetivos establecidos para la educación superior colombiana, en la que se destaca el compromiso de la institución superior con la región Caribe. Así mismo, el PEI del Programa de Sociología está articulado con los principios rectores que orientan la Universidad del Atlántico y el mismo le permite contar con identidad y reconocimiento en la comunidad universitaria, cultural y educativa.			
Aspectos a Mejorar: Se requiere ampliar los espacios de articulación con los gobiernos, ongs, redes académicas y comunidad en general, también, mejorar los medios de divulgación institucional para una mayor proyección regional, nacional e internacional del programa.			



5.2. FACTOR 2 – ESTUDIANTES

Este factor aborda los mecanismos de ingreso estudiantil a la Institución, el número de estudiantes admitidos, la permanencia y deserción estudiantil, la participación en actividades de formación integral y el reglamento estudiantil. El peso porcentual establecido por la institución respecto a este factor es del 15%.

5.2.1. CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso

a) Políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes.

La admisión de estudiantes es un proceso regido por el ordenamiento jurídico nacional. La Universidad cuenta con un Reglamento Estudiantil (Acuerdo 010 de 1989), el cual contempla los referentes normativos internos por medio de los cuales se rige todo lo concerniente a la condición de los estudiantes, así como la calidad, la admisión, traslados, transferencias y homologación, calendarios, las matrículas, el régimen académico, plan de estudios, la valoración académica, la asistencia, asignaturas, repeticiones, cancelación de asignaturas, exámenes y calificaciones, readmisión, cursos vacacionales e intensivos, grados, certificaciones, derechos y deberes, reclamaciones y las faltas, sanciones y procedimientos de aplicación. De igual manera, el Estatuto General u Orgánico de la Universidad ha sido actualizado para ponerlo a tono con los principios, deberes y criterios de la normatividad Colombiana (la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992). A través de los Acuerdos Superiores 001 de 1994 y 0013 de 1998, se actualizaron las políticas y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes en torno a la democracia participativa, igualdad, sectores vulnerables y por el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

En la Universidad del Atlántico, la admisión de estudiantes que aspiran a ingresar, está regulada por las normas reglamentarias de la institución (Acuerdos del Consejo Superior N° 010 de Agosto 03 de 1989, Reglamento Estudiantil, 012 de Mayo 19 de 1987, 007 de Junio 12 de 1998, 011 de Septiembre 22 de 1999, los Acuerdos del Consejo Académico 027 de Octubre 20 de 1999, 030 de Diciembre 11 de 1999, 003 de Febrero 24 del 2000, 040 de Octubre 4 del 2000, 001 de 15 de Mayo de 2002, 004 de Junio 5 de 2001, 002 de Agosto 22 del 2001 y 001 de Enero 13 del 2003, y las Resoluciones emanadas del Consejo Académico, 006 de Junio 26 de 1998, 012 de Agosto 13 de 1998, y la 014 de Septiembre 10 de 1998. son aplicables a todos los programas académicos de la Institución concordantes con las directrices pertinentes establecidas en la Constitución Política, las Leyes y demás normas nacionales que rigen a la Institución. Por tanto, la admisión de los aspirantes, se rige por la reglamentación general.

Para el ingreso de estudiantes se aplican los principios de igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad, así como el criterio universalista del mérito académico. El sistema de admisión está definido como un conjunto de actividades y mecanismos para seleccionar racional y objetivamente a los aspirantes, teniendo en cuenta la prueba de conocimientos y específicamente de aptitudes, cuando algunos programas académicos así lo requieran. La selección se realiza con base en los resultados del examen por competencias aplicado, según convenio interinstitucional,



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

por la Universidad Nacional y ordenados en forma descendente de puntajes. Este proceso se efectúa teniendo en cuenta el número de cupos autorizados por el Consejo Académico para cada uno de los programas de la institución. Las pruebas son elaboradas con las técnicas de seguridad y confiabilidad, con el concurso de profesionales expertos en la construcción de pruebas y docentes idóneos en cada una de las temáticas que se elaboran. La Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional coordina los referentes a las pruebas y el Departamento de Admisiones de la Universidad del Atlántico designa los profesores encargados de aplicar y vigilarlas.

Existen además mecanismos especiales de ingreso de acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la Constitución Nacional que ordena el reconocimiento y protección del Estado a la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana. Para tal efecto y de conformidad con las normas vigentes por la Resolución 012 Agosto 13 de 1998 y Resolución 014 de Septiembre 10 de 1998 del Consejo Académico, se asigna el 2% de los cupos autorizados por programa académico para los aspirantes indígenas y afrocolombianos que obtengan los más altos puntajes de selección.

Los programas de admisión especial también cobijan a los bachilleres distinguidos a través del Convenio Andrés Bello, en el período inmediatamente anterior a los períodos de inscripción y selección, ellos deberán cumplir con las normas establecidas por la Institución (Decreto 3267 del 24 de Noviembre de 1981). Esta distinción con la cual reconoce el esfuerzo académico de los jóvenes colombianos, fue aceptado y reglamentado en la Universidad del Atlántico por medio de Acuerdos del Consejo Académico 027 de Octubre 20 de 1999, 040 de Octubre 4 de 2000 y 001 de Enero 13 de 2003.

El proceso de ingreso se inicia con la fase de inscripción para el Examen de Admisión y la realización de dicho examen de Admisión y de las Pruebas de Aptitud en los programas específicos. Después, se publica en la página Web de la Universidad el Instructivo para la entrega de los documentos, junto con el listado de admitidos. Posteriormente, se efectúa la recepción de documentos de admitidos y la entrega de usuario y contraseña Academusoft a los admitidos.

La Resolución Académica N° 042 del 24 de noviembre del 2008, estableció los cupos y la metodología de la prueba para los aspirantes a los diferentes programas a partir del primer período de agosto. En ella se aprobó la propuesta de la Dirección Nacional de admisiones de la Universidad Nacional de Colombia de calificar el examen de admisión bajo la teoría de respuesta al Ítem (TRI), utilizando el modelo RASCH para cada uno de los constructos definido: Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Básicas, Análisis textual y Análisis de imagen.

b) Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones.

En cada proceso de admisión semestral se publican los mecanismos de las políticas y reglamento para admisiones de nuevos alumnos de cada uno de los programas ofrecidos por la Universidad por medio de la página Web institucional (www.uniatlantico.edu.co) en el link del Departamento de Admisiones y a través de instrucciones para la accesibilidad de las políticas y reglamentaciones. También por medio de avisos y boletines en diarios regionales y nacionales, programas radiales y boletines institucionales de la oficina de prensa, visitas institucionales, presencia en las ferias escolares universitarias y diferentes medios de comunicación de cobertura local, regional y nacional. De igual manera, se hacen públicas de aquellas disposiciones especiales que existen para



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

el ingreso de los aspirantes indígenas y afrocolombianos, tal como establecen las Resoluciones del Consejo Académico, N° 006 de Junio 26 de 1998, 012 de Agosto 13 de 1998 y la 014 de Septiembre 10 de 1998.

c) Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante excepcionales mecanismos de admisión.

Para mostrar el número de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y por mecanismos de excepción, presentamos las siguientes Tablas con la información pertinente para establecer los porcentajes de estudiantes admitidos en las últimas cohortes:

Tabla 20. Número de estudiantes que ingresaron al Programa de Sociología bajo la aplicación de las reglas generales

PERIODO	ESTUDIANTES INSCRITOS PRIMERA OPCIÓN	ESTUDIANTES MATRICULADOS SOCIOLOGÍA	ESTUDIANTES MATRICULADOS FACULTAD	% ESTUDIANTES PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
2009-1	s.d.	31	105	28,57
2009-2	s.d.	40	110	35,45
2010-1	s.d.	41	111	36,94
2010-2	47	46	124	37,10
2011-1	79	44	129	34,11
2011-2	126	50	131	38,17
2012-1	90	46	135	34,07
2012-2	74	45	121	37,19

Fuentes: Reportes Academusoft.

El número de estudiantes que ingresaron al programa de sociología entre 2009-1 y 2012-2 es de 343.

Dentro del número total de admitidos en el Programa de Sociología se encuentran también estudiantes inscritos que optaron por Sociología como segunda opción.

La tabla 21, muestra finalmente que los estudiantes de Sociología han representado hasta 2012-2 entre el 20 y el 40 por ciento de la población total de estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.



Tabla 21. Número de estudiantes admitidos en el Programa de Sociología bajo condiciones especiales durante los últimos cinco años (2007 – 2009)

Periodo	Estudiantes Matriculados Primer Semestre Sociología	Total de estudiantes Afros e indígenas que ingresaron al programa de Sociología		Número de estudiantes Afros e indígenas que ingresan al programa por selección especial entre las comunidades	
		Indígenas	Afros	Indígenas	Afros
2008-1	35	3	10	1	1
2008-2	46	0	7	1	1
2009-1	30	0	3	1	1
2009-2	39	1	3	1	1
2010-1	41	0	4	1	1
2010-2	46	2	21	1	1
2011-1	44	1	2	1	1
2011-2	50	3	4	1	1
2012-1	46	1	8	1	1
2012-2	45	1	22	1	1

Fuente: Reportes Vicedocencia

A pesar de las campañas de divulgación sobre las disposiciones especiales que existen para el ingreso a la educación universitaria de los aspirantes indígenas y afrocolombianos, la tabla muestra que el número de estudiantes afrocolombianos e indígenas del Programa de Sociología se mantiene en un umbral muy bajo.

d) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección, admisión y aplicación de los resultados de dicha evaluación.

El Programa de Sociología se rige por los parámetros del proceso de preselección y admisión de la Universidad del Atlántico, cuyo elemento de la admisión son las Pruebas del Estado, ICFES y los exámenes de admisión que diseña la Dirección Nacional de admisiones de la Universidad Nacional de Colombia bajo la teoría de respuesta al Ítem (TRI). Se utiliza el modelo RASCH para cada uno de los constructos definidos a evaluar: matemáticas, ciencias sociales, ciencias básicas, análisis textual y análisis de imagen. Hasta el momento, el sistema ha garantizado transparencia y confiabilidad en la selección de los estudiantes, por lo cual se sigue aplicando sin modificación alguna.

El reconocimiento de esta normatividad le da transparencia al proceso. Sin embargo, según las debilidades encontradas durante las Mesas de Trabajo con estudiantes y docentes, es necesario que se implementen procesos de seguimiento y evaluación del programa, particularmente sobre los mecanismos de selección y la calidad académica de los estudiantes. Estos mecanismos permiten tener en cuenta la idoneidad vocacional de los estudiantes en el momento de la admisión.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

Al respecto, existen actualmente tres modalidades de admisión para los estudiantes de la Universidad del Atlántico: Admitidos en “primera opción”, es decir, (para este caso) los estudiantes escogieron estudiar Sociología; Admitidos en “segunda opción”, es decir, los estudiantes escogieron estudiar otra carrera en la cual no fueron admitidos y por consiguiente son transferidos a su “segunda opción”. Finalmente, los estudiantes son admitidos en “modalidad de doble titulación”, es decir, son estudiantes activos de otro programa y deciden inscribirse y son aceptados a optar por el título de “Sociólogo”, para el caso que nos concierne.

Precisamente, uno de los puntos señalados como debilidad que afecta negativamente los niveles de deserción del programa, obedece a que no existe una posibilidad de filtro para que los estudiantes que ingresen al programa lo hagan por vocación. En efecto, las cifras oficiales señalan al respecto que un promedio cercano al 30% de los estudiantes admitidos en el Programa, lo hacen por segunda opción. Los sondeos informales que los docentes del Programa realizan eventualmente durante sus clases de Primero a Tercer semestre dan indicios de una cifra mayor de admitidos en segunda opción, aproximadamente el 60%.

e) Porcentaje de docentes, estudiantes y funcionarios que conocen los mecanismos de ingreso a la institución.

La siguiente información es el resultado de la encuesta aplicada a 13 docentes y 144 estudiantes del Programa de Sociología. Se presentan aquí las frecuencias y porcentajes de respuestas frente a la pregunta ¿Conoce usted los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución?

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 22

Usted conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
De Acuerdo	2	16,7	16,7
Totalmente de Acuerdo	10	83,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

La tabla de resultados muestra que el 83,3% de los docentes conocen los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución.

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 23

Usted conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	6	5,1	5,1
En Desacuerdo	4	3,4	8,5
Parcialmente de acuerdo	11	9,4	17,9
De Acuerdo	31	26,5	44,4
Totalmente de Acuerdo	65	55,6	100,0
Total	117	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.



La encuesta arrojó que EL 55.6% de los estudiantes los mecanismos de admisión. En cuanto a los funcionarios, el 72,7% se mostró totalmente de acuerdo con conocer los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución.

AUTOEVALUACIÓN FUNCIONARIOS

Tabla 24

Usted conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
DE ACUERDO	3	27,3	27,3
TOTALMENTE DE ACUERDO	8	72,7	100,0
Total	11	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Evaluación Característica 5. Mecanismos de Ingreso

Ponderación Asignada 2,67%	Ponderación Alcanzada 2,60%	Calificación Obtenida 4,90	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 97,7 SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad del Atlántico cuenta con una normatividad que garantiza los criterios de admisión de estudiantes al Programa de Sociología respetando los principios de equidad, transparencia y excepción.			
Aspectos a Mejorar: Falta de procesos de seguimiento y evaluación del programa sobre los mecanismos de selección y la calidad académica de los estudiantes admitidos que permitan tener en cuenta su idoneidad vocacional para la admisión.			

5.2.2. CARACTERÍSTICA 6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos

a) Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten en el programa.

Los documentos que contemplan las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes a ser admitidos son: El Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto Estudiantil, y los acuerdos del Superior y Académicos a través de los cuales se fija el número de estudiantes que serán admitidos por cada programa. La Resolución Académica N° 018 del 8 de Junio de 2010 fijó en 55 el cupo de estudiantes que podían ingresar en primer semestre en el Programa de Sociología. El Consejo Académico, con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia y el Departamento de Admisiones y Registro Académico, son las unidades encargadas de determinarle la cantidad de estudiantes admitidos en cada uno de los programas académicos existentes en la Universidad del Atlántico, una vez se hayan cumplido con pasos respectivos y se hayan evaluados los respectivos exámenes de admisión.



b) Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.

En términos generales se puede señalar que la apreciación que tienen estudiantes y profesores del programa con respecto a la relación del número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles es que no existe una adecuada correspondencia.

El 58, 3% de profesores manifiesta no estar de acuerdo con el enunciado “Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y los recursos académicos y físicos disponibles del programa objeto de esta evaluación”.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 25

Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	5	41,7	41,7
En Desacuerdo	2	16,7	58,3
Parcialmente de acuerdo	2	16,7	75,0
De Acuerdo	1	8,3	83,3
Totalmente de Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

Tabla 26

Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y los recursos académicos y físicos disponibles del programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	2	16,7	16,7
Parcialmente de acuerdo	6	50,0	66,7
De Acuerdo	4	33,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 27

Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	35	30,4	30,4
En Desacuerdo	29	25,2	55,7
Parcialmente de acuerdo	22	19,1	74,8
De Acuerdo	20	17,4	92,2
Totalmente de Acuerdo	9	7,8	100,0
Total	115	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.



Las cifras porcentuales concernientes sobre la apreciación de los estudiantes al respecto no mejoran: el 55,7% de los estudiantes están en desacuerdo con el enunciado “Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa”.

Tabla 28
Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y los recursos académicos y físicos disponibles del programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	30	26,1	26,1
En Desacuerdo	27	23,5	49,6
Parcialmente de acuerdo	26	22,6	72,2
De Acuerdo	20	17,4	89,6
Totalmente de Acuerdo	12	10,4	100,0
Total	115	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada, 2012.

El 49, 6% de los estudiantes encuestados están en desacuerdo con el enunciado “Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y los recursos académicos y físicos disponibles del programa”.

c) Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre la población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa.

La tabla 27 muestra el número de alumnos matriculados en el Programa de Sociología con respecto al total de estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y la Universidad del Atlántico en los distintos periodos de admisión 2001-1 al 2012-2.

Tabla 29
Número y Porcentaje de estudiantes de Sociología con relación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Universidad.

PERIODO	ESTUDIANTES MATRICULADOS SOCIOLOGÍA	ESTUDIANTES MATRICULADOS FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	ESTUDIANTES MATRICULADOS UNIVERSIDAD	PORCENTAJE ESTUDIANTE S SOCIOLOGÍA CON RELACIÓN A LA FACULTAD	PORCENTAJE ESTUDIANTE S DE SOCIOLOGÍA CON RELACIÓN A LA UNIVERSIDAD
2004-1	164	379	11302	43,27	1,45
2004-2	182	445	11955	40,90	1,52
2005-1	209	466	12007	44,85	1,74
2005-2	231	514	12466	44,94	1,85



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

2006-1	227	520	12697	43,65	1,79
2006-2	225	525	12684	42,86	1,77
2007-1	208	536	12374	38,81	1,68
2007-2	177	472	12225	37,50	1,45
2008-1	201	467	12284	43,04	1,64
2008-2	206	481	12509	42,83	1,65
2009-1	190	449	12396	42,32	1,53
2009-2	192	498	13796	38,55	1,39
2010-1	191	482	16450	39,63	1,16
2010-2	212	556	18303	38,13	1,16
2011-1	242	629	20531	38,47	1,18
2011-2	265	704	17955	37,64	1,48
2012-1	261	712	17748	36,66	1,47
2012-2	288	759	18861	37,94	1,53

Fuente: Academusoft

La admisión del número de estudiantes en el programa de Sociología, históricamente se ha dado no sólo teniendo en cuenta la planta profesoral y los recursos académicos y físicos disponibles, sino también teniendo en cuenta las tendencias que a nivel nacional señalan las otras Universidades Públicas o privadas que ofertan Programas no sólo de sociología sino de otras áreas de las ciencias Humanas o Sociales. De igual manera, por recomendaciones del Ministerio de Educación se aumentó el cupo a 55 estudiantes por semestre para los tres programas de la Facultad, tal como quedó consignado en la Resolución Académica N° 0018 del 8 de junio del 2010. Antes de ese período, el ingreso al programa, el cual es semestralizado, permitía la admisión de 50 estudiantes, cupo que ha sido completado en todas las cohortes con estudiantes de segunda opción, tal como se observa en la tabla 30.

Tabla 30
Puntajes promedios de estudiantes admitidos en 1ra y 2da opción.

Año	Admitidos 1ra opción	Puntaje promedio admitido 1ra	Admitidos 2da opción	Puntaje promedio admitido 2da
2010-2	16	592,70	39	563,77
2011-1	14	613,66	41	577,22
2011-2	36	595,13	19	568,82
2012-1	18	581,77	36	583,83
2012-2	28	603,50	28	566,47

Fuente: Academusoft

La tabla muestra la diferencia entre el número de admitidos en primera opción y el número de admitidos en segunda opción. La cifra correspondiente a los estudiantes que escogieron Sociología



como segunda opción (un total de 163 entre 2010-2 y 2012-2) completa la población estudiantil recomendada por el Ministerio de Educación (i.e. 55 en lugar de 50).

Evaluación Característica 6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos

Ponderación Asignada 3,33%	Ponderación Alcanzada 2,81	Calificación Obtenida 4,3	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 84,4% SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Fortalezas: La Universidad del Atlántico cuenta con políticas institucionales que garantizan el número y la calidad de los estudiantes admitidos por su aplicación equitativa y transparente			
Aspectos a Mejorar: Aumentar el número de docentes de planta para que exista una mayor correspondencia entre éstos y el número de estudiantes admitidos. Aumentar recursos físicos y dotación docente y discente que mejore la relación con estudiantes admitidos.			

5.2.3. CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y Deserción Estudiantil

a) Informes Estadísticos sobre el número de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

Los informes estadísticos sobre la población de estudiantes el programa de Sociología son elaborados por el Departamento y Registro de Admisiones de la Universidad del Atlántico. Para presentar la situación académica de los estudiantes a julio de 2012, decidimos dividir todas las cohortes en dos grupos. El primer grupo va de 2001-1, momento en que por primera vez se matriculan estudiantes, hasta el 2007-2, que es la cohorte que a 2012-1 ha completado los nueve (9) semestres y que por tanto ya debería tener —hipotéticamente— estudiantes graduados. El segundo grupo va de 2008-1 hasta la actualidad, es decir 2012-1, y que por no haber completado los 9 semestres, no tiene ni estudiantes que hayan terminado académicamente¹, ni mucho menos estudiantes que se hayan graduado. Son fundamentalmente estudiantes activos; de igual manera, no habrá ni estudiantes inactivos o desertores de este primer semestre.

La situación académica a junio 30 del 2012 de los estudiantes pertenecientes a las cohortes 2001-1 a 2008-1 es la siguiente:



Tabla 31
Situación Académica de estudiantes de Sociología por periodo
2001-1- a 2007-2

PERIODO	MATRICULADOS	GRADUADOS	EN TESIS	TERMINARON ACADÉMICAMENTE	ATRASADOS	DESERTARON
2001-1	43	15	6	1	1	20
2001-2	43	9	6	4	2	22
2002-1	45	14	6	8	0	17
2002-2	0					
2003-1	0					
2003-2	45	17	7	2	3	16
2004-1	40	6	4	4	1	25
2004-2	34	6	2	1	2	23
2005-1	43	1	4	7	0	31
2005-2	42	7	5	10	0	20
2006-1	33	5	5	4	0	19
2006-2	39	1	7	3	3	25
2007-1	29	0	1	7	5	16
2007-2	18	2	0	6	4	6
TOTAL	454	83	53	57	21	240

Fuente: Reportes de Academusoft y cruce de estudiantes matriculados en Fundamentos de Sociología (20006-1 al presente).

La situación académica de los estudiantes pertenecientes a las cohortes 2008-1 hasta 2012-1 es la siguiente:

Tabla 32
Situación Académica de estudiantes de Sociología por periodo
2008-1 a 2012-1

PERIODO	MATRICULADOS	ACTIVOS	EN TESIS	TERMINARON ACADÉMICAMENTE	ATRASADOS	DESERTARON
2008-1	35	0	1	4	9	21
2008-2	46	19	0	0	5	22
2009-1	30	9	0	0	3	18
2009-2	39	17	0	0	2	20
2010-1	42	20	0	0	9	13
2010-2	47	21	0	0	12	14
2011-1	45	17	0	0	7	21
2011-2	50	35	0	0	3	12
2012-1	38					
TOTAL	372	138	1	4	50	141

Fuente: Reportes de Academusoft y cruce de estudiantes matriculados en Fundamentos de Sociología (20006-1 al presente).



b) Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

La permanencia también es un componente importante que determina la calidad de un programa⁴. Hace referencia a terminar académicamente y graduarse en los tiempos propuestos por un plan de estudio. La permanencia de los estudiantes en el programa de Sociología está establecida para realizarse en la modalidad de 148 créditos los cuales deben ser cursados por el estudiante en 9 semestres, tal como lo plantean los fundamentos legales y curriculares del programa.

El consolidado para el primer período del 2012 muestra que hasta el momento se han graduado 72 estudiantes, esto representa en promedio solo el 15,9% de los estudiantes que en su momento se matricularon en el primer semestre de la respectiva cohorte. Pero si se toma en cuenta el número efectivo de estudiantes que no desertaron, el porcentaje se duplica a un 34,8% tal cual como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 33.
Porcentajes Total de estudiantes Graduados

PERIODO	MATRICULADOS	GRADUADOS	% CON RELACIÓN A MATRICULADOS	% CON RELACIÓN A ACTIVOS
2001-1	43	15	34,9	65,2
2001-2	43	9	20,9	42,9
2002-1	45	14	31,1	56,0
2002-2	0			
2003-1	0			
2003-2	45	17	37,8	60,7
2004-1	40	4	10,0	25,0
2004-2	34	5	14,7	45,5
2005-1	43	1	2,3	8,3
2005-2	42	7	16,7	35,0
2006-1	33	3	9,1	25,0
2006-2	39	1	2,6	7,1
2007-1	29	0	0,0	0,0
2007-2	18	0	0,0	0,0
TOTAL	454	76	16,7	36,7

Fuente: Reportes de Academusoft cruzado con información base de datos coordinación

⁴ Ya que la amplitud del mismo concepto, permite establecer modelos basados en diferentes aspectos y por ello elegir estrategias de evaluación de la calidad



En un trabajo de tesis adelantado por las egresadas Karen Gutiérrez y Sindy Martínez⁵ se indagaron las situaciones que generaron retención de los estudiantes de la cohorte 52. En el estudio se señala que de 214 estudiantes el 56% tuvo dificultades con el conocimiento previo para escoger su tema de investigación. Es decir, no contaban con la documentación y conocimientos relacionados con lo que deseaban investigar. Esta dificultad debe significar una motivación para que en el programa se impulse y promueva la investigación a partir de la recuperación de los semilleros y que esta orientación se articula a las sociologías especializadas. De la misma manera, es importante que los docentes recomienden y estimulen desde los primeros semestres la investigación sobre temáticas que puedan ser asumidas como objeto de estudio para el futuro proyecto de grado de los estudiantes.

c) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos.

La deserción ha sido una constante en el programa de sociología, las cifras lo largo de las cohortes el rango de deserción han oscilado entre un rango inferior del 24% (2011-2) hasta un rango superior del 72,1% (2005-1). En promedio, la deserción acumulada es del 47% Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 34.
Deserción por Cohorte

PERIODO	MATRICULADOS	DESERTARON	%
2001-1	43	20	46,5
2001-2	43	22	51,2
2002-1	45	20	44,4
2002-2	0		
2003-1	0		
2003-2	45	17	37,8
2004-1	40	24	60,0
2004-2	34	23	67,6
2005-1	43	31	72,1
2005-2	42	22	52,4
2006-1	33	21	63,6
2006-2	39	25	64,1
2007-1	29	16	55,2
2007-2	18	6	33,3
2008-1	35	21	60,0
2008-2	46	22	47,8
2009-1	30	18	60,0

⁵ Gutiérrez Rodríguez, Karen Patricia; Martínez Sindy Del Carmen (2012). Balance del programa 51 de Sociología de la Universidad del Atlántico a partir del Factor 2 (Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio) definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, Universidad del Atlántico, Programa de Sociología, Barranquilla.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

2009-2	39	20	51,3
2010-1	42	13	31,0
2010-2	47	14	29,8
2011-1	45	21	46,7
2011-2	50	12	24,0
2012-1	38		0,0
Total	826	388	47%

Fuente: Reportes de Academusoft cruzado con información base de datos coordinación

d) Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil.

En el reciente informe del SPADIES⁶ sobre los períodos académicos de 2007-1 a 2012-1, la comisión encargada afirma que la deserción estudiantil del programa de sociología alcanzó un promedio del 17% y la retención para estos periodos representa un promedio del 64%.

El informe relaciona dos variables implicadas en las cifras de deserción. Por una parte, el bajo nivel en la calificación de las pruebas ICFES del 56,93% % de estudiantes que desertaron durante el período estudiado y por otra parte, la falta de apoyo financiero por parte del Estado a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Es importante resaltar que en la actualidad se viene adelantando dentro del Proyecto: “Para el Fortalecimiento del Programa de fomento de la Permanencia en la Universidad del Atlántico”, el estudio “Mi proyecto de vida Uniatlántico Fase 2 -2012 Convenio MEN-Universidad del Atlántico N° 745” que tiene como objetivo determinar los “FACTORES ACADÉMICOS Y NO ACADÉMICOS ASOCIADOS A LA DESERCIÓN Y COSTOS DE LA NO PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”, adelantado por los docentes investigadores Elcira Solano de la Facultad de Ciencias Económicas y el docente investigador del Programa de Sociología Mario Barraza Niebles.

e) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.

El Departamento De Desarrollo Humano Integral de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se encuentra ejecutando el Proyecto de Fortalecimiento Institucional a la Permanencia Estudiantil mediante el Convenio No.745 establecido entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Atlántico. Para ello viene implementando como uno de sus productos a la SALA DE AYUDA AL APRENDIZAJE. Dentro de este proceso el Departamento de Desarrollo Humano ha implementado diversos Talleres sobre NEUROAPRENDIZAJE, con el objetivo de comprender el proceso y elementos neurobiológicos del aprendizaje y así caracterizar los procesos y estilos cognitivos que mediatizan las estrategias de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, se

⁶ SPADIES (2012). Informe de deserción y apoyos reportados al Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES a corte Septiembre de 2012. Vicerrectoría de Bienestar. Universidad del Atlántico. Barranquilla.



implementó la estrategia de tutorías académicas, con la cual docentes acompañantes guían y orientan a aquellos estudiantes de bajo rendimiento para que mejoren sus estrategias de estudio y puedan eliminar las deficiencias que presenten.

De igual manera, el Programa de Sociología, a través de los Comité Curricular y de Autoevaluación, ha generado espacios de reflexión sobre las estrategias necesarias para fortalecer los semilleros de investigación, articular las electivas de profundización a los futuros proyectos de grado de tal manera que se logre optimizar las tasas de permanencia y graduación de alumnos. Así mismo, la Universidad ha brindado oportunidades para mantener al estudiante en el pregrado. Entre otras, cabe mencionar la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación, la formación de semilleros, las pasantías, participación en eventos y las monitorías administrativas.

Evaluación Característica 7 Permanencia y Deserción Estudiantil

Ponderación Asignada 3,33%	Ponderación Alcanzada 2,51%	Calificación Obtenida 3,70	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 75,2% MEDIANO GRADO
-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--

Fortalezas: La Universidad del Atlántico cuenta con una Vicerrectoría de Bienestar que implementa estrategias para detectar las causas de la deserción y diseñar programas para afianzar la permanencia estudiantil.

Aspectos a Mejorar: Se requieren estudios más rigurosos y sistemáticos para formular políticas que eviten la deserción de los estudiantes ya sea por motivos académicos (bajo rendimiento) o económicos. Llevar un control estadístico de la deserción así como un seguimiento a los proyectos de mejoramiento adelantado por los profesores y directivos que sirvan como base para el estudio de nuevas políticas de permanencia en la Facultad y en el programa.

5.2.4. CARACTERÍSTICA 8. Participación en Actividades de Formación Integral

a) Documentos institucionales en los cuales plantean las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

La formación integral es un elemento básico de los principios que sustentan a la Universidad del Atlántico como institución de Educación Superior. Ello está explícito en documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el Estatuto General, el Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2019 y el Estatuto de Investigación (2009), entre otros. También, la Misión de la Universidad del Atlántico como Institución de Educación Pública, establece que “forma profesionales integrales e investigadores en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Caribe colombiana y el país”.

Para alcanzar este objetivo, las Vicerrectoría de Bienestar Universitario y de Investigación y Proyección Social, en concordancia con la Ley 30 de 1992, lideran diversos programas y actividades académicas, culturales, sociales y deportivas, diferentes a la docencia. Con ellas se promueve valores y actitudes que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, no sólo como



profesionales en los diversos campos del saber específico en las cuales se forman, sino como ciudadanos comprometidos con la ciudad, la región y el país. A dichos programas y actividades tienen libre acceso los estudiantes de Sociología como parte de la comunidad universitaria.

b) Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

Un 23% de los estudiantes del Programa de Sociología se muestran de acuerdo con los espacios y estrategias que ofrece el programa para las actividades deportivas, artísticas, culturales y de investigación. Sólo un 6% se muestra totalmente de acuerdo. Este bajo porcentaje corresponde al balance crítico realizado por los estudiantes en las Mesas de Trabajo donde se reiteran como aspectos importantes a subsanar que el programa no cuenta con los recursos físicos adecuados para las actividades académicas. De igual manera, la falta de convenios para las prácticas profesionales y pasantías como opción de grado.

Tabla 35

Los espacios y estrategias que ofrece el programa objeto de esta evaluación para las actividades deportivas, artísticas, culturales, de investigación y demás actividades académicas distintas a la docencia son suficientes y adecuados.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	17	14,7	14,7
En Desacuerdo	39	33,6	48,3
Parcialmente de acuerdo	26	22,4	70,7
De Acuerdo	27	23,3	94,0
Totalmente de Acuerdo	7	6,0	100,0
Total	116	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

c) Porcentaje de estudiantes que participan efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos.

El programa de Sociología cuenta con el grupo de investigación Goffman reconocido por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y su respectivo Semillero de Investigación. A este grupo están vinculados estudiantes de diversos semestres del programa, quienes a su vez se articulan con los proyectos de investigación desarrollados por el grupo. Este grupo fue reconocido por Colciencias en la Convocatoria que se hizo para el segundo período del 2012. De igual manera, se logró la categorización en B por parte de Colciencias del Grupo Potencialidades del Desarrollo, liderado por el profesor Miguel Chajín y la categorización en C del Grupo Mujer, Género y Cultura, liderado por la Vicerrectora de Investigaciones, profesora Rafaela Vos con la participación de la profesora Ligia Cantillo. La tradición organizativa de los estudiantes muestra también una importante y permanente gestión alrededor de los Encuentros Regionales (Siete en total) y de los Encuentros o Congresos Nacionales de Estudiantes de Sociología (seis en total). allí se destaca la



participación activa de los estudiantes como ponentes y organizadores de un trabajo de reflexión académica, pero también de extensión social. Si bien no existen grupos organizados alrededor de actividades culturales, artísticas y deportivas, algunos estudiantes por iniciativa propia se vinculan a espacios como los cineclubes, las prácticas deportivas o las muestras culturales que promueve y desarrolla la Universidad del Atlántico. Se reconoce sin embargo, que hace falta mayor participación de los estudiantes en eventos académicos locales, regionales y nacionales y una mayor iniciativa de conjunto para la promoción de actividades culturales, recreativas o académicas por fuera de la docencia.

d) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de éstas a su formación integral.

El 30,4% de los estudiantes se muestra de acuerdo con que la calidad de las actividades deportivas, artísticas, culturales y de investigación que se ofrece contribuye a su formación integral. Un 12,2 % se muestra totalmente de acuerdo. Si bien es un porcentaje significativo como lo muestra la siguiente tabla, en las Mesas de Trabajo los estudiantes consideraron que era sobre todo muy importante promocionar las actividades de investigación, promoviendo aún más los semilleros, los proyectos sólidos de investigación, los espacios de reflexión sobre los resultados investigativos. Todo esto para darle mayor consistencia académica al programa y dotar a los estudiantes de mejores herramientas teórico prácticas para la investigación.

Tabla 36

La calidad de las actividades deportivas, artísticas, culturales y de investigación distintas a la docencia que ofrece el programa objeto de esta evaluación contribuye a su formación integral.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	17	14,8	14,8
En Desacuerdo	28	24,3	39,1
Parcialmente de acuerdo	21	18,3	57,4
De Acuerdo	35	30,4	87,8
Totalmente de Acuerdo	14	12,2	100,0
Total	115	100,0	

Fuente: Encuesta 2012.

Evaluación Característica 8. Participación en Actividades de Formación Integral

Ponderación Asignada 3,33%	Ponderación Alcanzada 2,33%	Calificación Obtenida 3,40	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 69,8% MEDIANO GRADO
Fortalezas: La Universidad, a través de Bienestar organiza distintas actividades culturales, deportivas, artísticas y académicas para la formación integral de los estudiantes			
Aspectos a Mejorar: Se deben implementar estrategias comunicativas y académicas para incentivar a los alumnos del Programa de Sociología a participar en las actividades que propenden por su formación integral, sobre todo en las relacionadas con la investigación.			



5.2.5. CARACTERÍSTICA 9. Reglamento Estudiantil

a) Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.

El reglamento estudiantil de la Universidad del Atlántico (Acuerdo Superior N° 010 de agosto 3 de 1989), consigna los derechos que identifican a los estudiantes como estamento académico y les permite participar en los organismos de dirección, disfrutar de estímulos académicos y en general, gozar de todos los derechos contemplados en la Constitución, leyes nacionales y normas de la Universidad. Señala también los deberes que deben cumplir para ejercer la condición de estudiantes respetuosos y demás obligaciones establecidas en las normas internas, leyes vigentes y reglas académicas de la institución. La Universidad tiene en su página web el reglamento estudiantil para la permanente consulta de los estamentos universitarios. Y semestralmente se lleva a cabo como mecanismo de divulgación, una jornada de inducción para los estudiantes del Programa de Sociología que ingresan al programa en el primer semestre, en la cual se les da a conocer los elementos centrales de este documento. En las mesas de trabajo se señaló que el reglamento estudiantil vigente es caduco, porque no se adecúa a las nuevas realidades del programa y de la Universidad, pero se reconoció que el cambio implicaba una decisión al nivel de las más altas autoridades directivas, por lo mantenía su vigencia.

b) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que, en los últimos cinco años ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa.

En la encuesta realizada para medir la apreciación de este ítem, un 50% de los profesores considera que la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y el programa ha tenido un impacto positivo en la toma de decisiones. Mientras que sólo el 25,4% de los estudiantes así lo considera, tal como consta en las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 37

La representación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa objeto de esta evaluación ha tenido un impacto positivo en la toma de decisiones en los últimos cinco años.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	5	41,7	50,0
De Acuerdo	3	25,0	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta 2012.



AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 38

La representación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa objeto de esta evaluación ha tenido un impacto positivo en la toma de decisiones en los últimos cinco años.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	32	28,1	28,1
En Desacuerdo	26	22,8	50,9
Parcialmente de acuerdo	28	24,6	75,4
De Acuerdo	17	14,9	90,4
Totalmente de Acuerdo	11	9,6	100,0
Total	114	100,0	

Fuente: Encuesta 2012.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.

La encuesta muestra que el 30,8% de los docentes considera que el reglamento estudiantil es conocido por la comunidad educativa; un 58, 3% de los docentes considera que el reglamento estudiantil es pertinente; y un 41,7% que está actualizado. Por su parte, sólo un 24,3% de los estudiantes considera que el reglamento estudiantil es conocido por la comunidad educativa; un 26,1% de los estudiantes considera que el reglamento estudiantil es pertinente; y sólo un 23,4% que está actualizado, tal como se aprecia en las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 39

El reglamento estudiantil vigente es conocido por la comunidad educativa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	2	16,7	16,7
Parcialmente de acuerdo	6	50,0	66,7
De Acuerdo	2	16,7	83,3
Totalmente de Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta 2012.

Tabla 40

El reglamento estudiantil vigente es pertinente.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	41,7
De Acuerdo	4	33,3	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta 2012.



Tabla 41
El reglamento estudiantil vigente está actualizado.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	2	16,7	16,7
Parcialmente de acuerdo	5	41,7	58,3
De Acuerdo	2	16,7	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta 2012

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 42
El reglamento estudiantil vigente es conocido por la comunidad educativa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	25	21,7	21,7
En Desacuerdo	31	27,0	48,7
Parcialmente de acuerdo	31	27,0	75,7
De Acuerdo	23	20,0	95,7
Totalmente de Acuerdo	5	4,3	100,0
Total	115	100,0	

Fuente: Encuesta 2012

Tabla 43
El reglamento estudiantil vigente es pertinente.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	17	14,8	14,8
En Desacuerdo	25	21,7	36,5
Parcialmente de acuerdo	43	37,4	73,9
De Acuerdo	24	20,9	94,8
Totalmente de Acuerdo	6	5,2	100,0
Total	115	100,0	

Fuente: Encuesta 2012

Tabla 44
El reglamento estudiantil vigente está actualizado

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	22	19,1	19,1
En Desacuerdo	24	20,9	40,0
Parcialmente de acuerdo	42	36,5	76,5
De Acuerdo	22	19,1	95,7
Totalmente de Acuerdo	5	4,3	100,0
Total	115	100,0	

Fuente: Encuesta 2012



d) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

En la encuesta realizada para medir la apreciación de este ítem, un 68,6% de los profesores considera que las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los(as) estudiantes guardan una adecuada correspondencia con la naturaleza del programa de sociología. Mientras que el 58,7% de los estudiantes así lo considera, tal como consta en las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 45

Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los(as) estudiantes guardan una adecuada correspondencia con la naturaleza del programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	33,3
De Acuerdo	1	8,3	41,7
Totalmente de Acuerdo	7	58,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuesta 2012

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 46

Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los(as) estudiantes guardan una adecuada correspondencia con la naturaleza del programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	12	10,5	10,5
En Desacuerdo	17	14,9	25,4
Parcialmente de acuerdo	34	29,8	55,3
De Acuerdo	33	28,9	84,2
Totalmente de Acuerdo	18	15,8	100,0
Total	114	100,0	

Fuente: Encuesta 2012

e) Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa.

Las elecciones estudiantiles son el mecanismo institucional para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de poder. Según el Acuerdo Superior 004 del 15 de febrero de 2007, éstas son reglamentadas por el Consejo Superior, como efectivamente lo realizó recientemente a través de la Resolución Superior No 005 del 19 de agosto de 2009.

El artículo 174 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo Superior 010 de 1989), en su literal f establece entre los derechos del estudiante: "Elegir y ser elegido en la organización y organismos de



gobierno establecidos legalmente al interior de la Universidad”. En tal sentido, los estudiantes del Programa de Sociología participan en los procesos electorales que se convocan para escoger los representantes ante los órganos de dirección como el Consejo Superior, Consejo Académico, Bienestar, Ciudadela Universitaria y Consejo de Facultad. El Consejo Superior, como máximo organismo de poder universitario es la entidad convocante.

Evaluación Característica 9 Reglamento Estudiantil

Ponderación Asignada 2,33%	Ponderación Alcanzada 1,76	Calificación Obtenida 3,74	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 75,6% SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
Fortalezas: En la universidad existen mecanismos para divulgar el reglamento estudiantil			
Aspectos a Mejorar: La actualización del reglamento estudiantil con el marco constitucional actual, el sistema de créditos y competencias y las demás reglamentaciones universitarias.			

VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 2

Ponderación Asignada 15%	Ponderación Alcanzada 12,02%	Calificación Obtenida 4,01	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,55 ALTO GRADO
Fortalezas: La Universidad del Atlántico cuenta con políticas claras de admisión, posee un mecanismo de ingresos idóneo y transparente, tiene una amplia cobertura estudiantil a través de convenios, promueve la formación integral por medio de continuas actividades culturales, deportivas, artísticas, académicas y científicas, realiza estudios para detectar las causas de la deserción estudiantil y divulga el reglamento estudiantil en el proceso de inducción.			
Aspectos a Mejorar: Mayor dotación de libros, documentos y recursos tecnológicos, mayor divulgación de las políticas de admisión, implementación de proyectos pedagógicos y actividades de formación integral para disminuir la deserción de los estudiantes de Sociología, mayor vinculación de los estudiantes a los semilleros de los grupos de investigación, estímulo a la participación estudiantil en los órganos de dirección del programa y facultad, actualización y adecuación del reglamento estudiantil según las circunstancias institucionales y sociales presentes.			



5.3. FACTOR 3: PROFESORES

En este factor se analizan los procesos relacionados con la selección, vinculación y el estatuto profesoral; dedicación del profesorado y su formación profesional; las políticas institucionales para el desarrollo profesoral implementadas por la Universidad del Atlántico. El peso porcentual asignado por la institución a este factor es del 17%.

5.3.1. CARACTERÍSTICA 10: Selección y vinculación de Profesores

a) Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.

La Universidad del Atlántico, como Institución de Educación Superior tiene debidamente establecidas las políticas y las normas para la selección y vinculación de profesores, en correspondencia con la ley 30 de 1992 y el Decreto 1279 de 2002, reglamentado y aplicado en la Universidad del Atlántico a través del Acuerdo Superior N° 009-01-2003. Una de estas normas, el Estatuto Docente expedido por Acuerdo Superior N° 006 de 20 de Mayo de 2010, cuyo antecedente es el Acuerdo Superior N° 001 de 30 de Enero de 1997. El Estatuto Docente se refiere en su Capítulo II a todo lo relacionado con la carrera profesoral y, de manera específica, en el artículo 12 señala las formas de provisión de profesores de planta para la Universidad, es decir, a través de concurso abierto y público y por reingreso. Además, en el Capítulo III precisa las condiciones para la permanencia, dedicación, promoción y desvinculación de la carrera profesoral universitaria. En cuanto a la vinculación de docentes por contrato, entiéndase catedráticos y ocasionales, la Universidad del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Docencia, desde el año 2007 en adelante ha realizado convocatorias públicas para conformar y actualizar el Banco de Hojas de Vida de profesores elegibles. Este proceso ha permitido vincular docentes por contrato a la Universidad y cuyas hojas de vida y productividad han sido evaluadas y seleccionadas aplicando los criterios establecidos en el Decreto 1279 de 2002.

b) Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

Durante los últimos 5 años se han vinculado tres nuevos profesores de planta al programa. A raíz del último concurso docente, ganaron plaza de tiempo completo los profesores Oscar Jiménez y Adriano Díez, ambos profesores con estudios de doctorado. De igual manera, desde el 2009 se vinculó como profesor visitante a la planta docente del programa el profesor Miguel Ángel Hernández. Por último, es importante señalar que a raíz del Acuerdo Superior N° 000006 de octubre 18 de 2011 la planta docente del programa se fortaleció con tres nuevos tiempos completos, ya que los profesores Hernando Parra, Ligia Cantillo y Blas Zubiría Mutis, que estaban vinculados como profesores de medio tiempo se asimilaron a Tiempo Completo.



c) Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.

Tal como lo muestran las tablas N° 47 y N° 48, un 75% de los docentes dice conocer las políticas, normatividad y condiciones académicas con que cuenta la Universidad del Atlántico para seleccionar y vincular profesores, mientras que sólo el 32,4% de los estudiantes responde de acuerdo o totalmente de acuerdo frente a dicha información.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tablas 47

Usted conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de los docentes de planta y de cátedra.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Parcialmente de acuerdo	1	8,3	8,3
De Acuerdo	2	16,7	25,0
Totalmente de Acuerdo	9	75,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tablas 48

Usted conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de los docentes de planta y de cátedra.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	25	23,1	23,1
En Desacuerdo	20	18,5	41,7
Parcialmente de acuerdo	28	25,9	67,6
De Acuerdo	24	22,2	89,8
Totalmente de Acuerdo	11	10,2	100,0
Total	108	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

En las mesas de trabajo adelantadas con los estamentos profesoral y estudiantil se establecieron como fortalezas importantes del Programa de Sociología de la Universidad del Atlántico contar con profesores comprometidos con el mejoramiento del programa, pese a las falencias que existen. Reconocieron que los profesores brindan orientación pertinente con referencia a los materiales de estudio y resaltaron el compromiso de algunos profesores con las mesas de trabajo para la autoevaluación del Programa con miras a la Acreditación de Calidad.



Evaluación Característica 10. Selección y Vinculación de Profesores

Ponderación Asignada 2,18%	Ponderación Alcanzada 1,83%	Calificación Obtenida 4,2	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,2% PLENAMENTE
Fortalezas: El proceso de selección y vinculación de profesores en la Universidad del Atlántico se rige por normas y criterios institucionales debidamente establecidos			
Aspectos a Mejorar: Es necesario evitar desconocimiento de los estudiantes sobre las normas y criterios institucionales y académicos sobre el proceso de selección y vinculación de profesores.			

5.3.2. CARACTERÍSTICA 11. Estatuto profesoral

a) Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación.

Existe el Acuerdo Superior N° 006 del 20 de mayo de 2010 por el cual se adopta el Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico, el cual regula la vida laboral de los profesores en la Universidad. Este reglamento, en su artículo 3°, define al docente como un empleado público de régimen especial vinculado para desarrollar actividades de investigación, de docencia, de extensión y de administración académica, de acuerdo con la distribución consignada en su plan de trabajo. La difusión y socialización del Estatuto se ha efectuado históricamente a través de la distribución de folletos por parte de la antigua Vicerrectoría académica, hoy Vice docencia, y a través de la página Web de la institución. Este reglamento también reposa en las Facultades, Secretaría General y demás dependencias de la universidad.

b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

En cuanto a la apreciación de los docentes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral, las encuestas realizadas permitieron identificar, a partir de los 13 profesores que respondieron que el 50% se muestran de acuerdo con el estatuto, el 33,3% está totalmente de acuerdo, mientras que un 16,7% se consideran parcialmente de acuerdo, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 49

El Estatuto Docente tiene plena vigencia, es pertinente, y es aplicado en forma adecuada.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Parcialmente de acuerdo	2	16,7	16,7
De Acuerdo	6	50,0	66,7
Totalmente de Acuerdo	4	33,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.



c) Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el Programa a partir de dichos resultados.

La Universidad del Atlántico, a través del Estatuto Docente y el Decreto 1279 de 2002, cuenta con una normatividad sobre el proceso de evaluación docente. En el Art. 25 del estatuto citado se señala que “El sentido esencia de la evaluación es emitir juicios valorativos acerca del desempeño docente para la construcción permanente de una cultura académica orientada al desarrollo, crecimiento, mejoramiento y transformación del personal académico y de la institución, mediante la puesta en evidencia de los resultado y procesos asociados con la actividad, producción y gestión académica de los profesores, la promoción de estímulos para reconocer los méritos, así como la contribución a la construcción de un ethos propio de las comunidades académicas y universitarias”. De igual manera se establece un sistema de Evaluación docente implementado a través de la Vice docencia, el cual fue considerado por la comunidad estudiantil y profesoral en las mesas de trabajo como necesario de ajustes porque se muestra parcial, incompleto y poco efectivo para generar los cambios necesarios. En ese sentido los estudiantes plantearon que se debe, sobre todo, prestar mayor atención a la evaluación docente que ellos realizan para aplicar los correctivos necesarios. El mecanismo de evaluación docente consta de tres instrumentos: encuesta a docentes como autoevaluación de su desempeño, encuesta a estudiantes, coordinador del programa y decano de la Facultad. Estos últimos pretenden recoger la opinión y valoración que tienen estos actores de la vida académica sobre el desempeño profesoral. A pesar de la existencia de dificultades en los mecanismos utilizados para la evaluación del desempeño docente y al hecho de que algunos profesores no son evaluados de forma continua, aquí presentamos la información procesada por la Vicerrectoría de Docencia correspondiente a las evaluaciones realizadas en los últimos periodos:

Tabla 50
Evaluación Docente realizada por los Estudiantes.

	NOMBRE	DEDICACIÓN	DESEMPEÑO DOCENTE	CALIFICACIÓN PROMEDIO GENERAL					
				2012 -2	2012 -1	2011 -2	2011 -1	2010 -2	2010 -1
1	Rogelio Hernández	TC	Sociología-Nutrición		4,14	4,38		4,29	4,24
2	Oscar Jiménez	TCO	Sociología		4,29	4,26		3,82	4,34
3	Orlando Pallares	TP	Sociología-Nutrición		3,95			3,97	3,91
4	Ligia Cantillo	MT	Sociología-Nutrición		3,78	3,65		3,44	3,85
5	Hernando Parra	MT	Sociología		4,60	4,66		4,54	4,56
6	Blas Zubiría	MT	Sociología		4,56	4,74		4,64	4,59
7	Mario Barraza	CAT	Sociología		4,60	4,62		4,46	4,54
8	Miguel Chajín	CAT	Sociología		4,03	3,69		3,68	3,97
9	Mayra Orozco	CAT	Sociología		4,50	4,45		4,67	4,41
10	Jairo Olmos	CAT	Sociología		4,37	4,45		4,35	4,06
12	Miguel Ángel Hernández	INV.	Sociología.		4,61	4,77			4,59



Fuente: Vicedonencia.

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, las evaluaciones realizadas en los últimos tiempos, a pesar de las críticas de los profesores, no arrojan grandes valoraciones negativas sobre el desempeño docente por parte de los profesores del Programa de Sociología. La Vicedonencia, ha generado espacios de actualización docente en cursos intersemestrales en las áreas de idiomas extranjeros, sistemas, literatura, pedagogía, didáctica, redacción, formulación de proyectos y desarrollo institucional.

Con respecto a la evaluación de la productividad académica (intelectual) de los profesores de la Universidad del Atlántico, es necesario tener en cuenta que en la institución existen actualmente dos tipos de regímenes profesoraes: docentes que se rigen por el Decreto 1279 de 2002 y docentes pertenecientes al viejo régimen o también llamados convencionales. Es por ello que en la institución el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP- termina asumiendo también funciones de Comité de Evaluación Docente para aquellos profesores pertenecientes al viejo régimen, lo cual le da un carácter híbrido a este Comité.

En el primero de estos casos, el CIARP, el cual depende de la Vicerrectoría de Docencia, aplica los procedimientos establecidos por el 1279, adoptado por la Universidad del Atlántico según Acuerdo Superior No 009 de 2003, para la evaluación de la llamada productividad académico-científica. Esta producción luego de ser revisada por pares externos, asignados por el Consejo de Facultad, sigue el proceso de reconocimiento y asignación de puntajes salariales o bonificación según el caso. Sobre este proceso, como el relacionado con el ascenso en el escalafón, el conjunto del cuerpo profesoral del programa considera que estos son muy lentos, ya que por lo regular media mucho tiempo entre la presentación de solicitudes, los trámites, reuniones, estudios de caso, asignación de pares externos, toma de decisiones y expedición del acto administrativo a nivel central. En este proceso burocrático y lento en promedio se puede tardar más de 12 meses, lo cual es muy criticado por los profesores, quienes se sienten perjudicados por la forma cómo funciona la evaluación de la productividad intelectual.

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores

Los docentes consideran que los criterios y mecanismos que se utilizan para la evaluación de los docentes son adecuados. Las encuestas realizadas permitieron identificar, a partir de los 13 profesores que respondieron que el 41,7% se muestra de acuerdo con los criterios y mecanismos; el 30,8% está totalmente de acuerdo, mientras que un 16,7% se consideran parcialmente de acuerdo, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 51

Los criterios y mecanismos que se utilizan para la evaluación de los docentes son adecuados.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	2	16,7	25,0
De Acuerdo	5	41,7	66,7
Totalmente de Acuerdo	4	33,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012



e) Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.

No	NOMBRE	DEDICACIÓN	ESCALAFÓN
1	Rogelio Hernández	TC	Asociado
2	Oscar Jiménez	TC	Asistente
3	Orlando Pallares	TP	Asistente
4	Ligia Cantillo	TC	Asistente
5	Hernando Parra	TC	Asistente
6	Blas Zubiría	TC	Asociado
7.	Adriano Díez	TC	Asistente

Fuente: Vicedocencia.

Evaluación Característica 11. Estatuto Profesoral

Ponderación Asignada 1,74%	Ponderación Alcanzada 1,45	Calificación Obtenida 4,16	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,00% PLENAMENTE
Fortalezas: Se cuenta con un Estatuto Docente suficientemente conocido, el cual define claramente la misión del docente universitario, los procedimientos de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, asignación académica, evaluación, desempeño, deberes y derechos, régimen disciplinario, distinciones y estímulos, así como otros aspectos de la relación laboral del profesor. La Universidad del Atlántico cuenta con instancias para el proceso de evaluación docente. Los docentes del programa están debidamente categorizados de acuerdo con el escalafón docente.			
Aspectos a Mejorar: Es necesario optimizar los mecanismos, criterios e instrumentos de la evaluación docente y diseñar estrategias de mejoramiento vinculadas a los resultados obtenidos en la respectivas evaluaciones.			

5.3.3. CARACTERÍSTICA 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores.

a) Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado.

El Programa de Sociología tiene adscritos administrativamente 13 profesores, de los cuales 7 (Rogelio Hernández, Ligia Cantillo, Hernando Parra, Blas Zubiría, Oscar Jiménez, Fernando Díez y Orlando Pallares) son de planta y 6 por contrato de horas cátedras (Mayra Orozco, Mario Barraza, Miguel Chajín, Jairo Olmos, Fredys García y Miguel Ángel Hernández). De este total, sólo 3 tienen asignación académica en cursos propios del programa y en otros programas de pregrado como Dietética y Nutrición, Química y Farmacia o Licenciatura en Educación Básica-Ciencias Sociales. Indudablemente que esta es la mayor falencia del Programa, puesto que este número de profesores, tanto los de planta como los contratados, no son suficientes para el buen desarrollo de las actividades de docencia, atención al estudiante, investigación y extensión o proyección social,



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

ni para prestar servicios académicos a otras dependencias, quienes contratan directamente a los docentes que requieren. Un punto que necesita mejorar, tal como quedó establecido en el Plan de Mejoramiento es la vinculación de nuevos profesores que logren cumplir a cabalidad con los requerimientos misionales del programa. Si bien hay que reconocer que la planta actual de docentes posee una formación adecuada para ejercer como profesores universitarios en la disciplina sociológica y en la prestación de servicios académicos a otros programas. Es de resaltar que todos los profesores del programa poseen título de Magíster, es decir el 100%. De estos, uno tiene título de Doctor y uno ha cursado estudios doctorales.

b) Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.

En la siguiente tabla se pueden apreciar, además de la formación de los docentes del Programa de Sociología, los porcentajes de tiempo dedicados por cada profesor del programa a las actividades misionales que orientan su ejercicio profesional, tales como docencia, investigación o creación intelectual, extensión o proyección social, atención de funciones administrativas, y tutoría académica individual a los estudiantes.

Tabla 52.

Formación Docente y Actividades Misionales Desempeñadas en el Programa de Sociología

Nombre	Nivel Educativo			Dedicación Horas/semanales en el Programa de Sociología					
	Magister	Doctor	Candidato Doctor	Docencia	Investigación	Extensión	Funciones Administrativa	Tutorías	Act. Intelectual
Rogelio Hernández	X			12	12	6	2		8
Oscar Jiménez			X	12	12	6	2	4	6
Orlando Pallares	X			23					
Ligia Cantillo	X			12	12	6	2		8
Hernando Parra	X			12	12	6	2		8
Blas Zubiría	X			8	12	6	12		2
Adriano Díez		X		12	12	6	2		8

Fuente: Vicedocencia.

c) Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.

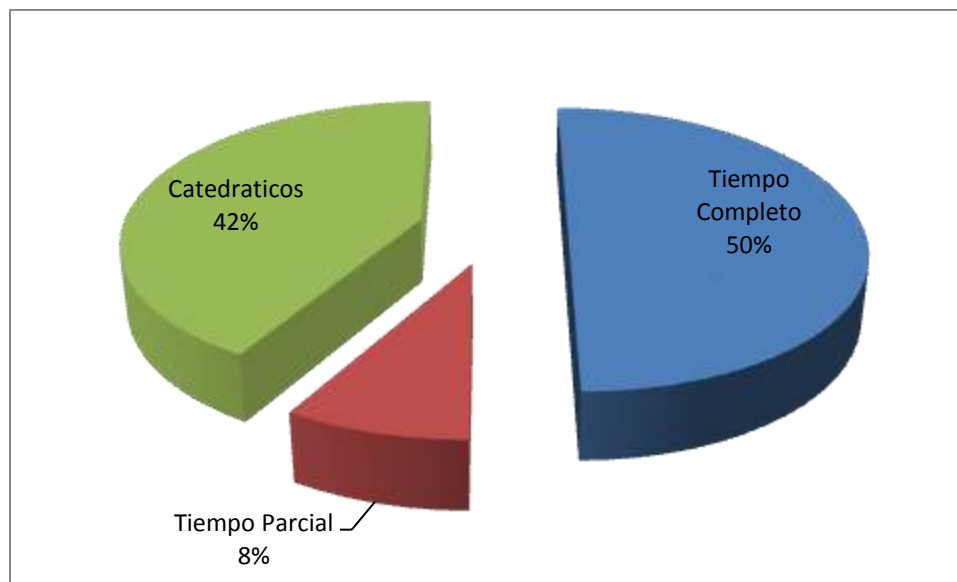
Del total de 13 profesores adscritos al Programa de Sociología encontramos que seis (6) de ellos son de Tiempo Completo (TC), equivalente al 50,0 %; uno (1) de Tiempo Parcial, es decir el 8,3% y cinco (6) son Catedráticos Contratados (CAT), correspondiente sólo al 41,7% del total del personal docente del programa. De hecho, en las mesas de trabajo con estudiantes y docentes se insistió en



la necesidad de fortalecer el programa con docentes que tuviesen título de doctorado y que ingresaran como docentes de tiempo completo. Esto con el fin de mejorar sustancialmente las electivas de profundización, para articularlas a los trabajos de grado de los estudiantes, puesto que con la planta docente actual se presenta también una grave falencia a nivel de asesores para los estudiantes en sus trabajos de grado.

Gráfica 6

Tipo de Vinculación Docente



d) Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.

De los 12 docentes adscritos administrativamente al Programa de Sociología, en la práctica el número real de profesores (TC, TP y CAT) que desarrollan su actividad equivalente a tiempo completo es de seis (6). Pero al momento de establecer con cuántos tiempos completos equivalentes cuenta el programa encontramos que estos alcanzan los 8,11 TCE (resultado de dividir el total del número de horas del programa asignadas entre el promedio máximo de horas contacto por profesor, es decir $146/18 = 8,11$). Si tenemos en cuenta que el total de la población estudiantil del Programa de Sociología en el período 2012-2 fue de 288, ello significa que la relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo, es de 35,5 estudiantes que en promedio atiende cada docente (resultado de dividir el total de la población estudiantil matriculada a 2012-2 entre el número de profesores de tiempo completo equivalente, es decir $288/8,1=35,5$).

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 53

El número de docentes, su dedicación y calidad académica, son adecuados para el desarrollo del programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	4	33,3	33,3
Parcialmente de acuerdo	5	41,7	75,0
De Acuerdo	2	16,7	91,7
Totalmente de Acuerdo	1	8,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Tal como se aprecia en la tabla anterior, el 33,3%, el 41,7% y un 16,7% de los docentes se manifiestan totalmente en desacuerdo, parcialmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente con el número de éstos, lo cual, como ya se ha señalado, sugiere la necesidad de fortalecer la planta docente del programa. Con relación a los estudiantes, las cifras son...

Y con relación a los directivos, el 63,6 de los directivos se muestra de acuerdo con que existe una adecuada relación entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación. Un 18,2 se muestra totalmente de acuerdo, tal como consta en la siguiente tabla:

Tabla 54

Existe una relación adecuada entre el número de estudiantes admitidos y el número de docentes del programa objeto de esta evaluación.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	18,2	18,2
DE ACUERDO	7	63,6	81,8
TOTALMENTE DE ACUERDO	2	18,2	100,0
Total	11	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Tabla 55.

Antigüedad y Expectativa Laboral de los Profesores Adscritos Al Programa De Sociología

Nombre	Años de Servicio	Edad a 2012	Año Estimado de Jubilación
Rogelio Hernández	13	57	2031
Oscar Jiménez	5	62	2026
Orlando Pallares	20	60	2028
Ligia Cantillo	12	55	2023
Hernando Parra	15	66	2022
Blas Zubiría	10	51	2036
Adriano Díez	Un semestre	35	2033

Fuente: Vicedonencia.



f) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

La Vicerrectoría de Docencia adelanta el proceso de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes y remite los resultados semestralmente a cada docente de acuerdo con su carga académica. De igual manera, tanto el Decano, como el Coordinador del Programa adelanta semestralmente una evaluación en línea sobre los docentes adscritos al Programa de Sociología; también los docentes, deben realizar su propia autoevaluación en línea. En términos generales, puede decirse que es función del Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa, efectuar semestralmente un análisis de la evaluación arrojada sobre el desempeño de los docentes y la marcha en general del programa, para a partir de ella identificar los correctivos necesarios y plantear las necesidades del programa en materia docente y de asignación académica. Durante este proceso, se debe revisar el número, dedicación, nivel de formación de los profesores, así como su desempeño docente, investigativo y de extensión. Con base en este análisis, el Coordinador del Programa debe presentar ante el Consejo de Facultad, las necesidades del programa en cuanto a la docencia y la asignación académica. Este organismo las debe avalar y luego el Decano remite el listado de necesidades a la Vicerrectoría de Docencia la cual se encarga de efectuar la asignación académica, tanto para los docentes de planta como de los contratados.

Evaluación Característica 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores

Ponderación Asignada	Ponderación Alcanzada	Calificación Obtenida	Porcentaje y Grado de Cumplimiento
2,18%	1,68	3,90	77,0% MEDIANO GRADO
Fortalezas: El programa cuenta con un buen número de profesores, en su mayoría con vinculación de planta. Todos poseen títulos de maestría. Por su número, esta planta permite el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Por parte de los estudiantes existe una alta valoración del cuerpo profesoral			
Aspectos a Mejorar: Será necesario fortalecer aún más la planta docente con profesores de tiempo completo, sobre todo con nivel de doctorado.			

5.3.4. CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo Profesional

a) Documentos institucionales que incluyen políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.

En el Plan Estratégico de Desarrollo (2009-2019) de la Universidad del Atlántico y en el Proyecto Educativo Institucional están establecidas las políticas sobre desarrollo profesoral, las cuales persiguen como objetivo básico un mejor desempeño profesional de quienes realizan funciones académicas en la institución. Así mismo, el Estatuto Docente (Acuerdo Superior N° 006 de 20 de mayo de 2010, así como el Acuerdo Superior N° 001 de 30 de enero de 1997), reglamenta debidamente todo lo relacionado con el desarrollo integral del profesorado.



b) Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2019, se plantea la cualificación de la planta docente como política institucional para contar en el mediano plazo con profesores altamente cualificados con formación de doctor (una meta del 80%, de los cuales el 20% tendrá el nivel de postdoctorado y el 20% restante nivel de maestría). Todos comprometidos en el ejercicio de la docencia, investigación y extensión, con reconocimiento además por su alto compromiso como dinamizadores de producción de conocimiento y transformación social y humana. De igual manera, tanto el antiguo Estatuto Docente como el nuevo proponen un conjunto de estímulos como mecanismos para dinamizar el desarrollo profesional de los docentes. En el Art. 73 del Antiguo Estatuto se establece: a) Comisiones, b) Año sabático, c) Becas, d) Sistema de Puntaje, e) Estímulos económicos no constitutivos de salarios. En el nuevo Estatuto Académico se establece en el Art. 40: “La Universidad concederá a los miembros del personal académico, en los términos y condiciones que establezcan las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, estímulos económicos por productividad académica, docencia destacada y extensión destacada”.

La Facultad de Ciencias Humanas, en sus Planes de Acción propone como estrategia permanente el desarrollo profesional, la actualización pedagógica y docente de los profesores adscritos a ella. Razón por la cual viabiliza y apoya con recursos propios la participación de sus docentes en cursos, seminarios y congresos a nivel local, regional, nacional e internacional. También la Universidad, a través de la vice docencia, desarrolla un programa continuo de formación y actualización docente a través de cursos intersemestrales que tienen como objetivo generar nuevas competencias en los profesores para el buen ejercicio de su práctica docente. Estas estrategias están acordes con la intencionalidad de mejorar aquellos aspectos que fueron señalados en las Mesas de Trabajo. Ahí se insiste en aspectos tales como mejorar la metodología y la pedagogía de cada asignatura, no desligar la teoría de la práctica sociológica y promover la actualización profesoral en temas relacionados con la teoría sociológica.

c) Nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del programa.

Si bien es cierto existen estrategias y mecanismos de carácter institucional que fomentan y apoya el desarrollo profesional en la Universidad del Atlántico, es necesario que desde el Consejo Académico, Vice docencia, Vice investigaciones y la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas, se implementan acciones y dinámicas para la articulación de las políticas y los programas de desarrollo con las necesidades y los objetivos del programa. Ello permitirá, además de racionalizar la participación de los docentes, identificar y privilegiar las áreas y los niveles de capacitación de los profesores, para determinar a qué tipos de eventos académicos y científicos deben asistir. Se busca que la participación en estos no solo obedezca a los intereses particulares de los profesores sino también a las líneas de formación e investigación requeridas por el programa y sus estudiantes. De igual manera, planificar anualmente una serie de seminarios concertados entre los docentes, que permita traer especialistas de reconocida trayectoria nacional e internacional, para mantener la reflexión actualizada alrededor de los temas centrales de la Sociología como disciplina científica.



d) Porcentaje de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

El 100% de los docentes de planta del Programa de Sociología han participado activamente en los cursos intersemestrales programados por Vicedocencia para el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos. Entre los cursos a que han asistido los docentes del programa se encuentran los siguientes:

- Manejo de la página web de la Universidad y del sistema SICVI
- Cursos de Redacción y argumentación oral
- Curso de procesos de acreditación de los programas de pregrado.

e) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto de las acciones propuestas para el desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Tal como se aprecia en la siguiente tabla, mitad de los docentes del programa (50%) se muestra parcialmente de acuerdo con las acciones institucionales diseñadas por el desarrollo integral de los docentes. Esto se debe a que si bien se considera que dichas actividades contribuyen al mejoramiento y la calidad del programa, se deberían implementar actividades más relacionadas con los intereses y necesidades de los docentes. No se niega que dichas acciones son valiosas, pero se requiere de un proceso previo de concertación que posibilite que la programación de las acciones se haga sobre la base de los intereses estratégicos del programa en concreto y no tanto con perspectivas globales para todos los docentes de la Universidad.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 56

Las acciones institucionales orientadas al desarrollo integral de los(as) docentes como la actualización profesional y el programa de desarrollo docente, entre otras, han enriquecido la calidad del programa objeto de esta evaluación.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	6	50,0	58,3
De Acuerdo	2	16,7	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.



Evaluación Característica 13 Desarrollo Profesional

Ponderación Asignada 2,18%	Ponderación Alcanzada 1,70	Calificación Obtenida 3,90	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 78,0% SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
Fortalezas: La Universidad del Atlántico posee políticas y programas de desarrollo profesoral debidamente establecidas para mejorar las capacidades y estrategias pedagógicas del cuerpo docente.			
Aspectos a Mejorar: Es necesario implementar adecuadamente una política de relevo generacional que garantice consolidar la planta docente del programa de sociología con jóvenes cuyo nivel de estudios alcanzado sea el doctorado. De igual manera, se debe diseñar anualmente un plan de formación docente que se articule más con las necesidades institucionales y de la región y con los avances epistemológicos y teóricos de la disciplina.			

5.3.5. CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las Comunidades Académicas

a) Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa.

La Universidad del Atlántico posee una serie de convenios interinstitucionales que le permitan dinamizar las relaciones académicas e investigativas con IES a nivel nacional e internacional, así como la participación de sus profesores y estudiantes en comunidades académicas o proyectos de distinto orden. Para el caso particular del Programa de Sociología, existen los siguientes convenios:

Tabla 57

Interacción con las Comunidades Académicas

INSTITUCIÓN	ALCANCE
FLACSO- ECUADOR	Movilidad e intercambio docente; Proyectos de Investigación y Extensión Conjunta.
CORCARIBE	Prácticas y Pasantías de estudiantes en proyectos de investigación o extensión social.
FORO COSTA ATLÁNTICA	Prácticas y Pasantías de estudiantes en proyectos de investigación o extensión social.
PROTRANSPARENCIA	Prácticas y Pasantías de estudiantes en proyectos de investigación o extensión social.
ZOOLOGICO DE BARRANQUILLA	Prácticas y Pasantías de estudiantes en proyectos de investigación o extensión social.
FUNAD	Prácticas y Pasantías de estudiantes en proyectos de investigación o extensión social.



b) Porcentaje de los profesores del programa que en los últimos cinco años ha participado como expositores en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.

En el siguiente cuadro se muestra la participación de los profesores del programa en seminarios, simposios, congresos y demás eventos académicos:

Tabla 58

Participación de docentes del programa de Sociología en eventos académicos 2009-2012

DOCENTE	EVENTO	CIUDAD/PAIS	AÑO
ROGELIO HERNÁNDEZ	IX Simposio Internacional Iberoamericano, Educación y cultura: La Bacanería y el Goce festivo: Estrategia socioeducativa para la distensión entre grupalidades juveniles disruptivas del Caribe colombiano	Matanzas/Cuba	2012
	X Congreso Nacional de Sociología: El baile de Verbena y su Majestad, el <i>picó</i> : Expresión sociocultural del Mundo Juvenil del Caribe Colombiano	Cali/Colombia	2011
LIGIA CANTILLO	Coloquio: Reflexiones para una comunicación libre de violencia (Instituto Nacional de las mujeres)	México/México	2010
	Taller para el proceso de transversalización del enfoque de género (Ministerio de la Protección Social-Organización Panamericana de la Salud)	Santa Marta-Colombia	2010
	II Taller sobre incidencia y cabildeo (Red Nacional de Mujeres)	Barranquilla-Colombia	2010
	VI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación (Red colombiana-Nodo Atlántico)	Barranquilla-Colombia	2009
	Conversatorio Día Internacional de la Mujer: Prostitución y Derechos Humanos: Mujer, Género y Diversidad Sexual (Universidad Simón Bolívar)	Barranquilla-Colombia	2012
	X Congreso Nacional de Sociología:	Cali/Colombia	2011
HERNANDO PARRA	X Congreso Nacional de Sociología: La Sociología en Colombia ¿Tareas Revolucionarias o Conservadoras?	Cali/Colombia	2011
BLAS ZUBIRÍA MUTIS	VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).	Quito/Ecuador	2012.
	X Congreso Nacional de Sociología:	Cali/Colombia	2011
	Congreso Internacional de Filosofía Política “Justicia Global”.	Barranquilla/Colombia	2011
	Seminario Internacional Homenaje a Talcott Parsons con motivo de los treinta años de su muerte (1902 – 1979)	Bogotá/Colombia	2009



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	XXVII Congreso Latinoamericano de Sociología Promovido por ALAS.	Buenos Aires/Argentina	2009
Oscar Jiménez	Conversatorio de Filosofía Facultad de Ciencias Humanas Universidad del Atlántico: Jornadas de Reflexión Urbana (facultad Ciencias Humanas-Facultad Arquitectura)	Barranquilla-Colombia	2012
Adriano Díez	II Taller de Trabajo de Seminario Permanente sobre Inmigración y Territorio II Congreso Internacional África-Occidente: Corresponsabilidad en el Desarrollo XIX Congreso Colombiano de Geografía:	Sevilla-España Huelva-España Cali-Colombia	2009 2010 2012

c) Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa.

El número de profesores visitantes o invitados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 59.
Profesores Visitantes –Programa De Sociología 2005-2009

Profesor	Universidad	Objeto de la Visita	Año
Ana Lucía Paz	ICESI- Cali	Cátedra Fals Borda	2012
Gabriel Restrepo	Universidad Nacional	VI Eres	2012
Héctor León Moncayo	Universidad Nacional	VI Eres	2012
Normando Suárez	Universidad Nacional	Cátedra Fals Borda	2010
Miguel Ángel Hernández	Universidad Nacional	Seminario Max Weber	2008

d) Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información.

El 35% de los docentes del Programa de Sociología son usuarios constantes de redes y sistemas de información, mientras que un 65% de los docentes las utiliza esporádicamente. Es de anotar que estas actividades se realizan de acuerdo con el interés particular vinculado tanto al ejercicio de su actividad docente o investigativa como al de su actualización profesional.



e) Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico.

Los profesores del Programa de Sociología están adscritos a las siguientes asociaciones y/o redes de carácter académico: RECFADES, la Red de Facultades, Departamentos y Programas de Sociología que existe a nivel nacional; ALAS, la Asociación Latinoamericana de Sociología. De igual manera, algunos docentes están vinculados a ALACIP, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.

Un 25% de los docentes se muestra de acuerdo con que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha incidido en el enriquecimiento de la calidad del programa. Sin embargo, un 50% se muestra parcialmente de acuerdo con dicha incidencia y un 16,6 % desestima cualquier incidencia positiva en el programa, tal como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE
Tabla 60

La interacción de los(as) docentes con comunidades académicas nacionales e internacionales ha incidido en el enriquecimiento de la calidad del programa objeto de esta evaluación.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
En Desacuerdo	1	8,3	16,7
Parcialmente de acuerdo	6	50,0	66,7
De Acuerdo	3	25,0	91,7
Totalmente de Acuerdo	1	8,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Tal vez por ello, en las mesas de trabajo se consideró que se debe ser más activo para aprovechar la existencia de oferta institucional y opciones que permiten fortalecer la formación y el intercambio académico con otras comunidades sociológicas. Sobre todo, si se tiene teniendo en cuenta que existe un verdadero interés por construir una comunidad académica en el programa y de articularse a dichas redes, teniendo en cuenta el aumento del interés estudiantil por la carrera, así como nuevas expectativas de formación a partir del logro de algunos estudiantes y egresados.



Evaluación Característica 14. Interacción con las Comunidades Académicas

Ponderación Asignada 2,18%	Ponderación Alcanzada 1,66	Calificación Obtenida 3,8	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 76,3% SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
Fortalezas: La Universidad del Atlántico propicia los espacios y las condiciones para la organización de eventos que permitan la integración de las comunidades académicas. Se ha contado con profesores visitantes y se han firmado convenios nacionales e internacionales para fomentar la movilidad profesoral.			
Aspectos a Mejorar: Es necesario implementar más los convenios existentes y fomentar la mayor participación de docentes en redes, asociaciones y comunidades académicas.			

5.3.6. CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social a la Cooperación Internacional

a) Documentos institucionales que incluyen políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

La Universidad del Atlántico, como Institución Pública de Educación Superior cuenta con políticas de estímulos y reconocimiento al ejercicio docente e investigativo de su cuerpo profesoral, las cuales cumplen con la normatividad existente en el país sobre el particular, en especial con el Decreto 1279 de 2002. Estas políticas se traducen en normas internas tales como el Estatuto General, los Estatutos Docentes (Acuerdo Superior N° 001 de 1997; Acuerdo Superior N° 006 del 20 de mayo de 2010) y El Estatuto de Investigaciones (Acuerdo Superior No. 001 de febrero 16 de 2008). Cada uno de ellos contiene artículos y párrafos que establecen los estímulos para los profesores por el cumplimiento misional altamente calificado de su labor docente.

b) Porcentaje de los profesores del programa que en los últimos cinco años ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Los profesores que han recibido algún estímulo por su labor docente o investigativa durante los últimos años, corresponden al 38,46,% de la planta docente y son los siguientes:



Tabla 61.

Reconocimientos y estímulos en Investigación 2005-2012

Docentes	Reconocimiento y/o estímulo institucional	Año
Rogelio Hernández	Financiación proyecto de investigación – Convocatoria Pensar el Caribe III —Los bailes de verbena en la región costa norte de Colombia: extrapolación transfigurada de una vieja costumbre española.	2008
Ligia Cantillo	Financiación proyecto de investigación – Convocatoria Pensar el Caribe III —Género y violencia intrafamiliar. Distinción Cátedra Mujer Siglo XXI: Universidad Metropolitana (Barranquilla) Reconocimiento Como Mujer Notable: Personería Distrital de Barranquilla, La Defensoría del Pueblo y La Red Nacional de Mujeres	2008 2012
Mayra Orozco	1° Lugar en la Evaluación Docente profesor de la Facultad de Ciencias Humanas	2010
Mario Barraza	1° Lugar en la Evaluación Docente profesor de la Facultad de Ciencias Humanas	2010
Blas Zubiría	2° Lugar en la Evaluación Docente profesor de la Facultad de Ciencias Humanas	2011

c) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, la apreciación que tiene los docentes del Programa con respecto al impacto positivo de las políticas de estímulos sobre el profesorado a favor del programa alcanza sólo un nivel de aceptación del 25%, mientras que el 41,7% está en desacuerdo con el régimen de estímulos como incidente en la calidad del programa.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 62

La calidad del programa objeto de esta evaluación se ha enriquecido debido al régimen de estímulos a los(as) docentes por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	2	16,7	16,7
En Desacuerdo	3	25,0	41,7
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	75,0
De Acuerdo	1	8,3	83,3
Totalmente de Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente. Encuestas, 2012.

Evaluación Característica 15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social a la Cooperación Internacional

Ponderación Asignada 2,18%	Ponderación Alcanzada 1,83	Calificación Obtenida 4,2	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 83,8% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad del Atlántico cuenta con políticas, procesos y mecanismos institucionales de estímulos por la labor docente, investigativa, extensión y cooperación internacional, las cuales han permitido estimular la investigación y las publicaciones de docentes adscritos al Programa de Sociología.			
Aspectos a Mejorar: Se hace necesario dinamizar las políticas y los programas de estímulo al desempeño docente y a la labor investigativa, para lo cual es necesario que este campo crezca y se socialice de forma amplia.			

5.3.7. CARACTERÍSTICA 16. Producción de Material Docente

a) Porcentaje de los profesores del programa que en los últimos cinco años ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.

Tal como se reconoció en las Mesas de Trabajo, existe poca producción y publicación de investigaciones académicas de los docentes del Programa de Sociología. La producción de materiales didácticos por parte de los profesores del programa, no es una práctica consciente encaminada a elaborar materiales disciplinares que faciliten la labor pedagógica. Sin embargo, la mayoría de los profesores utiliza en sus clases artículos, capítulos, o libros de su autoría o de otros compañeros docentes como material de apoyo.

La Universidad del Atlántico ha establecido la plataforma virtual SICVI-567, la cual brinda tanto a docentes como estudiantes la posibilidad de ampliar sus clases presenciales apoyados con las



herramientas de las TIC'S de una forma útil para actividades de ampliación, recuperación y refuerzo. Entre las ventajas más significativas de esta herramienta para los estudiantes se encuentran la disponibilidad de contenidos variados y atractivos con acceso permanente (las 24 horas), feedback inmediato de las actividades realizadas en línea y la posibilidad de realizar trabajos en grupo sin desplazarse de su hogar aprovechando las diferentes herramientas de comunicación sincrónica (en tiempo real) y asincrónica (de manera diferida en el tiempo), garantizando un acompañamiento personalizado en las actividades de trabajo autónomo.

Así mismo con esta aplicación el docente logra realizar el seguimiento continuo del desempeño de sus alumnos, aprovechando también la posibilidad de reutilizar los contenidos de los cursos, creando y compartiendo estos mismos con otros colegas mediante la comunicación sincrónica y asincrónica. Los tres tipos de actividades que se desarrollan mediante SICVI-567 son las siguientes: a) Actividades de Comunicación: foros, chats, mensajería interna (email), consultas, encuestas y de calendario. b) Actividades formativas: individuales: como lecturas previas y tareas; interactivas como enlaces a sitios web externos, imágenes, videos y documentos; colaborativas como talleres, diarios y glosarios. c) Actividades de Evaluación: cuestionarios varios, en línea y fuera de línea, redacciones y ejercicios interactivos.

La bibliografía utilizada por los docentes del programa es la siguiente:

Tabla 63
Bibliografía de profesores utilizados en su labor docente

Profesor	Título	Publicación
Hernando Parra	La Sociología en Colombia ¿Tareas Revolucionarias o Conservadoras?	Memorias X Congreso Nacional de Sociología-2011
Adriano Díez	Colombianos en España: Trayectorias y Estrategias Migratorias ¿O me voy o me quedo? El Gran Interrogante La Inmigración Colombiana en España: Trayectos y Proyectos migratorios de la población colombiana residente en Sevilla Análisis de la inmigración colombiana en España: Volumen y perfil socio-demográfico de la inmigración colombiana en la ciudad de Sevilla: 1995-2004	Artículo Artículo Libro Capítulo de Libro
Blas Zubiría	“25 Años de la Descentralización en Colombia: una confrontación con el caso de Barranquilla”. Publicado en el	Capítulo de Libro



	<p>libro: “25 años de la Descentralización en Colombia. Segunda Edición Ampliada” 2010. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung. ISBN: 978-958-98737-7-9. Páginas 195 – 214.</p> <p>Artículo “Democracia y ciudadanía en América Latina: Dos procesos, dos conceptos claves en permanente construcción”. Publicado en la Revista Clío América. Julio - Diciembre 2009, Año 3 No. 6, p.p. 139 – 151. Santa Marta, Universidad del Magdalena. ISSN 1909-941X. Índice Bibliográfico Nacional IBN - Publindex: Categoría C.</p> <p>Artículo “Caudillismos y Dictaduras en América Latina: una indagación histórica desde la literatura y otras fuentes”. Revista Historia Caribe, Universidad del Atlántico, Nº 9, Año 2004. ISSN 0122-8803. Índice Bibliográfico Nacional IBN - Publindex: Categoría C.</p>	<p>Artículo</p> <p>Artículo</p>
--	---	---------------------------------

b) Apreciación de los estudiantes del programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.

La apreciación por parte de los estudiantes sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo y de la bibliografía producida por sus profesores es considerada de buena calidad y adecuados según los temas desarrollados en los cursos. Algunos estudiantes, sin embargo, consideran que los materiales, ya sean de apoyo o publicaciones docentes, apenas alcanzan la categoría de regulares y un número menor expresan una opinión desfavorable con respecto a este indicador, ya sea porque no saben de su existencia o por considerarlos como de mala calidad y/o de poco valor para su proceso de aprendizaje.



c) Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.

No se ha presentado ningún tipo de premios o reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional a los materiales de apoyo producidos por los profesores del programa; la única excepción al respecto la representa la investigación dirigida por la profesora Ligia Cantillo, sobre las Juntas de Acción Comunal en Barranquilla que ganó reconocimiento de Colciencias.

d) Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.

La Universidad del Atlántico cuenta con un Estatuto de Propiedad Intelectual aprobado por el Acuerdo Superior N° 000001 del 17 de marzo del 2011. regula los aspectos concernientes a la propiedad intelectual, y propicia una cultura de respeto hacia la generación de conocimiento, gestión y difusión de los derechos intelectuales, entre sus, docentes, estudiantes, personal administrativo y comunidad universitaria, así como con terceros con respecto a su producción intelectual, acorde con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional en el Documento CONPES 3533 del 2008.

Evaluación Característica 16. Producción de Material Docente

Ponderación Asignada 2,18%	Ponderación Alcanzada 1,75	Calificación Obtenida 4,03	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,3% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad cuenta con la Plataforma SICVI -567 que permite la utilización de las TICS para generar materiales de apoyo para la docencia tales como módulos virtuales, páginas Web, Blogs y publicaciones de profesores con los cuales los estudiantes tienen la posibilidad de complementar su desarrollo académico			
Aspectos a Mejorar: Se debe diseñar por parte de los profesores un programa de generación permanente de documentos didácticos de apoyo docente.			

5.3.8. CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por Méritos

a) Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.

En la Universidad del Atlántico existe una normatividad sobre la remuneración salarial de los profesores, la cual cumple con el Decreto 1279 de 2002. A partir del Acuerdo Superior No 009 de 2003, el Comité Interno de Asignación de Puntaje (CIAR) es el organismo encargado de asignar, previa valoración y arbitraje externo, los puntos salariales y de bonificación a los profesores con base en los indicadores establecidos a nivel nacional tales como estudios, actividad docente y profesional, productividad en el área.



b) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibirlos profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa.

Si bien es cierto, en los últimos años se observa una tendencia a la disminución del incremento salarial en correspondencia con las políticas de ajuste del Gobierno Nacional. Puede decirse que existe un adecuado nivel de correspondencia entre la remuneración que han recibido los profesores con relación a las establecidas en las normas legales e institucionales vigentes, ya que la Universidad ha respetado la aplicación de los criterios y procedimientos del Decreto 1279 (Acogido en la Universidad por Acuerdo Superior No 009 de 2003), el cual establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Públicas. Los docentes adscritos al programa de Sociología están acogidos al 1279, razón por la cual existe un alto grado de cumplimiento con las políticas de orden institucional y de orden nacional a partir de las cuales se establece el régimen salarial y prestacional de los mismos.

c) Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados.

La remuneración de los docentes pertenecientes al programa de Sociología está debidamente relacionada con factores como su nivel de formación, productividad y desempeño académico, tal como lo establece el Decreto número 1279 de 2002 y las normas que reglamentaron su aplicación en la Universidad del Atlántico.

d) Apreciación de los profesores del programa y de pares externos, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

Tal como lo muestra la siguiente Tabla, la apreciación de los profesores del programa sobre el sistema de evaluación de su productividad académica y su remuneración salarial es la siguiente: un 8,3% los profesores manifiestan estar totalmente de desacuerdo con el sistema de evaluación existente y la remuneración asignada por la Universidad; idéntico porcentaje está en desacuerdo. El 33,3% dice estar parcialmente de acuerdo con la forma cómo funciona la evaluación de la productividad académica, lo cual es un porcentaje idéntico a quienes se sienten de acuerdo con el sistema en mención. Por otra parte, el 16,7% de los profesores del programa se muestra totalmente de acuerdo con la aplicación de los mecanismos de evaluación docente.

Autoevaluación DOCENTE

Tabla 64

El sistema de evaluación de la producción académica de los(as) docentes se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
En Desacuerdo	1	8,3	16,7
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	50,0
De Acuerdo	4	33,3	83,3
Totalmente de Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.



Evaluación Característica 17 Remuneración por Méritos

Ponderación Asignada 2,18%	Ponderación Alcanzada 1,82	Calificación Obtenida 4,18	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 83,7% SE CUMPLE PLENAMENTE
<p>Fortalezas: La asignación salarial de los profesores de planta cumple con la normatividad vigente, la cual establece en el decreto 1279 y en el Acuerdo 009 de 2003 los méritos académicos y profesionales reconocidos para calcular la remuneración de cada docente del Programa de Sociología.</p>			
<p>Aspectos a Mejorar: Es necesario agilizar los procedimientos y los tiempos por parte del CIARC en cuanto a la evaluación de la productividad académica, reconocimiento de los puntos y asignación salarial.</p>			

VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 3

Ponderación Asignada 17%	Ponderación Alcanzada 13,72%	Calificación Obtenida 4,61	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,8% SE CUMPLE PLENAMENTE
<p>Fortalezas: La Universidad del Atlántico tiene definidos claramente los criterios y políticas para la selección y vinculación de sus docentes. También cuenta con un estatuto profesoral y otras normas conexas que regulan la actividad docente en la institución. Estas condiciones institucionales se constituyen en fundamento y sustento para la existencia de una planta de docentes apropiada para el Programa de Sociología, la cual se caracteriza por su idoneidad y profesionalismo. Resalta la posibilidad de los profesores para interactuar con pares y comunidades académicas, así como la producción intelectual de los docentes adscritos al programa la cual es utilizada como recurso docente en su labor disciplinar, investigativa y pedagógica.</p>			
<p>Aspectos a Mejorar: Hay que establecer un plan de relevo generacional y vinculación de nuevos docentes según las necesidades del programa. Diseñar programas de formación y capacitación docente más acordes con las tendencias disciplinares y condiciones de la región. Impulsar desde el programa producción de textos por parte de los docentes, mayor articulación a redes nacionales e internacionales con miras a fortalecer la investigación y la proyección social del programa y una mayor utilización de TICs para mejorar los procesos pedagógicos.</p>			



5.4. FACTOR 4 – PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos contribuyen a la formación integral de los estudiantes, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa de Sociología.

Las características asociadas a los procesos académicos evalúan La integralidad y flexibilidad de currículo, la interdisciplinariedad, las relaciones nacionales e internacionales del programa, metodologías de enseñanza y aprendizaje del programa, sistemas de evaluación, trabajos de los estudiantes, investigación formativa, compromiso con la investigación, la extensión o proyección social, los recursos bibliográficos, informáticos y los recursos de apoyo docente. Este factor contiene 14 de las 42 características totales de calidad, es decir, el 33.3 % y un total de 71 indicadores de medición. El peso porcentual por incidencia en la calidad del programa es del 18%.

5.4.1. CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del currículo

a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.

El concepto de formación integral es un principio fundamental de la Universidad del Atlántico definido como la posibilidad para que los estudiantes no sólo desarrollen el perfil profesional propio de sus carreras, sino que además se caractericen por su autonomía intelectual, su disciplina de trabajo académico e investigativo, su compromiso y responsabilidad social y ciudadana, su capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo y por su disposición para comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural.

El programa de Sociología adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas creado por resolución 010 de agosto 13 de 1996 del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico tiene como misión transmitir, producir y proyectar conocimiento Sociológico en el campo de la docencia, la investigación y la extensión, abiertos al dialogo interdisciplinario.

Como comunidad docente estudiantil, profesamos los valores universales de la ciencia y los consignados en la Constitución Nacional.

Dado el carácter público de la institución la cual pertenecemos, asumimos, en lo docente, el doble compromiso de formar profesionales idóneos y competentes en nuestra disciplina y en el ejercicio de la ciudadanía autónoma, crítica y responsable.

En lo investigativo nuestra misión consiste en aportar nuevos conocimientos valiosos, pertinentes y fecundos en los ámbitos problemáticos de lo global, nacional, regional y local.

Y en cuanto a la extensión, nuestro objetivo se centra en multiplicar y estrechar los vínculos con lo regional y lo local para demostrar que el saber que cultivamos no sólo resalta indispensable para la formulación concreta de los problemas, sino también para el planteo correcto de sus soluciones.



Mediante resolución 1813 del 10 de abril de 2007 del Consejo Nacional de Acreditación se obtuvo el Registro Calificado, en el cual se establecieron los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión sociológica. En el proceso de Autoevaluación Permanente del Programa se han aplicado aquellos criterios y mecanismos considerados como válidos para mantener la calidad del programa y se han establecido los ajustes correspondientes para mejorar el desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del quehacer sociológico.

El perfil del Sociólogo(a) egresado(a) del programa es el de un profesional universitario capaz de explicar y comprender la interacción social, las distintas formas de organización y los problemas sociales, plantear alternativas y posibilidades de solución en el contexto de los cambios acelerados y de los graves problemas que aquejan a la sociedad colombiana y específicamente a la Región Caribe; capaz de desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo con las comunidades, de aplicar las teorías propias de la tradición sociológica desde los orígenes de esta disciplina hasta nuestros días, de incorporar a su conocimiento perspectivas teóricas de otras ciencias sociales afines así como toda la gama de posibilidades metodológicas que le permitan investigar, con sensibilidad y sentido de compromiso y responsabilidad social, los problemas más significativos de la realidad local, regional, nacional e internacional, todo ello obliga a revisar permanentemente para comprobar si los procesos pedagógicos adelantados en cada una de las asignaturas están contribuyendo o no a que los estudiantes en su proceso de aprendizaje desarrollen dichas competencias.

b) Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido.

Mediante el acuerdo académico 002 del 3 de julio de 2003, se formularon los criterios y procedimientos institucionales para la implementación del Sistema de Créditos Académicos en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico.

El diseño curricular del programa de Sociología tiene como norte nuestra Misión y con ella, la esencia de formar sociólogos (as) con adecuadas competencias humanísticas, ciudadanas y profesionales que contribuyan a afrontar los retos que la sociedad actual y los complejos problemas que plantean. La estructura curricular del programa de Sociología se basa en el desarrollo actual de la disciplina así como del conocimiento generado desde ella misma. Se pretende además, consolidar una propuesta que se ciña a los parámetros de interdisciplinariedad y flexibilidad exigidos por el mundo académico, para formar sociólogos capaces de adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y de las sociedades del conocimiento, al mismo tiempo que respondan a las necesidades de sus contextos sociales más cercanos.

El sistema de créditos responde a los lineamientos de flexibilidad, interdisciplinariedad y reflexión permanente de los problemas de la sociedad actual desde la perspectiva de los clásicos y contemporáneos actuales. De allí que el Plan Curricular establecido incluya asignaturas de un núcleo común y de conocimientos de ciencias afines a la Sociología como Historia, Filosofía, Antropología, Psicología o Economía. También los paradigmas clásicos de la Sociología, así como las reflexiones más actuales del pensamiento sociológico mundial y la flexibilidad curricular en un



conjunto de asignaturas que se ofrecen como electivas de profundización para que el estudiante las curse según sus intereses de formación.

c) Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante.

La existencia de un sistema de créditos responde a los lineamientos y al plan curricular establecido. El sociólogo (a) cursará ciento cuarenta y seis (146) créditos durante nueve semestres. Los créditos por áreas están repartidos como sigue:

Tabla 65.

Porcentaje de Créditos Académicos por áreas

ÁREAS	NUMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Teoría Sociológica	40	27,40
Sociologías Especializadas	28	19,18
Núcleo Común	21	14,38
Metodología	39	26,71
Interdisciplinariedad	12	8,22
Electiva de Contexto	6	4,11
TOTAL	146	100,00

Fuente. Pensum Programa de Sociología.

d) Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes.

El programa de Sociología ha tratado de brindar espacios para que más allá de la docencia y la investigación, los estudiantes reflexionan desde otras dimensiones sobre ciertos problemas sociales. De allí que el programa anualmente realiza una serie de actividades por fuera de la docencia y la investigación donde participan los estudiantes. Los Encuentros Regionales y Nacionales de Sociología (se han llevado a cabo seis, tanto en la Universidad del Atlántico, como en la Universidad Popular del Cesar), así como actividades de extensión en las cuales los estudiantes mismos han participado —cineclubes, foros sobre diferentes temáticas, muestras artísticas etc.— son las actividades realizadas. En el 2011 y en el 2012 se realizaron consecutivamente dos Foros para analizar las políticas públicas de género que tuvieron como punto de reflexión temas de suma trascendencia como la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer, la discriminación contra el grupo LGTB. Durante el segundo semestre del 2012, se efectuaron las Jornadas de Reflexión Urbana —desde la sociología urbana articulada al programa de Arquitectura— donde se reflexionó sobre la situación de la ciudad de Barranquilla, en diversos tópicos como historia urbanística, desarrollo económico, política fiscal, literatura y ciudad, entre otros.



e) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, pares externos y expertos sobre la calidad e integralidad del currículo.

Los resultados de la encuesta señalan que el 50% de los docentes está totalmente de acuerdo con que el currículo del programa de Sociología garantiza la formación de competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas y el desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones: ética, estética, filosófica, económica, política y social. Un 25% se muestra de acuerdo, mientras que el 25% estuvo parcialmente de acuerdo, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 66

El currículo del programa objeto de esta evaluación garantiza la formación de competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas y el desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones: ética, estética, filosófica, económica, política y social.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	25,0
De Acuerdo	3	25,0	50,0
Totalmente de Acuerdo	6	50,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Evaluación Característica 18 Integralidad del Currículo

Ponderación Asignada 1,11%	Ponderación Alcanzada 0,85	Calificación Obtenida 3,8	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 76,5% SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
Fortalezas: La adopción del núcleo común ha contribuido a la formación humanística y al diálogo interdisciplinar en Ciencias Humanas.			
Aspectos a Mejorar: En las Mesas de Trabajo se propuso que para mejorar la integralidad del currículo y fortalecer las competencias cognitivas y comunicativas era necesario trabajar más articuladamente las electivas de profundización, vincularlas a los semilleros, a los grupos de investigación, a las actividades de extensión y proyección social y a los seminarios de grado			

5.4.2. CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

a) Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional.

A partir de la aplicación de la Resolución Académica 027 y teniendo en cuenta el Sistema de Créditos, el Programa de Sociología decidió eliminar totalmente los prerrequisitos para el desarrollo de su Pensum. De un total de 146 créditos con que cuenta el programa, el índice de



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

flexibilidad es del 100%. Esta situación ha presentado algunos inconvenientes en cuanto al desarrollo de ciertas asignaturas. Al no existir los prerrequisitos, se ha presentado el caso de estudiantes que adelantan materias sin ningún criterio y luego tienen dificultades en su proceso de aprendizaje debido a que algunas asignaturas requieren un conocimiento previo. En las mesas de trabajo se identificó por parte de los docentes responsables de las metodologías cuantitativas la necesidad de establecer algunos prerrequisitos, ya que algunos estudiantes ingresan a ver Diseños de Sondeos o Análisis de Datos, sin haber cursado Métodos Cuantitativos o Estadística Descriptiva. Se presentó lo mismo en el caso de los fundamentos de Sociología, Sociología moderna y Sociología contemporánea, ya que las tres están establecidas como una línea de tiempo para comprender el desarrollo del pensamiento sociológico. Incluso para el caso de las cinco categorías sociológica de análisis, se ha planteado la necesidad de discutir algún tipo de prerrequisito. Destacar además, dentro de los inconvenientes presentados, la realización como bien se puede dar, al cursar la asignatura de Seminario de Grado II: Proyecto, sin antes, haberse cursado Seminario de Grado I: Anteproyecto.

En relación con él a nivel nacional, la estructura curricular de los programas de Sociología y de acuerdo a con información consultada sobre el índice de flexibilidad, puede revelarse tras el cálculo realizado que la Universidad del Valle con un total de 120 créditos, presenta un índice de flexibilidad del 50% y la Universidad Nacional con un total de 131 créditos tiene un índice de flexibilidad del 80% en la formación de los alumnos de pregrado en el programa de Sociología. Ambos programas presentan prerrequisitos en el área de Metodología, Investigación, Diseños y apoyos en la estructura curricular.

A escala internacional, la información consultada en el Libro Blanco de la Titulación, sobre los bloques temáticos presentes en las titulaciones de Sociología a escala europea, presenta un total de 100 créditos europeos en las siguientes universidades: Francia (Universidad París III), Italia (Universidad Sapienza di Roma), Holanda (Erasmus Universitat Rotterdam), Rusia (Moscow State), Portugal (Universidad de do Minho) y España (Universidad Pablo de Olavide), esta última de las anteriores universidades, posee en su estructura curricular un total de 240 créditos europeos en el programa de Sociología. El índice que flexibilidad de las anteriores universidades oscilar entre el 60 y el 80%, se observa que las asignaturas de Métodos y Técnicas de Investigación Social, presentan en su mayoría prerrequisitos en el plan de estudios.

De acuerdo con lo anterior, es necesario dentro de la estructura curricular del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, repensar la eliminación total de prerrequisitos que anteriormente se acogió en el seno del programa. Se observa que la ausencia de prerrequisitos genera inconvenientes para el desarrollo del pensum del programa. Asimismo, es necesario tener en cuenta los índices de flexibilidad presentados a escala nacional e internacional para mejorar el programa en cuanto a calidad y formación integral de los alumnos.



Tabla 67

Sistema de créditos e índice de flexibilidad en universidades nacionales e internacionales

UNIVERSIDADES	CRÉDITOS DEL PROGRAMA	ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD
Universidad del Atlántico	146	100%
Universidad Nacional de Colombia	131	80%
Universidad del Valle	120	50%
University of Essaex	100	60%-80%
University of Manchester	100	60%-80%
París III	100	60%-80%
Universitá Bologna	100	60%-80%
Sapienza di Roma	100	60%-80%
Erasmus Universitat Rotterdam	100	60%-80%
University of Lodz	100	60%-80%
Moscow State University	100	60%-80%
Universidade do Minho	100	60%-80%
Universidad Pablo de Olavide	240	60%-80%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Resolución Número 039 de 2010 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional; Resolución Número 029 de marzo 7 de 2002 del Consejo Académico de la Universidad del Valle y el Libro Blanco de la Titulación sobre los bloques temáticos presentes en las titulaciones de sociología a escala europea.

b) Porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje.

El Programa de Sociología permite mediante la libertad de cátedra el uso de distintas metodologías de enseñanza aprendizaje. El dialogo interdisciplinar que se genera a partir del núcleo común, la naturaleza teórica de un conjunto significativo de asignaturas como las Categorías Sociológicas o las Sociologías, la naturaleza teórico-práctica del área metodológica exige que metodologías de enseñanza aprendizaje, como los seminarios, los talleres, el conocimiento colaborativo, la visita de campo, la investigación acción participativa, la enseñanza problema, la investigación comparativa, entre otras, estén presentes para desarrollar los contenidos de las asignaturas del programa. De igual manera, la Universidad del Atlántico, mediante su plataforma CICVI ha incorporado en el trabajo de los docentes propuestas metodológicas que incluyen el trabajo con nuevas tecnologías de la información y la comunicación, donde la autonomía del estudiante se refuerza como eje fundamental del aprendizaje.

La plataforma virtual SICVI-567, ofrece a docentes y estudiantes, la planificación de diferentes actividades durante el semestre (agregar archivos, bitácoras, enlaces de páginas Web, consultas,



cuestionarios, encuestas, foro, tareas y talleres entre otras funciones). Igualmente, permite a los docentes monitoreen actividades que los alumnos realizan.

Las diversas propuestas metodológicas de enseñanza–aprendizaje, hacen énfasis en éste último aspecto y procuran prestar mayor atención al desarrollo de las competencias Tuning. Con la aplicación de dichas metodologías se busca fortalecer en los estudiantes la capacidad para plantear problemas, vincular el análisis de dichos problemas a las reflexiones teórico prácticas propias de la disciplina sociológica y las ciencias afines, asumir posturas críticas frente a su quehacer en la sociedad y promover un compromiso con los valores democráticos propios de nuestro Estado Social de Derecho. Todo ello en el marco los estándares establecidos por el conocimiento científico, como un conocimiento riguroso, pero siempre perfectible.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas

La encuesta reveló que la totalidad de los docentes acepta que las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, como las electivas de contexto, profesionalización y profundización, son adecuadas y se aplican eficazmente en el programa. El 58,3% de los docentes están de acuerdo mientras que el 41,7% está totalmente de acuerdo, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 68

Apreciación docente sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De Acuerdo	7	58,3	58,3
Totalmente de Acuerdo	5	41,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuentes: Encuestas, 2012.

Por su parte, el 14,3% de los estudiantes encuestados informó estar totalmente de acuerdo con la flexibilidad curricular del programa. El 36.9% señaló estar de acuerdo y un 33.3% parcialmente de acuerdo. Asimismo, el 7.1% manifestó no estar de acuerdo con la existencia de flexibilidad curricular y un 8.3% expresó un total desacuerdo. Si bien, el 84.5% consideró la flexibilidad curricular del programa como favorable, es pertinente retomar las consideraciones desfavorables del 15.4% revelado por resto de los estudiantes. Los directivos están de acuerdo en un 95% y parcialmente de acuerdo el 5% restante.

Por último, es necesario resaltar que, la estructura curricular plantea una total flexibilidad del programa y ofrece opciones diferentes en el requisito final de titularidad del Sociólogo (a), pero desde la Oficina de Admisiones de la Universidad existen obstáculos que pueden ser agrupados en dos: El primero guarda relación con la proyección del número de asignaturas o seminarios que debe cursar el estudiante, lo cual impide el cumplimiento de uno de los principios de la flexibilización curricular; la elección por parte del estudiante del número de seminarios o



asignatura y el total de créditos que él está en capacidad de cursar, ya que no hay prerequisites. Segundo, la oficina de Admisiones sigue manejando el criterio académico de la semestralización, cuando con el sistema de créditos, pero por la desaparición de los prerequisites, el semestre funciona solo para asuntos financieros (ejemplo, liquidación y pago de matrículas) y administrativos.

d) Número de convenios establecidos por la institución que garantizan la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

Los convenios establecidos por la Universidad que garantizan la movilidad estudiantil para el programa de sociología son: Con DISTRITO DE BARRANQUILLA, la Fundación Foro Costa Atlántica, con la Fundación Pro transparencia, con la Corporación Corcaribe, La Fundación Botánica Y Zoológico De Barranquilla, Corporación Volver A La Gente, La Fundación Carnaval Suroccidente, Funad, Comisión Nacional De Reparación Y Reconciliación – Cnrr, Museo De Arte Moderno De Barranquilla.

En cuanto a los convenios internacionales, la universidad del Atlántico, por medio de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), instancia delegada para brindar ayuda y apoyo en los procesos de movilidad estudiantil, informa continuamente a los estudiantes sobre intercambios académicos, prácticas, pasantías de investigación, congresos, seminarios y ponencias internacionales. En la página Web <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/internacional> puede consultarse todo lo referente a movilidad estudiantil con otras instituciones internacionales, así como también, el listado de convenios según facultad y programa. En el caso de la Facultad de Ciencias Humanas y más concretamente el programa de Sociología, puede observarse en el enlace, un total de 15 convenios con distintas universidades, entre las cuales se destacan las universidades españolas, mexicanas, venezolanas y cubanas.

e) Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.

El Programa de Sociología, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la política curricular de la Universidad, desarrolla sus actividades en dos espacios institucionales:

El primero es el Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa conformado por el coordinador del programa, los coordinadores misionales, los coordinadores de áreas y un representante estudiantil. En él se analizan cada uno de los aspectos directamente ligados al programa: reforma curricular, líneas, grupos y semilleros de investigación, asesorías estudiantiles, mejoramiento de la oferta de cursos y seminarios, problemas estudiantiles, actividades extracurriculares, participación en eventos, etc.

El segundo es el Claustro de Profesores del programa de Sociología, conformado por profesores tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial y contratados hora-cátedra. Ahí se plantean, discuten y aprueban propuestas provenientes del Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa y en donde se diseña la planeación semestral de cursos, profesores, seminarios, coloquios, tertulias o foros a desarrollar, propuestas y proyectos relacionados con la marcha adecuada del programa.



Evaluación Característica 19. Flexibilidad del Currículo

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 1,02	Calificación Obtenida 3,62	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 71,8% SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
Fortalezas: El programa de sociología le ofrece al estudiante una flexibilidad total en su desarrollo formativo, brindándole la oportunidad de cursar su carrera de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.			
Aspectos a Mejorar: Precisar algunos prerrequisitos en el Pensum como estrategia para mejorar el proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes. Demasiada flexibilidad en el momento de matricular asignaturas que no son coherentes con un orden lógico, lo cual genera diferentes conflictos: el estudiante muchas veces no cuenta con la preparación necesaria para entender algunos conceptos de la asignatura que cursa, preparación que le brindarían asignaturas predecesoras. El profesor se ve obligado a llenar estos vacíos, nivelar, disminuyendo el ritmo al que avanza el grupo. Analizar referentes nacionales e internacionales de flexibilización curricular. Generar actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa.			

5.4.3. CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad.

a) Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa.

La aplicación de los principios generales y de los propósitos formativos en los programas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, se articulan a partir de los distintos saberes disciplinarios y profesionales. También se integran las actividades de docencia, investigación y extensión de sus unidades académicas. El núcleo común, en primer lugar, durante el primer y segundo semestres los estudiantes de Historia, Sociología y Filosofía comparten asignaturas y las electivas de contexto. Esto constituye los elementos desde los cuales se garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa. De igual manera, la interdisciplinariedad que el estudiante del programa de Sociología asume desde el pensum con el acercamiento a disciplinas vecinas como Geografía, Lingüística, Filosofía, Historia, Economía, Psicología y Antropología, permite la participación de distintas unidades académicas.



b) Apreciación de profesores y estudiantes del problema sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

La encuesta relevó que un 91.7% de los profesores consideró favorable el carácter interdisciplinario del programa, frente al 81% de los estudiantes. Asimismo, el porcentaje de desfavorabilidad incrementa en los estudiantes en un 19%, frente al 8.3% de los profesores. Si bien se presentan altos porcentajes de favorabilidad en los profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa, existe la necesidad de repensar aún más la interdisciplinariedad, dado que un buen porcentaje en la respuesta de los profesores y estudiantes se muestra sólo parcialmente de acuerdo con la favorabilidad de esta caracterización.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 69

Autoevaluación docente y estudiantil sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	41,7
De Acuerdo	3	25,0	66,7
Totalmente de Acuerdo	4	33,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

c) Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

El programa tiene pocos espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario por fuera de las asignaturas señaladas en el Pensum (las de núcleo común, las electivas de contexto y aquellas que son en su naturaleza interdisciplinarias como Fundamentos de Economía, Lingüística, Antropología y Fundamentos de Psicología Social). Si bien las actividades de extensión y proyección social, como los Encuentros Regionales de Estudiantes de Sociología y las Jornadas de Reflexión Urbana han tratado de mantener la interdisciplinariedad como un rasgo distintivo de las actividades para promover la discusión y el diálogo alrededor de problemáticas sociales desde miradas diversas, es necesario mantener un programa que de manera explícita aborde la discusión sobre la interdisciplinariedad en el colectivo profesoral y estudiantil. Se necesita la apertura de nuevos espacios de diálogo interno en el programa y trasladarla a otros programas mediante la realización de foros, conferencias, seminarios y simposios realizados con alguna periodicidad en la Universidad.



Evaluación Característica 20. Interdisciplinariedad

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 1,15	Calificación Obtenida 4,03	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,8% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: El significativo porcentaje de asignaturas (del núcleo común, de las electivas de contexto y del área de interdisciplinariedad) en el currículo que permiten el contacto con disciplinas afines.			
Aspectos a Mejorar: No existen suficientes espacios para actividades extracurriculares de carácter explícitamente interdisciplinario. Las electivas de contexto no son proyectadas como un factor de fortalecimiento de la interdisciplinariedad, sino como un protocolo curricular. Es importante dar más fuerza a éstas dentro del proceso de formación académica.			

5.4.4. CARACTERÍSTICA 21. Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa

a) Documentos que incluyen las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de los planes de estudio.

Los documentos existentes que contienen las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio, son los marcos referenciales generales como los Estatutos, el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad y el Plan Estratégico de Desarrollo (2009-2019). De igual manera, el Programa de Sociología ha participado de las discusiones al seno de RECFADES sobre de cómo se desarrollan los Programas en las distintas Universidades Públicas y Privadas del país y cuáles pueden ser las propuestas de mejoramiento para los mismos, así como las discusiones dadas con el ICFES, acerca de las pruebas saber – Pro para evaluar las competencias de los egresados. Toda esta reflexión permanente ha partido del Documento elaborado para obtener el Registro Calificado y de los respectivos soportes al mismo, como el Proyecto Educativo del Programa de Sociología.

Es importante señalar que en los últimos años, la Universidad del Atlántico cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales dentro de su organigrama funcional para implementar las políticas necesarias que consoliden la internacionalización de la academia y la investigación, como una necesidad perentoria y una exigencia ineludible de la comunidad académica. La Oficina de Relaciones Internacionales apoya los procesos académicos y de investigación que las unidades misionales asuman como parte del desarrollo de sus programas. De allí que, dentro de su portafolio de servicios encontremos:

- Apoyo de estudiantes, docentes e investigadores antes, durante y después de realizar la movilidad académica y científica.
- Gestión de convenios y promoción de los existentes.
- Apoyo de estudiantes y profesores extranjeros visitantes durante su estancia.
- Realización de actividades para la socialización de los programas de la ORI.
- Gestión de recursos y alianzas de cooperación con instituciones de cooperación internacional.



Los documentos que sustentan este trabajo son el Acuerdo Superior 00013 del 08 de Septiembre de 2010 y de acuerdo con las necesidades de las unidades académicas, operen en la política de Relevamiento Generacional, una vez finalizados los estudios de Maestrías o Doctorados. También la resolución superior N° 00002 del 17 de febrero de 2010 mediante la cual se adopta el régimen de incentivos para la Movilidad Internacional de Estudiantes en la Universidad del Atlántico.

b) Convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.

El programa ha mantenido actividades de cooperación académica con instituciones de alta calidad, aunque hace falta una mayor gestión para suscribir otros convenios que permitan fortalecer la cooperación académica e investigativa. Actividades compartidas con docentes de la Universidad Nacional de Colombia, de ICESI de Cali son prueba de ello. Pero necesariamente se requiere de plan de acción más articulado que facilite la cooperación académica y mantenga el programa de Sociología vinculado a instituciones y programas de alta calidad., tanto a nivel nacional como internacional.

c) Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

Dentro de los Proyectos desarrollados por el Programa de Sociología se muestra el APOYO A DAMNIFICADOS DEL SUR DEL ATLÁNTICO. CONVENIO OXFAM - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO - PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. En dicho Convenio, 10 egresados del Programa de Sociología se vincularon mediante actividades de capacitación y asesoría a las comunidades y apoyo a las líneas de asistencia humanitaria a los damnificados del Sur del Atlántico por el rompimiento del Canal del Dique. Esta capacitación y asesoría la venían adelantando los expertos de la Agencia Internacional Oxfam junto con la Gobernación del Atlántico.

De igual manera, existe un vínculo permanente con el Distrito de Barranquilla, las Redes Sociales y las Organizaciones No Gubernamentales para la formulación de una política pública de atención a la mujer y promover una cultura del respeto y los derechos humanos desde una perspectiva de género, que reduzca los elevados índices de maltrato físico, verbal y psicológico que viven tanto las mujeres como aquellos sectores poblacionales que sufren estigmatización y exclusión social como los LGTB.

No cabe ninguna duda que la ausencia de proyectos consolidados y a largo plazo de cooperación académica nacional e internacional es una debilidad significativa. Sin embargo, tanto profesores como estudiantes establecen relaciones académicas y realizan actividades concretas en los foros, congresos, seminarios y conferencias a las cuales asisten y/o organizan.



d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Un 80% de los directivos en se mostraron estar de acuerdo, el 12% parcialmente de acuerdo y el restante 8% en desacuerdo. Por su parte, un 41.7% de los profesores se muestra parcialmente de acuerdo que las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional han enriquecido la calidad del programa. Si bien es cierto un 16,7% de los docentes se muestra de acuerdo y totalmente de acuerdo, este mismo porcentaje se muestra en total desacuerdo acerca de este tópico, lo cual da a entender la necesidad de procurar fortalecer las relaciones de cooperación académica.

Con relación a la apreciación de los estudiantes frente a este indicador, un 76.2% considera que es favorable y el 23.8% desfavorable. El último grupo de alumnos cuya apreciación fue desfavorable, precisaron la inexistencia de políticas para establecer las relaciones nacionales e internacionales del programa.

Tabla 70
Apreciación docente sobre la incidencia de la relaciones de cooperación académica con instancias del ámbito nacional e internacional.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	2	16,7	16,7
En Desacuerdo	1	8,3	25,0
Parcialmente de acuerdo	5	41,7	66,7
De Acuerdo	2	16,7	83,3
Totalmente de Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

e) Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. Resultados efectivos de dicha participación para el programa.

Evaluación Característica 21 Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa

Ponderación Asignada 1,11%	Ponderación Alcanzada 0,74	Calificación Obtenida 3,36	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 66,7% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Las políticas establecidas por la Universidad para fortalecer las relaciones académicas de profesores y estudiantes con entidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.			
Aspectos a Mejorar: No existen convenios de cooperación académica de alta calidad ni participación de estudiantes y profesores en ellos con universidades y centros de investigación nacional e internacional. No existe sistema alguno de transferencias o intercambio coordinado con otras universidades. No existe una política de proyección internacional y un programa concreto del programa de Sociología.			



5.4.5. CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

a) Documentos institucionales en los cuales se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizados en el programa por asignatura y actividad.

En los componentes académico y pedagógico, el Programa de Sociología sigue los lineamientos establecidos por el decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones, adoptado y reglamentado para efectos internos de la Universidad del Atlántico mediante el Acuerdo Académico 002 del 3 de julio de 2003.

Cada una de las asignaturas del Programa de Sociología cuenta con su respectiva Carta Descriptiva, la cual es entregada por el Docente a los estudiantes matriculados y a su vez es divulgada por la plataforma SICVI-567. En ellas se establecen los puntos básicos necesarios para cada una de las asignaturas: descripción, objetivos, competencias a desarrollar, bibliografía, criterios de evaluación, metodología de enseñanza aprendizaje, actividades necesarias durante las dieciséis semanas de clase.

b) Grado de correlación de los métodos de enseñanza–aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, según la naturaleza de los saberes y objetivos del programa.

Las áreas de teoría de la Sociología refuerzan las competencias relacionadas con el análisis crítico de las teorías sociológicas, tanto de los clásicos como de los contemporáneos. El desarrollo de competencias comunicativas, argumentativas y analíticas, las actividades relacionadas con los controles de lectura, la comparación y reflexión sobre la pertinencia de las teorías sociológicas contemporáneas o clásicas en contextos históricos concretos, la mirada valorativa y crítica frente a los supuestos teóricos fundamentales son esenciales para el desarrollo de los contenidos curriculares.

El área metodológica promueve el análisis concreto mediante la utilización de estrategias teórico prácticas —talleres, análisis de casos, aplicación de encuestas, utilización de programas informáticos, etc. — ello brinda al estudiante una comprensión más adecuada de la naturaleza investigativa de la sociología. Este análisis debe consolidarse en una propuesta de trabajo de grado que se presenta en las asignaturas finales de seminario de grado I y II.

Las sociologías especializadas procuran interrelacionar la teoría sociológica con los problemas concretos que se presentan a nivel local, nacional o regional. El vínculo de la reflexión teórica a partir de los controles de lecturas, los talleres, las clases magistrales con los aspectos concretos de la realidad —estudios de casos, investigaciones de campo, visitas, aplicación de instrumentos de recolección de información, análisis de bases de datos, etc— promueve una reflexión teórica vinculada a un análisis comparativo de la realidad.



c) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Un 90% de los estudiantes consideraron un total acuerdo, 40.5% de acuerdo y el 28.6% parcialmente de acuerdo. Igualmente, un 11.9% señaló las estrategias de enseñanza y aprendizaje no eran pertinentes. Las observaciones realizadas por los estudiantes son: “Saber memorístico”, repetición de temas en varias asignaturas y el desconocimiento del programa docente (carta descriptiva), lo cual puede impedir que los estudiantes asistan a eventos académicos relacionados con el programa, algunos docentes consideran que lo más importante es su clase presencial.

Tabla 71

Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	3	3,0	3,0
En Desacuerdo	9	8,9	11,9
Parcialmente de acuerdo	33	32,7	44,6
De Acuerdo	36	35,6	80,2
Totalmente de Acuerdo	20	19,8	100,0
Total	101	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

d) Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presénciales y de estudio independiente.

Existen criterios y estrategias de seguimiento particulares de cada docente en lo concerniente a las actividades académicas a través de controles e informes periódicos, las evaluaciones orales o escritas, la participación en clases, los exámenes finales o trabajos en curso adicionalmente, para la realización de trabajos de grado, los directores establecen de común acuerdo con sus dirigidos las actividades de seguimiento a los temas investigados, casi siempre mediante la presentación de informes de avance y capitulaje respectivo. Bienestar Universitario y el respectivo Comité Misional se diseñó el programa de Tutorías Estudiantiles que le hace seguimiento y le brinda apoyo docente a los estudiantes con bajo rendimiento académico.

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa, en el enriquecimiento de la calidad de éste.

El cuerpo directivo señaló en un 33.3% estar totalmente de acuerdo, 55.6% de acuerdo y un 11.1% en desacuerdo. Al respecto, la mayoría de los docentes (41,7%), las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas en el programa inciden positivamente en la calidad del mismo, pues respaldan totalmente esta aseveración. El porcentaje aumenta en un 33,3% de profesores que se



muestran de acuerdo; mientras que un 25% se muestra parcialmente de acuerdo, tal como quedó consignado en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 72

Apreciación docente sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas por el programa mismo.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	25,0
De Acuerdo	4	33,3	58,3
Totalmente de Acuerdo	5	41,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

En cuanto a la respuesta de los estudiantes sobre este indicador, la apreciación fue el 14,9% están totalmente de acuerdo con que las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas en el programa e inciden positivamente en la calidad del mismo; el 44,6% se muestra de acuerdo y un 27,7% parcialmente de acuerdo. Los porcentajes de desacuerdo son menores en la medida en que sólo un 9,9% de los estudiantes está en desacuerdo con la aseveración y un 3,0% está en total desacuerdo, tal como se observa en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 73

Apreciación estudiantil sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas por el programa.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	3	3,0	3,0
En Desacuerdo	10	9,9	12,9
Parcialmente de acuerdo	28	27,7	40,6
De Acuerdo	45	44,6	85,1
Totalmente de Acuerdo	15	14,9	100,0
Total	101	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Evaluación Característica 22. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 1,19	Calificación Obtenida 4,18	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 84% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: La metodología de aprender teoría a través categorías es apropiada. Se cuenta con buenas cátedras por parte de algunos docentes.			
Aspectos a Mejorar: Vincular más los análisis concretos a la reflexión teórica, mediante estrategias investigativas que estimulen el trabajo de campo.			



5.4.6. CARACTERÍSTICA 23. Sistema de evaluación de los estudiantes

a) Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.

La evaluación cuantitativa se aplica en todos los programas de la Universidad del Atlántico. Este criterio está contemplado en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 010, capítulo VII artículo 101: —El sistema de calificaciones numéricas es la expresión de las evaluaciones que el profesor hace del rendimiento académico individual del estudiante en una asignatura. Por lo tanto, corresponde al profesor definir la calificación de cada estudiante en cada asignatura. En ningún caso, el profesor podrá efectuar evaluaciones ni definir calificaciones a personas que no están matriculadas en la asignatura—. La divulgación del Reglamento Estudiantil se realiza a través de la página Web de la Universidad.

De igual manera está establecido que el 100% de la calificación se dividirá a lo largo del semestre en tres porcentajes: una primera nota válida de un 30%; una segunda nota válida de un 40% y una nota final con un valor de 30%. Dichas notas deberán ser ingresadas directamente al Sistema Academusoft por cada docente responsable de su respectiva asignatura en los plazos establecidos por la Universidad. En caso de no cumplirlo por motivo de fuerza mayor, podrá remitir la nota correspondiente en formato escrito diligenciado por él y con el visto bueno del Coordinador del Programa.

b) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.

Los diferentes estamentos del programa coinciden en afirmar que existe correspondencia entre el sistema de evaluación y la naturaleza del programa. Igualmente, las estrategias pedagógicas empleadas por la mayoría de los profesores se aproximan a la evaluación por competencias como aparece señalado en las cartas descriptivas o plan de programa de la respectiva asignatura.

El 50% de los docentes está totalmente de acuerdo con que existe correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo. Este porcentaje aumenta en un 33.3% que se muestra de acuerdo. Sólo un 16.7% está parcialmente de acuerdo, tal como lo muestra la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 74

Apreciación docente sobre la correspondencia entre el sistema de evaluación y la naturaleza del programa.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Parcialmente de acuerdo	2	16,7	16,7
De Acuerdo	4	33,3	50,0
Totalmente de Acuerdo	6	50,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente. Encuestas, 2012.



Por su parte, los estudiantes consideran que la correspondencia entre las formas de evaluación académica de ellos, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo no es la más adecuada. Un 2% se muestra en total desacuerdo; un 17% se muestra en desacuerdo y un 31% se muestra parcialmente de acuerdo, como se constata en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 75

Apreciación estudiantil sobre la correspondencia entre el sistema de evaluación y la naturaleza del programa.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	2	2,0	2,0
En Desacuerdo	17	17,0	19,0
Parcialmente de acuerdo	31	31,0	50,0
De Acuerdo	35	35,0	85,0
Totalmente de Acuerdo	15	15,0	100,0
Total	100	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

c) **Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.**

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 16,2% de los estudiantes está totalmente de acuerdo con el sistema de evaluación académica se aplica con transparencia y equidad. Un 40,4% se muestra de acuerdo y un 31,3% se muestra parcialmente de acuerdo. Por el contrario, un 2% se muestra en total desacuerdo y un 10,1% se muestra en desacuerdo., como se constata en la siguiente tabla:

Tabla 76

Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad del sistema de evaluación académica.

Calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	2	2,0	2,0
En Desacuerdo	10	10,1	12,1
Parcialmente de acuerdo	31	31,3	43,4
De Acuerdo	40	40,4	83,8
Totalmente de Acuerdo	16	16,2	100,0
Total	99	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

d) **Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.**



El Comité Curricular y de Autoevaluación del programa, así como el Consejo de la Facultad son los encargados de revisar periódicamente los sistemas de evaluación académica de los estudiantes. Es de anotar que a partir del proceso de evaluación se viene revisando a fondo, la forma de evaluar a los estudiantes. En este sentido se consideran como válidos ciertos criterios acordes con los principios universales de la ciencia. Es decir, el rigor en la argumentación, la constatación empírica de los enunciados, la coherencia lógica de la exposición, el manejo adecuado de las categorías y conceptos, la claridad expositiva del razonamiento propio, son algunos de los criterios con los cuales el Comité Curricular se muestra de acuerdo. Se reconoce que de acuerdo con la naturaleza de la asignatura también se pueden establecer criterios más precisos que van desde el rigor del pensamiento lógico matemático —en asignaturas relacionadas con los métodos cuantitativos— hasta la capacidad de expresión oral y escrita para la argumentación de parte de los estudiantes —en asignaturas relacionadas con las Categorías Sociológicas o las Sociologías Especializadas.

Evaluación Característica 23. Sistema de Evaluación de Estudiantes

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 1,18	Calificación Obtenida 4,15	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 83% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: La universidad cuenta con un sistema que permite al estudiante conocer a tiempo su rendimiento académico.			
Aspectos a Mejorar: Falta articular aún más la evaluación a los procesos pedagógicos.			

5.4.7. CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los estudiantes

a) Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa.

En términos generales puede decirse que el grado de correspondencia entre el tipo de trabajo y las actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa es alto, ya que en el desarrollo de las diferentes asignaturas, los estudiantes vinculan el análisis de las teorías clásicas y contemporáneas a los contextos locales, nacionales o regionales en su dinámica social. De igual forma, se llevan a cabo actividades investigativas formativas, con la utilización de metodologías y técnicas cuantitativas y cualitativas, que permiten al estudiante desarrollar sus competencias y participar en el logro de los objetivos básicos del programa. Se deben ajustar algunos procesos relacionados con el Trabajo de Grado, ya que pudiera aprovecharse mejor la formación en Sociologías especializadas vistas en las electivas de profundización para articularlas a nuevas líneas de investigación, formación de semilleros y trabajos de grado que faciliten, en las asignaturas de seminario de grado I y II, la presentación y culminación de los proyectos de trabajo de campo y con ello, disminuir la retención estudiantil.



b) Apreciación de directivos y profesores del programa, o de evaluadores externos, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Según la encuesta aplicada, un 55.6% del personal administrativo manifestó estar de acuerdo y un 44.4 en total desacuerdo en la correspondencia de la calidad de los trabajos realizados por los alumnos y los objetivos definidos. La mayoría de los docentes, argumentaron que existe correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa con los objetivos de logro definidos para el mismo, pues respaldan totalmente esta afirmación. El porcentaje aumenta en un 16,7% de profesores que se muestran de acuerdo; mientras que un 33,3% se muestra parcialmente de acuerdo, tal como se puede apreciar la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 77

Apreciación docente sobre la calidad y los objetivos de los trabajos realizados por los estudiantes

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	33,3
De Acuerdo	2	16,7	50,0
Totalmente de Acuerdo	6	50,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Por su parte, el 16,2% de los estudiantes está totalmente de acuerdo con el sistema de evaluación académica de los(as) estudiantes se aplica con transparencia y equidad. Un 40, 4% de los estudiantes se muestran de acuerdo y un 31,3% se muestran parcialmente de acuerdo. Por el contrario, un 2% se muestra en total desacuerdo y un 10,1% se muestra en desacuerdo, como se constata en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 78

Apreciación de los estudiantes sobre la transparencia y equidad del sistema de evaluación académica.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	2	2,0	2,0
En Desacuerdo	10	10,1	12,1
Parcialmente de acuerdo	31	31,3	43,4
De Acuerdo	40	40,4	83,8
Totalmente de Acuerdo	16	16,2	100,0
Total	99	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.



c) Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.

La primera egresada del programa de Sociología Kelly Escobar Jiménez, presentó su trabajo de grado como base para obtener su beca de estudios doctorales en la Universidad Liege de Bélgica; las estudiantes Linda Escorcía y Gisella Conde, con la dirección de la profesora Ligia Cantillo obtuvieron el reconocimiento por parte de Colciencias a su proyecto investigativo sobre Juntas de Acción Comunal. Los estudiantes del Programa han presentado diversas ponencias en Eventos Nacionales e Internacionales y aunque no han recibido premios o reconocimiento significativos pueden resaltarse por la importancia de la participación los siguientes trabajos:

El estudiante Leonardo Romero, perteneciente al Semillero del Grupo de Investigación Turismo Medio Ambiente y Desarrollo (TMAD) participó con su ponencia Uso masivo del espacio público. Estudio de caso en el parque metropolitano en la ciudad Eslovakia, en la 13TH EXPO-SCIENCES INTERNATIONAL, SLOVAKIA 2011, entre el 18 al 23 de julio de 2011.

Evaluación Característica 24. Trabajos de los Estudiantes

Ponderación Asignada 1,11%	Ponderación Alcanzada 0,90%	Calificación Obtenida 4,06%	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 81,7% ALTO GRADO
Fortalezas: La autonomía de los estudiantes de sus trabajos de grado.			
Aspectos a Mejorar: Articular mejor las sociologías especializadas a los trabajos de grado de los estudiantes.			

5.4.8. CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y autorregulación del programa.

a) Documentos institucionales que muestran las políticas en materia de evaluación y autorregulación.

Por medio de la Resolución de Rectoría No. 000841 del 5 de octubre de 2.007, se creó el Comité de Auto-evaluación institucional y acreditación de la Universidad del Atlántico y se adoptó el proceso de auto-evaluación asignando responsabilidad, ejecución y seguimiento. Mediante Resolución de Rectoría No.000907 del 30 de octubre de 2.007 se creó el comité de auto-evaluación con fines de acreditación del programa de Sociología. La Resolución de Decanatura No. 003 del 12 de Febrero de 2.012 conformó el Comité Curricular y de Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas.

La evaluación y autorregulación del programa de Sociología tiene en el Claustro de Profesores su principio rector. Las cartas descriptivas permiten el seguimiento al desempeño individual de los profesores. La autoevaluación individual de los profesores permite confrontar los niveles de efectividad de evaluación y autorregulación del programa.



La elaboración de las cartas descriptivas de acuerdo con el formato establecido por Vicerrectoría de Docencia, permite el desempeño individual de los profesores, al igual que la evaluación general e individual de los profesores por parte de los alumnos que hace efectiva la evaluación y autorregulación del programa.

b) Existencia de mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes y egresados del programa, y empleadores.

El claustro de profesores del programa de Sociología, en sus reuniones discuten, reflexionan y proponen aspectos referentes al currículo como también las electivas de profundización, evaluación de trabajos de grado, prerrequisitos, cartas descriptivas, metodologías y nuevas temáticas ligadas a las prácticas, sociales, culturales, económicas, políticas y territoriales muy actuales.

La autoevaluación de cada profesor de acuerdo con el plan de acción de metas e indicadores que la universidad tiene diseñado, Programa de Trabajo Académico), presenta la actividad docente presencial, otras actividades docentes, proyectos de investigación, creación y extensión, como también, actividades académico administrativa, de formación, actualización y otras, dan cuenta de elementos importantes para la Autoevaluación General del Programa.

Los estudiantes, tienen la oportunidad por medio de sus representantes en el comité de seguimiento permanente, proponer nuevos cursos de Sociologías Especializadas para el mejoramiento continuo del programa. Por último, es importante poner de relieve las reuniones periódicas llevadas a cabo por el Comité Curricular y Autoevaluación para la mejora del programa.

c) Número y tipo de actividades desarrolladas por el programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al programa.

El Programa cuenta actualmente con instrumentos como la Evaluación Estudiantil del desarrollo de los cursos, el cual es un modelo para toda la Facultad de Ciencias Humanas. También existe la Encuesta realizada a los profesores, empleados, empleadores dentro del proceso de Acreditación que se adelanta. También cuenta con el comité de seguimiento y evaluación por parte de representantes de los estudiantes de los distintos semestres con el coordinador de programa de Sociología.

En el Claustro de Profesores del Programa de Sociología se definen políticas en materia de docencia, de investigación, extensión y en general, elementos ligados al programa.

d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, egresados del programa, y de empleadores, sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

Los resultados de la encuesta practicada a docentes y estudiantes reflejaron claras diferencias en cuanto a sus opiniones: El 75% de los docentes alega estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con los sistemas de evaluación y autorregulación del programa; mientras que el porcentaje en los alumnos apenas alcanza el 53% en estar de acuerdo y totalmente de acuerdo.

En cuanto a la opinión de profesores y alumnos en estar en desacuerdo y parcialmente de acuerdo, los resultados revelaron que un mayor porcentaje de los docentes (25%) frente al 17% de los estudiantes.

En términos generales, puede observarse una división en considerar que si se realiza el proceso de evaluación por parte de los docentes (8 de cada 10), frente a los estudiantes (5 de cada 10). Por último, los directivos manifestaron en un 22.2% estar en desacuerdo y un 77.8 en total desacuerdo con los sistemas de evaluación y autorregulación del programa tal como lo muestran las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 79

Apreciación docente sobre los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Sociología.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	2	16,7	25,0
De Acuerdo	5	41,7	66,7
Totalmente de Acuerdo	4	33,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 80

Apreciación de los estudiantes sobre los sistemas de evaluación y autorregulación del programa de Sociología.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	4	4,0	4,0
En Desacuerdo	13	13,0	17,0
Parcialmente de acuerdo	30	30,0	47,0
De Acuerdo	36	36,0	83,0
Totalmente de Acuerdo	17	17,0	100,0
Total	100	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

e) Información sobre cambios específicos realizados en el programa en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.

Las políticas y estrategias académicas plantean la necesidad de reformas e inclusión de nuevos seminarios y electivas de profundización relacionadas estrechamente con las líneas de



investigación y los trabajos de grados de estudiantes. Las electivas de profundización estarán orientadas por los directores y/o responsables de los grupos de investigación.

El plan de mejoramiento propone la inclusión de nuevas asignaturas acordes con la nueva realidad profesional, investigativa y la problemática social.

Evaluación Característica 25. Evaluación y Autorregulación del Programa

Ponderación Asignada	Ponderación Alcanzada	Calificación Obtenida	Porcentaje y Grado de Cumplimiento
1,42%	0,96	3,4	67,4% MEDIANO GRADO
Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• La relación entre estudiantes y docentes es positiva. De eso dan cuenta los pocos conflictos en los cuales la institución se haya visto en la necesidad de mediar en la solución. Como también el liderazgo que de manera conjunta han asumido para el mejoramiento del programa.• Organización estudiantil. La existencia de procesos de inclusión y participación en los distintos escenarios en donde los intereses y preocupaciones de los estudiantes son tenidos en cuenta (evaluación docente, acreditación) como también la capacidad de articular ideas, plantear propuestas y tomar decisiones de manera grupal sobre situaciones de principal interés para los estudiantes, teniendo en cuenta procesos coyunturales que los convocan a participar y a organizarse.• El avance del presente proceso de autoevaluación demuestra que hay personas que se preocupan por la situación del programa.			
Aspectos a Mejorar: <ul style="list-style-type: none">• El proceso continuo de evaluación de los procesos académicos: su pertinencia frente al contexto e impacto social, con el sentido de hacer efectiva su corresponsabilidad.			

5.4.9. CARACTERÍSTICA 26. Investigación formativa.

a) Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa orientadas a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.

La formación del espíritu investigativo en los estudiantes constituye un pilar fundamental para el programa de Sociología, dado el buen número de créditos del área de metodología de la investigación. Desde los primeros semestres de la carrera, se pretende crear en el estudiante una cultura investigativa, para que finalicen posteriormente su trabajo de grado. Para ello, desde los primeros semestres, se trabaja con el estudiante en la organización de la investigación. Se le permite elegir un tema de investigación y aplicar las diferentes etapas del método científico por medio de talleres, actividades fuera del aula y consultas de investigación.

La asignaturas de Seminario de Grado I: Anteproyecto y Seminario de Trabajo II: Proyecto de investigación, potencian y dinamizan el trabajo investigativo de los estudiantes, reforzando el pensamiento crítico y autónomo. Igualmente, la participación de los estudiantes en grupos, semilleros y las actividades de investigación en la elaboración de proyectos, generan en el



estudiante un interés hacia la investigación. Un ejemplo de ello es la participación de los estudiantes en la publicación de la revista científica del programa. En ella se observa la participación de un grupo de estudiantes en las diferentes etapas de su edición.

b) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Los avances de sus trabajos de grado son expuestos en los Encuentros Regionales de Estudiantes de Sociología, Encuentros Nacionales y Foros internos de estudiantes. Los mejores trabajos son publicados en la revista digital del programa (revista que se viene trabajando en el seno del programa con la participación de docentes y estudiantes), dentro de los llamados C.L.E.D (Crónicas, Lectura, Eventos y Debates), allí los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.

c) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa.

Los docentes del programa de Sociología, utilizan los resultados de sus investigaciones como material didáctico para sus estudiantes. Ello les permite acceder de manera crítica y permanente al estado del arte del programa. Es necesario resaltar además que, en el trabajo que se realiza en el seno de los semilleros de investigación, docentes y estudiantes participan conjuntamente en el diseño de proyectos de investigación. Asimismo, no hay que olvidar que dentro de los semilleros los estudiantes conocen, participan y se informan acerca de los trabajos que se realizar tanto colectiva como individualmente los integrantes del grupo.

En esta misma línea, el Claustro de Profesores aprobó que se invitara a los estudiantes a las sustentaciones de tesis del programa. Prueba de ello, son las informaciones publicadas por los docentes en la plataforma virtual SIVIC-567 de la Universidad del Atlántico, la cual ha generado una importante acogida por parte de los mismos alumnos.

d) Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación científica.

Los Encuentros Regionales y Nacionales de Estudiantes de Sociología constituyen dos de los espacios en los cuales realizan actividades de análisis las tendencias de la sociología contemporáneas. Hasta el momento se han realizado seis Encuentros Regionales de Estudiantes de Sociología. El último tuvo como sede a la Universidad del Atlántico, en octubre del 2012. De igual manera, se ha mantenido abierta la posibilidad de realizar distintos seminarios de actualización con docentes visitantes acerca de temas específicos de la Sociología. Se ha institucionalizado además, el 12 de agosto, como fecha conmemorativa de la muerte del maestro Orlando Fals Borda, la Cátedra, en el cual se discute y analiza un tema previamente establecido por el claustro docente.

Los temas expuestos han originado discusiones en el claustro de profesores sobre la necesidad de que los profesores responsables de las asignaturas del ámbito disciplinar promueven el desarrollo



de competencias propositivas que permitan a los estudiantes asumir posiciones constructivas y creativas, plantear opciones o alternativas ante la problemática presente en un texto o situación determinada, resolver problemas, elaborar hipótesis y argumentos, construir mundos posibles, regularidades, explicaciones y generalizaciones, presentar alternativas ante la confrontación de perspectivas, la solución de conflictos sociales, entre otros.

Evaluación Característica 26. Investigación Formativa

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 1,14	Calificación Obtenida 4,0	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,2% SE CUMPLE PLENAMENTE
Fortalezas: Los espacios de encuentro entre estudiantes y docentes y las dinámicas que se desarrollan en los salones de clase para fortalecer el perfil investigativo de los estudiantes.			
Aspectos a Mejorar: Implementar seminarios de profundización en las áreas de Metodología, así como invitar a docentes especializados en áreas de profundización que hasta el momento no se ofrece.			

5.4.10. CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la investigación

a) Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, organización, procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.

El Acuerdo 0001 de 16 de febrero de 2009 del Consejo Superior organizó el sistema de investigación de la Universidad del Atlántico adoptando el Estatuto de la Investigación con el fin de reglamentar la actividad de la investigación en la Universidad. De igual manera, uno de los componentes claves señalados en el Plan de Desarrollo 2009-2019 es la política integral de investigación como un pilar misional de la Universidad. Las líneas, objetivos y asuntos estratégicos del Plan de Desarrollo institucional priorizan la inversión en el fortalecimiento tecnológico, infraestructura y talento humano para responder, desde la investigación, a las necesidades que demanda el desarrollo regional y nacional; articular el conocimiento científico y tecnológico de calidad a la luz de la pertinencia social que demanda la región y el país; fortalecer la investigación de los planes curriculares de los programas de pregrado y postgrados; desarrollar estrategias para fortalecer la cooperación nacional e internacional en los programas de investigación y desarrollo. A partir de esos objetivos, el plan contempla la vinculación de la investigación a la docencia, incremento en número y calidad de los grupos de investigación, orientación estratégica de la investigación hacia una agenda compartida de la Universidad.

Estos lineamientos gruesos se consolidan a partir de la articulación tanto a nivel de Facultad como a nivel de Programas, donde existe una instancia organizativa liderada por el respectivo coordinador misional de Investigaciones. Tanto el coordinador misional de investigación del programa como el coordinador misional curricular diseñan estrategias y políticas para el desarrollo de la investigación, sujetos al Plan de Desarrollo de la Universidad, 2010-2019, así como en el Plan de Mejoramiento continuo del Programa. Las propuestas concretas que surgen de la iniciativa de



los grupos y proyectos de investigación, se socializan debates en el Claustro de Profesores que la avalan.

El programa de Sociología también trabajo en la creación y organización del Observatorio Sociológico de la Región Caribe “Orlando Fals Borda” como una propuesta que busca dinamizar la investigación y acercar más la Institución a las demandas tanto del Estado como de la sociedad civil y constituye la proyección del programa hacia la región.

b) Porcentaje de los profesores del programa que desarrolla investigación y porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica.

El 40% de los profesores de los profesores del programa de Sociología realizan en la actualidad investigaciones. Los profesores Rogelio Hernández López y Ligia Cantillo Barrios como líderes de distintos grupos de investigación, reciben apoyo institucional en el marco de las convocatorias internas “Pensar el Caribe” efectuadas por la Vicerrectoría de Investigación. Igualmente, es preciso subrayar que de acuerdo con los lineamientos establecidos por las Vicerrectorías de Docencia y de Investigación, los docentes de planta del programa, definen dentro de su Programa de Trabajo Académico (PTA), un porcentaje mínimo del 10% dedicado a las actividades de investigación.

c) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.

Indudablemente el programa ha identificado la necesidad de vincular profesores con doctorado que fortalezcan la investigación, ya que el nivel de formación de los profesores de planta del programa es de maestría. Aun así, puede decirse que existe cierta correspondencia entre dicho nivel de formación y la naturaleza, necesidades y objetivos del programa.

d) Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.

Dentro de los proyectos que articulan la investigación con la docencia, extensión y proyección social tenemos:

- El proyecto de Construcción de las Políticas Públicas de Mujeres en Barranquilla para el fortalecimiento de la Red del Buen Trato, realizado en convenio entre Universidad del Atlántico y Alcaldía Distrital 2011, con la participación de la profesora Ligia Cantillo.
- El proyecto de fortalecimiento de la Participación de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad Suroccidente, realizado entre la Universidad del Atlántico y la Subsecretaría de Participación ciudadana en el marco de las elecciones de dignatarios para miembros de juntas de acción comunal, con la participación de los profesores Ligia Cantillo y Blas Zubiría.
- El proyecto de investigación “La mujer en la historia del movimiento social en Barranquilla” de la profesora Ligia Cantillo Barrios, apoyado por la convocatoria interna de Vicerrectoría de Investigaciones en Explorando el Caribe, una visión de las Ciencias Humanas, Universidad del Atlántico, 2011.
- El proyecto de investigación sobre cultura juvenil, “Los bailes de verbena en la región costa norte de Colombia: extrapolación transfigurada de una vieja costumbre española” del



profesor Rogelio Hernández López apoyado por la convocatoria interna de Vicerrectoría de Investigaciones en Explorando el Caribe).

e) Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos cinco años.

Las sociólogas Rafaela Vos (Vicerrectora de Investigación y Extensión social) y la profesora del Programa Ligia Cantillo lideran el Grupo Mujer, Género y Cultura tiene reconocimiento de Colciencias en categoría C. El Grupo Potencialidades del Desarrollo, liderado por el profesor Miguel Chajín se encuentra categorizado en B por parte de Colciencias por último, el Grupo Goffman, liderado por el profesor Rogelio Hernández, del cual hacen parte los profesores Hernando Parra, Oscar Jiménez y Blas Zubiría tiene reconocimiento de Colciencias. Cada uno de estos grupos mantiene permanentemente un semillero de investigaciones en los cuales participan los estudiantes, quienes luego continúan vinculados al respectivo grupo como sociólogos (as) investigadores.

f) Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa.

12 Libros publicados:

- Rogelio Hernández
 - "El silencio era una fiesta (Ecos del carnaval). Tomo cuarto de PROYECTO ATLÁNTIDA: ADOLESCENCIA Y ESCUELA." En: Colombia 1995. ed: Tercer Mundo Editores ISBN: 9586016433 v. 1 pags. 333
- Ligia Cantillo
 - "Las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla y el Proyecto Fortalecimiento de la Participación Ciudadana de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad Suroccidente" En: Colombia 2011. ed: Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-8123-97-4 v. 1 pags. 116
 - con RAFAELA VOS OBESO, ACELA ELENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ADA DEL ROSARIO DE LA HOZ SIEGLER, MARINA ESPERANZA LÓPEZ SEPÚLVEDA, "Construcción de las Políticas Públicas de Mujeres en Barranquilla para el Fortalecimiento de la Red del Buen Trato" En: Colombia 2011. ed: Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-8742-12-8 v. 0 pags. 140
 - Con ACELA ELENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RAFAELA VOS OBESO, "Experiencias comunitarias de las mujeres en Barranquilla" En: Colombia 2011. ed: Universidad del Atlántico ISBN: 978-958-8742-17-5 v. 0 pags. 130
- Mayra Orozco
 - "Políticas Públicas en prevención del Dengue en Colombia Estudio de caso de la experiencia Combi en el Distrito de Barranquilla." En: Colombia 2012. ed: ISBN: 978-3-8484-7156-0 v. 1 pags. 137
 - "Sistematización de Lecciones aprendidas en proyectos Combi en Dengue en la región de las Américas" En: Costa Rica 2011. ed: OPS ISBN: 978-92-75-33244-3 v. 0 págs. 99
- Adriano Díez
 - Con JOSÉ MORA GALIANA, MICHEL ÀNGE IBLÈ KAMBIRE SOMDA, ÁLVARO RODRÍGUEZ CAMACHO, "¿Qué cultura?" En: España 2010. ed: Háblame Ediciones. Tutorial Formación, S.L. ISBN: 84-99622-78-1 v. 0 págs. 382



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- La inmigración Colombiana en España: Trayectos y Proyectos Migratorios de la Población Colombiana residente en Sevilla." En: España 2009. ed:Fondos digitalizados de tesis doctorales ISBN: 84-69277-61-4 v. 0 págs. 514
- "Análisis de la inmigración colombiana en España, desde Sevilla (1995-2004)" En: España 2010. ed:Háblame Ediciones. Tutorial Formación, S.L. ISBN: 84-99621-91-3 v. 0 págs. 177
- "Colombia, país de emigración. El difícil proceso de las personas inmigrantes colombianas en Sevilla (España)" En: España 2010. ed:Háblame Ediciones. Tutorial Formación, S.L. ISBN: 84-99621-92-0 v. 0 págs. 380
- Con LORENA ELIZABETH CABRERA IZQUIERDO, "Mediación intercultural, convivencia y diversidad" En: España 2010. ed: Háblame Ediciones. Tutorial Formación, S.L. ISBN: 84-99622-72-9 v. 0 págs. 143
- Miguel Chajín
 - "DIDÁCTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA" En: Colombia 2007. ed: EDITORIAL UNIAUTÓNOMA ISBN: 958-97545-4-6 v. 500 págs. 199

37 Capítulos de libros publicados:

- Rogelio Hernández:
 - "Los imaginarios juveniles en el suroccidente de Barranquilla y los Municipios de Soledad y Malambo, Atlántico" En Pensar El Caribe II Ciencias Humanas Y Artes, . En: Colombia ISBN: 978-958-8123-48-6 ed: Universidad del Atlántico , v. , p.197 - 208 ,2008
 - "Papel e impacto de la institucionalidad religiosa (Iglesia Católica y Grupo de Iglesia Protestante) en los jóvenes de Barranquilla, Soledad y Malambo" Explorando El Caribe: Una Visión Desde Las Ciencias Humanas Y Sociales. . En: Colombia ISBN: 978-958-8123-98-1 ed: Universidad del Atlántico , v. , p.150 - 160 ,2011
 - El carnaval de Barranquilla es un Fiesta: Definición Unidimensional capítulo 11 "Primer Encuentro De Investigadores Del Carnaval De Barranquilla . En: Colombia ISBN: 958-96767-1-5 ed: Artes Gráficas Industriales , v.1 , p.105 - 114 1 ,1999
 - La Bacanería Festiva: Estrategia Socioeducativa para la recomposición del vínculo Social entre grupalidades juveniles disruptivas del Caribe Colombiano" IX Simposio Internacional, Educación Y Cultura En Iberoamérica . En: Cuba ISBN: 978-959-18-0774-8 ed: EDUCACIÓN CUBANA , v. , p.N/A - N/A ,2012
- Ligia Cantillo
 - "Las relaciones de género y la educación superior en Colombia" Sociología E Historia: Un Diálogo Interdisciplinario Con El Feminismo Y El Género . En: Colombia ISBN: 978-958-8123-42-4 ed: Universidad del Atlántico , v. , p.1 - 17 1 ,2007
 - "La participación de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla" En Pensar El Caribe II Ciencias Humanas Y Artes, . En: Colombia ISBN: 978-958-8123-48-6 ed: Universidad del Atlántico , v. , p.175 - 195 1 ,2008
 - "La violencia contra las mujeres vista desde las regiones" Violencias Cruzadas Informe Derechos Humanos De Las Mujer Colombiana 2005 . En: Colombia ISBN: 978-958-33-8188-1 ed: , v. , p.24 - 29 1 ,2005
- Oscar Jiménez
 - "Lengua y poder en Tanzania: política lingüística y estado", en José Arturo Saavedra C. (Compilador), África: perspectivas sobre su cultura e historia. México D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2009.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- “Colombia, ¿la negociación un arte por aprender?”, en Susana Chacón (Coordinadora), *Negociaciones diplomáticas: un arte olvidado*. México D. F.; Tecnológico de Monterrey, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México D. F., 2003.
- “Martha Traba: a magic journey”, en *Noted Twentieth-Century Latin American Women: A Biographical Dictionary*, David William Foster y Cynthia Tompkins (eds.), Greenwood Publishing Group, Westport CT, 2000.
- **Mayra Orozco**
 - "Barranquilla-2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" *Barranquilla 2012 Estado De Avance De Los Objetivos De Desarrollo Del Milenio* . En: Colombia ISBN: 978-958-8758-03-9 ed: , v. , p.73 - ,2012
 - "Reflexiones sobre el alcance de la Investigación formativa en comunicación en salud en los programas de prevención y control de dengue. El caso de Barranquilla (Colombia)." En: *Colombia Investigación Y Desarrollo* ISSN: 1814-6333 ed: v. Vol. 18 fasc. p.187 - 216 ,2010
 - *Comunicación, movilización y participación: Lecciones aprendidas en la prevención y control de la Fiebre Dengue (FD)*." . En: *Colombia Investigación & Desarrollo* ISSN: 2011-7574 ed: Ediciones Uninorte v.vol 14 fasc. p.121 - 151 ,2006
 - *Comunicación, participación y movilización Social: Impacto de una intervención comunitaria para la prevención y control de la transmisión de la fiebre de dengue.*" . En: *Venezuela Quórum Académico* ISSN: 1690-7582 ed: v.vol 3 fasc. p.11 - 33 ,2006
- **Adriano Díez**
 - "Movimientos migratorios en la Europa de los 27. Contradicciones del poder de la comunicación" *II Congreso Internacional África-Occidente. Corresponsabilidad En El Desarrollo (Vol. II)* . En: España ISBN: 84-15147-25-2 ed: Editora Universidad De Huelva , v. , p.153 - 169 ,2011
 - Con JOSÉ MORA GALIANA, MICHEL ÀNGE IBLÈ KAMBIRE SOMDA, ALVARO RODRÍGUEZ CAMACHO, "Aporte interdisciplinar sobre cultura" *¿Qué Cultura?* . En: España ISBN: 978-84-99622-78-1 ed: , v. , p.117 - 128 ,2010
 - *El nuevo lugar en el no lugar: La segunda generación de inmigrantes en la ciudad de Sevilla*" *Mediación Intercultural, Convivencia Y Diversidad* . En: España ISBN: 978-84-99622-72-9 ed: , v. , p.63 - 86 ,2010
 - "Migraciones de ida y vuelta: Trayecto y proyecto migratorio de la inmigración vallecaucana en la provincia de Sevilla (España)" *I Congreso Internacional África-Occidente: Necesidad De Nuevas Relaciones* . En: España ISBN: 978-84-92679-24-9 ed: , v. , p.407 - 418 ,2009
 - *Características de la inmigración colombiana en Sevilla*" *Inmigración Y Desarrollo Regional* . En: España ISBN: 978-84-82409-21-4 ed: , v. , p.43 - 58 ,2009
- **Miguel Ángel Hernández**
 - “La presentación de la sociología en Colombia, los ejes de una polémica, 2010. En: *Autores Varios. Cien Años de la Sociología en Colombia (1882-1982)*. Bogotá: Universidad Nacional.
 - "Religión: tradición y modernidad" *Diversidad Y Dinámicas Del Cristianismo En América Latina* . En: Colombia ISBN: 978-958-701-746-5 ed: Unibiblos , v. , p.97 - 110 ,2007



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- "La secularización o el proceso de separación de las diversas esferas de la vida" Diversidad Y Dinámicas Del Cristianismo En América Latina . En: Colombia ISBN: 978-958-701-746-5 ed: Unibiblos , v. , p.111 - 122 ,2007
- Blas Zubiría
 - "La recepción del pensamiento de Parsons en América Latina. Una mirada desde la Revista Mexicana de Sociología". Publicado en el libro: TEJEIRO SARMIENTO, Clemencia. "Talcott Parsons: ¿el último clásico?" 2012. Bogotá: Universidad Nacional. ISBN: 978-958-761194-6 Páginas: 527- 594
 - "25 Años de la Descentralización en Colombia: una confrontación con el caso de Barranquilla". Publicado en el libro: "25 años de la Descentralización en Colombia. Segunda Edición Ampliada" 2010. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung. ISBN: 978-958-98737-7-9. Páginas 195 – 214.
 - Informe Municipal Digital de Magangué (Bolívar), Soledad (Atlántico) y Ovejas (Sucre). Publicada en el libro: "Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos". 2009. Bogotá: GTZ, Foro Nacional por Colombia. ISBN: 978-958-9231-46-3. 466 Páginas.
 - "Los procesos de Paz en Colombia: Una mirada histórica para una perspectiva actual". Publicado en Liderazgo con responsabilidad social desde la Universidad. 2007. Pezzano, Gina (compiladora). Barranquilla: ediciones Uninorte. ISBN: 978-958-8252-55-1. Páginas 68- 79.
 - "La ciudad y su gobierno". Presentado en el Taller ¿Cómo es Barranquilla al final del siglo XX? promovido por el Observatorio del Caribe Colombiano, publicado en el libro: "Poblamiento y ciudades del Caribe Colombiano" 2000. Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano, Fonade y la Universidad del Atlántico. ISBN 9588096138.
- Miguel Chajin
 - "Criterios para un nuevo enfoque de los Consejos regionales de cultura" 1º Foro Regional de Políticas Culturales . En: Colombia ISBN: 0 ed: Gráficas Lourdes, Ltda , v.1 , p.51 - 63 ,1989
 - "Integración y epicentrismo cultural" Aluna . En: Colombia ISBN: 958-612-110-0 ed: Instituto Colombiano de Cultura , v.1 , p.106 - 110 ,1990
 - Con JOSÉ ENRIQUE ROJAS CHADID, CARLOS FRANKLIN ÁLVAREZ, TAMID TURBAY ECHEVERRÍA, MARIANO ROMERO OCHOA, "DIDÁCTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA" En: Colombia ISBN: 0 ed: UniAutonoma , v.1000 , p. - 1 ,2006
 - Con ALFONSO AGUIRRE, RODOLFO PÉREZ, CECILIA PÁEZ, JAIRO IBARRA, "ACTIVIDAD INVESTIGATIVA SOCIOJURÍDICA - CONDICIONES DE VIDA Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL EN DESPLAZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" Actividad Investigativa I . En: Colombia ISBN: 958-975-453-8 ed: UniAutonoma , v.1 , p.244 - 256 1 ,2006
 - Con ROSA ÁNGELA PANIAGUA FREYLE, PATRICIA PINILLA MUÑOZ, "ELEMENTOS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN" Metodología De La Investigación: Fundamentos Para Nivel De Especialización. En: Colombia ISBN: 9589754570 ed: Uniautonoma , v.500 , p.75 - 97 ,2006
 - "EL DESARRAIGO: AMENAZA AL DESARROLLO DE BARRANQUILLA" Decostruyendo El Viejo Molde Educativo Para Contribuir A Activar El Desarrollo Social En Barranquilla. . En: Colombia ISBN: 978-958-8524-13-9 ed: Uniautonoma , v. , p.137 - 147 ,2008



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- "PROPUESTA DE UN MODELO DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" Decostruyendo El Viejo Molde Educativo Para Contribuir A Activar El Desarrollo Social En Barranquilla. . En: Colombia ISBN: 978-958-8524-13-9 ed: Uniautonomía , v. , p.157 - 170 INVES ,2008
- LAS POTENCIALIDADES DE DESARROLLO UN ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL" Congreso Internacional De Estrategias Empresariales 2010 . En: Colombia ISBN: 978-9968-641-02-9 ed: Instituto Tecnológico De Costa Rica , v. , p.1 - 18 1 ,2010
- Balanced Scorecard Disruptivo como estrategia para las empresas de la Región Caribe colombiana" XIII Asamblea Anual Del Consejo Latinoamericano De Escuelas De Administración Cladea 2008 . En: Colombia ISBN: 978-958-99621-5-2 ed: XXXVIII Asamblea Anual De Cladea Consejo Latinoamericano De Escuelas De Administración , v. , p.200 - 220 ,2010

43 Artículos Publicados

- Rogelio Hernández
 - "La razón de ser y el sentido proyectual de la generación X". En Palabra Que Obra ISSN: 1657-0111 ed: Universidad De Cartagena. v.1 fasc. p.94 - 102 ,2002.
 - "Los Bailes de Verbena en la Región Costa Norte de Colombia: Extrapelación Transfigurada de una vieja costumbre Española". En: Amauta ISSN: 1794-5658 ed: Universidad del Atlántico (Barranquilla). v.9 fasc.17 p.117 - 134, 2011.
- Blas Zubiría
 - Artículo "¿Y qué puede aportar la sociología para hacer realidad el compromiso Caribe?" Publicada en Revista Amauta Nº 13 de la Universidad del Atlántico. Barranquilla, Enero – Junio de 2009. Páginas 127 – 142. ISSN 1794 – 5658. Publindex: Categoría C.
 - Reseña "Con el diablo adentro, pandillas, tiempo paralelo y poder, de Carlos Mario Perea". Publicada en Análisis Político Nº 64. Revista del IEPRI de la Universidad Nacional. Bogotá, Septiembre – Octubre de 2008. ISSN 0121 - 4705 y Revista Agüaita del Observatorio del Caribe Colombiano Nº 17 – 18. Cartagena de Indias, Diciembre de 2007 – Junio de 2008. Pagina 173 – 176. ISSN 0124 – 0722. Índice Bibliográfico Nacional IBN - Publindex: Categoría A2.
 - Artículo "Democracia y ciudadanía en América Latina: Dos procesos, dos conceptos claves en permanente construcción". Publicado en la Revista Clío América. Julio - Diciembre 2009, Año 3 No. 6, p.p. 139 – 151. Santa Marta, Universidad del Magdalena. ISSN 1909-941X. Índice Bibliográfico Nacional IBN - Publindex: Categoría C.
 - Reseña "Cosecha de Huesos de Edwigde Danticat: verdad novelada sobre un episodio doloroso y amargo en la historia de América Latina". Revista "Memorias". Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Año/Vol. 3, número 005. Barranquilla, Universidad del Norte, 2006. ISSN 1794-8886. Páginas 1 – 6. Índice Bibliográfico Nacional IBN - Publindex: Categoría B.
 - Artículo "Caudillismos y Dictaduras en América Latina: una indagación histórica desde la literatura y otras fuentes". Revista Historia Caribe, Universidad del Atlántico, Nº 9, Año 2004. ISSN 0122-8803. Índice Bibliográfico Nacional IBN - Publindex: Categoría C.
 - Artículo "Descentralización, comunas y alcaldías locales: el caso de Barranquilla". Publicado en el Boletín Foro Municipal Nº 50. Bogotá, Fundación Foro Nacional por Colombia, Marzo de 2011. Páginas 8 y 9.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- Artículo "Barranquilla: del desencanto a la desesperanza. 20 años de gobierno local". Publicado en Revista Foro N° 68. Bogotá, Septiembre de 2009. Páginas 91- 104. ISSN 0121 – 2559.
- Artículo "Orlando Fals Borda: rigurosidad académica y compromiso político". Publicado en Revista Foro N° 65. Bogotá, Octubre de 2008. Páginas 46 – 54. ISSN 0121 - 2559
- Oscar Jiménez
 - "Lengua y poder en Tanzania", Estudios de Asia y África 91: 1993, Vol. XXVIII, núm. 2, pp. 216-257.
 - (Coautor) "Tratado de Libre Comercio y Salud Ambiental", Salud Pública de México, vol. 35, n. 22, marzo de 1993.
 - "A propósito de Nadine Gordimer", La Jornada, octubre 6 de 1991, México D.
- Adriano Díez
 - Colombianos en España: Trayectorias y estrategias migratorias" . En: Colombia Sociedad Y Economía ISSN: 1657-6357 ed: Programa Editorial Universidad Del Valle v.17 fasc.N/A p.11 - 33 ,2009
 - "¿O me voy o me quedo? El gran interrogante" . En: España Revista Rabida ISSN: 1130-5088 ed: v.28 fasc.N/A p.51 - 62 ,2009
 - "Reseña de tesis: Adriano Fernando Díez Jiménez "La inmigración colombiana en España: Trayectos y proyectos migratorios de la población colombiana residente en Sevilla" . En: España Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles ISSN: 0212-9426 ed: v.53 fasc.N7A p.460 - 462 ,2009
 - De sur a sur: El proyecto migratorio de los colombianos en España" . En: Colombia Revista Historia Y Sociedad ISSN: 0121-8417 ed: Universidad Nacional de Colombia v.N/A fasc.N/A p.N/A - N/A ,2011
- Miguel Chajín
 - "La Universidad del Futuro" . En: Colombia Escenarios ISSN: 1794-1180 ed: Universidad Autónoma Del Caribe. v.2 fasc.1 p.49 - 59 ,2004
 - "Elementos para la construcción de una pedagogía dialógica" . En: Colombia Revista Asfacop - Asociación Colombiana De Facultades De Contaduría Publica ISSN: 1657-6284 ed: Códice Ltda. v.8 fasc.1 p.93 - 106 ,2005.
 - La perspectiva dialógica como un paso hacia la unificación de la ciencia" . En: Colombia. Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe. v.4 fasc.N/A p.9 - 20 ,2005
 - "HERMENÉUTICA Y COMPRENSIÓN DIALÓGICA (Fundamentos para la investigación e intervención de proyectos de construcción o reconstrucción de tejido social)" . En: Colombia Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe. v.5 fasc. p.23 - 32 ,2005
 - "LOS INTANGIBLES DE LA PRODUCTIVIDAD, Para romper el círculo de la pobreza" . En: Colombia Escenarios ISSN: 1794-1180 ed: Universidad Autónoma Del Caribe. v.3 fasc. p.29 - 39 ,2005
 - "PERSPECTIVA DIALÓGICA DEL DIAGNÓSTICO Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS" . En: Colombia Justicia Juris ISSN: 1692-8571 ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.2 fasc.1 p.35 - 45 ,2006
 - "Enfoque dialógico del aprendizaje cooperativo" . En: Colombia Experiencias De Mediación Cognitiva ISSN: 1692-6595 ed: v.año 3 fasc. 04 p.183 - 190 ,2003



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- "Propuesta de un modelo de desarrollo para la población desplazada en el Departamento del Atlántico" . En: Colombia Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.3 fasc. p.64 - 74 ,2004
- "La pedagogía dialógica" . En: Colombia Desarrollo De Una Herramienta Informática Para El Análisis Del Ciclo De Vida Y La Evaluación De Desempeño Ambiental. ISSN: 1794-0664 ed: Universidad Pontificia Bolivariana v.2 fasc.N/A p.200 - 230 ,2008.
- Con LILIA MERCEDES MENDOZA VEGA, "ROMPIENDO PARADIGMAS EN TIEMPOS DE CRISIS: TEORÍA DE RESTRICCIONES Y PERSPECTIVA DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO" . En: Colombia Simposio Docentes De Finanzas (Cd-Rom) ISSN: 1900-3218 ed: Pontificia Universidad Javeriana.v.1 fasc.N/A p.100 - 115 ,2010
- "LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO" . En: Colombia 7º Congreso Internacional De Educación Superior. Universidad 2010 ISSN: 1850-1257 ed: v.1 fasc.N/A p.001 - 057 ,2010
- Con LILIA MERCEDES MENDOZA VEGA, "Desarrollo de Ventajas Competitivas en el Turismo del Departamento del Atlántico (Colombia)" . En: México Academia journals.Com ISSN: 2155-6059 ed: EBSCO Publishing. v.1 fasc.NA p.447 - 453 ,2011.
- LILIA MERCEDES MENDOZA VEGA, MIGUEL CHAJÍN FLÓREZ, "Desarrollo de ventajas competitivas en el turismo del Departamento del Atlántico (Colombia)" . En: Colombia. Academiajournals.Com ISSN: 2155-6067 ed: EBSCO Publishing. v.2 fasc.NA p.447 - 453 ,2011.
- "Enfoque dialógico del aprendizaje cooperativo" . En: Colombia Experiencias De Mediación Cognitiva ISSN: 1692-6595 ed: v.año 3 fasc.04 p.183 - 190 ,2003
- "Elementos para la construcción de una pedagogía dialógica" . En: Colombia Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.3 fasc.1 p.18 - 19 ,2004
- "Propuesta de un modelo de desarrollo para la población desplazada en el Departamento del Atlántico" . En: Colombia Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.3 fasc.1 p.64 - 74 ,2004
- "Reflexiones sobre el paradigma dialógico" . En: Colombia Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.2 fasc. p.34 - 39 ,2002
- "Naturaleza transaccional de la pedagogía dialógica" . En: Colombia Ensayos Disciplinarios ISSN: 0123-4803 ed: Universidad Autónoma Del Caribe v.1 fasc. p.37 - 50 ,1998
- "Apuntes sobre ciencia popular y pedagogía de su comunicación" . En: Colombia Stvdia ISSN: 83712738 ed: v.2 fasc.2 p.28 - 29 ,1984
- "La comprensión participativa: Fundamento epistemológico de una didáctica dialógica" . En: Colombia Experiencias De Mediación Cognitiva ISSN: 1692-6595 ed: v.04 fasc. p.181 - 188 ,2004
- Con EMILIA MENDOZA CATANO, "El discurso que tienen los sectores sociales de Río Hacha acerca de la salud" . En: Brasil Anuario Científico De La Universidad Del Norte ISSN: 0120-6214 ed: Universidad Del Norte v.13-14 fasc. p.64 - 64 ,1996
- Con CELIA MERCADO, "Autonomía de los sectores sociales de Río Hacha en el manejo de la salud" . En: Colombia Anuario Científico De La Universidad Del Norte ISSN: 0120-6214 ed: Universidad Del Norte. v.13-14 fasc. p.64 - 64 ,1996



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- Con JOSÉ CARRASCAL, "Representaciones sociales acerca de la salud en Sincelejo" . En: Colombia Anuario Científico De La Universidad Del Norte ISSN: 0120-6214 ed: Universidad Del Norte v.13,14 fasc. p.65 - 65 ,1996
- Con LUIS NOÉ RENDÓN VÁSQUEZ, "Valoraciones, perspectivas y aspiraciones de los habitantes del Departamento del Atlántico con respecto a su calidad de vida." . En: Colombia Anuario Científico De La Universidad Del Norte ISSN: 0120-6214 ed: Universidad Del Norte v.13,14 fasc. p.65 - 65 ,1996
- Con CLARENA TRONCOSO PEDROZO, "Nivel de autonomía de los habitantes del Departamento del Atlántico con respecto a su calidad de vida" . En: Colombia Anuario Científico De La Universidad Del Norte ISSN: 0120-6214 ed: Universidad Del Norte v.13,14 fasc. p.65 - 65 ,1996
- Con FANNY ORTEGA DE CAMARGO, "Discursos sociales de los pobladores de Suan, Juan de Acosta, Santa Verónica y Barranquilla sobre la calidad de vida. Estudio de casos." . En: Colombia Anuario Científico De La Universidad Del Norte ISSN: 0120-6214 ed: Universidad Del Norte v.13,14 fasc. p.65 - 66 ,1996

14 Ponencias en eventos internacionales

- Rogelio Hernández
 - IX Simposio Internacional Iberoamericano, Educación y cultura: La Bacanería y el Goce festivo: Estrategia socioeducativa para la distensión entre grupalidades juveniles disruptivas del Caribe colombiano. Matanzas, Cuba, 2012.
- Miguel Chajin
 - Congreso Internacional de Estrategias Empresariales, Tecnológico de Costa Rica, San José de Costa Rica, 2010.
- Adriano Díez
 - Título: Migraciones en España. Entidad organizadora: APY Solidaridad en Acción. Acto: Curso de Introducción a al cooperación Internacional al Desarrollo, III edición. Tipo: Ponencia Lugar: Sevilla (España) Fecha: 19/11/2007-29/11/2007
 - Título: Trayectorias espaciales y estrategias migratorias de los colombianos en España. Entidad organizadora: Asociación para el Progreso Socioeconómico. Acto: EL Minievento. Tipo: Ponencia Lugar: Mairena del Aljarafe (España) Fecha: 07/11/2007
 - Título: Estudio comparativo de los perfiles de inmigrantes colombianos y los principales colectivos iberoamericanos en España. Entidad organizadora: Universidad de Oviedo y Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias (AIRA). Acto: Integración social de los inmigrantes en España. Tipo: Ponencia Lugar: Oviedo (España) Fecha: 28/03/2007
 - Título: Análisis de la inmigración colombiana en la ciudad de Sevilla: 1995-2004. Entidad organizadora: Universidad Pablo de Olavide (España) y Universidad de Antioquia (Colombia). Acto: La Diáspora Colombiana: Derechos Humanos y Migraciones Forzadas Colombia-España 1995-2005. Tipo: Ponencia Lugar: Sevilla (España) Fecha: 30/11/2006
- Ligia Cantillo
 - Coloquio: Reflexiones para una comunicación libre de violencia (Instituto Nacional de las mujeres) Ciudad de México, 2012
- Blas Zubiría



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

- Ponencia: “Gestión Pública Local y Actores Armados Ilegales. El caso de tres municipios del Caribe Colombiano” presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito (Ecuador), 12 al 14 de junio de 2012.
 - Ponencia: “El aporte de Max Weber a la sociología y ciencia política” en el marco de las Jornadas Internacionales de Reflexión sobre la obra de Max Weber, adelantada en Cali, los días 30 de noviembre y 1 de octubre del 2011.
 - Ponencia: “La tradición weberiana en la sociología y ciencia políticas” presentada en la Jornada Internacional de reflexión sobre Max Weber. Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Valle, Cali, 30 de octubre y 1 de noviembre del 2011.
 - Ponencia: ¿Qué criterios para qué esferas? Una reflexión sobre el tema de la justicia global desde el comunitarismo de Michael Walzer presentada en el Congreso Internacional de Filosofía Política “Justicia Global”. Universidad del Norte, Barranquilla, 6 y 7 de octubre de 2011.
 - Ponencia: “La Recepción del Pensamiento de Parsons en América Latina. Una mirada desde la Revista Mexicana de Sociología”. Presentada en HOMENAJE A TALCOTT PARSONS CON MOTIVO DE LOS TREINTA AÑOS DE SU MUERTE (1902 – 1979). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. Bogotá, del 12 – 14 de noviembre de 2009.
 - Ponencia “La otra privatización del Estado. El caso de las concesiones en Barranquilla”. Presentada al XXVII Congreso Latinoamericano de Sociología Promovido por ALAS. Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009.
 - Miguel Ángel Hernández:
 - Ponencia: “La Conexión Implícita entre Kant y Weber” en el marco de las Jornadas Internacionales de Reflexión sobre la obra de Max Weber, adelantada en Cali, los días 30 de noviembre y 1 de octubre del 2011.
 - Estudiante Leonardo Romero
 - Ponencia “Uso Masivo del Espacio Público. Estudio de caso en el parque Metropolitano. Presentado en Expo-Ciencia Internacional, Eslovaquia, 18 al 23 de julio de 2011.
- 5 Ponencias de profesores y 3 ponencias de estudiantes en eventos nacionales
- Hernando Parra
 - X Congreso Nacional de Sociología Ponencia: La Sociología en Colombia: ¿Tareas conservadoras o revolucionarias? Libro: Memorias X Congreso Nacional De Sociología: Herencia Y Ruptura En La Sociología Colombiana Y Contemporánea, Universidad Icesi , p. - , v. <, fasc.
 - Adriano Díez
 - Título: La urbe sevillana, un territorio clave de inmigración colombiana en España. Entidad organizadora: ACOGE y Departamento de Geografía de la Universidad del Valle. Acto: XIX Congreso Colombiano de Geografía. Tipo: Ponencia Lugar: Santiago de Cali (Valle del Cauca) Fecha: 12/08/2011
 - Ligia Cantillo
 - Ponencia: FEMINICIDIO Y MEDIO DE COMUNICACIÓN presentada X Congreso Nacional de Sociología. “Herencia y Ruptura de la Sociología Colombiana Contemporánea. Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali, 2, 3 y 4 de noviembre del 2011.



- Blas Zubiría
 - Ponencia: “Ciudadanos Invisibilizados: discapacidad y política pública en Barranquilla. Reflexión sociológica sobre los movimientos sociales a partir de un estudio de caso” presentada en el X Congreso Nacional de Sociología “Herencia y Ruptura de la Sociología Colombiana Contemporánea. Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali, 2, 3 y 4 de noviembre del 2011.
- Rogelio Hernández
 - EL BAILE DE VERBENA Y SU MAJESTAD, EL PICÓ: EXPRESIÓN SOCIOCULTURAL DEL MUNDO JUVENIL SUBCULTURA DEL CARIBE COLOMBIANO. Profesor Rogelio Hernández. presentada en el X Congreso Nacional de Sociología “Herencia y Ruptura de la Sociología Colombiana Contemporánea. Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali, 2, 3 y 4 de noviembre del 2011.
- Estudiante Leonardo Romero
 - SOCIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN URBANA EN COLOMBIA: PISTAS A SEGUIR DESDE LA REGIÓN CARIBE. presentada en el X Congreso Nacional de Sociología “Herencia y Ruptura de la Sociología Colombiana Contemporánea. Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali, 2, 3 y 4 de noviembre del 2011.
- Estudiante Carlos Julio Giraldo.
 - ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1971 Y LA VIGENCIA ACTUAL DE SUS PRINCIPALES TESIS. presentada en el X Congreso Nacional de Sociología “Herencia y Ruptura de la Sociología Colombiana Contemporánea. Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali, 2, 3 y 4 de noviembre del 2011.
- Estudiante Marvin Martínez
 - CARACTERÍSTICAS DE DIFERENCIACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL MEDIOAMBIENTAL CON RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES TRADICIONALES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. presentada en el X Congreso Nacional de Sociología “Herencia y Ruptura de la Sociología Colombiana Contemporánea. Universidad del Valle, Icesi, Universidad del Pacífico, Cali, 2, 3 y 4 de noviembre del 2011.

Evaluación Característica 27 Compromiso con la Investigación

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 0,99	Calificación Obtenida 3,5	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 70% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Existe un compromiso entre docentes y estudiantes por fortalecer cada vez más el perfil investigativo del sociólogo.			
Aspectos a Mejorar: Fortalecer las líneas de investigación y los semilleros existentes.			



CARACTERÍSTICA 28. Extensión o Proyección social.

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

La Universidad del Atlántico, en cumplimiento de su misión institucional y según lo establecido en el Acuerdo Superior 004 de 2007, adoptó el Estatuto de la extensión o proyección social según el Acuerdo 002 de 16 de febrero de 2009 del Consejo Superior. Ahí están definidas las estrategias considerando que, la extensión y proyección social deben ser desarrolladas en actividades de educación permanente, difusión de las artes y los conocimientos científico-tecnológicos, consultoría, asesoría e interventorías, el intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Asimismo, concibe la extensión y proyección social como la función esencial de servicio de la Universidad que sustantiva su compromiso de contribuir, mediante la relación permanente y directa y a través del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales, al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico de la Nación colombiana en general y de la región Caribe en particular .

El Programa de Sociología, acorde con estos lineamientos y asumiendo su misión y el perfil profesional definido considera que la extensión y la proyección social es un pilar fundamental del quehacer de los estudiantes y docentes del Programa. Por ello, se preocupa por generar espacios de debate, de reflexión conjunta entre la sociedad civil y el Estado para contribuir al análisis de los problemas propios de la región Caribe. El ejercicio de las prácticas que adelantan los estudiantes del último semestre en entidades públicas y/o privadas, la opción de pasantía o de sistematización de trabajo de campo, permiten que la proyección y la extensión social relacione al estudiante con la realidad concreta de las comunidades locales o regionales. Los trabajos de campo en diversas asignaturas, la participación como ponente o el apoyo a ejercicios democráticos como los adelantados por la Misión de Observación Electoral son algunos de los aspectos que muestran los criterios y las políticas de extensión y proyección social definidos por el programa.

b) Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del Programa en el estudio de problemas del entorno y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución.

Otros espacios permiten la participación de directivos, profesores y estudiantes. La realización de eventos como los Encuentros Regionales y Nacionales de Estudiantes de Sociología, donde el análisis de los problemas más urgentes de la región, así como las dinámicas de los grupos poblacionales es un componente siempre presente. La participación como ponentes en los Congresos Nacionales e Internacionales de Sociología. Los grupos y semilleros de investigación, en las cuales estudiantes y docentes, trabajan mancomunadamente en proyectos investigativos apoyados por la Universidad o por otras instituciones, que requieren el análisis de los diversos problemas sociales, permiten que el programa trascienda el espacio institucional de la Universidad hacia la comunidad en general. Los eventos y Foros coyunturales sobre la realidad urbana, los movimientos sociales, las dinámicas político-institucionales en las que participan nuestros docentes forman parte de estos mecanismos.



c) Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado por el programa en los últimos cinco años.

Dentro de los tipos de proyectos y actividades de extensión tenemos la Cátedra Orlando Fals Borda se realiza desde el 2008 en homenaje al maestro Fals. De igual manera, se han llevado a cabo dos encuentros Regionales de Estudiantes de Sociología y un Encuentro Nacional, en el cual han participado estudiantes de las diversas universidades del país. Se han realizado Foros sobre Políticas Públicas alrededor de temas sensibles como la Violencia Intrafamiliar o la discriminación hacia grupos poblacionales minoritarios por su orientación sexual como los LGTB. También se ha implementado el Foro Pensar la Ciudad. Por el convenio que se tiene con ongs, como Foro Costa Atlántica, Protransparencia y Corcaribe se ha participado unos proyectos como la Misión de Observación Electoral, tanto para elecciones locales como nacionales, en la realización de Foros sobre la gobernabilidad en Barranquilla y la transparencia de los procesos electorales.

d) Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

Un impacto fundamental es el reconocimiento de las ONGs y de los gobiernos locales sobre la participación activa del programa, tanto de estudiantes como docentes en proyectos y programas en las cuales se articula la política pública con la dinámica de los grupos sociales poblacionales. El ejercicio académico permanente con proyectos de investigación, los encuentros entre profesores y estudiantes con actores sociales o funcionarios públicos para debatir problemáticas de la región, las prácticas y pasantía realizadas por estudiantes han permitido al programa ir construir paulatinamente una identidad que cada vez lo posiciona más y lo legitima en su pertinencia social. Ello se ha traducido en el hecho de que se siguen abriendo puertas para la firma de convenios o el trabajo interinstitucional con ONGs, instituciones públicas y organizaciones de base, así como el número sostenido de aspirantes a ingresar al programa y de estudiantes matriculados en él.

e) Existencia de documentos e informes en los cuales se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

Un primer informe es el documento con el cual se obtuvo el Registro Calificado. En él se evidenció la reflexión de la comunidad académica del programa que permitió introducir los cambios necesarios en el pensum para adecuarse a las nuevas exigencias planteadas por el gobierno nacional con la expedición del decreto 2566 de septiembre 3 de 2003. Se adecuó entonces el plan de estudios reduciendo la intensidad y el número de asignaturas, planteándolas en la unidad de créditos y flexibilizando la malla curricular para superar problemas de retención y de deserción estudiantil. De igual manera, se introdujeron nuevas electivas con miras a ajustar los contenidos programáticos a las realidades del contexto local y regional y se ha mantenido una reflexión en torno a los ajustes necesarios en esta nueva etapa para obtener la acreditación de calidad. Los balances semestrales sobre los resultados de las asignaturas en términos de deserción o repitencia son también documentos que constatan esa preocupación por mantener un programa pertinente que responda a los nuevos contextos de una realidad social cambiante.



f) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

Funcionarios públicos del orden departamental o distrital, directores de organizaciones no gubernamentales de reconocido prestigio en la ciudad con las que se mantienen vínculos estrechos —Foro Costa Atlántica, Pro transparencia, Corcaribe, etc.—líderes comunitarios de diversas organizaciones o grupos poblacionales —comunales, mujeres, jóvenes, lgtb, etc. con quienes el programa ha interactuado en espacios de reflexión, proyectos de intervención social o proyectos investigativos, están de acuerdo en considerar que el impacto social de los proyectos desarrollados o apoyados por el programa son de suma importancia para la región. Uno de los puntos que se reconoce como fortaleza del programa es la intención siempre presente de vincular, de acercar a los actores sociales a los actores institucionales para el análisis o la intervención en las distintas problemáticas de lo local y/o lo regional.

Evaluación Característica 28. Extensión o Proyección Social

Ponderación Asignada 1,42%	Ponderación Alcanzada 1,14%	Calificación Obtenida 4,03	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,0 PLENAMENTE
Fortalezas: Las actividades programadas por estudiantes y docentes, así como la intención de publicar y participar en eventos, seminarios, congresos y demás espacios académicos donde se vincula a la comunidad.			
Aspectos a Mejorar: Fortalecer una política de extensión más efectiva en la articulación con ONGs y organizaciones de base.			

5.4.12. CARACTERÍSTICA 29. Recursos bibliográficos.

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico

La Universidad del Atlántico contempla en su plan de desarrollo la consolidación de una Biblioteca Central y Hemeroteca, acompañada de una política de suscripción a revistas, boletines de información científica e incremento de las bases de datos de los diferentes programas, los cuales estarán dotados de los recursos bibliográficos adecuados. Cada cierto tiempo, los profesores del programa entregan a la biblioteca un listado de los textos que consideran pertinentes para la formación integral del estudiante y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, sean adquiridos.



Cuadro 10. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico. Puntos de atención

No.	PUNTOS DE ATENCIÓN	LOCALIZACIÓN
1	Biblioteca Central	Bloque G, pisos 1-5
2	Biblioteca Doctorado en Educación	Entrada Principal Edificio Doctorado
3	Centro de Documentación del Museo Antropológico	Sede Bellas Artes

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el Desarrollo de las distintas actividades académicas.

Indudablemente que el programa cuenta con algunas deficiencias importantes en términos de material bibliográfico. Sin embargo, existe un ambicioso proyecto por parte de la Universidad de dotar a la biblioteca con textos, revistas y demás material bibliográfico actualizado. Las bases de datos permiten un acceso virtual a una gran cantidad de material bibliográfico para el desarrollo de las distintas actividades académicas. En su momento, la Facultad de Ciencias Humanas tuvo su propio Centro de Documentación, también contaba con una bibliografía especializada en el tema de Género gracias al centro de Documentación Meira del Mar. Ambas colecciones que hoy reposan en la biblioteca central enriquecen bibliográficamente al programa, que ha recibido donaciones especiales como la de los textos y documentos del inolado sociólogo Alfredo Correa de Andreis.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa.

Al respecto, la encuesta señaló que el 16,7% de los profesores está de acuerdo con que los recursos bibliográficos disponibles tanto virtuales como físicamente son pertinentes, actualizados y suficientes. El 33,3% está parcialmente de acuerdo; el 41,7% se mostró en desacuerdo y el 8,3% totalmente en desacuerdo, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 81

Apreciación docente sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
En Desacuerdo	5	41,7	50,0
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	83,3
De Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.



Por su parte, el 12% de los estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo con que el recurso bibliográfico disponibles tanto virtual como físicamente es pertinente, actualizado y suficiente; el 27% se mostró de acuerdo; el 25% está parcialmente de acuerdo; el 16% se mostró en desacuerdo y el 20% totalmente en desacuerdo, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 82

Apreciación estudiantil sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	20	20,0	20,0
En Desacuerdo	16	16,0	36,0
Parcialmente de acuerdo	25	25,0	61,0
De Acuerdo	27	27,0	88,0
Totalmente de Acuerdo	12	12,0	100,0
Total	100	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

d) Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

Los servicios de biblioteca de la Universidad del Atlántico se prestan en la Biblioteca Central (Bloque G), la Biblioteca del Doctorado en Educación y la sede de Bellas Artes. Se trata de un servicio de apoyo a la docencia y la investigación con base en una infraestructura de recursos de información soportada en documentos impresos y electrónicos, y un conjunto de servicios que se extiende desde la consulta en sala del material impreso hasta el acceso en línea a la totalidad de recursos digitales disponibles desde cualquier lugar y sin restricciones de horario. Los usuarios pueden acceder al material de consulta a través de un catálogo público en línea o directamente en el catálogo digital que se encuentra disponible en los terminales de consulta habilitados en cada uno de los puntos de atención al público y en las salas de consulta digital de la Biblioteca Central y las salas de informática de los demás bloques. Todo el material de consulta se presta para lectura en sala y el de las colecciones General y Reserva puede ser llevado a domicilio por tres (3) y un (1) día respectivamente. La colección digital se consulta en línea ingresando a la página institucional de la Universidad a través del vínculo Campus IT y después de identificarse con un usuario y autenticarse con una contraseña.

Adicionalmente, desde el año pasado se publica un boletín de adquisiciones que registra los títulos nuevos que ingresan a las distintas colecciones. La consulta de las bases de datos se apoya con capacitaciones a usuarios coordinadas desde el Departamento de Bibliotecas. Los servicios se prestan con el apoyo del personal de planta y estudiantes en calidad de monitores administrativos seleccionados entre los de mayor promedio académico. A 31 de diciembre de 2012, el programa cuenta con 6.956 títulos impresos, 37.849 títulos electrónicos, para un total de 44.775 títulos. Del total de títulos (44.775), los títulos por estudiante son de 173.55.

Con referencia al incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones, el programa presenta el 24.58% en ejemplares, un 21.13% en incremento



anual de títulos y 26.84% títulos por estudiante. Es importante resaltar que, en los últimos años se han realizado enormes esfuerzos para aumentar el número de libros, a partir de una relación de títulos enviada por parte del coordinador del Programa a las diferentes instancias de la institución. En este mismo marco, recientemente se ha adquirido una variedad de Revistas Sociológicas de la Universidad de Nariño, Universidad Santo Tomas, además de importantes títulos relacionados con la modernidad, la responsabilidad social, teoría y método del sociólogo, estudios de género e imaginarios religiosos.

Cuadro 11. Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas del programa de Sociología. Últimos cinco (5) años

Años	Títulos	Incremento Anual (%)	Ejemplares	Incremento Anual (%)	Estudiantes ⁷	Títulos por Estudiante	Incremento Anual (%)	Ejemplares por Estudiante	Incremento Anual (%)
2008	1.918	-	2.364	-	206	9,31	-	11,48	-
2009	3.205	67,10	4.066	72,00	186	17,23	85,07	21,86	90,49
2010	4.534	41,47	5.853	43,95	212	21,39	24,12	27,61	26,30
2011	5.718	26,11	7.551	29,01	269	21,26	-0,61	28,07	1,67
2012	6.926	21,13	9.407	24,58	258	26,84	26,29	36,46	29,89

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa.

En la encuesta, el 72% de los profesores utiliza frecuentemente los recursos bibliográficos; el 22% parcialmente y el 6% no. Los estudiantes en un 68% lo hacen de manera frecuente y el 32% parcialmente.

f) Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del programa.

En el segundo semestre de 2012, el número de estudiantes matriculados en el Programa de Sociología es de doscientos ochenta y ocho (288). Los libros para consulta del programa son 44.775 títulos. Cualitativamente, cada estudiante del programa dispone de 26.84% títulos impresos, 146.70% títulos electrónicos, para un total de 173.55% títulos por estudiante. Aunque cualitativamente falta material bibliográfico, la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Central, ha permitido el acceso de más estudiantes al material bibliográfico de recursos de información soportada en documentos impresos y electrónicos.

⁷ Reporte del Departamento de Admisiones con corte a 31 de diciembre de cada año.



Cuadro 12. Recursos disponibles del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico

Año	Títulos impresos	Títulos electrónicos	Total títulos	Estudiantes	Títulos impresos por Estudiante	Títulos electrónicos por Estudiante	Total Títulos por Estudiante
2012	6.926	37.849	44.775	258	26,84	146,70	173,55

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

g) Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la biblioteca, en los últimos cinco años.

Para los profesores y estudiantes está disponible la base de datos bibliográficos constituida por E libro, E-libro, jstor, prisma, proquest, science direct, scienci direct y Taylor & francis(libros electrónicos). Esta base de datos contiene 37.849 títulos, los cuales pueden ser consultados en la biblioteca de la universidad y en el campus IT.

Cuadro 13. Recursos impresos y bases de datos del departamento de bibliotecas de la Universidad del Atlántico

Periodo	No. de Volúmenes	Incremento Anual (%)	Bases de datos	Incremento Anual (%)	Suscripciones a revistas	Incremento Anual (%)
2008	21.856	-	4 ⁸	-	24 ⁹	-
2009	37.353	70.90	15 ¹⁰	275.00	26 ¹¹	8.33
2010	49.074	31.38	21 ¹²	40.00	27 ¹³	3.85
2011	58.896	20.01	27 ¹⁴	28.57	27	0.00
2012	70.105	19.03	-30 ¹⁵	11.11	27	0.00

⁸Proquest, E-brary, E-libro y Legis.

⁹Construyendo; Nodo; Architecture&UrbanDesign; Escala; Ámbito médico; Perspectivas en Nutrición Humana; Archivos Latinoamericanos de Nutrición; Logros & Criterios; Jurisprudencia y Doctrina; Periódico El Hacedor; Envío de Actualización Legis; Ámbito Jurídico; Revista Cultural Academia Libre; Revista Semana; Dinero; Cuadernos de Economía. Universidad Nacional; Cuadernos de Administración Universidad Javeriana; Outlier Universidad Javeriana; Sociedad y Economía Universidad del Valle; Economía; Gestión y Desarrollo; Universidad Javeriana. Informe de la Junta Directiva del Banco de la República; Reporte de estabilidad financiera. Banco de la República; Revista del Banco de la República; La República.

¹⁰Proquest, E-brary, E-libro, Legis, Juriversia, Science Direct, Pearson Education – Bibliothecnia, Iop Science Institute of Physic, Royal Society of Chemistry, Knovel, Notinet, World Bank Online Sources, FMI International Financial Statistics, New Source OECD, Sis - ICONTEC.

¹¹ Se adicionaron dos nuevas suscripciones: Tutela (Legis), Legislación (Legis).

¹²Science Direct, Proquest, E – brary, E – libro, Pearson Education – Bibliothecnia, Scopus, Engineering Village, Iop Science Institute of Physic, Royal Society of Chemistry, Knovel, Legis, Legismóvil, JurídicaColombiana, Notinet, World Development Indicators, Global Development Finance, World Bank E-Library, FMI International Financial Statistics, New Source OECD, Sis - ICONTEC, On Line Sheet Music.

¹³Se adicionó una nueva suscripción: Revista javeriana.

¹⁴Architecture Data Base, E – Brary, E – Libro, Engineering Village, Fmi International Financial Statistics, IEEE, IOP Science Institute of Physic, Jstor, JurídicaColombiana, Knovel, Legis, Legiscomex, Legismóvil, Music On Line, New Source Oecd, On Line Sheet Music, Pearson Education – Bibliothecnia, Prisma, Proquest, Royal Society Of Chemistry, Science Direct, Scopus, Sis - Icontec, Taylor And Francis, World Bank E-Library, World Development Indicators

¹⁵Arquitectura Data Base, Chempider, E-Brary, Ebscohost, E-Libro, Embase, Engineering Village, Fmi International Financial Statistics, IEEE, Iop Science, Jstor, Juridica Colombiana, Legiscomex, Lembdigital, Micromedex, Multilegis, Music On Line, New Source OECD, On Line Sheet Music, Pearson Education – Bibliothecnia, Prisma, Proquest, Reaxys, Rsc Publishing, Science Direct, Scopus, Sis-Icontec, Taylor And Francis, Virtual Pro, World Bank Sources.



Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Cuadro 14. Utilización de recursos impresos

<i>Periodo</i>	<i>Media Nacional (%)</i>	<i>Indicador (%)</i>
2010 – 1	17	16,43
2010 – 2	17	26,49
2011 – 1	17	27,74
2011 – 2	17	22,52
2012 – 1	17	21,12
2012 – 2	17	25,76

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico

Cuadro 15. Utilización de recursos electrónicos Departamento de bibliotecas de la Universidad del Atlántico

<i>MES/AÑO</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
ENE	975	819	4.490
FEB	6.967	3.597	4.538
MAR	6.460	1.846	6.460
ABR	3.965	7.060	19.756
MAY	2.268	13.021	16.244
JUN	4.301	6.298	16.784
JUL	3.430	5.613	7.031
AGO	4.088	15.407	14.636
SEP	3.397	9.282	20.478
OCT	4.115	5.518	30.209
NOV	2.891	4.568	23.310
DIC	1.647	4.631	8.722
TOTAL	44.504	77.660	171.396

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico



Cuadro 16. Recursos digitales de consulta disponibles en línea para el programa de Sociología de la Universidad del Atlántico

<i>Base de Datos</i>	<i>Títulos</i>	<i>Tipo</i>
E-BRARY	25.227	Documentos electrónicos en inglés
EBSCO-HOST (Academic Search Premier)	230	Journals
EBSCO-HOST (SocINDEX)	662	Journals
E-LIBRO	10.598	Documentos electrónicos en español
JSTOR	144	Journals
PRISMA	210	Journals
PROQUEST	240	Journals
SCIENCE DIRECT	233	Journals
SCIENCE DIRECT	157	Libros electrónicos en inglés
TAYLOR & FRANCIS	148	Journals
TOTAL	37.849	Documentos

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Evaluación Característica 29. Recursos Bibliográficos

Ponderación Asignada 1,11%	Ponderación Alcanzada 0,77%	Calificación Obtenida 3,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 69,4% MEDIANO GRADO
Fortalezas: El incremento de los recursos bibliográficos está contemplado en el Plan de desarrollo institucional.			
Aspectos a Mejorar: Intercambio y canjes con publicaciones nacionales y extranjeras.			

5.4.13. CARACTERÍSTICA 30. Recursos informáticos y de comunicación

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.

La política institucional se propone ampliar la plataforma tecnológica de la Universidad del Atlántico para que todos los programas puedan acceder a los recursos informáticos y de comunicación. Se ha avanzado en procesos como la utilización de la página C-VIC que permite una comunicación permanente entre el estudiante y el docente para el desarrollo académico de las diversas asignaturas. Adicionalmente, existe ya un correo institucional para que los docentes y directivos del programa se mantengan en contacto directo.



b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades académicas.

Los recursos informáticos con que cuenta el programa forman parte de los recursos que la Universidad ha venido actualizando con nuevos equipos, nuevas salas informáticas y nuevos programas. Asignaturas como las metodologías cualitativas—Análisis de Datos, diseños de Sondeos y Agregados—cuentan con programas especiales, tales como SPSS 19.0, Statata, StarGraphi, entre otros. Estos facilitan el manejo de información estadísticas para realizar análisis de problemas concretos. Indudablemente que el desarrollo acelerado de la tecnología de las comunicaciones exige un permanente esfuerzo por lograr la actualización de los recursos informáticos y de comunicaciones. De allí que las precariedades que aún subsisten constituyen una debilidad en este campo.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Al respecto, la encuesta señaló que el 8,3% de los profesores está totalmente de acuerdo con que los recursos informáticos y de comunicación son pertinentes, actualizados y suficientes; el 16,7% está de acuerdo; el 16,7% está parcialmente de acuerdo; el 41,7% se mostró en desacuerdo y el 16,7% totalmente en desacuerdo, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 83

Apreciación docente sobre los recursos informáticos y de comunicación del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	2	16,7	16,7
En Desacuerdo	5	41,7	58,3
Parcialmente de acuerdo	2	16,7	75,0
De Acuerdo	2	16,7	91,7
Totalmente de Acuerdo	1	8,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012.

Por otra parte, la encuesta señaló que el 8,0% de los estudiantes está totalmente de acuerdo con que los recursos informáticos y de comunicación son pertinentes, actualizados y suficientes; el 25% está de acuerdo; el 29% está parcialmente de acuerdo; el 15% se mostró en desacuerdo y el 23% totalmente en desacuerdo, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:



AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 84

Apreciación estudiantil sobre los recursos informáticos y de comunicación del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	23	23,0	23,0
En Desacuerdo	15	15,0	38,0
Parcialmente de acuerdo	29	29,0	67,0
De Acuerdo	25	25,0	92,0
Totalmente de Acuerdo	8	8,0	100,0
Total	100	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

d) Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.

La universidad del Atlántico cuenta con salas de conferencias y auditorios, distribuidos en los diferentes bloques A, B, C, D, G y H y que en las aulas destinadas a los programas de doctorado y Bellas Artes. En cuanto al consolidado de las salas de informática la universidad cuenta con total de 21 salas con capacidad de 585 y un área de 1254,28 m², distribuido de la siguiente manera:

- Salón 608. Número de salas 1, capacidad 21 y un área de 52 m².
- Salones 101, 102, 103, 104, 302, 303, 312 y 505. Número de salas 7, capacidad 319 y un área de 540 m².
- Salones 105, 106, 516, 517, 518, 519. Número de salas 6, capacidad 120 y un área de 255 m².
- Salones 203, 302, 402, 502. Número de salas 4, capacidad 90 y un área de 361 m².
- Doctorado. Número de salas 1, capacidad 15 y un área de 32.28 m².
- Bellas Artes. Número de salas 1, capacidad 20 y un área de 14 m².

Las salas de informática de la universidad, constituyen un elemento indispensable del proceso de mejoramiento académico con la instalación de computadores disponibles durante doce horas diarias de lunes a viernes. Esto permite la alternación de los estudiantes por turnos solicitados previamente. No obstante, la disponibilidad de los computadores es de doce horas diarias, lo cual permite el servicio racionalizado adecuadamente a los estudiantes.

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el programa.

El 48.5 % de los profesores encuestados hace uso de los recursos informáticos; el 15.5% lo hace parcialmente y el 36% está en desacuerdo. Los estudiantes en total acuerdo 14,8%, de acuerdo 29.0%, parcialmente 33,3%; en desacuerdo 11,4% y total desacuerdo 11.4%.



Evaluación Característica 30. Recursos Informáticos y de Comunicación

Ponderación Asignada 1,11%	Ponderación Alcanzada 0,77%	Calificación Obtenida 3,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 69,00% MEDIANO GRADO
Fortalezas: La Universidad aplica una política para el futuro mejoramiento de las plataformas informáticas con miras a la virtualización de programas.			
Aspectos a Mejorar: Contar con algunos equipos propios de video-comunicaciones para mejorar los trabajos de campo y lograr una mayor divulgación de los eventos de extensión.			

5.4.14. CARACTERÍSTICA 31. Recursos de apoyo docente.

a) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros.

En general, la Universidad cuenta con algunos recursos de apoyo docente que están acorde con el número de estudiantes y las actividades del programa. Los docentes los utilizan cumpliendo con los horarios disponibles. El salón Julio Enrique Blanco, la Sala de Televisión, son algunos de los recursos que son utilizadas por los profesores del programa.

b) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del programa.

Si bien el grado de correspondencia no es el más adecuado para la realización de todas las actividades posibles, algunas de dichas actividades que tiene cierta regularidad como la presentación de películas o videos puede realizarse en salones como la Sala de Televisión. El salón Julio Enrique Blanco permite la video conferencia en línea.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte.

La encuesta señaló que el 16,7% de los profesores está de acuerdo con que la dotación y utilización de laboratorios, talleres, medios audiovisuales y campos de prácticas es adecuada y suficiente para las necesidades del programa; el 25% está parcialmente de acuerdo; el 33,3% se mostró en desacuerdo y el 25% totalmente en desacuerdo, tal como se aprecia en la siguiente tabla:



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 85

Apreciación docente sobre la dotación, utilización de medios y ayudas audiovisuales para las necesidades del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	3	25,0	25,0
En Desacuerdo	4	33,3	58,3
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	83,3
De Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Un punto importante de apoyo docente es la conectividad e interactividad a través de la plataforma SICVI-567, tal como lo reconoce la encuesta aplicada a los docentes, donde el 50% está totalmente de acuerdo con ello, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 86

Apreciación docente sobre la conectividad e interactividad de la plataforma SICVI-567

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Parcialmente de acuerdo	5	41,7	41,7
De Acuerdo	1	8,3	50,0
Totalmente de Acuerdo	6	50,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Por su parte, la encuesta señaló que el 5% de los estudiantes está totalmente de acuerdo con que La dotación y utilización de laboratorios, talleres, medios audiovisuales y campos de prácticas es adecuada y suficiente para las necesidades del programa; el 23% está de acuerdo; el 18% está parcialmente de acuerdo; otro 18% se mostró en desacuerdo y el 36% totalmente en desacuerdo, tal como se observa en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 87

Apreciación estudiantil sobre la dotación, utilización de medios y ayudas audiovisuales para las necesidades del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	36	36,0	36,0
En Desacuerdo	18	18,0	54,0
Parcialmente de acuerdo	18	18,0	72,0
De Acuerdo	23	23,0	95,0
Totalmente de Acuerdo	5	5,0	100,0
Total	100	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012



Con relación al apoyo docente a través de la plataforma SICVI-567, la encuesta señaló que el 14% de los estudiantes está totalmente de acuerdo con que La conectividad e interactividad a través de la plataforma SICVI-567 se presta como una herramienta útil en el apoyo a la docencia; el 34% está de acuerdo; el 28% está parcialmente de acuerdo; el 12% se mostró en desacuerdo y otro 12% totalmente en desacuerdo.

Tabla 88

Apreciación estudiantil sobre la conectividad e interactividad de la plataforma SICVI-567.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	12	12,0	12,0
En Desacuerdo	12	12,0	24,0
Parcialmente de acuerdo	28	28,0	52,0
De Acuerdo	34	34,0	86,0
Totalmente de Acuerdo	14	14,0	100,0
Total	100	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Evaluación Característica 31 Recursos de Apoyo Docente

Ponderación Asignada 1,11%	Ponderación Alcanzada 0,75%	Calificación Obtenida 3,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 67,8% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Utilización de la plataforma virtual SICVIC-567.			
Aspectos a Mejorar: Mayor equipamiento tecnológico y de material bibliográfico			

VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 4

Ponderación Asignada 18%	Ponderación Alcanzada 13,54%	Calificación Obtenida 3,70	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 75,19 MEDIANO GRADO
Fortalezas: El programa de Sociología se proyecta como un espacio de docencia, investigación y proyección social acreditado socialmente y reconocido por sus calidades académicas. Se cuenta con capital humano dispuesto para el trabajo por el programa, con un alto nivel de compromiso por parte de profesores y estudiantes para propender por la superación de las actuales dificultades. Por ello se reconoce la pertinencia del trabajo de extensión y proyección social que se hace en la articulación con entidades públicas y privadas, así como con líderes de organizaciones de base, que promueven espacios de dialogo y análisis conjunto entre la sociedad civil y el estado.			
Aspectos a Mejorar: Es necesario contar con mayor cobertura de los servicios informáticos, así como también con recursos bibliográficos y de apoyo docente que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.			



5.5. FACTOR 5 - BIENESTAR INSTITUCIONAL

La evaluación de este factor nos permite establecer la percepción, participación de la comunidad educativa, profesoral y administrativa en materia de políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario. Para ello presentamos el desarrollo de la característica 32 y la valoración de susodicho factor, cuyo peso asignado en la ponderación de los Factores y Características ideales fue del 10 %.

5.5.1. CARACTERÍSTICA 32. Políticas, Programas y servicios de Bienestar Universitario Informe de Autoevaluación.

a) El Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.

Desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se generan programas, servicios y actividades de bienestar que tienen como propósito “la búsqueda de una formación integral que incorpore ambientes saludables, un clima organizacional proactivo, un espíritu solidario, unas relaciones humanas cordiales y una apropiación de los valores estéticos como expresión de un bienestar colectivo”¹⁶. Las políticas de bienestar implementadas para todos y cada uno de los programas de la Universidad se rigen por la Ley 30 de 1992 (Artículo 117), que obliga a las instituciones superiores a implementar un programa de bienestar, para el desarrollo físico, psicoafectivo y espiritual e invertir por lo menos del 2 % de su presupuesto; por el Acuerdo No. 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el Estatuto de Bienestar Universitario (Acuerdo Superior 001 de marzo 2 de 1999) y El Estatuto General de la Universidad (Acuerdo Superior N° 004 del 15 de febrero del 2007), que a su vez, se fundamenta en la Constitución Política de 1991 que promulga, desde una serie de principios, la necesidad de garantizar el bienestar de los ciudadanos, mediante el reconocimiento de unos derechos y deberes individuales o colectivos, y en el plan de acción 2009-2011.

El sistema de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico para la planeación, programación, dirección, seguimiento y evaluación de sus programas y actividades cuenta con la siguiente estructura orgánica de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Bienestar Universitario: Comités Misionales de Bienestar Universitario de las facultades, Consejo de Bienestar Universitario, Vice-Rector de Bienestar Universitario, Comité de Planeación de Bienestar Universitario, Comité de Coordinadores Misionales de Bienestar de Facultades, Dirección del Departamento de Desarrollo Humano Integral, Secciones funcionales: Salud y Medio Ambiente, Desarrollo Docente y Administrativo, Cultura, Deportes y Desarrollo Estudiantil.

En el plan de acción 2009-2019, esta Vicerrectoría contempla la ejecución de líneas estratégicas (línea 4) en búsqueda del bienestar, democracia y convivencia para fortalecer el sentido de pertenencia institucional, espacios de integración, reconocimiento y proyección universitaria con

¹⁶ Presentación Bienestar Universitario. Página Web de la Universidad del Atlántico.



la estrategia de —Yo Soy Atlántico . Acceso a la igualdad académica y disminución de la deserción estudiantil con la implementación de la estrategia Plan Padrino.

Los programas específicos del área de Promoción Socioeconómica brindan asesorías y gestión de créditos educativos con entidades como el ICETEX, y a las solicitudes presentadas para el plan de pago por cuotas directamente con la Universidad y apoyo económico a proyectos estudiantiles de corte académico, cultural y deportivo. Por medio de ellos los estudiantes de cualquier pregrado ofrecido por la Universidad adscritos a los semilleros de investigación o a los grupos culturales o deportivos acceden a ayudantías económicas para la participación en eventos externos.

El departamento de Desarrollo Humano Integral, para lograr sus objetivos, emprende distintos programas de Bienvenida e Inducción universitaria a los estudiantes que ingresan por primera vez en cada semestre. La cátedra universitaria, programas de prevención apunta a mejorar estilos de vida saludables y desarrollo de las potencialidades cognitivas, afectivas y de relación de la comunidad universitaria, con énfasis prioritario de la población de jóvenes estudiantes; conversatorios y talleres de Hábitos, Rumba y Academia; Juventud y academia; un viaje hacia la adultez; Introducción a la vida laboral, Manejo del Stress Académico, Relaciones Interpersonales y salud Mental, Consejería y Asesoría Psicológica, programas de convivencia y cultura ciudadana como —Yo Soy UniAtlántico .

En el Área de Desarrollo Humano, Bienestar ofrece los siguientes programas:

- Asesoría y Consejería Psicológica
- Seguimiento a estudiantes en situación de riesgo académico
- Talleres de Orientación Académicas
- Talleres de formación integral
- Inducción a la vida universitaria
- Programa de para la cultura ciudadana y construcción de comunidad
- Programa de cultura política
- Programa de introducción a la vida laboral para estudiantes de último semestre
- Grupos estudiantiles
- Yo soy Uniatlantico
- Celebración de eventos y fechas significativas para la comunidad universitaria

Las cifras¹⁷ nos señalan para el 2012-1 que de 640 estudiantes que recibieron asesoría y consejería psicológica, 12 pertenecieron al programa de Sociología, 1 de ellos perteneciente a las etnias. De los 577 estudiantes que participaron en los programas de cultura política, desarrollados por bienestar, 15 fueron estudiantes de Sociología. En cuanto a los programas de Inducción adelantados en el 2012-1, que cubrió a 1134 estudiantes, 11 fueron de Sociología; del programa Yo soy UniAtlántico, donde el cubrimiento fue de 662 estudiantes, 10 lo fueron del programa de Sociología; y de los 3008 estudiantes que asistieron a talleres de formación integral, 14 fueron estudiantes de Sociología. En cuanto al Programa Acces – Convenio Universidad del Atlántico

¹⁷ Datos extraídos de diapositiva enviada por Vicerrectoría de Bienestar para inducción de estudiantes de primer semestre.



Icetex del Área de Desarrollo Estudiantil, las cifras nos señalan que 7 estudiantes de Sociología al logrado obtuvieron créditos, de un total de 187 estudiantes que se han beneficiado.

En el Área de Salud, Bienestar ofrece los siguientes programas:

- Servicios de medicina general y enfermería
- Servicios de odontología
- Programas de promoción y prevención
- Seguros para accidente estudiantil
- AMI Área protegida de emergencia.

Las cifras nos señalan para el 2012-1 los estudiantes del programa de Sociología atendidos fueron en total 187, del gran total de 6508 estudiantes pertenecientes a las distintas carreras de la Universidad. 43 de estos estudiantes recibieron atención en programas de prevención y prevención y 3 en el área odontológica.

En el Área de Cultura, Bienestar ofrece los siguientes programas:

- Grupos Representativos
- Programas Extracurriculares de formación artística
- Eventos Culturales
- Asesorías a Proyectos Culturales

Las cifras nos señalan para el 2012-1, los eventos culturales programados por Bienestar contaron con la asistencia de 1105 estudiantes, de los cuales 23 fueron del programa de Sociología. De los 164 estudiantes participantes en los distintos grupos culturales, 15 son del programa de Sociología. De igual manera, de los 353 estudiantes que participaron en programas de formación extracurricular, 8 fueron estudiantes de Sociología.

En el Área de Deportes, Bienestar ofrece los siguientes programas:

- Deporte competitivo
- Deporte recreativo
- Deporte formativo
- Eventos deportivos
- Alquiler de escenarios deportivos
- Prestamos de implementos deportivos

Al respecto las cifras no señalan que en el 2012-1 778 estudiantes participaron de programas de deporte formativo, de los cuales 10 fueron estudiantes de sociología y de los 2233 estudiantes que participaron en programas de deporte recreativo, 27 fueron estudiantes de sociología.

b) Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

La percepción que tienen los profesores, directivos, estudiantes y personal administrativo es que los servicios de Bienestar y sus distintas actividades se conocen no sólo por la estrategia de divulgación permanente en la página web de la Universidad del Atlántico, sino por todo el programa de inducción que realizan al comenzar el semestre académico y así como por las



permanentes campañas divulgativas con los cuales se toman los espacios físicos claves de la Universidad.

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre los servicios y las actividades de Bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal:

Las encuestas de percepción señalan que un 25% de los profesores se muestran totalmente de acuerdo con que los servicios y las actividades de Bienestar que se ofrecen para el programa contribuyen al desarrollo personal de la comunidad educativa. Idéntico porcentaje se muestra de acuerdo y un 33,3% se muestra parcialmente de acuerdo. Coinciden en un 8,3% los profesores que se muestran en desacuerdo o en total desacuerdo con la idea de que los servicios y actividades de Bienestar que se ofrecen para el programa contribuyen al desarrollo personal de la comunidad educativa, tal como se señala en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 89

Apreciación docente sobre servicios y las actividades de bienestar.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
En Desacuerdo	1	8,3	16,7
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	50,0
De Acuerdo	3	25,0	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Por su parte, la percepción de los estudiantes señala que un 35,8% está parcialmente de acuerdo con que los servicios y las actividades de bienestar que se ofrecen para el programa contribuyen al desarrollo personal de la comunidad educativa. Un 33,7% está de acuerdo y un 10,5% totalmente de acuerdo. Por otro lado el 11,6% de los estudiantes se muestra en desacuerdo y el 8,4% en total desacuerdo, tal como lo muestra la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 90

Apreciación estudiantes sobre servicios y las actividades de bienestar.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	8	8,4	8,4
En Desacuerdo	11	11,6	20,0
Parcialmente de acuerdo	34	35,8	55,8
De Acuerdo	32	33,7	89,5
Totalmente de Acuerdo	10	10,5	100,0
Total	95	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012



d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

Las encuestas de percepción señalan que un 25% de los profesores se muestran totalmente de acuerdo y un 16,7% se muestra de acuerdo con que las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad del Atlántico han contribuido al mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social del programa de sociología. El mayor porcentaje de profesores, un 50% se muestra parcialmente de acuerdo, mientras que el 8,3% de los profesores se muestran en total desacuerdo con la idea de que las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad del Atlántico han contribuido al mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social del programa de sociología, tal como lo señala la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 91

Apreciación docente sobre las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad y su relación con el mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	6	50,0	58,3
De Acuerdo	2	16,7	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Por su parte, la percepción de los estudiantes señala que un 40% está parcialmente de acuerdo con que las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad del Atlántico han contribuido al mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social del programa de sociología. Un 23,2% está de acuerdo y un 13,7% totalmente de acuerdo. Por otro lado el 10,5% de los estudiantes se muestra en desacuerdo y el 12,6% en total desacuerdo, tal como lo muestra la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES



Tabla 92

Apreciación estudiantes sobre las políticas, programas y servicios de bienestar de la Universidad y su relación con el mejoramiento de la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	12	12,6	12,6
En Desacuerdo	10	10,5	23,2
Parcialmente de acuerdo	38	40,0	63,2
De Acuerdo	22	23,2	86,3
Totalmente de Acuerdo	13	13,7	100,0
Total	95	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Evaluación Característica 32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario Informe de Autoevaluación

Ponderación Asignada 10%	Ponderación Alcanzada 8,00%	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,00% PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad del Atlántico cumple con las normas y requerimientos establecidos por La Constitución del 91, Ley 30 y CESU para la prestación del servicio de Bienestar Universitario, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico y el Estatuto de Bienestar Universitario			
Aspectos a Mejorar: Mayor difusión de los programas de Bienestar sobre todo en lo relacionado con las opciones de los estudiantes para mejorar su permanencia en la universidad y aprovechar oportunidades posteriores como egresados.			

VALORACIÓN FINAL DE FACTOR 5

Ponderación Asignada 10.0%	Ponderación Alcanzada 8,00%	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,00 % PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad del Atlántico cuenta con muy buenas instalaciones deportivas y espacios suficientes para realizar eventos deportivos, recreativos, artísticos, lúdicos y culturales, tales como piscina (es la única universidad de la ciudad, que cuenta con esas instalaciones), Auditorio en Bellas Artes, el salón Amilkar Guido y los demás escenarios deportivos, así como un personal idóneo para orientar las actividades deportivas y culturales.			
Aspectos a Mejorar: Los medios de difusión de la información e inducción de docentes y administrativos para lograr una mayor cobertura en los servicios que presta Bienestar Universitario y mayor participación de los estamentos universitarios.			



5.6. FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

En este factor se aborda la autoevaluación de los aspectos organizacionales, administrativos y de gestión así como los sistemas comunicación y de información relativos a la Universidad del Atlántico y al programa de Sociología. También los procesos de dirección y promoción del programa de Sociología. El peso porcentual establecido por la institución a este factor es del 9%.

5.6.1. CARACTERÍSTICAS 33 Organización, Administración, y Gestión del Programa.

a) Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

La Organización Académico-Administrativa de la Universidad del Atlántico se guía por criterios de descentralización de funciones en las facultades. Todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración mutua. Esta organización, que tiene como cabeza al Consejo Superior, se estructura a partir de la Rectoría y las Vicerrektorías de Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social, Bienestar Universitario y Administrativa y Financiera. Estructura que sirve de apoyo para el cumplimiento de los fines académicos misionales de la institución y la función administrativa: Dichos fines se desarrollan con criterios de economía, celeridad, eficiencia, igualdad, imparcialidad, publicidad, mediante los procedimientos administrativos de delegación, descentralización y desconcentración de funciones.

Las distintas Decanaturas son las Unidades Académico Administrativas básicas encargadas de los Programas Académicos. El conjunto de actividades para la formación profesional en una determinada área del saber y la obtención de un título profesional o de postgrado. Están integrado por materias básicas, profesionales y complementarias en los niveles de pregrado, postgrado y por todas las actividades y recursos necesarios para el logro de los procesos misionales propios de la Universidad, desde la docencia misma, pasando por la investigación, la extensión y proyección social y el bienestar.

El programa de Sociología está adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, por lo tanto la autoridad académica la representa el señor Decano y el Consejo de Facultad respectivo. Ningún otro departamento ni división académico administrativa dirige al programa. Si existe una Coordinación asumida por un docente del Programa, designado directamente por el Decano de la Facultad, previo acuerdo de los docentes que hacen parte de la planta profesoral. La Coordinación cumple funciones relacionadas con los objetivos misionales.

El Consejo de Facultad es el órgano colegiado que traza las políticas académicas de la Facultad en concordancia con las de la Universidad. De él forman parte el docente coordinador y dos representantes previamente elegidos entre quienes conforman los 4 Comités a saber: Comité Curricular, Comité de Investigación, Comité de Extensión y Comité de Bienestar. En el Consejo de



Facultad tienen también asiento con derecho a voz y voto, dos representantes estudiantiles, un representante de los egresados y un representante del cuerpo profesoral.

Así mismo, el Programa de Sociología cuenta con un Comité de Autoevaluación integrado por los docentes adscritos al Programa, los Comités Misionales y por Áreas Académicas y el Comité de Evaluación de Trabajos de Grados, Con ellos se atienden las políticas de autorregulación y de acreditación académica.

En el proceso de Autoevaluación adelantado con la comunidad académica mediante las mesas de trabajo, se señaló la necesidad de contar con el Departamento como la Unidad básica administrativa y académica que permitiera una mejor labor de las tareas misionales, así como la de establecer, además de la Coordinación Académica del Programa, una Coordinación de Prácticas y Pasantías que fortaleciera los procesos de Proyección y Extensión Social del programa.

b) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

Las encuestas de percepción señalan que un 33,3% de los profesores se muestran totalmente de acuerdo y un 25% se muestra de acuerdo con que la organización, administración y gestión del programa objeto de esta evaluación es coherente con los fines de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa de sociología. Un alto porcentaje de profesores, un 33,3% se muestra parcialmente de acuerdo, mientras que el 8,3% de los profesores se muestran en total desacuerdo con la idea de que la organización, administración y gestión del programa objeto de esta evaluación es coherente con los fines de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa de sociología, tal como señala la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 93

Apreciación docente sobre organización, administración y gestión del programa relacionado con la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional de dicho programa

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	41,7
De Acuerdo	3	25,0	66,7
Totalmente de Acuerdo	4	33,3	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Por su lado, la percepción de los estudiantes señala que, el 35,1% está parcialmente de acuerdo con que la organización, administración y gestión del programa es coherente con los fines de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa de sociología. Un 31,9% está de acuerdo y un 6,4% totalmente de



acuerdo. Por otro lado el 17% de los estudiantes se muestra en desacuerdo y el 9,6% en total desacuerdo, tal como lo muestra la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 94

Apreciación estudiantes sobre organización, administración y gestión del programa relacionado con la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la cooperación nacional e internacional de dicho programa

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	9	9,6	9,6
En Desacuerdo	16	17,0	26,6
Parcialmente de acuerdo	33	35,1	61,7
De Acuerdo	30	31,9	93,6
Totalmente de Acuerdo	6	6,4	100,0
Total	94	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

c) Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

Blas Zubiría Mutis, sociólogo de la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, 1988) y Magíster en Historia en convenio Universidad Nacional de Colombia – Universidad del Atlántico (Bogotá, 1998). Coordinador del Programa de Sociología de la Universidad del Atlántico. Fue director de la Fundación Foro Capítulo Costa Atlántica y Coordinador Nacional de Programas como Educación Para la Democracia y Ciudadanía Activa e Inclusión Social. Ha tenido experiencia administrativa en Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y del Hospital Pediátrico. Ha asesorado en la formulación de Planes de Desarrollo Municipal. Ha sido director de varias investigaciones. Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales de Sociología, Historia y Ciencia Política. Integrante de la Red de Facultades, Departamentos y Programas de Sociología de las Universidades Colombianas – RECFADES. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Sociología – ALAS y de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política – ALACIP.

d) apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

La apreciación que tiene el personal administrativo sobre la claridad de las funciones es positiva; consideran que la oferta diversificada del sistema de bienestar, así como las políticas y programas implementados ayuda a la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa, sobre todo teniendo en cuenta que la población estudiantil del programa de sociología, mayoritariamente proviene de los estratos bajos de la sociedad.

e) apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa.

Las encuestas de percepción señalan que un 25,0% de los profesores se muestran totalmente de acuerdo y un 41,7% se muestra de acuerdo con que los procesos administrativos del programa de sociología son eficientes y eficaces. Un 25,0% se muestra parcialmente de acuerdo, mientras que



el 8,3% de los profesores se muestran en desacuerdo con la idea de que los procesos administrativos del programa de sociología son eficientes y eficaces tal como lo señala la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 95

Apreciación docente sobre los procesos administrativos del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	33,3
De Acuerdo	5	41,7	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Por su parte, la percepción de los estudiantes señala que el 35,1% está parcialmente de acuerdo con que los procesos administrativos del programa de sociología son eficientes y eficaces. Un 23,4% está de acuerdo y un 11,7% totalmente de acuerdo. Por otro lado el 18,1% de los estudiantes se muestra en desacuerdo y el 11,7% en total desacuerdo, tal como lo muestra la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 96

Apreciación estudiantes sobre los procesos administrativos del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	11	11,7	11,7
En Desacuerdo	17	18,1	29,8
Parcialmente de acuerdo	33	35,1	64,9
De Acuerdo	22	23,4	88,3
Totalmente de Acuerdo	11	11,7	100,0
Total	94	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Evaluación Característica 33 Organización, Administración y Gestión del Programa

Ponderación Asignada 2,50%	Ponderación Alcanzada 2,00%	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,1 PLENAMENTE
-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--

Fortalezas: El nivel de cualificación del recurso humano responsable, en los procesos de organización, administración y gestión, así como el compromiso del cuerpo docente por colaborar activamente con la organización, administración y gestión del Programa en todos y cada uno de sus fines misionales.

Aspectos a Mejorar: Reorganizar la estructura académico administrativa de los programas reconociéndolos como unidad académico administrativa básica, para potencializar las tareas misionales.



5.6.2. CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de Comunicación e Información

a) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y registro de información al interior del programa.

La Universidad del Atlántico cuenta con sistemas de comunicación y registros de información para el manejo eficiente de la información generada en cada unidad administrativa y académica. La plataforma Hermesoft 3.2 y Gestasoft, suministrada por la Universidad de Pamplona y puesta al servicio de la comunidad universitaria a través de servidores informáticos, soportan las tecnologías de información existentes en la Universidad para manejar la comunicación y los registros de información.

Academusoft es un EAS (Enterprise Applications Solutions) para las Instituciones de Educación Superior. Ofrece una alternativa para el manejo de la información académica y propone elementos innovadores para transferir las distintas áreas de la actividad académica en distintas plataformas Linux, Windows, Sun Microsystems, Solaris, entre otras.

A través de la aplicación y la página Web institucional, los estudiantes y docentes tienen acceso a servicios estudiantiles de manera virtual, lo cual supone un ahorro sustancial en la utilización de papel y tinta en las instalaciones de la Universidad. Los sistemas de pago financiero online, el correo institucional para uso de docentes, administrativos y estudiantes, la plataforma virtual, el volante en línea, el registro de hojas de vidas, la mensajería instantánea y otras aplicaciones más, consolidan las tecnologías de información y comunicación en la Universidad.

b) Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución.

La Oficina de Informática supervisa con notoria frecuencia los módulos de los sistemas de información existentes en la Universidad. Si es necesario, previo requerimiento de los clientes, realiza oportunas correcciones para garantizar la optimización de las aplicaciones y buen funcionamiento del sistema.

A través de los sistemas de información y comunicación institucional, el Programa de Sociología posee un espacio interactivo que permite una comunicación constante entre coordinación y cuerpo docente, cuerpo docente y estudiantes, para atender y difundir las actividades propias de las tareas misionales como son la docencia, la investigación y la proyección social.

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

Un 33% de los docentes está de acuerdo con que los sistemas de información y los mecanismos de comunicación interna utilizados en el programa son claros y eficaces; el 25% se muestra totalmente de acuerdo. Sin embargo, el 16% de los docentes considera que esto no es cierto, lo cual implica la posibilidad de mejorar algunos aspectos del sistema, sobre todo en su eficacia. como son la docencia. Algo similar ocurre con la evaluación por parte de los estudiantes, ya que el



12.6% coincide con los docentes en considerar que los sistemas de información y los mecanismos de comunicación interna no son claros y eficaces, tal como lo muestran las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 97

Apreciación de docentes sobre los sistemas de información y los mecanismos de comunicación interna utilizados en el programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	2	16,7	16,7
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	41,7
De Acuerdo	4	33,3	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 98

Apreciación de estudiantes sobre los sistemas de información y los mecanismos de comunicación interna utilizados en el programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	12	12,8	12,8
En Desacuerdo	16	17,0	29,8
Parcialmente de acuerdo	35	37,2	67,0
De Acuerdo	19	20,2	87,2
Totalmente de Acuerdo	12	12,8	100,0
Total	94	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Evaluación Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información

Ponderación Asignada 2,25%	Ponderación Alcanzada 1,80%	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,20% PLENAMENTE
Fortalezas: La Universidad cuenta con plataformas tecnológicas para el procesamiento de datos y el manejo de la información y la comunicación en las unidades administrativas y académicas, tales como Hermesoft, Academusoft, Gestasof, CISCO, pagina Web, correo institucional.			
Aspectos a Mejorar: Avanzar hacia el mejoramiento y garantizar la seguridad e inviolabilidad de la información por infiltraciones externas.			



5.6.3. CARACTERÍSTICA 35. Dirección Del Programa

a) **Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen.**

El 41,7% del personal docente encuestado afirma estar totalmente de acuerdo con que existe una clara orientación académica y liderazgo ejercido por los directivos del programa; 16,7% de los docentes se muestra de acuerdo; 33,3% parcialmente de acuerdo y un 8,3% en total desacuerdo con esta aseveración. Por su parte, con relación a los estudiantes, la encuesta arrojó el 33% afirma estar sólo parcialmente de acuerdo, seguido de un 26,6% de estudiantes que se muestran y sólo un 11,7%, el porcentaje más bajo se muestra totalmente de acuerdo. El 13,8% y el 14,9% se muestran totalmente en desacuerdo y en desacuerdo respectivamente, tal como se observa en las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 99

Apreciación docente sobre orientación académica y liderazgo ejercido por los directivos del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	1	8,3	8,3
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	41,7
De Acuerdo	2	16,7	58,3
Totalmente de Acuerdo	5	41,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 100

Existe una clara orientación académica y liderazgo ejercido por los directivos del programa objeto de esta evaluación

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	13	13,8	13,8
En Desacuerdo	14	14,9	28,7
Parcialmente de acuerdo	31	33,0	61,7
De Acuerdo	25	26,6	88,3
Totalmente de Acuerdo	11	11,7	100,0
Total	94	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

b) **Documentos institucionales que definan los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.**

El documento base que guía la gestión del Programa es el Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico. En él se definen las políticas y líneas estratégicas que garantizan el cumplimiento misional de la Universidad, como una Institución con alta calidad académica y



estándares administrativos certificados por los entes de calidad y de control existentes en el entorno nacional e internacional.

En el marco de este Plan Estratégico, las Vicerrectorías con sus determinadas responsabilidades misionales y la Facultad de Ciencias Humanas definen programas, objetivos, metas, estrategias en los Planes de Acción, que permiten operativizar y cumplir con lo estipulado en el Plan Estratégico 2009-2019. De igual manera, el Plan Educativo Institucional es la estrategia que define las políticas que guían las actividades misionales de la Universidad a la luz de los principios y valores que deben acompañar el diario quehacer de las actividades del personal académico-administrativo que la integran. Todo este andamiaje planificado que comprende un Plan de Acción Institucional con el cual se proyecta la calidad académica, la internacionalización, el bienestar universitario y la sostenibilidad financiera de la Universidad, sirve como referencia al Plan Educativo del Programa, así como al Plan de Mejoramiento, los dos documentos específicos que guían el accionar del Programa.

c) Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo que conoce las políticas que orientan la gestión del programa.

La mayoría de los directivos, profesores y personal administrativo del programa conoce las políticas que orientan la gestión del mismo, aunque consideran que se hace necesario mantener una estrategia de divulgación sobre todo con los estudiantes para mejorar dicho conocimiento. Se reconoce que por ser un cuerpo de directivos y profesores tan reducido, y por la intercomunicación directa y permanente entre sus miembros, la experiencia cotidiana permite dicho conocimiento.

Evaluación Característica 35 Dirección del Programa

Ponderación Asignada	Ponderación Alcanzada	Calificación Obtenida	Porcentaje y Grado de Cumplimiento
2,25%	1,80%	4,00	80,00% PLENAMENTE
Fortalezas: El nivel de cualificación de los docentes-directivos y su experiencia administrativa y el compromiso de la planta docente, incluyendo docentes catedráticos, para mantener la calidad académica e investigativa del Programa, con una efectiva proyección social.			
Aspectos a Mejorar: Optimizar la estructura académico administrativa del programa, permitiendo que se convierta en la unidad académico - administrativa básica con un Director y cuatro coordinadores misionales —docencia, investigación, extensión y proyección social, y bienestar— reconocidos como autoridades académico administrativas.			



5.6.4. CARACTERÍSTICA 36. Promoción Del Programa

a) Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa.

El Programa de Sociología cuenta con los recursos institucionales a través de la página Web de la Universidad y enlaces interactivos para la promoción, publicidad y difusión de sus actividades académicas. También utiliza los canales comunicacionales convencionales para la promoción de eventos académicos y actividades investigativas, culturales y científicas.

Como estrategia de promoción, mantiene vigentes espacios institucionales que permanentemente convocan a la comunidad académica interna y externa para promover la participación de la comunidad sociológica en la reflexión coyuntural de temas interesantes para la Sociología como ciencia y para la comunidad local o regional. Los Encuentros Regionales de Estudiantes de Sociología, la Cátedra Orlando Fals Borda, la conmemoración del día nacional de la Sociología, la realización de Foros, Paneles y Conferencias, concertadas con otros programas y Decanaturas de la Universidad o con instituciones públicas y privadas de la ciudad, son estrategias permanentes de promoción y divulgación de la existencia del programa.

b) Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo.

Los mecanismos de difusión y promoción implementados para el Programa de Sociología son coherentes con lo que el estudiante encuentra al momento de ser admitido, previo cumplimiento de los requisitos de admisión. Las dinámicas investigativas, los trabajos de campo, el relacionamiento directo con comunidades, la experiencia de participación en procesos adelantados por ONGs o entidades gubernamentales, así como el rigor académico en la docencia, la integralidad de los enfoques metodológicos de investigación y la pertinencia de los contenidos programáticos de las diversas asignaturas son coherentes con la promoción y divulgación del programa. Todo ello muestra resultados tangibles en nuestros egresados quienes no sólo se insertan en el mercado laboral sino que logran culminar estudios de maestría y doctorado en universidades nacionales y extranjeras.

c) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa.

El 16,7% del personal docente encuestado afirma estar totalmente de acuerdo con que los medios de promoción del programa de Sociología difunden con pertinencia, calidad y veracidad las características y actividades del mismo; el 41,7% de los docentes se muestra de acuerdo; el 25,0% parcialmente de acuerdo y un 16,7% en desacuerdo con esta aseveración. Por su parte, con relación a los estudiantes, la encuesta arrojó que el mayor porcentaje, el 33% afirma estar sólo parcialmente de acuerdo con que los medios de promoción del programa de Sociología difunden con pertinencia, calidad y veracidad las características y actividades del mismo; un 18,1% de estudiantes que se muestran y sólo un 11,7%, se muestra totalmente de acuerdo. El 13,8% y el



14,9% se muestran totalmente en desacuerdo y en desacuerdo respectivamente, tal como se observa en las siguientes tablas:

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 101

Apreciación docente sobre los medios de promoción del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	2	16,7	16,7
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	41,7
De Acuerdo	5	41,7	83,3
Totalmente de Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 102

Apreciación estudiantes sobre los medios de promoción del programa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	11	11,7	11,7
En Desacuerdo	17	18,1	29,8
Parcialmente de acuerdo	31	33,0	62,8
De Acuerdo	21	22,3	85,1
Totalmente de Acuerdo	14	14,9	100,0
Total	94	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Evaluación Característica 36 Promoción del Programa

Ponderación Asignada 2,00%	Ponderación Alcanzada 1,60%	Calificación Obtenida 4,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,20% PLENAMENTE
Fortalezas: Tanto los directivos, docentes, estudiantes y egresados participan permanentemente en la promoción y difusión del programa a través de espacios institucionales para la socialización de los resultados de investigación. A él también se convocan estudiantes de otras universidades y de instituciones del nivel secundario.			
Aspectos a Mejorar: Las Estrategias de comunicación.			



VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 6

Ponderación Asignada 9%	Ponderación Alcanzada 7,21%	Calificación Obtenida 3,98	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 80,12% PLENAMENTE
Fortalezas: Existe un alto nivel de organización, administración y gestión del programa, dado el alto nivel de cualificación de quienes tienen responsabilidad sobre la dirección del mismo. Lo anterior se consolida con el apoyo de un recurso docente calificado que garantiza al lado de estudiantes y egresados, la fortaleza misional del programa.			
Aspectos a Mejorar: <ul style="list-style-type: none">• Optimizar la estructura académico administrativa del programa, permitiendo que se convierta en la unidad académico-administrativa básica con un Director y cuatro coordinadores misionales-docencia, investigación, extensión y proyección social, y bienestar-reconocidos como autoridades académico administrativas.• Consolidar los sistemas de comunicación entre la comunidad académica del programa y los interlocutores válidos en el escenario nacional e internacional.			



5.7. FACTOR 7 - EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Este factor corresponde a la autoevaluación de los egresados y el impacto de éstos en el medio social y académico. El peso porcentual establecido por la institución a este factor es del 11%.

5.7.1. CARACTERÍSTICA 37. Influencia del Programa en el Medio

a) Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.

La Universidad del Atlántico, de acuerdo con su filosofía institucional documentada a través del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el Estatuto General (2007), el Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2019, el Estatuto de investigación (2009), el Estatuto de Extensión (2009) y los Planes de Acción, pretende consolidar su compromiso social, como institución académica, con la comunidad regional y nacional. En tal sentido cumple, a través de su marco legal con los siguientes objetivos planteados por la Ley 30 de 1992: Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico político y ético a nivel nacional y regional. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades. Por consiguiente, el Estatuto General (Acuerdo Superior N°. 004 de 2007) plantea que la Universidad del Atlántico debe desarrollar la extensión y la proyección social en relación permanente y directa con la sociedad, por medio del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales. Principio reafirmado por el Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2019 el cual plantea como una de sus líneas estratégicas la proyección social y la extensión en la Universidad. Estas se deben dar en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos, la transferencia y aplicación de la investigación científica tecnológica, artística y cultural, todo ello consolida la capacidad institucional de la Universidad para interactuar con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Estas políticas y criterios institucionales son reafirmados, desarrollados y puestos en práctica a través de estatutos, planes de acción, programas y proyectos de carácter institucional. El Sistema de Extensión y Proyección Social, establecido por Acuerdo Superior N°. 002 del 16 de febrero de 2009, tiene como uno de sus objetivos comprometerse con la formulación de políticas y estrategias para cumplir con excelencia su compromiso social de desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a los procesos de formación y potenciación del talento humano y de transferencia e intercambio del conocimiento.

El Programa de Sociología tiene definido en su Proyecto Educativo que la proyección social es uno de los pilares fundamentales, si se tiene en cuenta el perfil del sociólogo en formación. Por ello existe plena conciencia sobre la misión institucional en este campo y en el ejercicio continuo de reflexionar sobre la política de proyección social definida por el programa. Este tiene como criterios aplicar una estrategia de divulgación sobre la razón de ser de la Sociología y su pertinencia en nuestro contexto, la articulación a las discusiones de coyuntura y a las organizaciones no gubernamentales y de base de la sociedad civil y el fortalecimiento de



relaciones interinstitucionales mediante la firma de convenio. Para ello, se deben utilizar los instrumentos institucionales que muestren el programa y las actividades, tales como la página Web de la Universidad, la visita a instituciones educativas y la utilización de los diversos medios de comunicación.

De igual manera, es un componente básico de la proyección social, el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad sociológica de la región, la nación y el contexto latinoamericano. La política intenta crear y fortalecer el trabajo en equipo mediante redes o alianzas estratégicas con actores públicos y privados que fortalezcan el papel del Programa como generador de conocimiento y para priorizar el desarrollo social.

En este punto es clave mantener una relación permanente con los egresados, vincularlos de forma activa a los procesos misionales de la Institución, como la docencia, investigación, bienestar y extensión, al igual que en la gobernabilidad interna: Fomentando el sentido de pertenencia y permitirles abrirse campo en la comunidad circundante para plantear soluciones a los problemas sociales de la región y el país. También es necesario el seguimiento permanente a los egresados para identificar las características del desempeño profesional, el impacto en el medio laboral, las necesidades de educación continuada, la pertinencia de la formación recibida y la actualización de un Directorio de Egresados. Se define en el del Plan de Mejoramiento la necesidad de adelantar cada cierto período estudios de seguimiento para identificar los aspectos arriba señalados.

b) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ejerce el medio local, regional, nacional o internacional.

El programa de Sociología es todavía reciente en el medio, de allí que no haya recibido aún un reconocimiento importante a nivel local, regional, nacional ni mucho menos internacional. Nuestros egresados están iniciando su vida en el mundo laboral y académico y nuestra planta docente sólo se ha fortalecido en el último semestre, por lo cual sería pretencioso señalar algún tipo de impacto a este nivel.

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores del Programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio.

No obstante, se reconoce que el programa de Sociología tiene un cierto nivel de reconocimiento en aquellos usuarios—sobre todo, directores de ONGS y funcionarios públicos, entidades donde se desempeñan nuestros docentes. La interacción con ellos nos permite afirmar que existe por parte de dichos empleadores un concepto positivo sobre aquellos estudiantes que, como egresados pasantes o practicantes se han vinculado a diferentes proyectos institucionales.

Por su parte, el 25% de los docentes se muestra totalmente de acuerdo con el hecho de que el programa ejerce una influencia positiva en el entorno local y regional; un 50% se muestra de acuerdo y el 25% restante se muestra parcialmente de acuerdo, como observa en la siguiente tabla:



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 103

Apreciación docente sobre la influencia positiva del programa en el entorno local, regional o nacional.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	25,0
De Acuerdo	6	50,0	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

El 24,5% de los estudiantes, se muestra totalmente de acuerdo con el hecho de que el programa ejerce una influencia positiva en el entorno local y regional; 23,4% se muestra de acuerdo y 26,6% se muestra parcialmente de acuerdo; El 16% está en desacuerdo y 9% de los estudiantes está en total desacuerdo, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 104

Apreciación estudiantes sobre la influencia positiva del programa en el entorno local, regional o nacional.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	9	9,6	9,6
En Desacuerdo	15	16,0	25,5
Parcialmente de acuerdo	25	26,6	52,1
De Acuerdo	22	23,4	75,5
Totalmente de Acuerdo	23	24,5	100,0
Total	94	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

d) Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.

Si bien es cierto que en el Programa de Sociología no presenta una base de datos fiable sobre los proyectos realizados y su impacto sobre el conjunto de la sociedad regional, la interacción con los egresados permite señalar que algunas acciones puntuales importantes como el apoyo a los damnificados del sur del Atlántico por el rompimiento del Canal del Dique, gracias al convenio de Cooperación entre la Gobernación del Atlántico, la Universidad y OXFAM, son actividades positivamente valoradas. El ejercicio de discutir la política pública de género o el de la inclusión social de la población LGTB o acerca de la rendición de cuentas de los concejales, que en su momento fueron actividades puntuales desarrolladas por el programa también pueden señalarse como indicadores claves. En esta misma línea, el trabajo conjunto con la Facultad de Arquitectura para adelantar las Jornadas de Reflexión Urbana, con diversos expertos académicos, políticos y sociales de la ciudad sobre temas de sumo interés para el desarrollo social, económico y político de Barranquilla merecen resaltarse.



Evaluación Característica 37. Influencia del Programa en el Medio

Ponderación Asignada 3,93%	Ponderación Alcanzada 2,49	Calificación Obtenida 3,00	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 63,3% MEDIANO GRADO
Fortalezas: A pesar de su juventud, el Programa ha logrado un cierto reconocimiento en el medio y una buena articulación con organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos y líderes de base.			
Aspectos a Mejorar: Lograr una mayor influencia en los espacios decisorios tanto en el ámbito social como político, promoviendo espacios de articulación con actores sociales y políticos responsables de la formulación de políticas públicas.			

5.7.2. CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de los Egresados

a) Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

La Universidad del Atlántico, con el objetivo de mantener un vínculo estrecho con sus egresados, creó la Oficina de Egresados para hacer seguimiento a la ubicación y actividades de los egresados; además, verificar si esas actividades corresponden con la formación recibida y con los fines institucionales. Esto le ha permitido a la universidad acceder a información de sus egresados y un trabajo de sistematización de información sobre el egresado, en coordinación con el sector empresarial, productivo y gremial a nivel local y regional. Con ello se pretende construir una base de datos para una comunicación ágil y permanente con ellos.

Con el caso del Programa de Sociología, se ha logrado a través del proceso de autoevaluación mejorar sustancialmente el seguimiento a los egresados. Para ello, además del contacto personal con algunos de ellos, se han utilizado herramientas y redes virtuales como Facebook y otras que ofrecen la Universidad. La Coordinación ha tratado de mantener actualizada la base de datos para mantener el contacto con ellos y hacerle seguimiento. De igual manera, los sociólogos egresados vinculados a las Organizaciones No Gubernamentales y a las instituciones públicas mantienen abiertas las puertas a los estudiantes y docentes para que se vinculen o bien laboralmente o bien a proyectos puntuales, como ejercicio académico de prácticas o como proyectos de grado en la modalidad de pasantías.

Como se observa en el siguiente cuadro, los estudiantes que han escogido esta opción son:



Cuadro No. 17
Estudiantes graduados con proyectos de pasantía.

ESTUDIANTES	PROYECTO DE PASANTÍA	INSTITUCIÓN DONDE LABORAN O LABORARON
LUZ ESTELLA BARRAZA	GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y PAZ EN NUESTROS TERRITORIOS	FUNDACIÓN FORO COSTA ATLÁNTICA
JOHANA PERCIA BLANCOY MARJORIE VILLALBA RAMOS	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. PROYECTOS AUDITORÍAS VISIBLES Y PACTOS POR LA TRANSPARENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	PROTRANSPARENCIA
LEILA CONTRERAS MENDOZA Y KENDY ESPAÑA PINTO	EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO REALIZADO CON LA POBLACIÓN DESARRAIGADA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “INTÉNTALO DE NUEVO”	FUNDACIÓN VOLVER A LA GENTE
KELLY COGOLLO MARTÍNEZ Y YENNIFER HERNÁNDEZ GÓMEZ	INTÉNTALO DE NUEVO: MODELO DE ACCIONES INTEGRADAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DESARRAIGADA EN SABANALARGA, GALAPA, BARRANQUILLA, SOLEDAD, MALAMBO Y SABANAGRANDE. UNA DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS COMUNIDADES DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD	FUNDACIÓN VOLVER A LA GENTE
BERTA MARÍA LLINÁS PINO E ISIS FRANCO ARROYO	ESPACIOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS EN LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS Y VULNERABLES EN EL MARCO DEL PROYECTO INTÉNTALO DE NUEVO	FUNDACIÓN VOLVER A LA GENTE
MAYERLIN VERGARA PÉREZ	PASANTÍAS LABORALES EN LA FUNDACIÓN RENACER EN EL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS.	FUNDACIÓN RENACER
JENNIFER NAVAS ACUÑA Y SABRINA PABA OJEDA	PASANTÍAS LABORALES CON EL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LOS PROYECTOS DE AUDITORIAS VISIBLES Y PACTOS POR LA TRANSPARENCIA BARRANQUILLA-ATLÁNTICO	FUNDACIÓN VOLVER A LA GENTE
SILVIA ARIAS ESPAÑA Y MILENA SANTODOMINGO	JUNTOS RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	RED SOCIAL JUNTOS



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

CASTILLEJO		
FABIAN ESCOBAR DURÁN	PROYECTO PRESENTADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y/O PASANTÍAS PROFESIONALES ESTUDIANTILES SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y EL COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS- CPDH	COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS- CPDH
MAIRA MACARENO MORENO Y LIBARDO DIAGO VELÁSQUEZ	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RED DE MUJERES DEL CARIBE	
MARCOS BARROS ARIZA	PASANTÍAS EN LA FUNDACIÓN CARNAVAL DEL SUROCCIDENTE	FUNDACIÓN CARNAVAL DEL SUROCCIDENTE

Fuente: Base de datos Coordinación Programa de Sociología

Cuadro No. 18
Egresados Por Cohorte del Programa de Sociología a Diciembre de 2012

COHORTE	GRADUADOS
2001-1	16
2001-2	9
2002-1	14
2002-2	No hubo matriculados
2003-1	No hubo matriculados
2003-2	19
2004-1	9
2004-2	7
2005-1	1
2005-2	10
2006-1	6
2006-2	5
2007-1	1
2007-2	2
TOTAL	99

Fuente: Base de datos Coordinación.

b) Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

La información disponible acerca de la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación del Sociólogo egresado no es lo suficientemente rigurosa como para establecer una correlación precisa. Sin embargo, un alto porcentaje de los sociólogos vinculados laboralmente trabajan en áreas afines al perfil profesional definido por el programa. En primer lugar, están vinculados al mundo de las Organizaciones NO Gubernamentales, en proyectos de desarrollo social, capacitación de adultos, defensa y promoción de los derechos humanos, promoción de la participación política, entre otros. Egresados como Yesenia Pérez, Yennys Tapia, Emilia Navarro, Marjorie Villalba, Sabrina Paba, Fernando Guerra, Carlos Cañate, Buenaventura Tapia, Ana Fuentes, Alfonso Montalvo, entre otros han estado vinculados a diversos programas y proyectos promovidos por ONGs locales o regionales. Egresados como Jorge Ávila, Carlos Cassiani, Diana Rodríguez, Luz Estella Barraza, Karen Gutiérrez, Octavio Iglesias, Ricardo Soto, entre otros se desempeñan en programas vinculados a lo social desde la administración Distrital o Departamental. Egresados como Angélica Santis, Martha Vergara, Blanca Domínguez, Yisela Guerra, están vinculadas al sector educativo.

En síntesis, un gran número de egresados realizan labores relacionados con el perfil de un profesional capaz de explicar y comprender la interacción social, las distintas formas de organización y los problemas sociales, de tal manera que pueda plantear alternativas de solución. Además, los concursos ganados en el terreno teórico y en el metodológico para adelantar procesos investigativos con sensibilidad y sentido de compromiso y responsabilidad social están acordes con los perfiles laborales en el cual se desempeñan.

c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el Programa.

Los egresados que participaron de la Mesa de Trabajo se manifestaron en términos generales de manera positiva sobre la formación recibida en el programa. Si bien la encuesta realizada no fue lo suficientemente representativa, esta información de primera mano, permitió reconocer que existe una valoración positiva del programa. Es necesario afinar los mecanismos institucionales que permitan contar con una información más precisa sobre de la apreciación no sólo de los egresados, sino también de los empleadores.

Evaluación Característica 38. Seguimiento de Egresados

Ponderación Asignada 3,14%	Ponderación Alcanzada 2,42%	Calificación Obtenida 3,83	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 76,90% MEDIANO GRADO
Fortalezas: La Universidad del Atlántico en general y el Programa de Sociología en particular, plantean nivel relativo de contacto con sus egresados. Sin embargo, en los últimos años se ha dinamizado este proceso gracias a las herramientas virtuales que mejoraron y auguran un mejor futuro para que la información recíproca fluya más armónicamente. Existe un importante grado de correlación entre la formación y la vinculación laboral de los egresados.			
Aspectos a Mejorar: Construir una base de datos más actualizada y dinámica, fortalecer los lazos de todo tipo que mantiene hoy el Programa de Sociología con sus egresados. Generar espacios de formación continua para los egresados y ofrecer programas de maestría			



5.7.3. CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

a) Índice de empleo entre los egresados del programa.

Según el Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación, los egresados del Programa de Sociología que cotizan son 28, con unos ingresos promedios que oscilan entre \$809.133 y \$1.468.167, en diversos sectores de actividad económica, tal como se observa en las siguientes gráficas:

Gráfico 7
Número de Graduados del Programa de Sociología que Cotizan



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación

Gráfico 8
Ingresos Promedios de Graduados del Programa de Sociología que Cotizan



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación



Cuadro No. 19
Número de Graduados del Programa de Sociología dedicados a actividades económicas

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRADUADOS
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS DE ALQUILER Y EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	11
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3
EDUCACIÓN	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	1
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS	1
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1
SIN DATOS	37

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación

b) Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Del conjunto de egresados del Programa de Sociología algunos se han destacado por su papel protagónico en procesos académicos, investigativos y de gestión, como servidores públicos y líderes sociales y políticos a nivel local. Algunos casos significativos son los egresados becarios Kelly Escobar Jiménez, quien terminó sus estudios de doctorado en la Universidad de Lige en Bélgica y Jonathan de Caro, becario de la Flacso – Ecuador. Marvin Martínez, estudiante de Maestría en la Flacso – Buenos Aires, Luz Stella Barraza, estudiante de maestría en la Universidad de Buenos Aires, Emilia Navarro estudiante de Maestría en España, Kendy España, estudiante de maestría en Buenos Aires, Juan Pinto estudiante de maestría en Francia, Fabián Escobar, estudiante de maestría en España. De igual manera, Yesenia Pérez Otero, Yennys Tapia Pinto, Sabrina Paba Ojeda, Marjorie Villalba, Ana Fuentes, Alfonso Monsalvo, Diana Rodríguez, Jorge Ávila, Carlos Cañate, Carlos Cassiani entre otros quienes se han desempeñado como funcionarios de Organizaciones No Gubernamentales y/o funcionarios públicos del orden Distrital, Departamental y Nacional.

c) Porcentaje de egresados del programa que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

El programa de Sociología solo tiene unos 11 años de haberse creado, razón por las cuales sus primeros egresados datan de 2007. Sin embargo, a manera de ejemplo presentamos información sobre algunas distinciones y reconocimientos recibidos por algunos egresados del programa:



- Kelly Escobar Jiménez, Becaria para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Lige de Bélgica.
- Jonathan de Caro, Becario para realizar estudios de Maestría en la Flacso – Ecuador.

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

La formación académica y el desempeño de los egresados del programa es valorada positivamente por parte de empleadores, instituciones o personas con las cuales interactúan profesionalmente.

Evaluación Característica 39. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

Ponderación Asignada 3,93%	Ponderación Alcanzada 2,00%	Calificación Obtenida 2,50	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 51,00% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Los recientes datos obtenidos nos indican que un número creciente de egresados ha conseguido vinculación laboral en el área de su formación profesional lo cual es un avance positivo para potenciales estudiantes universitarios.			
Aspectos a Mejorar: Generar estrategias para que a través de la Oficina de Egresados se tiendan puentes más efectivos de tal manera que la oferta laboral del medio conozca del producto profesional nuestro y éste a su vez sepa de las posibilidades laborales que oferta el entorno.			

VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 7

Ponderación Asignada 11%	Ponderación Alcanzada 6,91%	Calificación Obtenida 3,17	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 62,78% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Tenemos un número creciente de egresados vinculados laboralmente a empleos relacionados directamente con la profesión del sociólogo. Igualmente han participado en eventos, publicaciones tanto de la misma Universidad del Atlántico como de otras Instituciones. Existe un reconocimiento positivo del egresado por parte de los empleadores en cuanto a su calidad académica, su espíritu crítico y de gestión. El programa ofrece buenas bases teóricas, una columna vertebral clave en metodología de la investigación y la interdisciplinariedad en su pensum académico.			
Aspectos a Mejorar: Se debe fortalecer la red de comunicaciones iniciales con los egresados, al igual que la participación de ellos en la vida institucional de nuestra Alma Mater. Convocarlos para la participación en eventos académicos y en proyectos investigativos. Se debe fortalecer la relación con el sector productivo y aumentar la divulgación del programa, mediante actividades como la publicación de una revista. También enriquecer las líneas de investigación para mantener la pertinencia del programa con relación a las dinámicas regionales.			



5.8. FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

5.8.1. CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS FÍSICOS

a) Documentos que sustentan las políticas institucionales en materia de uso de la planta física según las necesidades del programa.

El Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico se propone, entre sus lineamientos institucionales, incrementar la población estudiantil en los niveles de pregrado y postgrado a partir de la ejecución de proyectos que tengan como objetivo la expansión de la planta física.

Para ello, en el Plan de Acción 2009-2011 formuló el Proyecto denominado “Plan para el desarrollo, la recuperación, redistribución, dotación y mantenimiento de la infraestructura” el cual está asociado a la Estrategia 17 titulada “Plan Maestro Ciudadela Universitaria”. Su objetivo era “Desarrollar un plan de inversiones para la dotación y sostenimiento de la infraestructura física”, para la compra de recursos bibliográficos, bases de datos, computadores e inversiones en infraestructura de conectividad y adecuaciones de la planta física.

La política institucional, asume la planta física globalizada, por tal razón, las instalaciones para la docencia, investigación y extensión del Programa de Sociología, son asignadas por la Vicerrectoría de Docencia, ya que la asignación de responsabilidades académicas hoy se hace por oferta y no por demanda.

b) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

La aplicación de encuestas al personal docente, de un universo de 13, arrojó los siguientes resultados: el 41,6% de los docentes piensa que la infraestructura es adecuada y suficiente; el 25% se encuentra parcialmente de acuerdo en que la infraestructura es adecuada y suficiente y el 33.3% considera estar en desacuerdo en que la infraestructura sea adecuada y suficiente desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

En la encuesta aplicada a 144 estudiantes del Programa de Sociología, los resultados fueron: 38,7%, de 93 estudiantes considera que la infraestructura es adecuada y suficiente; el 28% se encuentra parcialmente de acuerdo y el 33.3% considera estar en desacuerdo desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

Un 18,2% del personal directivo/administrativo del Programa de Sociología considera que la infraestructura es adecuada y suficiente, el 36,2% se encuentra parcialmente de acuerdo con ello y el 45,4% considera estar en desacuerdo desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.



Tabla 105

La planta física para el desarrollo de las actividades del programa objeto de esta evaluación es suficiente y adecuada (accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene).

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	1	8,3	8,3
En Desacuerdo	3	25,0	33,3
Parcialmente de acuerdo	3	25,0	58,3
De Acuerdo	4	33,3	91,7
Totalmente de Acuerdo	1	8,3	100,0
Total	12	100,0	

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 106

La planta física para el desarrollo de las actividades del programa objeto de esta evaluación es suficiente y adecuada (accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene).

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	16	17,2	17,2
En Desacuerdo	15	16,1	33,3
Parcialmente de acuerdo	26	28,0	61,3
De Acuerdo	28	30,1	91,4
Totalmente de Acuerdo	8	8,6	100,0
Total	93	100,0	

c) Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, espacios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, salas para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

El informe estadístico de la Oficina de Planeación a Mayo de 2012, señala que la Ciudadela Universitaria cuenta con seis bloques A, B, C, D, E, F, G y H que totalizan 142 salones de clases de pregrado y 25 salones de postgrado.

Tabla 107

Aulas y Espacios para el desarrollo de los Cursos y demás actividades Académicas y Administrativas

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>ÁREA EN M2</i>	<i>CAPACIDAD</i>
Salones de Pregrado	142	7.952	18.177
Salones de Posgrados	25	1171	903

Así mismo, la Universidad cuenta con 15 salas de conferencias y auditorios ubicadas en la Ciudadela Universitaria y en la Facultad de Bellas Artes, y 21 salas de informática ubicadas en los bloques A, B, D, G y H, Doctorado y Bellas Artes.



Tabla 108
CONSOLIDADO SALAS DE INFORMÁTICA

SALÓN N°	N° DE SALAS	CAPACIDAD	ÁREA EN M2
608	1	21	52
101-102-103-104-302-303-312-502	7	319	540
105-106-516-517-518-519	6	120	255
203-302-402-502	4	90	361
DOCTORADO	1	15	32,28
B. ARTES	1	20	14
TOTAL	21	585	1254,28

El recurso bibliográfico para la atención de estudiantes y profesores del Programa de Sociología, según informe de la Biblioteca Central a Septiembre de 2011, se totaliza de la siguiente manera: Metodología 150 ejemplares, Ética 87 ejemplares, Ciencias Sociales y Políticas 1.620 ejemplares, Geografía e Historia 2.257 ejemplares que en total suman 4.114 ejemplares, además se cuenta con una suscripción a la Bases de Datos JSTOR, PRISMA y TAYLOR AND FRANCIS.

La Institución cuenta con un complejo deportivo que incluye piscina olímpica y de clavados, estadio de béisbol, estadio de fútbol, canchas de baloncesto, voleibol, Tenis a las cuales tienen acceso para dinamizar actividades de bienestar los estudiantes y profesores del Programa de Sociología. Adicionalmente, se cuenta con zonas verdes en el campus universitario y espacios para las cafeterías y puestos de comidas.

d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, espacios para consulta.

El 33,3% de los estudiantes encuestados está de acuerdo con que el estado actual de la biblioteca, salas de lectura y espacios para la consulta bibliográfica son adecuado 31,2% considera estar parcialmente de acuerdo con que el estado actual de la biblioteca, salas de lectura y espacios para la consulta bibliográfica son adecuados, El 35,5% afirma estar en desacuerdo, con el estado actual de las instalaciones mencionadas.

De los 13 docentes encuestados, el 25% afirmó estar en total acuerdo respecto con que el número, tamaño, capacidad, iluminación y ventilación de la biblioteca son adecuados 33,3% manifiesta estar parcialmente de acuerdo con la anterior y el 41,7% estuvieron en total desacuerdo.

El 18,2% del personal administrativo estuvo de acuerdo con que el número, tamaño, capacidad, iluminación y ventilación de la biblioteca son adecuados; el 54,5% se mostró parcialmente de acuerdo y el restante 27,3% afirmó estar en desacuerdo con lo anterior.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 109

El número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura, y espacios de consulta disponibles para el programa objeto de esta evaluación son adecuados.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	5	41,7	41,7
Parcialmente de acuerdo	4	33,3	75,0
Totalmente de Acuerdo	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	

AUTOEVALUACIÓN ESTUDIANTES

Tabla 110

El número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura, y espacios de consulta disponibles para el programa objeto de esta evaluación son adecuados.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Totalmente En Desacuerdo	17	18,3	18,3
En Desacuerdo	16	17,2	35,5
Parcialmente de acuerdo	29	31,2	66,7
De Acuerdo	20	21,5	88,2
Totalmente de Acuerdo	11	11,8	100,0
Total	93	100,0	

e) Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del Programa.

La Universidad cuenta con un total de 4.640 puestos disponibles en aulas de clases durante las 15 horas de clases establecidas por día, teniendo en cuenta los 265 estudiantes del Programa de Sociología, el porcentaje de utilización por puestos disponibles es del 3%.

Evaluación Característica 40. Recursos Físicos

Ponderación Asignada 3,00%	Ponderación Alcanzada 2,30%	Calificación Obtenida 3,80	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 76,7 MEDIANO GRADO
Fortalezas: De acuerdo con las edificaciones, espacios y recursos físicos, la infraestructura física del campus universitario es adecuada para el programa de Sociología.			
Aspectos a Mejorar: La distribución deficiente de la Planta Física actual es un imperativo para la Universidad. La comunidad espera superar solucionar los problemas en materia de distribución eficiente de la planta física con la ejecución de los proyectos contenidos en los planes estratégicos y en el Plan de Inversión y Sostenimiento de la Ciudadela Universitaria			



5.8.2. CARACTERÍSTICA 41. Presupuesto del Programa.

a) Existencia de documentos e informes sobre el origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al Programa.

El Acuerdo Superior No. 000013 del 30 de Diciembre de 1997 por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico, contempla en su Art. 24 la ejecución presupuestal de todos los procesos relacionados con el recaudo de las rentas y recursos de capital y su utilización para el financiamiento oportuno y adecuado de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de docencia, de investigación y extensión. De manera que los recursos disponibles para la ejecución de gastos e inversiones de la Facultad de Ciencias Humanas, están directamente relacionados con lo establecido en la normatividad presupuestal vigente. Sin embargo, actualmente la Universidad se encuentra en el marco de una norma de excepcionalidad (Ley 550 y 922), lo cual obliga a que la erogación de recursos propios esté destinada al pago de las obligaciones identificadas para cada uno de los acreedores. Solamente se cuenta con los recursos que genera la estampilla Pro-Ciudadela Universitaria. Por consiguiente, las Facultades redoblan sus esfuerzos para la consecución de nuevos recursos por autogestión que permitan atender las necesidades misionales de la Facultad.

b) Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del Programa.

El Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico, establece que el Consejo Superior debe aprobar un proyecto de acuerdo que contemple el presupuesto de inversiones y gastos para la vigencia anualizada. Éste distribuye porcentualmente las asignaciones para atender las actividades misionales de la Universidad. Adicionalmente, los costos de los proyectos formulados en el Plan de Acción Institucional, quedan documentados y registrados en el Plan Operativo Anual de Inversiones para identificar las fuentes de financiación que permiten su ejecución.

c) Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión en el Programa.

Como la Universidad del Atlántico se encuentra cobijada por la Ley 550 y 922, los recursos destinados para la inversión en el Programa de Sociología y la ejecución de proyectos de la Facultad establecidos en el Plan de Acción, solamente son financiados a través del recaudo de la Estampilla Pro-ciudadela Universitaria.

d) Apreciación de Directivos y Profesores del Programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.

El 16.6% de los profesores está de acuerdo con que la unidad académica a la cual está inscrito el programa académico que se está evaluando cuenta con un adecuado y suficiente recurso presupuestal para la inversión; 58.3% parcialmente de acuerdo y el 25.1% se encuentra en desacuerdo. Por su lado, todos los directivos consideran que, a pesar de la restricción financiera, existe un total acuerdo sobre los recursos presupuestales con que actualmente dispone el Programa.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Tabla 111

La asignación presupuestal para el programa objeto de esta evaluación es adecuada y suficiente.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	3	25,0	25,0
Parcialmente de acuerdo	7	58,3	83,3
De Acuerdo	1	8,3	91,7
Totalmente de Acuerdo	1	8,3	100,0
Total	12	100,0	

Evaluación Característica 41 Presupuesto del Programa

Ponderación Asignada 3,00%	Ponderación Alcanzada 2,27%	Calificación Obtenida 3,75	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 75,6 MEDIANO GRADO
Fortalezas: A pesar que la asignación de recursos es limitada para la dinamización de los procesos académicos, el Programa hace un uso eficiente para garantizar la sostenibilidad y preservación de sus actividades misionales.			
Aspectos a Mejorar: Superar definitivamente la crisis que en su momento generó el Acuerdo de Ley 550			

5.8.3. CARACTERÍSTICA 42. Administración de Recursos

a) Existencia de documentos en los cuales se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el alcance y la complejidad de la institución y del Programa.

Los documentos que evidencian la planeación y ejecución de proyectos se encuentran definidos en el Plan de Acción 2012-2014, en el Plan Estratégico 2009-2019 y en el Plan Maestro Ciudadela Universitaria. El flujo de los recursos financieros se hace con los partidos entregados por la Nación, el Departamento y la Autogestión. En cuanto a los recursos para inversión, provienen de lo generado por la estampilla Pro-Ciudadela Universitaria.

b) Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

La Rectoría, a través de la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, establece los mecanismos y metodologías pertinentes para la elaboración del presupuesto y su adecuada proyección de acuerdo con las necesidades que establece cada unidad académica-administrativa. Actualmente, el Programa de Sociología se encuentra amparado presupuestalmente para atender sus actividades misionales.

c) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.



El 16.7% de los profesores encuestados afirma estar de acuerdo sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa de Sociología; el 58.3% están parcialmente en desacuerdo y el 25% está en de acuerdo sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa de Sociología. Por su parte, el total de funcionarios con cargos directivos manifiesta estar en total acuerdo respecto la equidad en la asignación de recursos.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE.

Tabla 112

La asignación de recursos físicos y financieros para el programa objeto de esta evaluación es equitativa.

<i>Calificación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
En Desacuerdo	3	25,0	25,0
Parcialmente de acuerdo	7	58,3	83,3
De Acuerdo	2	16,7	100,0
Total	12	100,0	

Fuente: Encuestas, 2012

Evaluación Característica 42. Administración de Recursos

Ponderación Asignada 3,00%	Ponderación Alcanzada 2,21%	Calificación Obtenida 3,64	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 73,84% MEDIANO GRADO
Fortalezas: Existe la normatividad para garantizar la proyección, aprobación y ejecución del presupuesto.			
Aspectos a Mejorar: A pesar de que el programa de Sociología y la Facultad no tienen ninguna injerencia en el orden financiero y en la infraestructura física asignada, tanto profesores como estudiantes consideran que se la Universidad debe continuar con las políticas de racionalización financiera a nivel institucional y se debe llevar a feliz término el proceso de Ley 550 también, deben recuperarse las deudas financieras que actualmente tiene la Nación, el Departamento y el Distrito, todo lo cual deberá redundar en beneficio de la misión fundamental de la Universidad. De hecho, la discusión sobre la financiación de la Universidad Pública es una preocupación permanente.			



VALORACIÓN FINAL DEL FACTOR 8

Ponderación Asignada 9%	Ponderación Alcanzada 6,78%	Calificación Obtenida 3,73	Porcentaje y Grado de Cumplimiento 75,54% MEDIANO GRADO
Fortalezas: A pesar de la existencia de una norma de excepcionalidad aún vigente, se advierte un manejo adecuado de los recursos financieros conforme a la normatividad interna vigente, que ha permitido que el Programa de Sociología continúe ofreciéndose con altos niveles de aceptación en el medio local y regional.			
Aspectos a Mejorar: Garantizar espacios para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social. Garantizar espacios para el libre desarrollo de las reuniones de profesores y estudiantes. Recuperar en el corto plazo la tranquilidad financiera que le permita al Programa de Sociología continuar su posicionamiento como opción para la cualificación de profesionales e investigadores a nivel local y regional			



6. EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación del Programa de Sociología, se concluye que dicho programa cumple los requisitos exigidos según las características de calidad para la acreditación de alta calidad en un **MEDIANO GRADO DE CUMPLIMIENTO**, el cual equivale a un porcentaje de cumplimiento del **71,24%**, reflejado en la calificación de cada uno de los factores analizados, tal como lo refleja, a manera de conclusión, el siguiente resumen:

Tabla 113
Evaluación por Factores

FACTOR	PONDERACIÓN ASIGNADA	PONDERACIÓN ALCANZADA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
FACTOR 1.- MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	11%	8,77%	4,00	80,40%	ALTO GRADO
FACTOR 2.- ESTUDIANTES	15%	12,02%	4,01	80,55%	ALTO GRADO
FACTOR 3.- PROFESORES	17%	13,72%	4,61	80,80%	ALTO GRADO
FACTOR 4.- PROCESOS ACADÉMICOS	18%	13,54%	3,70	75,20%	MEDIANO GRADO
FACTOR 5.- BIENESTAR UNIVERSITARIO	10%	8,00%	4,00	80,00%	ALTO GRADO
FACTOR 6.- ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9%	7,21%	3,98	80,12%	ALTO GRADO
FACTOR 7.- EGRESADOS Y SU IMPACTO SOBRE EL MEDIO	11%	6,91%	3,17	62,78%	MEDIANO GRADO
FACTOR 8.- RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9%	6,78%	3,73	75,54%	MEDIANO GRADO
EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA	100%	76,90%	3,91	76,95%	MEDIANO GRADO



Tabla 114
Evaluación por Características Y Factores

FACTOR	PONDERACIÓN ASIGNADA	PONDERACIÓN ALCANZADA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional	2,59%	2,38%	4,55	91,8%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional	2,59%	2,12%	4,10	82,0%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 3. Proyecto educativo del programa	2,59%	2,07%	4,00	80,1%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 4. Relevancia Académica y Pertinencia del Programa	3,23%	2,20%	3,40	67,8%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
FACTOR 1.- MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	11%	8,77%	4,00	80,40%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso	2,67%	2,60%	4,9	97,7%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	3,33%	2,81%	4,3	84,4%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y Deserción Estudiantil	3,33%	2,51%	3,7	75,2%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 8. Participación en Actividades de Formación Integral	3,33%	2,33%	3,4	69,8%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 9. Reglamento Estudiantil	2,33%	1,76%	3,74	75,6%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
FACTOR 2.- ESTUDIANTES	15%	12,02%	4,01	80,55%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 10. Selección y Vinculación de	2,18%	1,83%	4,2	83,8%	SE CUMPLE PLENAMENTE



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

Profesores					
CARACTERÍSTICA 11. Estatuto profesoral	1,74%	1,45%	4,16	83,2%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	2,18%	1,68%	3,9	77,0%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo Profesoral	2,18%	1,70%	3,90	78,0%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las Comunidades Académicas	2,18%	1,66%	3,8	76,3%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social a la Cooperación Internacional	2,18%	1,83%	4,2	83,8%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 16. Producción de Material Docente	2,18%	1,75%	4,03	80,3%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por Méritos	2,18%	1,82%	4,18	83,7%	SE CUMPLE PLENAMENTE
FACTOR 3.- PROFESORES	17%	13,72%	4,61	80,8%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del Currículo	1,11%	0,85%	3,8	76,5%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del Currículo	1,42%	1,02%	3,62	71,8%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad	1,42%	1,15%	4,03	80,8%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 21. Relaciones Nacionales e internacionales del Programa	1,11%	0,74%	3.36	66,7%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA	1,42%	1,19%	4,18	84%	SE CUMPLE



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

22. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje					PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 23. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1,42%	1,18%	4,15	83%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los Estudiantes	1,11%	0,90%	4,07	81,7%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y Autorregulación del Programa	1,42%	0,96%	3,4	67,4%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 26. Investigación Formativa	1,42%	1,14%	4,0	80,2%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la Investigación	1,42%	0,99%	3,5	70%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 28. Extensión o Proyección Social	1,42%	1,14%	4,03	80,0%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 29. Recursos Bibliográficos	1,11%	0,77%	3,0	69,4%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 30. Recursos Informáticos y de Comunicación	1,11%	0,77%	3,0	69,4%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 31. Recursos de Apoyo Docente	1,11%	0,75%	3,40	67,8%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
FACTOR 4.- PROCESOS ACADÉMICOS	18%	13,54%	3,70	75,20%	MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario Informe de Autoevaluación	10%	8,00%	4,00	80,00%	SE CUMPLE PLENAMENTE
FACTOR 5.- BIENESTAR UNIVERSITARIO	10%	8,00%	4,00	80,00%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 33. Organización,	2,50%	2,00%	4,0	80,10%	SE CUMPLE PLENAMENTE



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

Administración y Gestión del Programa					
CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de Comunicación e Información	2,25%	1,80%	4,00	80,20%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 35. Dirección del Programa	2,25%	1,80%	4,00	80,00%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 36. Promoción del Programa	2,0%	1,60%	3,98	80,2%	SE CUMPLE PLENAMENTE
FACTOR 6.- ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9%	7,21%	3,98	80,12%	SE CUMPLE PLENAMENTE
CARACTERÍSTICA 37. Influencia del Programa en el Medio	3,93%	2,49%	3,18	63,3%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de Egresados	3,14%	2,42%	3,83	76,9%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	3,93%	2,00%	2,5	51,0%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
FACTOR 7.- EGRESADOS Y SU IMPACTO SOBRE EL MEDIO	11%	6,91%	3,17	62,78	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 40. Recursos Físicos	3,00%	2,30%	3,80	76,7%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 41. Presupuesto del Programa	3,00%	2,27%	3,75	75,6%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
CARACTERÍSTICA 42. Administración de recursos	3,00%	2,21%	3,64	73,8%	SE CUMPLE EN MEDIANO GRADO
FACTOR 8.- RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9%	6,78%	3,73	75,54%	MEDIANO GRADO
EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE	100%	76,90%	3,91	76,95%	MEDIANO GRADO



SOCIOLOGÍA					
------------	--	--	--	--	--

Tabla 115
Matriz de Fortalezas y Aspectos a Mejorar en el Programa de Sociología

Factor 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 1. Misión Institucional	La Misión de la Universidad del Atlántico está claramente concebida y planteada. Su naturaleza se ajusta de igual manera a la misión que tiene el programa, donde la investigación se convierte en un eje fundamental.	Generar otros medios de información y divulgación de proyección internacional.
CARACTERÍSTICA 2. Proyecto Institucional	El Proyecto Institucional de la Universidad del Atlántico, está constituido como el marco de referencia de las acciones de los programas académicos y de su Plan de Desarrollo. Las directrices administrativas y académicas se sustentan en dicho Proyecto. El Programa ajustó su proyecto institucional al Proyecto Institucional de la Universidad.	Mantener la dinámica de articulación de los espacios institucionales —los Comités Misionales, Comité Estudiantil Permanente de Seguimiento Académico del Programa de Sociología y la comunidad estudiantil— para hacerle seguimiento y ajustes permanentes al proyecto institucional del programa y al Plan de Mejoramiento del Programa.
CARACTERÍSTICA 3. Proyecto educativo del programa	En términos generales el PEP responde a las necesidades y exigencias que demandan la formación integral de un profesional de la Sociología para el mundo de hoy. El programa tiene en el PEP un proyecto en permanente construcción, abierto al cambio y adaptación a nuevas orientaciones educativas y sociológicas.	Adecuar nuevos espacios y mecanismos institucionales que permitan a la comunidad estudiantil participar más activamente de las reflexiones en torno a dicho Programa. Enseñar una estrategia más efectiva para que el programa de Sociología de la Universidad del Atlántico mejore su proyección nacional e internacional.
CARACTERÍSTICA 4. Relevancia Académica y Pertinencia del Programa	Una de las fortalezas del programa a resaltar es su estructura curricular que le permite la reflexión sociológica a partir de categorías centrales de análisis, donde el dialogo entre los autores clásicos y contemporáneos para el análisis de la realidad local, nacional, regional o internacional está siempre presente.	Incrementar la presencia del programa en los debates y espacios que intentan dar respuesta y solución a los problemas del Caribe Colombiano logrando una mejor articulación con entidades gubernamentales, ongs y organizaciones de la sociedad civil.



Factor 2: ESTUDIANTES		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 5. Mecanismos de Ingreso	La Universidad del Atlántico cuenta con una normatividad que garantiza los criterios de admisión de estudiantes al Programa de Sociología respetando los principios de equidad, transparencia y excepción.	Falta de procesos de seguimiento y evaluación al interior del programa sobre los mecanismos de selección y la calidad académica de los estudiantes admitidos que permitan tener en cuenta su idoneidad vocacional para la admisión.
CARACTERÍSTICA 6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	La Universidad del Atlántico cuenta con una políticas institucionales que garantizan el número y la calidad de los estudiantes admitidos por su aplicación equitativa y transparente	Aumentar el número de docentes de planta para que exista una mayor correspondencia entre éstos y el número de estudiantes admitidos. Aumentar recursos físicos y dotación docente y docente que mejore la relación con estudiantes admitidos.
CARACTERÍSTICA 7. Permanencia y Deserción Estudiantil	La Universidad del Atlántico cuenta con una Vice rectoría de Bienestar que implementa estrategias para detectar las causas de la deserción y diseñar programas para afianzar la permanencia estudiantil.	Se requieren de estudios más rigurosos y sistemáticos para plantear políticas que eviten la deserción de los estudiantes sean por motivos académicos (bajo rendimiento) o económicos. Llevar un control estadístico de la deserción, así como un seguimiento a los proyectos de mejoramiento adelantado por los profesores y directivos que sirvan como base para el estudio de nuevas políticas de permanencia al interior de la Facultad y del programa.
CARACTERÍSTICA 8. Participación en Actividades de Formación Integral	La Universidad, a través de bienestar organiza distintas actividades culturales, deportivas, artísticas y académicas para la formación integral de los estudiantes	Se deben implementar estrategias comunicativas y académicas para incentivar a los alumnos del programa de sociología a participar en las actividades que propenden por su formación integral, sobre todo en las relacionadas con la investigación.
CARACTERÍSTICA 9. Reglamento Estudiantil	En la universidad existen mecanismos para divulgar el reglamento estudiantil	La actualización del reglamento estudiantil con el marco constitucional actual, el sistema de créditos y competencias y las demás reglamentaciones universitarias.



Factor 3: PROFESORES		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 10. Selección y Vinculación de Profesores	El proceso de selección y vinculación de profesores en la Universidad del Atlántico se rige por normas y criterios institucionales debidamente establecidos	Es necesario evitar desconocimiento de los estudiantes sobre las normas y criterios institucionales y académicos para la selección y vinculación de profesores.
CARACTERÍSTICA 11. Estatuto profesoral	Se cuenta con un Estatuto Docente suficientemente conocido, el cual define claramente la misión del docente universitario, los procedimientos de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, asignación académica, evaluación, desempeño, deberes y derechos, régimen disciplinario, distinciones y estímulos, así como otros aspectos de la relación laboral del profesor. La Universidad del Atlántico cuenta con instancias para el proceso de evaluación docente. Los docentes del programa están debidamente categorizados de acuerdo con el escalafón docente.	Es necesario optimizar los mecanismos, criterios e instrumentos de la evaluación docente y diseñar estrategias de mejoramiento vinculadas a los resultados obtenidos en las respectivas evaluaciones.
CARACTERÍSTICA 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	El programa cuenta con un buen número de profesores, en su mayoría con vinculación de planta, todos los cuales poseen títulos de maestría. Por su número, esta planta permite el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Por parte de los estudiantes existe una alta valoración del cuerpo profesoral	Fortalecer aún más la planta docente con profesores de tiempo completo con nivel de doctorado.
CARACTERÍSTICA 13. Desarrollo Profesoral	La Universidad del Atlántico posee políticas y programas de desarrollo profesoral debidamente establecidas para mejorar las capacidades y estrategias pedagógicas del cuerpo docente.	Implementar adecuadamente una política de relevo generacional que garantice consolidar la planta docente del programa de Sociología con jóvenes cuyo nivel de estudios alcanzado sea el doctorado. De igual manera, se debe diseñar anualmente un plan de formación docente que se articule más con las necesidades



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

		institucionales y de la región y con los avances epistemológicos y teóricos de la disciplina.
CARACTERÍSTICA 14. Interacción con las Comunidades Académicas	La Universidad del Atlántico propicia los espacios y las condiciones para la organización de eventos que permitan la integración de las comunidades académicas. Se ha contado con profesores visitantes y se han firmado convenios nacionales e internacionales para fomentar la movilidad profesoral.	Es necesario implementar más los convenios existentes y fomentar la mayor participación de docentes en redes, asociaciones y comunidades académicas.
CARACTERÍSTICA 15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social a la Cooperación Internacional	La Universidad del Atlántico cuenta con políticas, procesos y mecanismos institucionales de estímulos por la labor docente, investigativa, extensión y cooperación internacional, las cuales han permitido estimular la investigación y las publicaciones de docentes adscritos al programa de sociología.	Se hace necesario dinamizar las políticas y los programas de estímulo al desempeño docente y a la labor investigativa, para lo cual es necesario que este campo crezca y se socialice de forma amplia.
CARACTERÍSTICA 16. Producción de Material Docente	La Universidad cuenta con la Plataforma SICVI -567 que permite la utilización de las TICS para generar materiales de apoyo para la docencia tales como módulos virtuales, páginas Web, Blogs y publicaciones de profesores para que los estudiantes puedan complementar su desarrollo académico	Se debe diseñar por parte de los profesores un programa de generación permanente de documentos didácticos de apoyo docente.
CARACTERÍSTICA 17. Remuneración por Méritos	La asignación salarial de los profesores de planta cumple con la normatividad vigente, la cual establece en el decreto 1279 y en el Acuerdo 009 de 2003 los méritos académicos y profesionales reconocidos para calcular la remuneración de cada docente del Programa de Sociología.	Es necesario agilizar los procedimientos y los tiempos por parte del CIARC en cuanto a la evaluación de la productividad académica, reconocimiento de los puntos y asignación salarial.



Factor 4: PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 18. Integralidad del Currículo	La adopción del núcleo común ha contribuido a la formación humanística y al diálogo interdisciplinar en Ciencias Humanas.	En las Mesas de Trabajo se estableció que para mejorar la integralidad del currículo y fortalecer las competencias cognitivas y comunicativas, era necesario trabajar más articuladamente las electivas de profundización, vinculándolas a los semilleros, a los grupos de investigación, a las actividades de extensión y proyección social y a los seminarios de grado.
CARACTERÍSTICA 19. Flexibilidad del Currículo	El programa de sociología le ofrece al estudiante una flexibilidad total en su desarrollo formativo, brindándole la oportunidad de cursar su carrera de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.	Precisar algunos prerrequisitos en el Pensum como estrategia que mejore el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los estudiantes. Demasiada flexibilidad en el momento de matricular asignaturas que no son coherentes con un orden lógico, lo cual crea diferentes conflictos: el estudiante muchas veces no cuenta con la preparación necesaria para entender algunos conceptos de la asignatura que cursa, preparación que le brindarían asignaturas prerrequisitos. El profesor se ve obligado a llenar estos vacíos, nivelar, disminuyendo el ritmo académico al que avanza el grupo. Analizar referentes nacionales e internacionales de flexibilización curricular. Generar actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa.
CARACTERÍSTICA 20. Interdisciplinariedad	El significativo porcentaje de asignaturas (del núcleo común, de las electivas de contexto y del área de interdisciplinariedad) en el currículo que permiten el	No existen suficientes espacios para actividades extracurriculares de carácter explícitamente interdisciplinario. Las electivas de contexto no son



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	contacto con disciplinas afines.	proyectadas como un factor de fortalecimiento de la interdisciplinariedad, sino como un protocolo curricular. Es importante dar más fuerza a éstas dentro del proceso de formación académica.
CARACTERÍSTICA 21. Relaciones Nacionales e internacionales del Programa	Las políticas establecidas por la Universidad para fortalecer las relaciones académicas de profesores y estudiantes con entidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.	No existen convenios de cooperación académica de alta calidad ni participación de estudiantes y profesores en ellos con universidades y centros de investigación nacional e internacional. No existe sistema alguno de transferencias o intercambio coordinado con otras universidades. No existe una política de proyección internacional y un plan concreto del programa de Sociología.
CARACTERÍSTICA 22. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	La metodología de aprender teoría a través de categorías es apropiada. Se cuenta con buenas cátedras por parte de algunos docentes.	Vincular más los análisis concretos a la reflexión teórica, mediante estrategias investigativas que estimulen el trabajo de campo.
CARACTERÍSTICA 23. Sistema de Evaluación de Estudiantes	La universidad cuenta con un sistema que permite al estudiante conocer a tiempo su rendimiento académico.	Falta articular aún más la evaluación a los procesos de enseñanza aprendizaje del estudiante.
CARACTERÍSTICA 24. Trabajos de los Estudiantes	La autonomía de los estudiantes de sus trabajos de grado.	Articular mejor las sociologías especializadas a los trabajos de grado de los estudiantes.
CARACTERÍSTICA 25. Evaluación y Autorregulación del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • La relación entre estudiantes y docentes es positiva. Se observa en los pocos conflictos en los que la institución se haya visto en la necesidad de mediar en la solución. Como también un liderazgo que de manera conjunta han asumido para el mejoramiento del programa. • Organización estudiantil. La existencia de procesos de inclusión y participación en los distintos escenarios en donde los intereses y preocupaciones de los estudiantes son tenidos en cuenta (evaluación docente, 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las políticas de evaluación del programa. • No hay un proceso continuo o constante de evaluación de los procesos académicos: su pertinencia frente al contexto e impacto social, con el sentido de hacer efectiva su corresponsabilidad. • La evaluación de los docentes hecha por los estudiantes no es tomada en cuenta.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	<p>acreditación). También la capacidad para articular ideas, plantear propuestas y tomar decisiones de manera grupal sobre situaciones de principal interés para los estudiantes, teniendo en cuenta procesos coyunturales que los convocan a participar y a organizarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El avance del presente proceso de autoevaluación demuestra que hay personas que se preocupan por la situación de programa. 	
CARACTERÍSTICA 26. Investigación Formativa	Los espacios de encuentro entre estudiantes y docentes y las dinámicas que se desarrollan en los salones de clase para fortalecer el perfil investigativo de los estudiantes.	Implementar seminarios de profundización en las áreas de metodología, así como invitar a docentes especializados en áreas de profundización que hasta el momento no se ofrece.
CARACTERÍSTICA 27. Compromiso con la Investigación	Existe un compromiso entre docentes y estudiantes por fortalecer cada vez más el perfil investigativo del sociólogo.	Fortalecer las líneas de investigación y los semilleros existentes.
CARACTERÍSTICA 28. Extensión o Proyección Social	Creación de nuevos espacios de intercambio con la comunidad académica y el público.	Creación de nuevos espacios de intercambio con la comunidad académica y el público.
CARACTERÍSTICA 29. Recursos Bibliográficos	El incremento de los recursos bibliográficos está contemplado en el Plan de desarrollo institucional.	Intercambio y canjes con publicaciones nacionales y extranjeras.
CARACTERÍSTICA 30. Recursos Informáticos y de Comunicación	El programa como política institucional tiene presupuestado una sala de informática.	Cobertura de los servicios informáticos.
CARACTERÍSTICA 31. Recursos de Apoyo Docente	Utilización de la plataforma virtual SICVIC-567	Mayor equipamiento tecnológico y de material bibliográfico.



Factor 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario Informe de Autoevaluación	La Universidad del Atlántico cumple con las normas y requerimientos establecidos por La Constitución del 91, Ley 30 y CESU para la prestación del servicio de Bienestar Universitario, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico y el Estatuto de Bienestar Universitario	Mayor difusión de los programas de Bienestar sobre todo en lo relacionado con las opciones de los estudiantes para mejorar su permanencia en la universidad y aprovechar oportunidades posteriores como egresados.

Factor 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 33. Organización, Administración y Gestión del Programa	El nivel de cualificación del recurso humano responsable, en los procesos de organización, administración y gestión, así como el compromiso del cuerpo docente por colaborar activamente con la organización, administración y gestión del Programa en cuanto a todos y cada uno de sus fines misionales.	Reorganizar la estructura académico administrativa de los programas. Reconocimientos como unidad académico administrativa básica, para potencializar las tareas misionales.
CARACTERÍSTICA 34. Sistemas de Comunicación e Información	La Universidad cuenta con plataformas tecnológicas para el procesamiento de datos y el manejo de la información y la comunicación en las unidades administrativas y académicas, tales como Hermesoft, Academusoft, Gestasof, CISCO, pagina Web, correo institucional.	Avanzar hacia el mejoramiento y garantizar la seguridad e inviolabilidad de la información por infiltraciones externas.
CARACTERÍSTICA 35. Dirección del Programa	El nivel de cualificación de los docentes-directivos y su experiencia administrativa así como el compromiso de la planta docente. incluye docentes catedráticos, para mantener la calidad académica e investigativa del Programa, con una efectiva proyección social.	Optimizar la estructura académico administrativa del programa, permitiendo que se convierta en la unidad académico-administrativa básica con un Director y cuatro coordinadores misionales— docencia, investigación, extensión y proyección social, y bienestar—reconocido como autoridades académico-administrativas.
CARACTERÍSTICA 36. Promoción del Programa	Tanto los directivos, docentes, estudiantes y egresados participan permanentemente en	Las Estrategias de comunicación.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	la promoción y difusión del programa a través de espacios institucionales para la socialización de los resultados de investigación. A él también se convocan estudiantes de otras universidades y de instituciones del nivel secundario.	
--	--	--

Factor 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 37. Influencia del Programa en el Medio	A pesar de su juventud, el Programa ha logrado un cierto reconocimiento en el medio y una buena articulación con organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos y líderes de base.	Debe lograr una mayor influencia en los espacios decisivos tanto en el ámbito social como político, promoviendo espacios de articulación con actores sociales y políticos responsables de la formulación de políticas públicas.
CARACTERÍSTICA 38. Seguimiento de Egresados	La Universidad del Atlántico en general y el Programa de Sociología en particular, tienen un mediano grado de contacto con sus egresados. Sin embargo, en los últimos años se ha dinamizado este proceso gracias a las herramientas virtuales que mejoraron y auguran un mejor futuro para que la información recíproca fluya más armónicamente. Existe un importante grado de correlación entre la formación y la vinculación laboral de los egresados.	Construir una base de datos más actualizados y dinámica lo mismo que fortalecer los lazos de todo tipo que mantiene hoy el Programa de Sociología con sus egresados. Generar espacios de formación continua para los egresados y ofrecer programas de maestría
CARACTERÍSTICA 39. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	Los recientes datos obtenidos nos indican que un número creciente de egresados ha conseguido vinculación laboral en el área de su formación profesional lo cual es un eco positivo para potenciales estudiantes universitarios.	Generar estrategias para que a través de la Oficina de Egresados se tiendan puentes más efectivos de tal manera que la oferta laboral del medio conozca del producto profesional nuestro y éste a su vez sepa de las posibilidades laborales que oferta el entorno.
Factor 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
Característica	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
CARACTERÍSTICA 40. Recursos Físicos	De acuerdo con las edificaciones, espacios y recursos físicos, la infraestructura física del campus universitario es adecuada para el programa de sociología.	La distribución deficiente de la Planta Física actual es un imperativo para la Universidad. La comunidad espera superar las dificultades en materia de distribución eficiente de la planta



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

		física con la ejecución de los proyectos contenidos en los planes estratégicos y en el Plan de Inversión y Sostenimiento de la Ciudadela Universitaria
CARACTERÍSTICA 41. Presupuesto del Programa	A pesar que la asignación de recursos es limitada para la dinamización de los procesos académicos, el Programa hace un uso eficiente para garantizar la sostenibilidad y preservación de sus actividades misionales.	Lograr superar definitivamente la crisis que en su momento generó el Acuerdo de Ley 550
CARACTERÍSTICA 42. Administración de recursos	Existe la normatividad para garantizar la proyección, aprobación y ejecución del presupuesto.	A pesar de que el programa de Sociología y la Facultad no tienen ninguna injerencia en el orden financiero y en la infraestructura física asignada, en general tanto profesores como estudiantes consideran que se debe continuar por la parte de la Universidad con las políticas de racionalización financiera a nivel institucional y se debe llevar a feliz término el proceso de Ley 550; así mismo deben recuperarse las deudas financieras que actualmente tiene la Nación, el Departamento y el Distrito, todo lo cual deberá redundar en beneficio de la misión fundamental de la Universidad.



Tabla 116
Resúmenes de Factores

RESÚMENES DE FACTORES		
Factor	Fortaleza	Aspectos a Mejorar
No. 1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	La Universidad del Atlántico posee una Misión y un Proyecto institucional claramente formulados y coherente con los principios y objetivos establecidos para la educación superior colombiana, en la que se destaca el compromiso de la institución superior con la región Caribe. El PEI del Programa de Sociología está articulado con los principios rectores que orientan la Universidad del Atlántico y el mismo le permite contar con identidad y reconocimiento en la comunidad universitaria, cultural y educativa.	Se requiere ampliar los espacios de articulación con los gobiernos, ongs, redes académicas y comunidad en general. Mejorar los medios de divulgación institucional en la perspectiva de lograr mayor proyección regional, nacional e internacional del programa.
No. 2 ESTUDIANTES	La Universidad del Atlántico cuenta con políticas claras de admisión, posee un mecanismo de ingresos idóneo y transparente, tiene una amplia cobertura estudiantil a través de convenios, promueve la formación integral por medio de continuas actividades culturales, deportivas, artísticas, académicas y científicas, realiza estudios para detectar las causas de la deserción estudiantil y divulga el reglamento estudiantil en el proceso de inducción.	Mayor dotación de libros, documentos y recursos tecnológicos, mayor divulgación de las políticas de admisión, implementación de proyectos pedagógicos y actividades de formación integral para disminuir la deserción de los estudiantes de sociología, mayor vinculación de los estudiantes a los semilleros de los grupos de investigación, estímulo a la participación estudiantil en los órganos de dirección del programa y facultad, actualización y adecuación del reglamento estudiantil según las actuales circunstancias institucionales y sociales.
No. 3 PROFESORES	La Universidad del Atlántico tiene definidos claramente los criterios y políticas para la selección y vinculación de sus docentes. También cuenta con un estatuto profesoral y otras normas conexas que regulan la actividad docente en la	Hay que establecer un plan de relevo generacional y vinculación de nuevos docentes según las necesidades del programa. Diseñar programas de formación y capacitación docente más acordes con las tendencias disciplinares y



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	<p>institución. Estas condiciones institucionales se constituyen en fundamento y sustento para la existencia de una planta de docentes apropiada para el Programa de Sociología, la cual se caracteriza por su idoneidad y profesionalismo. Resalta la posibilidad de los profesores para interactuar con pares y comunidades académicas, así como la producción intelectual de los docentes adscritos al programa la cual es utilizada como recurso docente en su labor disciplinar, investigativa y pedagógica.</p>	<p>condiciones de la región. Impulsar desde el programa producción de textos por parte de los docentes, mayor articulación a redes nacionales e internacionales con miras a fortalecer la investigación y la proyección social del programa y una mayor utilización de TICs para mejorar los procesos pedagógicos.</p>
No. 4 PROCESOS ACADÉMICOS	<p>El programa de Sociología se proyecta como un espacio de docencia, investigación y proyección social acreditado socialmente y reconocido por sus calidades académicas. Se cuenta con capital humano dispuesto para el trabajo por el programa, con un alto nivel de compromiso por parte de profesores y estudiantes para propender por la superación de las actuales dificultades. Por ello se reconoce la pertinencia del trabajo de extensión y proyección social que se hace en la articulación con entidades públicas y privadas, con líderes de organizaciones de base, promoviendo espacios de diálogo y análisis conjunto entre la sociedad civil y el estado.</p>	<p>Es necesario contar con mayor cobertura de los servicios informáticos, así como también con recursos bibliográficos y de apoyo docente que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>
No. 5 BIENESTAR INSTITUCIONAL	<p>La Universidad del Atlántico cuenta con unas muy buenas instalaciones deportivas y espacios suficientes para realizar eventos deportivos, recreativos, artísticos, lúdicos y culturales, tales como piscina (es la única universidad de la ciudad, que cuenta con esas instalaciones), Auditorio en Bellas Artes, el salón Magdalena y los demás escenarios</p>	<p>Los medios de difusión de la información e inducción de docentes y administrativos para lograr una mayor cobertura en los servicios que presta Bienestar Universitario y mayor participación de los estamentos universitarios.</p>

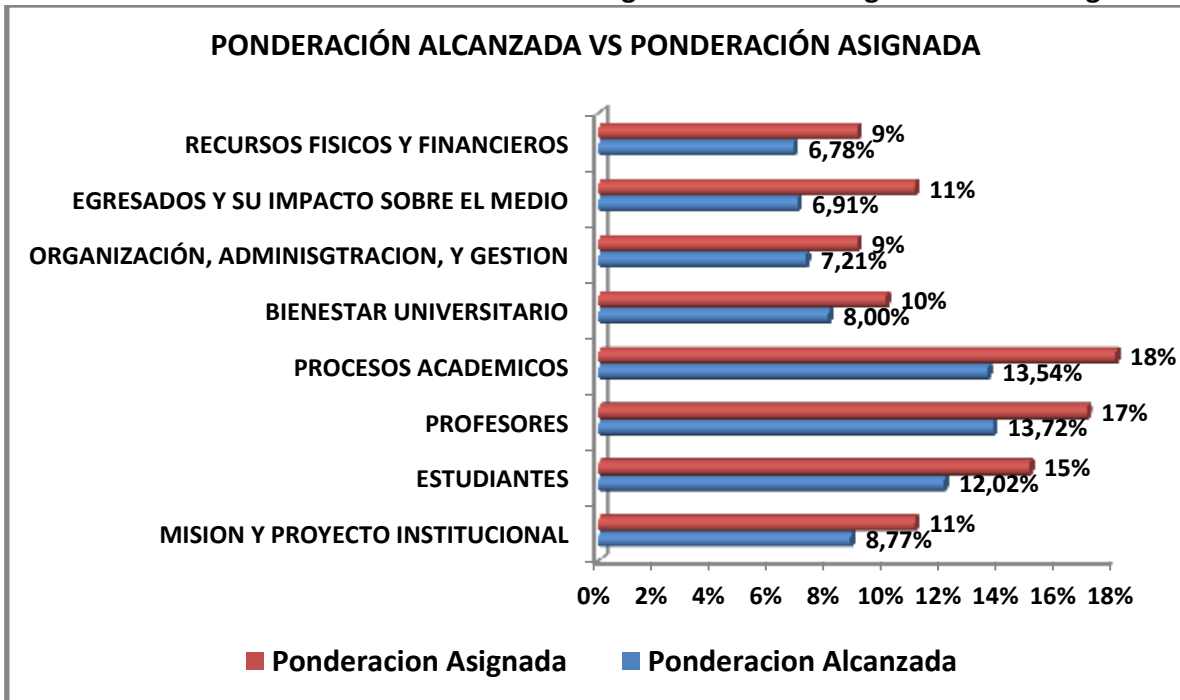


	deportivos, junto personal idóneo para orientar las actividades deportivas y culturales.	
No. 6 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Existe un alto nivel de organización, administración y gestión del programa, dado el alto nivel de cualificación de quienes tienen responsabilidad sobre la dirección del mismo. Lo anterior se consolida con el apoyo de un recurso docente calificado que garantiza al lado de estudiantes y egresados, la fortaleza misional del programa.	Consolidar los sistemas de comunicación entre la comunidad académica del programa y los interlocutores válidos en el escenario nacional e internacional.
No. 7 EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	Tenemos un número creciente de egresados vinculados laboralmente a empleos relacionados directamente con la profesión del sociólogo. Igualmente han participado en eventos, publicaciones tanto de la misma Universidad del Atlántico como de otras Instituciones. Existe un reconocimiento positivo del egresado por parte de los empleadores en cuanto a su calidad académica, su espíritu crítico y de gestión. El programa ofrece buenas bases teóricas, una columna vertebral clave en metodología de la investigación y la interdisciplinariedad en su pensum académico.	Se debe fortalecer la red de comunicaciones iniciales con los egresados, al igual que la participación de ellos en la vida institucional de nuestra Alma Mater, convocándolos para la participación en eventos académicos y en proyectos investigativos. Se debe fortalecer la relación con el sector productivo y aumentar la divulgación del programa, mediante estrategias como la publicación de una revista, así como enriquecer las líneas de investigación para mantener la pertinencia del programa con relación a las dinámicas regionales.
No. 8 : RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	A pesar de la existencia de una norma de excepcionalidad aún vigente, se advierte un manejo adecuado de los recursos financieros conforme a la normatividad interna vigente, que ha permitido que el Programa de Sociología continúe ofreciéndose con altos niveles de aceptación en el medio local y regional.	Garantizar espacios para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social. Garantizar espacios para el libre desarrollo de las reuniones de profesores y estudiantes.



Grafica 9

Ponderación Alcanzada Vs Ponderación Asignada Factores Programa De Sociología





7. PLAN DE MEJORAMIENTO 2012-2019

7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LAS ARTES

ACCIONES DE CORTO PLAZO	
ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 1:	
<i>Factor 3: Profesores./Característica 12: NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES</i>	
<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la planta docente del programa de Sociología. • Promover la vinculación de docentes con nivel de doctorado al programa. • Promover una política de apoyo para que los docentes alcancen nivel de doctorado.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular por concurso nuevos docentes • Vincular como docentes egresados con títulos de Doctor • Apoyar docentes de planta con título de maestría para que alcance nivel de doctorado.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Vicedocencia el aumento de la planta docente, la vinculación de egresados con títulos de Doctor y el apoyo para que docentes de planta alcancen el nivel de doctorado.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a concurso docente para el programa de Sociología • Aspirantes a la Planta Docente del Programa de Sociología • Identificar ofertas de Doctorados para los docentes de planta
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de nuevos docentes con título de Doctor • Docentes de planta con título de maestría que hayan iniciado estudios de doctorado
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Docente con título de Doctor • 1 Docente candidato a Doctor • 6 docentes de planta con título de Magister
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 docentes con título de Doctor. • 2 Docentes de planta con estudios iniciados de Doctorado.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 2:

<i>FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./Característica 29. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</i>	
<i>Aspectos a Mejorar</i>	Actualización de la bibliografía del programa sobre todo en lo concerniente a sociología latinoamericana y contemporánea.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de textos concernientes a sociología latinoamericana y contemporánea
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de listado por parte de los profesores con bibliografía actualizada para cada una de las asignaturas • Concertar con Vicedocencia y Biblioteca para adquisición de textos concernientes a sociología latinoamericana y contemporánea
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013



<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de textos a comprar de Sociología Latinoamericana y Contemporánea.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos textos adquiridos en Sociología Latinoamericana y Contemporánea.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia – Director de Biblioteca
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de Sociología Contemporánea y Latinoamericana existente en la biblioteca
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 150 nuevos títulos de Sociología Contemporánea y Latinoamericana

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 3:

FACTOR 3. PROFESORES/Característica 16. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Falta producción de material docente acorde con las investigaciones realizadas.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de un espacio académico (seminario permanente) que estimule la producción académica de los profesores y su énfasis en una línea de investigación.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con los semilleros de investigación un seminario permanente para la producción académica.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de Seminarios
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos producidos a partir de los Seminarios realizados.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Varios textos como material docente producido a partir de las investigaciones de los semilleros. <ul style="list-style-type: none"> ○ Rogelio Hernández, semillero Goffman ○ Ligia Cantillo, semillero Mujer, Género y Cultura
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Varios textos producidos como material docente a partir de las investigaciones de los semilleros. <ul style="list-style-type: none"> ○ Rogelio Hernández, semillero Goffman ○ Ligia Cantillo, semillero Mujer, Género y Cultura ○ Miguel Chajín, Potencialidades del Desarrollo

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Mejorar los procesos pedagógicos de Enseñanza Aprendizaje.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios académicos de reflexión que permitan repensar el pensum para adecuarlo a los problemas detectados y establecer pre-requisitos en algunas asignaturas.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar en el Comité Curricular la posibilidad de establecer pre-requisitos en algunas asignaturas. • Concertar con la Vicerrectoría de Docencia el establecimiento de Pre-requisitos en algunas asignaturas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014



<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de problemas de enseñanza aprendizaje por conocimientos previos. • Análisis de las experiencias docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas con pre-requisitos establecidos.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 asignaturas con pre-requisitos
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas con pre-requisitos establecidos acorde con el balance.

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Mejorar los procesos pedagógicos de Enseñanza Aprendizaje.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios académicos de reflexión que permitan el análisis interdisciplinario para ofertar cátedras de contexto.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar en el Comité Curricular las electivas de contextos que se puedan ofertar y/o recibir. • Concertar con la Vicerrectoría de Docencia el ofrecimiento de nuevas cátedras de contexto.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de electivas de contexto ofertadas • Propuestas de electivas de contexto a ofertar
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de contextos ofertadas
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Electivas de Contexto Ofertadas: GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL (63735), Profesora Ligia Cantillo - Desarrollo del Talento Humano y Proyecto de Vida, Profesor Miguel Chajín - Desarrollo Organizacional y Gestión del talento Humano, profesor Miguel Chajín
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de contextos ofertadas a partir del análisis realizado en el Programa.

7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA Y PERTINENCIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Instituir foros, cátedras, seminarios, sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programar anualmente actividades académicas —Foros, Cátedras o Seminarios— sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Comité Curricular temas y expositores para



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	<p>actividades académicas —Foros, Cátedras o Seminarios— sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Vicedocencia para docentes y expositores invitados a los Foros, Cátedras o Seminarios sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con docentes y expositores a invitar a los Foros, Cátedras o Seminarios sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Foros, Cátedras o Seminarios sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas realizados durante el año.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Seminario: Racionalidad y Burocracia en Weber, Profesor Miguel Ángel Hernández, Octubre 14- 18 de 2008 • 1 Conferencia. “La primera sociología de Salvador Camacho Roldan y Rafael Núñez y el pensamiento sociológico de Orlando Falsa Borda, profesor Normando Suarez, 10 de diciembre de 2008
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 eventos académicos — Foros, Cátedras o Seminarios— sobre teoría sociológica clásica y sociologías especializadas realizados durante el año.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 2.

FACTOR 2. ESTUDIANTES/ CARACTERÍSTICA 8: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<p>Fortalecer con nuevas líneas de investigación los grupos y/o semilleros ya reconocidos institucionalmente: Grupo Goffman – Grupo Potencialidades del Desarrollo</p>
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir nuevas líneas de investigación al Grupo Goffman
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Comité Curricular nuevas líneas de investigación, con sus respectivos docentes responsables, a introducir en el Grupo Goffman. • Inscribir en Vicerrectoría de Investigación las nuevas líneas de investigación y los responsables en el Grupo Goffman. • Actualizar la Información en el Gruplac y en el Cvelac en ScienTi de Colciencias.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Director de Goffman - Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nuevas líneas de Investigación del Programa
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos formulados en las nuevas líneas de investigación de Goffman
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Director de Goffman - Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 proyecto de Investigación en la línea Goffman - 0 proyectos de Grupo Potencialidades del Desarrollo, liderado por el profesor Miguel Chajín.



<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Proyectos formulados en las nuevas líneas de Investigación de Goffman y/o Potencialidades del Desarrollo
------------------	---

ACCIÓN PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 3.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Generar con los docentes una estrategia que permita crear áreas de electivas de profundización, de tal manera que los estudiantes efectivamente puedan profundizar en las sociologías especializadas.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar electivas de profundización de acuerdo con criterios como: nuevas tendencias en la sociología, la diversidad de intereses temáticos de los estudiantes, la disponibilidad de docentes expertos, el número de cursos de electivas necesario para cubrir los temas requeridos por una especialidad.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Comité Curricular nuevas electivas de profundización. • Ofertar en Vicerrectoría de Docencia nuevas electivas de profundización.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar intereses de docentes y estudiantes en nuevas electivas de profundización del Programa
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de profundización ofertadas por el Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Electivas de Profundización Ofertadas: Sociología Rural, Jairo Olmos - Sociología Urbana, Oscar Jiménez - Sociología del Género, Ligia Cantillo - Sociología Económica de la Pobreza, Mario Barraza - Sociología de las Organizaciones, Miguel Chajín - Sociología de la Educación y Sociología de la Cultura, Mayra Orozco - La teoría sociológica y la modernidad reflexiva y - Colombia, una aproximación sociológica de conjunto, Miguel Ángel Hernández. - Sociología Política y Sociología Política Latinoamericana, - Sociología Industrial, Blas Zubiría Mutis.
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 nuevas electivas de profundización articuladas por áreas.

ACCIÓN PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 4.

FACTOR 3. PROFESORES/ CARACTERÍSTICA 12: NUMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Traer más docentes invitados según las necesidades y perfil del Programa para las electivas de profundización.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevas electivas de profundización
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con Comité Curricular nuevas electivas de profundización y posibles docentes invitados. • Ofertar en Vicerrectoría de Docencia nuevas electivas de profundización.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar intereses de docentes y estudiantes en nuevas electivas de profundización del Programa • Identificar docentes a invitar acorde con las electivas de profundización.



<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes invitados • Nuevas electivas de profundización ofertadas por el Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	• 1 docente invitado (Miguel Ángel Hernández)
<i>Meta 2013</i>	• 2 docentes invitados.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 5.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 25: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Manejo de la Información para el seguimiento, evaluación y fortalecimiento del programa.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar informes semestrales en los que se dé a conocer el estado del programa, con el fin de evaluarlo y fortalecerlo.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener base de datos actualizada sobre el programa • Generar informes de autoevaluación semestrales • Preparar asambleas evaluativas con los estudiantes
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	• Base de datos actualizada sobre el programa
<i>Indicador de logro</i>	• Informes Semestrales presentados a la comunidad académica del Programa.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	• 2 Informes de evaluación, uno cada semestre
<i>Meta 2013</i>	• 2 Informes de evaluación, uno cada semestre

ACCIÓN PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 6.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 26: INVESTIGACIÓN FORMATIVA

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Las competencias investigativa de los estudiantes.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ofertar seminarios de metodología de la investigación con invitados expertos
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar falencias en las metodologías de investigación para superarlas. • Identificar invitados expertos en metodología de la Investigación
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	• Diagnósticos sobre falencias detectadas en la formación investigativa de los estudiantes.
<i>Indicador de logro</i>	• Seminarios sobre metodología de investigación realizado con expertos.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	• 0 seminarios realizados sobre Metodología de la Investigación
<i>Meta 2013</i>	• 2 Seminarios realizados sobre Metodología de la Investigación



ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 7.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 25: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de enseñanza aprendizaje con mejores estrategias pedagógicas. • Generar un proceso de reflexión sobre los indicadores de evaluación docente
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular el proceso de evaluación profesoral en el mejoramiento continuo del programa.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar falencias en las metodologías de enseñanza aprendizaje para superarlas. • Analizar los resultados de la evaluación para establecer estrategias de capacitación en debilidades pedagógicas identificadas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos sobre falencias de los procesos de enseñanza aprendizaje detectadas por la evaluación docente.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias pedagógicas implementadas para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 estrategias implementadas
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 estrategias implementadas

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 2. ESTUDIANTES/ CARACTERÍSTICA 8: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Articular el programa de pregrado en Sociología a una oferta de posgrado propia de la Universidad
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer como opción de grado el cursar un número de créditos en cualquiera de las maestrías ofertadas por la Universidad • Ofertar nuevas maestrías en el campo de la sociología y las ciencias sociales afines.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al Consejo de Facultad la propuesta de opción de grado relacionada con créditos cursados en las maestrías ofertadas por la Universidad • Elaborar nuevas propuestas de Maestría en Sociología y/o en Ciencias Sociales afines para ofertar.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2015
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Opción de Grado • Propuesta de nuevas maestrías a ofertar
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución del Consejo de Facultad donde se aprueba la opción de créditos aprobados en Maestría como opción de grado. • Nuevas propuestas de Maestrías ofertadas por la Facultad y/o el programa de Sociología.



<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Facultad • Consejo Académico • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna opción de grado relacionada con los créditos cursados en las Maestrías ofertadas por la Universidad. • Dos Maestrías ofertadas por la Universidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Maestría en Lingüística ○ Maestría en Literatura del Caribe
<i>Meta 2015</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Opción de grado aprobada sobre créditos cursados en las Maestrías Ofertadas por la Universidad • Cuatro nuevas Maestrías ofertadas por el Programa de Sociología y/o la Facultad de Ciencias Humanas <ul style="list-style-type: none"> ○ Maestría en Historia ○ Maestría en Filosofía ○ Maestría en Sociología ○ Maestría en Estudios Interculturales.

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RECURSOS DE APOYO DOCENTE

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Mejorar los procesos pedagógicos de Enseñanza Aprendizaje.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de monitorias en donde estudiantes con alto nivel académico puedan brindar orientación académica extracurricular en temas centrales como “paradigmas sociológicos y categorías sociológicas.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Vicedocencia el Programa de Monitorias. • Identificar según rigurosos criterios de selección los estudiantes con alto nivel académico que participen como monitores.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección de Monitores • Base de Datos de desempeño académico para la identificación de estudiantes.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorias de apoyo docente desarrollada por estudiantes
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Bienestar • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Monitorias
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Monitorias.

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 3.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Promover la articulación entre las electivas de profundización y las propuestas de trabajo de grado presentadas por los estudiantes.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular nuevas líneas y semilleros de investigación a las electivas de profundización
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar según las electivas de profundización posibles proyectos



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

	<p>de investigación que puedan ser trabajados por los semilleros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular los proyectos de investigación a los trabajos de grado que deberán presentar los estudiantes.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización – Docentes de Seminario de Grado.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de proyectos de investigación según electivas de profundización
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de grado realizados por los estudiantes según proyectos de investigación propuestos en las electivas.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización – Docentes de Seminario de Grado.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 trabajos de grado Sociología Política • 2 Trabajos de Grado vinculados a las líneas del Grupo Goffman • 3 trabajos de grado Sociología del Género. • 2 trabajos de grado Sociología Industrial • 4 trabajos de grado Sociología Urbana.
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 trabajos de grado por cada una de las electivas de profundización y/o líneas de investigación de los grupos.

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 4.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<p>Crear áreas de electivas de profundización, de tal manera que los estudiantes efectivamente puedan profundizar en las sociologías especializadas.</p>
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una encuesta con los estudiantes para identificar intereses en cuanto a las electivas de profundización que existen y aquellas que se requieran nuevas.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar entre los docentes una propuesta de nuevas electivas de profundización articuladas por áreas. • Diseñar una encuesta en línea para establecer intereses en cuanto a electivas de profundización.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización .
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas en línea que puedan ser diligenciadas por los estudiantes
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas electivas de profundización ofertadas según intereses de los estudiantes.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa – Docentes de Electivas de Profundización.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia • Oficina de Informática
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Áreas de Electivas de Profundización
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Electivas de Profundización establecidas según análisis realizado



ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 5.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 18: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Divulgar adecuadamente la producción teórico investigativa de docentes y estudiantes del programa.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar libros de manera conjunta e individual • Publicar artículos de manera conjunta e individual en Revistas indexadas o de reconocido prestigio • Participar como ponentes en eventos internacionales, nacionales o locales. • Creación de una revista física y virtual para la publicación de trabajos teóricos e investigativos de profesores y estudiantes.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar un Plan Conjunto entre los docentes para publicación y divulgación de los trabajos. • Organizar un Equipo docente – estudiantil para trabajar un proyecto de Revista. • Formular un proyecto de Revista para el Programa de Sociología
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Información relacionada con la creación de una Revista Académica Institucional
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Revista del Programa de Sociología
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia • Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social • Oficina de Informática
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Libros Publicados: Rogelio Hernández (1); Ligia Cantillo (3); Mayra Orozco (2); Adriano Díez (5); Miguel Chajín (1). • 37 Capítulos de libros publicados: Rogelio Hernández (4); Ligia Cantillo (3); Oscar Jiménez (4); Mayra Orozco (4); Adriano Díez (5); Miguel Ángel Hernández (3); Blas Zubiría (5); Miguel Chajín (9). • 43 Artículos Publicados: Rogelio Hernández (2); Blas Zubiría (8); Oscar Jiménez (3); Adriano Díez (4); Miguel Chajín (26) • 14 Ponencias en eventos internacionales: Rogelio Hernández (1); Miguel Chajín (2); Adriano Díez (4); Ligia Cantillo (1); Blas Zubiría (6); Miguel Ángel Hernández (1). • 1 Ponencia en evento Internacional por Estudiantes: Leonardo Romero (1). • 5 Ponencias de profesores y 3 ponencias de estudiantes en eventos nacionales: Rogelio Hernández (1); Ligia Cantillo (1); Hernando Parra (1); Adriano Díez (1); Blas Zubiría (1). Estudiantes: Leonardo Romero; Carlos Julio Giraldo y Marvin Martínez. • 0 Revista del Programa de Sociología
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Libro publicado de manera conjunta por docentes del programa • 3 Capítulos de Libros publicados por docentes del programa • 3 Artículos publicados por docentes del programa en Revistas Indexadas. • 3 Artículos publicados por docentes del programa en Revistas de Reconocido prestigio No Indexadas



<ul style="list-style-type: none"> • 3 Ponencias presentadas por docentes del programa en Eventos Internacionales • 5 Ponencias presentadas por docentes del programa en Eventos Nacionales • 2 Números publicados de la Revista del Programa.
--

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 6.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 20: INTERDISCIPLINARIEDAD

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Promover un mayor diálogo con otras ciencias para la formación integral del sociólogo.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una reflexión sobre el pensum que permita incluir nuevos cursos para el dialogo interdisciplinar en las áreas señaladas (historia, antropología, economía; etc.)
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el pensum para identificar nuevos cursos que permitan el dialogo interdisciplinar.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de diálogos interdisciplinarios
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas asignaturas ofertadas para el dialogo interdisciplinar
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa - Comité Curricular del Programa.
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 8 asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Antropología, Fundamentos Psicología Social, Lingüística, Historia Social de la Ciencia, Historia de Occidente desde la Modernidad, Fundamentos de Economía, Estadística Descriptiva, Lenguaje y Pensamiento.
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas asignaturas identificadas para el dialogo interdisciplinar.

7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PERTINENCIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Promover la firma de convenios de cooperación académico investigativa con instituciones nacionales e internacionales de reconocida idoneidad
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar Instituciones Nacionales e Internacionales de reconocido prestigio para la firma de Convenios
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social y con la Oficina de Relaciones Internacionales el apoyo para la firma de convenios de cooperación académico investigativa con instituciones nacionales e internacionales de reconocida idoneidad.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con Instituciones Nacionales e Internacionales. • Propuestas de Convenios de Cooperación académico investigativa con instituciones nacionales e internacionales de reconocida



	idoneidad.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de Cooperación académico investigativa firmado con institucionales nacionales e internacionales de reconocida idoneidad.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Oficina de Relaciones Internacionales
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 15 Convenios internacionales y/o nacionales: <ul style="list-style-type: none"> ○ España: 6 convenios: Universidad Pablo Olavide de Sevilla; Universidad Nacional de Educación a Distancia; Universidad Complutense de Madrid; Universidad Santiago de Compostela; Universidad de la Laguna; Universidad de Granada. ○ México: 3 convenios: Universidad Nacional Autónoma de México (2 uno con el SUE CARIBE); Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. ○ Venezuela: 3 convenios: Universidad Central; Universidad de Oriente; Universidad de Zulia. ○ Cuba: 2 convenios: Universidad de Cienfuegos; Universidad de la Habana. ○ Francia: 1 convenio: Universidad de Perpignan
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 nuevos Convenios: Flacso – Ecuador; IEPRI –Universidad Nacional; ICESI – Cali.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 27: COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Crear el Observatorio Sociológico del Caribe “Orlando Fals Borda” como un centro de investigación que tenga como objetivos delimitar y administrar líneas de investigación, promover los proyectos de investigación sociológicos al interior de la facultad y socializar los programas de investigación de Colciencias y las políticas de institucionalización de grupos y semilleros.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el Proyecto de Observatorio Sociológico del Caribe “Orlando Fals Borda”
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con las Vicerrectorías de Investigación y Extensión Social, Docencia y Administrativa las acciones necesarias para la creación del Observatorio Sociológico del Caribe “Orlando Fals Borda”
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad del Observatorio Sociológico del Caribe “Orlando Fals Borda”
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto formulado de Observatorio Sociológico del Caribe “Orlando Fals Borda”
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Vicerrectoría de Docencia • Vicerrectoría Administrativa
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Observatorio Sociológico



<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad realizado • Proyecto de Observatorio Sociológico del Caribe “Orlando Fals Borda” formulado.
------------------	--

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 3.

FACTOR 3. PROFESORES/ CARACTERÍSTICA 15: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Que se destinen recursos específicos para ser usados en trabajos de campo y/o crear concursos de Investigación que otorguen recursos para su elaboración
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular proyectos de Investigación que obtengan recursos para realizar trabajos de campo.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular con los docentes un Plan Semestral de Salidas de Campo • Concertar con las Vicerreorías de Investigación y Extensión Social, Administrativa y Bienestar Universitario los recursos necesarios para los trabajos de campo.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Semestral de Salidas de Campo
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas de campo
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerreoría de Investigación y Extensión Social • Vicerreoría de Bienestar • Vicerreoría Administrativa
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 salidas de campo <ul style="list-style-type: none"> ○ Profesor Jairo Olmos ○ Profesor Oscar Jiménez ○ Profesor Miguel Chajín
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 salidas de campo

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 4.

FACTOR 2. ESTUDIANTES/ CARACTERÍSTICA 8: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Impulsar las relaciones de trabajo con las entidades público-privadas, así como el acercamiento a los medios de comunicación para una mayor proyección social del programa.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un Plan de Visitas a un grupo de entidades público privadas y a los medios de comunicación. • Diseñar una estrategia de impacto en los medios de comunicación para la proyección social del Programa.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar con los docentes y estudiantes un listado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales se puede firmar convenios para prácticas o pasantías. • Concertar con la Vicerreoría de Investigación y Extensión Social, la firma de convenios con entidades públicas y privadas. • Concertar con la Oficina de Comunicaciones una estrategia de medios para la proyección social del programa.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al



Programa	
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio de Ongs y entidades públicas con las cuales se puede concertar • Estrategia de medios
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios firmados con entidades públicas y privadas • Divulgación en medios de comunicación de las actividades del Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa - Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Vicerrectoría de Bienestar • Oficina de Comunicaciones
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 convenios firmados con ONGs <ul style="list-style-type: none"> ○ Zoológico de Barranquilla ○ Protransparencia ○ Corcaribe ○ Foro Costa Atlántica ○ Funad
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 6 convenios firmados con ONGs y entidades gubernamentales.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 5.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Fortalecer la creación y vinculaciones a redes académicas de carácter nacional e internacional.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las redes académicas de carácter nacional e internacional. • Diseñar una estrategia de acercamiento a las redes académicas nacionales e internacionales.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar con los docentes un listado de redes académicas de carácter nacional e internacional con las cuales se pueda interactuar. • Inscribirse en dichas redes académicas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Redes Académicas con las cuales se puede interactuar.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes vinculados a redes académicas nacionales e internacionales.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 redes: Recfades – Alas - Alacip
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación a 2 nuevas Redes: Clacso – Flacso.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 6.

FACTOR 3. PROFESORES/ CARACTERÍSTICA 15: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	La práctica de los estudiantes en las entidades públicas y privadas como proceso académico.
---------------------------	--



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe crearse una Coordinación de Prácticas que permita la gestión permanente de convenios para prácticas y pasantías como opción de grado..
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un proyecto académico administrativo para la creación de la Coordinación de Prácticas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa - Docente de Prácticas
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de Coordinaciones de Prácticas de otras Universidades.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Coordinación de Prácticas.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura de Prácticas en el pensum
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Prácticas creada.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 7.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS/ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la importancia de la Sociología en el medio. • Definir estrategias encaminadas a volver más estrecha la relación programa-comunidad.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar convenios entre la universidad y colegios para la proyección social del programa. • Formular un Plan de Acercamiento a las Ongs y a las organizaciones comunitarias.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar a los colegios para la proyección social del programa con un Plan de Conferencias y la participación de los estudiantes en el ERES. • Visitar Ongs y organizaciones comunitarias de distinta naturaleza.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con colegios • Contactos con ONGs y Organizaciones de Base
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Conferencias a los colegios visitados • Articulación de estudiantes en práctica y pasantía a los trabajos de Ongs y organizaciones de base.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Curricular del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • VI Encuentros Regionales de Sociología – ERES • 0 conferencias dictadas en colegios. • 0 Reunión de coordinación con directores de ongs
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 conferencias dictadas en tres colegios. • 1 Reunión de coordinación con directores de ongs

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias encaminadas a volver más estrecha la relación programa-comunidad.
---------------------------	--



<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar periódicamente estudios de impacto sobre el reconocimiento del programa de sociología.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular un proyecto de Tesis para evaluar el impacto del programa de sociología en el medio.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comités Curricular del Programa – Docente de Seminario
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proyecto de grado.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de impacto sobre el reconocimiento del programa de sociología.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Docente de Seminario
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Tesis (Karen Gutiérrez y Sindy Martínez)
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Tesis

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 28: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política de Proyección social del programa que incluya la formulación de proyectos de intervención. • Definir estrategias encaminadas a volver más estrecha la relación programa-comunidad. • Implementar semestralmente programación de análisis de coyuntura (sábados sociológicos)
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear eventos institucionalizados para presentar los resultados de proyectos desarrollados por el programa. • Crear espacios de socialización de los trabajos adelantados por los semilleros de investigación del programa, de manera que puedan conocerse sus avances por toda la comunidad. • Implementar los Sábados Sociológicos
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar proyectos desarrollados por el programa —trabajos de grado, prácticas de los estudiantes, proyectos de investigación o de extensión social. • Concertar un Plan de Eventos semestrales para presentar a la comunidad. • Proponer un Plan de Sábados Sociológicos, con temas de coyuntura.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa – Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Logística para el montaje de eventos: local, amplificación, divulgación, etc.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos realizados desde el programa para la divulgación de los proyectos desarrollados. • Sábados Sociológicos
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Bienestar
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Política de proyección social • 0 estrategias de relación comunidad – programa • Programación de análisis de coyuntura: <ul style="list-style-type: none"> ○ Balance de la Política Pública de Mujer y Género ○ Diálogos Urbanos



<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Una política de proyección social • Una estrategia de relación comunidad – programa • Programación de análisis de coyuntura: • 3 Eventos. • 6 Sábados Sociológicos.
------------------	---

7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Lograr una mayor articulación y una mayor información con la Oficina de Relaciones internacionales para que los estudiantes aprovechen las opciones de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las opciones de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc., entre los estudiantes para que accedan a instituciones nacionales e internacionales en su proceso de formación.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Oficina de Relaciones Internacionales estrategias permanentes de información sobre opciones de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc., entre los estudiantes del programa
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa – Comité Estudiantil de Seguimiento y Apoyo del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con Instituciones Nacionales e Internacionales. • Propuestas de becas, intercambios estudiantiles, formación para la investigación, etc., ofrecida por instituciones nacionales e internacionales.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que hayan obtenido becas, realizado intercambios estudiantiles o cursados seminarios u ofertas de formación para la investigación ofrecida por instituciones nacionales e internacionales.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Investigación y Extensión Social • Oficina de Relaciones Internacionales
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Estudiantes: Kelly Escobar – Jonathan de Caro
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Estudiantes.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 25: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Lograr una mayor articulación y una mayor información entre los distintos estamentos del Programa, para la buena marcha del mismo.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un Comité Permanente de Seguimiento Académico del Programa con dos estudiantes representantes de cada cohorte activa (I a IX semestre.)
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Proyecto de Reglamentación al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación



	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la escogencia en cada cohorte de dos representantes estudiantiles
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano - Coordinador del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Comité Estudiantil • Resolución del Consejo de Facultad aprobando proyecto de Comité Estudiantil
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Facultad.
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa conformado.
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el Comité Estudiantil de Apoyo y Seguimiento al Programa conformado.

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 2. ESTUDIANTES./ CARACTERÍSTICA 9: REGLAMENTO ESTUDIANTIL

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<p>Actualizar el Reglamento Estudiantil a los nuevos escenarios académicos y a las reglamentaciones vigentes.</p>
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el consejo Superior adecue el reglamento estudiantil a los tiempos actuales.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover con las instancias correspondientes la discusión sobre un nuevo reglamento estudiantil.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo reglamento estudiantil
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decano
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Superior
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Estudiantil actual
<i>Meta 2014</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Reglamento Estudiantil

7.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 1:

Factor 4: PROCESOS ACADÉMICOS./Característica 30: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DIVULGACIÓN

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación de tal manera que se pueda hacer visible a los estudiantes todos los recursos, herramientas, posibilidades con las que cuenta el Programa y la Universidad. (convenios, relaciones internacionales, becas, ayudas).
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar profusamente información relacionada con convenios, becas, ayudas, nuevas adquisiciones, etc., que puedan ser aprovechadas por los estudiantes.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Oficina de Informática y Oficina de Relaciones Internacionales la divulgación permanente relacionada con



	convenios, becas, ayudas, nuevas adquisiciones, etc., que puedan ser aprovechadas por los estudiantes.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa – Comité Estudiantil de Seguimiento y Apoyo del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> información relacionada con convenios, becas, ayudas, nuevas adquisiciones, etc., que puedan ser aprovechadas por los estudiantes.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que hayan obtenido becas, realizado intercambios estudiantiles o cursados seminarios o cualquier otro recurso ofrecido por la Universidad.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Informática Oficina de Relaciones Internacionales
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 2 Estudiantes: Kelly Escobar – Jonathan de Caro
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 5 Estudiantes.

ACCION PRIORITARIA DE CORTO PLAZO 2:

Factor 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS./CARACTERÍSTICA 40: RECURSOS FÍSICOS

<i>Aspectos a Mejorar</i>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la dotación y la infraestructura con que cuenta el programa —cubículos para docentes, computadores para semilleros de investigación, videobeam, etc.— para mejorar la práctica docente, investigativa y de extensión y proyección social. Agenciar espacios individualizados para los docentes (oficinas o cubículos), con el objetivo de propiciar un mejor ambiente para su desempeño en labores académicas fuera del aula.
<i>Acción de Mejora:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de recursos físicos necesarios para las actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Concertar con la Oficina de Planeación el diagnóstico y las necesidades de adecuación de la infraestructura y de la dotación de recursos para el programa.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa
<i>Tiempo Estimado</i>	<ul style="list-style-type: none"> Enero 2013 – Diciembre de 2013
<i>Recursos Necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de la información necesaria para identificar necesidades y posibilidades de utilización del espacio.
<i>Indicador de logro</i>	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de una adecuada infraestructura y dotación para las actividades misionales del programa.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeación
<i>Línea de Base 2012</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cubículos para docentes con dotación adecuada (coordinador del programa)
<i>Meta 2013</i>	<ul style="list-style-type: none"> 3 Cubículos para docentes con dotación adecuada. (Coordinadores de Programa, Práctica e Investigaciones)

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 1.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 21: RECURSOS DE APOYO DOCENTE

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Mejorar la interconectividad para el apoyo pedagógico en la Enseñanza
---------------------------	---



Aprendizaje.	
<i>Acción de Mejora:</i>	• Debe existir Internet libre de claves
<i>Tareas:</i>	• Concertar con la Oficina de Sistemas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Decano – Coordinador del
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	•
<i>Indicador de logro</i>	• Internet wi-fi libre de claves.
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	• Oficina de Sistemas
<i>Línea de Base 2012</i>	•
<i>Meta 2014</i>	• Internet libre de clave

ACCION PRIORITARIA DE MEDIANO PLAZO 2.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS./ CARACTERÍSTICA 19: FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

<i>Aspectos a Mejorar</i>	Mejorar la posibilidad de que el estudiante escoja la electiva de profundización que le interese.
<i>Acción de Mejora:</i>	• Desarrollar un período de pre matrícula que permita ofertar en cada semestre un número significativo de electivas y de acuerdo con las mayores preferencias seleccionar 7 electivas cada semestre.
<i>Tareas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer por parte de los Docentes Electivas de Profundización a desarrollar. • Concertar con Vicedocencia las ofertas de electivas de profundización del Programa para el sistema de pre-matrícula. • Concertar con la Oficina de Sistemas.
<i>Responsable de la Tarea:</i>	• Decano – Coordinador del Programa- Comité Curricular del Programa.
<i>Tiempo Estimado</i>	• Enero 2014 – Diciembre de 2014
<i>Recursos Necesarios</i>	• Listado de Electivas de Profundización a ofertar
<i>Indicador de logro</i>	• Proceso de pre matrícula para seleccionar electivas de profundización
<i>Responsable del Seguimiento</i>	• Decano – Coordinador del Programa
<i>Interlocutor institucional:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Docencia • Oficina de Sistemas
<i>Línea de Base 2012</i>	• 7 Electivas de profundización para matricular. Y 0 áreas de electivas de profundización
<i>Meta 2014</i>	• 21 electivas de profundización articuladas por áreas.



8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- BENEITONE, Pablo, ESQUETINE, Cesar et.al. –Editores-, Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning –. América Latina. 2004-2007. Editado por: Universidad Deusto, 2007, pp: 196-213, Consultado en: <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option>, 13 de julio de 2009.
- BROCK, C. (2006) —Orígenes históricos y sociales de la regulación y la acreditación de la educación superior para la garantía de la calidad. En La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?, 2007. GUNI, Mundi-Prensa, Madrid-Barcelona-México
- BRUNNER, J. J. (2001) —Globalización y el futuro de la educación. Tendencias, desafíos, estrategias. En Análisis de Prospectivas de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO-Santiago
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO. Educación Superior en América Latina, Informe 2007, Consultado en: www.rileeditores.com, 10 de mayo de 2009.
- CNA, *Educación Superior*. Bogotá, Enero de 1.999
- CNA. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO GUÍA DE PROCEDIMIENTO - 03-, Bogotá, D.C., Colombia. Noviembre de 2006
- COLÁS BRAVO, M. P., y ROBOLLO CATALÁN, M. A. (1993). Evaluación de programas. Una guía práctica. Sevilla: Kronos
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: 1992.
- CRUZ LÓPEZ, Y. y LÓPEZ SEGRERA F. Glosario. En La Educación Superior en el Mundo 2007 (GUNI, Ediciones Mundiprensa). Madrid-Barcelona-México. Harvey, L., 2004-2005. Analytic Quality Glossary, Quality Research International, Consultado en: <http://www.qualityresearchinternational.com/glossary/>, 2 de agosto de 2009
- DÍAZ, Mario de Miguel. La Calidad de la Educación y las variables de proceso, En: Calidad de Vida en los Centros Educativos. Centros.
- DIDRIKSSON, A. (2000) —Tendencias de la educación superior al fin de siglo: Escenarios de cambio. En Tünnermann, C. y López Segrera, F. La educación en el horizonte del siglo XXI, Colección Respuestas No. 12. Ediciones IESALC/UNESCO-Caracas.
- GIRALDO, Uriel. Abad, Darío A. y DÍAZ Edgar. Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia, Consultado en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf, 23 de julio de 2009.
- GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, Adolfo. La sociología académica en Barranquilla: un segundo aliento. Pág.194. En: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA: “La Sociología en Colombia. Estado académico”. Bogotá: 1997.
- GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, Adolfo. Estructura de la Malla Curricular y Núcleos de Saberes como Estrategia para el Desarrollo Académico e Investigativo del Programa de Sociología. Documento de discusión.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Karen Patricia; MARTÍNEZ Sindy Del Carmen (2012). Balance del programa 51 de sociología de la Universidad del Atlántico a partir del Factor 2 (Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio) definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Universidad del Atlántico. Programa de Sociología. Barranquilla. Tesis de grado, 2012.



- JORNET, J. y otros (2002). Guía práctica para la evaluación de programas de formación profesional, ocupacional y continua. Valencia: Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT).
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco, EDUCACIÓN SUPERIOR INTERNACIONAL COMPARADA (Escenarios, Temas y Problemas), Consultado en: <http://www.ufro.cl/acreditacion2008/docs/5.pdf>, 16 de julio de 2009.
- OROZCO SILVA, Luis Enrique, La calidad de la Universidad. Más allá de toda ambigüedad, Consultado en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico3.pdf, 21 de junio de 2009.
- Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación. Consultado en marzo de 2012.
- PABÓN Nora. *La acreditación en Colombia: ¿Esfuerzos e impacto institucionales o nacionales?* En: Educación Superior, Sociedad e Investigación. Cuatro estudios básicos. Colciencias-Ascun. Bogotá: Junio 2002. Pág. 203
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Bogotá: 2002.
- ROA VARELO, Alberto, *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: estándares básicos y Acreditación de Excelencia*, Consultado en: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico8.pdf, 17 de julio de 2009.
- SALINAS GÓMEZ, Orlando. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD PARA EL FACTOR DOCENTE, 2006, Consultado en: http://www.google.com.co/search?hl=es&q=orlando+salinas+aspectos+a+tener+en+cuenta&aq=f&aqi=&aql=&oq=&gs_rfai=, 8 de septiembre de 2009.
- SERRANO S., Rafael. Algunas Consideraciones sobre las Consecuencias de la Acreditación en la SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN, Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá, 2003
- SPADIES (2012). Informe de deserción y apoyos reportados al Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES a corte Septiembre de 2012. Vicerrectoría de Bienestar. Universidad del Atlántico. Barranquilla.
- UNESCO, Hacia las sociedades del conocimiento, 2005, Consultado en: <http://www.unesco.org/publications>, septiembre de 2011.
- UNESCO y Foro Consultivo 2011. “Informe sobre las Ciencias Sociales en el Mundo. Las brechas del conocimiento” Ver: www.foroconsultivo.org.mx (Fecha de consulta: febrero de 2012)
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, Compilación de documentos institucionales, Barranquilla, 2007
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, Plan de Acciones e Inversiones 2009-2011, Barranquilla, 2009.
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, Plan Estratégico 2009-2019, Barranquilla, 2009.
- UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Documentos del Registro Calificado del Programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2006.



9. LISTADO DE ANEXOS

1	Acuerdo Académico N° 007 de Agosto 28 de 1999	Creación del Programa de Sociología adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas
2	Ordenanza No. 042 del 15 de junio de 1946 del Departamento del Atlántico	Creación de la Universidad del Atlántico
3	P.E.P ¡Por una Acreditación Social de Calidad!	Proyecto Educativo del Programa de Sociología
4	Acuerdo Superior No. 004 del 15 de Febrero de 2007	Por el cual se Expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico
5	Acuerdo del Consejo Superior N° 010 de Agosto 03 de 1989	Reglamento Estudiantil
6	Resolución del Consejo Académico N° 029 del 28 de septiembre de 2006	Por la cual se adecua el Plan de Estudios y se establecen requisitos en el Programa de Sociología
7	Resolución de Rectoría No. 000841 del 5 de octubre de 2.007	Por medio de la cual se crea el Comité de Auto-evaluación institucional y acreditación de la Universidad del Atlántico y se adopta el proceso de auto-evaluación asignando responsabilidad, ejecución y seguimiento
8	Resolución de Decanaturas N° 006 del 15 de julio de 2009	Por medio de la cual se conforma el Comité Curricular y de Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas
9	Resolución de Decanatura No. 003 del 12 de febrero de 2.012	Por medio de la cual se reestructura el Comité Curricular y de Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas
10	Resoluciones del Consejo Académico N° 012 de Agosto 13 de 1998	Por la cual se reglamenta el ingreso a la universidad de miembros de las comunidades indígenas del país.
11	Resolución Académica N° 042 del 24 de noviembre del 2008	Por medio de la cual se establecen los cupos y la metodología de admisión de los aspirantes a los diferentes programas a partir del primer periodo de 2009
12	Acuerdo Superior N° 009 enero de 2003	Por el cual se reglamenta en la Universidad del Atlántico la aplicación del Decreto 1279 del 19 de junio del 2002
13	Acuerdo Superior N° 006 de 20 de mayo de 2010	Por el cual se reglamenta el Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico.
14	Acuerdo Académico N° 002 del 3 de julio de 2003	Por medio del cual se establecen los criterios y procedimientos institucionales para la implementación del Sistema de Créditos Académicos en los programa de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico.



Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación
Programa de Sociología

15	Acuerdo del Consejo Superior 0001 de 16 de febrero de 2009	Por medio del cual se organizó el sistema de investigación de la Universidad del Atlántico adoptando el Estatuto de la Investigación con el fin de reglamentar la actividad de la investigación de la Universidad del Atlántico.
16	Acuerdo Superior 001 de marzo 2 de 1999	Estatuto de Bienestar Universitario
17	Acuerdo Superior No. 002 de febrero 16 de 2009	Estatuto de Extensión y Proyección Social
18	Acuerdo Superior Nº 000013 del 30 de diciembre de 1997	Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico
19	Plan Estratégico de Desarrollo Universidad del Atlántico 2009-2019	
20	P.E.I Universidad del Atlántico	Proyecto Educativo Institucional
21	Código ICFES 120243010000800111100	Certificación del ICFES sobre la existencia legal del Programa de Sociología
22	Resolución N°005 de la Facultad de Ciencias Humanas del 7 de marzo de 2012	Por medio de la cual se aprueba la ponderación de características y factores del Proceso de Autoevaluación del Programa de Sociología
23	Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Programa de Sociología. 2012-2014	